

371  
28



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**LOS GRUPOS SOCIALES, ORGANIZACION  
Y DESORGANIZACION**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
ERNESTO HUERTA PEREZ**

MEXICO, D. F.

1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Págs.

## CAPITULO I.- Los Grupos Sociales.

- 1) Concepto de Grupo Social..... 2
- 2) Características de los Grupos Sociales .... 14

## CAPITULO II.- Teoria de los Grupos Humanos.

- 1.1 Grupo primario y secundario ..... 36
- 1.2 Comunidad y Asociación ..... 37
- 1.3 Multitudes Pasivas, Excitadas o Activas... 40
- 1.4 Multitud Orgiástica ..... 40
- 1.5 Multitud Turbulenta ..... 41
- 1.6 Multitudes presas de Pánico ..... 42
- 1.7 Grupo propio y el Ajeno ..... 49

## CAPITULO III.- La Familia como el Grupo Social por excelencia.

- 1) La Familia como el grupo social por excelencia..... 141
  - 1.1 Sistemas de parentesco ..... 142
  - 1.2 El Matriarcado .....149
  - 1.3 El Patriarcado .....152
  - 1.4 La Familia Monogámica, la Poligámica y la Poliandria.....168
  - 1.5 Diferencias entre la Familia Primitiva y - la Actual.....168
  - 1.6 Importancia de la Familia para la Sociología .....191

## CAPITULO IV.- La Sociología Jurídica y los Grupos Sociales - principales en México. ....243

- 1.1 C. T.M. ....250
- 1.2 Sindicato de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza..... 254
- 1.3 Grupos Sociales de Presión en la U.N.A.M..257

## I N T R O D U C I O N

Para dar cumplimiento a lo ordenado al Reglamento de Nuestra Honorable y Querida Facultad de Derecho, en cuanto a que ordena elaborar y presentar una Tesis como requisito previo a la Celebración del Exámen Profesional y obtener así el Título de Licenciado en Derecho, he elegido para tal efecto el Estudio de los grupos sociales, en cuanto a su Organización y Desorganización.

Permitiéndome manifestarles que en el primer capítulo, hago una exposición de los diversos conceptos y características de los grupos sociales.

En el Capítulo Segundo, replico un estudio de los diversos grupos sociales, entre ellos los más importantes son los grupos Primarios, Secundarios, Comunidades, Asociaciones, Multitudes, Grupos Propios y Ajenos, digo que son importantes por que queriendo o no, el Ser Humano, en un momento determinado se puede ver involucrado en uno o más Grupos Sociales.

En el Capítulo Tercero, se realizó un estudio pormenorizado de las diversas etapas de lo que hemos dado en llamar la Familia, iniciando Historicamente por el matriarcado, patriarcado, poligamia, y por último la monogamia.

En el Capítulo cuarto realice un breve estudio de la Sociología Jurídica, exponiendo manifestaciones vertidas por diversos autores a Nivel Nacional e Internacional.

También se analizó a la Confederación de Trabajadores de México, así como al Sindicato de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza.

Por último analice los diversos grupos sociales de Previsión en la Universidad Nacional Autónoma de México, percatandome que es un tema muy interesante y que hablar de ello en forma amplia, nos llevaria por su importancia a realizar otra Tesis.

Quiero aclarar que siendo el Autor de este Trabajo inex-  
perto en la Literatura o en el Estudio de la materia Sociológica,  
pido disculpas por las multiples imperfecciones que el lector Doc-  
to en la ciencia del Derecho Sociológico, habra de descubrir a tra  
vés del Desarrollo de esta Tesis.

## C A P I T U L O I

1) Concepto de Grupo Social

2) Características de los Grupos Sociales.

### CONCEPTO DE GRUPO SOCIAL.

La interacción es la que propiamente constituye el grupo humano no existe donde quiera que dos o más sujetos humanos están influyéndose recíprocamente por virtud de contactos mentales, es decir relacionados por mutuas acciones psíquicas.(1)

El estudio de los complejos, grupos o formaciones sociales se fija sobre todo en las pluralidades humanas constituidas por hechos de interacción, cuyos miembros tienen una efectiva conexión-real entre sí, mayor o menor, más o menos intensa o tenue, pero existente en alguna medida. En algunos tipos de complejos la interactividad viene determinada principalmente porque los miembros de ellos constituyen una pluralidad de clase, por ejemplo, profesional, o porque están agregados en un lugar, por ejemplo, una muchedumbre reunida en una plaza. O expresándolo de modo más correcto, son esos fenómenos de interacción los que constituyen la formación o el grupo social, como una especie de haz de fenómenos sociales con una relativa unidad y con una relativa delimitación.(2)

Hay que desecher en absoluto y definitivamente todo intento de considerar cualquier complejo o grupo social como un ser substancial e independiente. Por el contrario la verdad es que todos los grupos sociales, incluso los más firmes, fuertes y duraderos, se reducen a conjuntos combinados de procesos y de relaciones sociales y de modos colectivos de conducta. Por tanto su realidad consiste en un complejo de interacciones humanas. (3)

---

(1) REGASANS SICHES LUIS. Sociología. Editorial Porrúa. México - 1966. Pág. 419

(2) REGASANS SICHES LUIS. op. cit. pag. 420

(3) REGASANS SICHES LUIS. op. cit. pag. 420

Un grupo social se compone de un cierto número de personas unidas - por una red o sistema de relaciones sociales. Sus miembros interactúan entre sí en una forma más o menos estandarizada, esto es, dentro de las normas o "standars" aceptados por el grupo. Sus relaciones e interacción se basan en gran parte en un sistema de roles y - de status interrelacionados. En mayor o menor medida, están amalgamados por un sentido de identidad o de semejanza de intereses que - les permite diferenciar a sus miembros de quienes no lo son.(4)

Al definir así el grupo social hemos restringido el significado que convencionalmente se le suele asignar al término "grupo", limitando su referencia y precisándolo. Por lo tanto, debemos distinguir entre un grupo social como tal, y una cantidad de gente que, - aunque no esté ligada por una red de relaciones, ni se halle en interacción pautada o tenga siquiera conciencia de su identidad, puede ser considerada en forma conjunta por poseer ciertas características e atributos similares o idénticos. Un sindicato es un grupo social - pero el conjunto de los trabajadores que ganan más de un dólar por hora constituye meramente una categoría estadística (que puede ser, sin embargo, sociológicamente importante). (5)

Una familia, un club social, un grupo de amigos que se frecuentan una organización de negocios, una nación, etc., pueden ser considerados como grupos sociales. Los poseedores de aparatos de televisión, el público que asiste a los cines, los ardientes entusiastas - del "base-ball", los cultores del "hot jazz", los ávidos lectores - de novelas policiacas, constituyen categorías sociológicamente importantes.

Estas categorías, como tantas otras, son objeto de considerable interés y atención sociológicos. Podríamos por ejemplo, querer explicar por qué la gente posee ciertos atributos o se dedica a determinadas actividades. ¿ Que factores distinguen a los lectores de novelas policíacas de los de aventuras de "cowboys" , o a los dueños de ap



ratos de televisión, de quienes no los tienen? Al responder a estas preguntas será frecuentemente necesario considerar la naturaleza de los grupos a que pertenecen los individuos de que se trata.

Podemos indagar que diferencias provoca un atributo en especial por ejemplo, cuáles son las consecuencias de la lectura de novelas policiales o de ver televisión? La respuesta a esta clase de preguntas incluirá, en parte, la importancia de estos atributos para la estructura y funcionamiento de diversos grupos sociales. Para un determinado punto de vista, la explicación de aquellos atributos que suministran la base de categorías, depende de su función en la vida de un grupo o de algún grupo. Un interés compartido por el "baseball", el "hot jazz" o por las novelas policiales, puede constituir uno de los lazos que mantiene unido a un grupo de amigos. El respeto por las proezas físicas puede ser la base sobre la cual ciertos grupos de adolescentes eligen a sus jefes y portavoces. Una entrada de más de diez dolares puede permitir a algunas personas ganar posiciones sumamente honrosas en una comunidad. En algunos casos, por supuesto, la posesión de atributos comunes o similares puede ser la base sobre la cual se forman grupos sociales, los cineastas pueden formar clubes, los obreros fabriles sindicatos y los lectores de George Bernard Shaw pueden establecer "Sociedades Shaw". (6)

- 
- (4) Chinoy Ely. Introducción a la sociología. Editorial paidós. Buenos Aires 1971. pag. 58.
- (5) Chinoy Ely. op. Cit. pag. 59.
- (6) Chinoy Ely. op. Cit. pag. 60

El grupo social es un conjunto de personas que se encuentran en relación recíproca y durable. Y etimológicamente, esta palabra procede del Alemán Antiguo, de la palabra: Kropf = Conjunto de cosas semejantes. El Grupo genera por necesidad, auténticas relaciones sociales; es la primera unidad donde la persona establece relaciones recíprocas por esta razón el grupo es un objeto sociológico de particular interés en la vida real el grupo es la unidad social de mayor importancia, porque "En su mayor parte, la vida del hombre es vida de grupo" esto es el grupo como tal es objetivo e identificable por sus miembros y por quienes no lo son. No es una colectividad anónima como las categorías o los agregados. El grupo puede ser "Secreto" y, no obstante, identificable como grupo. (7)

En todo grupo existe cierta estructuración en el sentido de que cada miembro tiene una posición de subordinación o de superioridad o igualdad, respecto a los demás miembros, originando esto una estratificación interna; Verbigracia, orden de honor, de mando o de prestigio.

Las relaciones recíprocas son la espina dorsal del grupo; sin contacto, comunicación e interacción, no hay grupo, cada individuo desempeña dentro del grupo un papel que está relacionado con los correspondientes de los demás; de la combinación y complementación de los papeles de sus miembros, es de donde resulta el grupo.

Es así que todo grupo, tiene algunas normas de conducta, las que influyen sobre la manera como deben ser desempeñados de diferentes papeles. No necesariamente deben ser normas o reglamentaciones escritas pero si reconocidas y acatadas de algún modo; las más comunes son respecto a las costumbres internas, los miembros de un grupo tienen ciertos intereses y valores comunes; esto se demuestra claramente cuando surge un conflicto acerca de los valores primarios del grupo, pues siempre lo hace estallar.

La actividad del grupo está siempre encaminada hacia un fin co-

lún que significa un bien para los miembros, el cual por este mismo hecho es social.

El grupo debe durar cierto tiempo, para poder lograr sus objetivos y alcanzar su institucionalización.

También se dice del grupo social que es un conjunto identificable, estructurado y durable de:

Personas sociales que desempeñan papeles (u oficios) recíprocos y actúan de acuerdo con normas, valores, fines para el bien común.

Los grupos sociales son innumerables y pueden ser de acuerdo - con estructura, oficio, relaciones internas y externas, normas, valores, fines de funciones o permanencia.

Clasificándose por el número de miembros, o también el de cantidad hay grupos sociales desde el más pequeño al más grande, no es - satisfactoria porque se apoya en un criterio meramente externo. Sin embargo el tamaño del grupo se debe tener en cuenta siempre, porque afecta definitivamente la vida interna del mismo. (8)

Un grupo social puede ser definido como un agregado de individuos en el que existen relaciones definidas entre los individuos que lo componen y cada uno de ellos es consciente del grupo y de sus símbolos. En otras palabras, un grupo social tiene, por lo menos, una - estructura y una organización rudimentaria (incluyendo reglas, ritos etc.) y una base psicológica constituida por la conciencia de sus - miembros. Una familia, un pueblo, una nación, un sindicato o un partido político son grupos sociales en el sentido indicado.(9)

---

(7) M. Amaya Serrano. Sociología General. Editorial Mc Graw Hill.

Pag. 6

(8) M. Amaya Serrano. op. Cit. pag.7

(9) T. H. Bottomore. Introducción a la Sociología. Ediciones peninsular. pag. 113.

Los seres humanos, están viviendo dentro de una familia o comunidad familiar, en la que prevalece una serie de relaciones de varios tipos, como sentimientos de afección, emocionales y de sujeción a la autoridad de los padres, relaciones estas familiares que se extienden a lo económico.

Por otro lado, el hombre se halla también en permanente convivencia con determinados grupos, los reducidos de sus barrios ciudadanos, o de sus aldeas rurales, lo cual comprende también una serie de interacciones o interrelaciones de convivencia con sus vecinos.

Así mismo el ser humano tiene además, una permanente relación diaria, referente al desarrollo de sus actividades profesionales o de la ocupación y pertenece por tanto a una clase, con la cual se mantiene en convivencia militar, profesional, estudiantil, sacerdotal, obrera, campesina, etc.

El ser humano independientemente de sus relaciones de trabajo mantiene convivencias con otros seres humanos, con quienes practica deportes o diversiones de cualquier índole, o bien con quienes comulga ideas religiosas o políticas, o con quienes está asociado en actividades de tipo económico.

Como se ve pues, el hombre pasa constantemente de un grupo a otro grupo, en la práctica constante de su convivencia social y los múltiples grupos en los que participa el hombre, en el ejercicio de esa convivencia social, son de muy diversas clases.(10)

---

(10) Fernandé Gomez Sandoval. Sociología general. Edit.

pag. 74. Editorial Litografica Joman, S.A. de C.V.

Cuando hablamos de grupo social. Podemos decir que el modelo es lo que se denomina pequeño grupo, una agrupación de dos a quince individuos, de cuya interconexión surgen determinados tipos de fenómenos que se ordenan de acuerdo a ciertas normas y que giran alrededor de un tema dado como objetivo o finalidad de la reunión.

¿ Pero por que ese pequeño grupo es el modelo ?

Esta noción surgió como resultado de la ruptura de la famosa - clasificación de cooley de grupos primarios y secundarios, los prime ros organizados en torno de la efectividad, los segundos de acuerdo a pautas formales racionalizadas. Al Hablar de pequeños grupos todos los autores dieron la impresión de haber conseguido una noción neutra en el sentido de que podía involucrar los atributos dados al - grupo primario y al secundario al poder objetivar la puesta en juego de factores afectivos e intelectivos.

Pero además, la empiria demostraba que el número de integrantes esta ba dado también por los límites del poder "In mente" al conjunto, - es decir, que el tope de individuos en juego era dado por lo que la experiencia indicaba como posibilidad de "ser tenidos en cuenta" por un observador y por ellos mismos, es así que el número maximo indi caba que tanto el observador frente al grupo, como cada uno de los - individuos, podía involucrar en su razonar y vivenciar a todos los - sujetos integrantes de ese grupo, si estaban dentro de esos límites.

En todos los casos el "tenerse in mente" los unos a los otros - en sus manifestaciones, en sus decisiones, etc., equivaldría a una - noción aparece armada como resultado de una experiencia con caracte- rísticas propias particulares. Pero a su vez el " Tenrse in mente" - no habla de características totalmente concientes, sino como diria - marx " lo hacen pero no lo saben" o con freud " o con Freud " Cono - cen y no conocen" su comportamiento grupal.(11)

(11) J. Bauleo Armando, ideología, grupo y familia. Editorial Kargieman

Las interacciones dentro de los grupos y entre los grupos, aunque se realizan a través de medios culturales, son esencialmente psicológicos-sociales. Hay otra razón para destacar al grupo al estudiar sociología. Es la relación del Grupo con el individuo que forma parte de él. Cada uno de nosotros está interesado en sí mismo. Los grupos son importantes por el efecto que tienen sobre sus miembros. Un individuo acaba por asemejarse a aquellos con quienes se une. (12)

El grupo es importante para la vida social en otras formas que no son el moldeado de la personalidad. Así por ejemplo, el aplauso del grupo es muy agradable y su hostilidad muy penosa.

El ostracismo (el ser arrojado de la comunidad propia), en los días en que los medios de desplazamiento tenían escaso desarrollo, era un castigo muy penoso, como Romeo pudo comprobar. El comportamiento social también diferente según el tamaño del grupo. La enseñanza y la discusión son muy diferentes en una clase de cinco alumnos y en una clase de quinientos. Y la vida en una comunidad de cinco millones la cultura por supuesto, tiene mucho que ver con los tamaños de los grupos humanos.

La interacción de los individuos dentro del grupo es el objeto de la psicología social, una división de la sociología de la mayor importancia e interés.

Así por ejemplo una de las más importantes reacciones de un individuo hacia los otros miembros de su grupo es el gran deseo de prestigio. Otra respuesta ante el grupo es el afán de poder, por el cual se han producido luchas que llenan las páginas de la historia también anhelamos posición social, y para demostrarla nos pavoneamos ante los de rango inferior. La sensibilidad ante las opiniones de los demás es la base de muchas de estas reacciones; ella hace que nos conformemos a la presión social que construye normas a las cuales nos sometemos. (13)

El ajuste de estas interacciones produce fracaso y fricción.

La historia de nuestras instituciones—nuestra familia, iglesia, gobierno, etc. está ligada al ajuste de estas acciones psicológicas. Sin embargo, estas instituciones no pueden ser deducidas de un modelo de nuestros mecanismos psicológicos. Nuestra herencia psicológica no dicta un tipo único de Familia. Tampoco podemos predecir nuestras instituciones religiosas o económicas partiendo de un inventario psicológico del hombre. La gran variedad de nuestras instituciones y costumbres se debe a nuestra capacidad de aprender.

Podemos aprender a utilizar nuestros ojos, oídos y manos para hacer muchas cosas diferentes. Y podemos aprender a realizar interacciones con nuestros semejantes de formas muy diversas. Así el comportamiento psicológico se convierte en comportamiento psicológico-social operando en una cultura.

Al explicar las variedades de la vida social humana, el grupo como la cultura, es un importante factor debido a su gran capacidad de variación—hemos dicho que el valor explicativo de la cultura para la vida social es grande debido a gran variabilidad, en contraste con la herencia en una sola especie o con el medio natural en un solo lugar. El valor explicativo del grupo es también importante porque también los grupos varían en gran medida. Las poblaciones van desde las muy densas a las muy escasas. Las comunidades, desde las muy grandes a las muy pequeñas. (14)

La vida social, que constituye el tema de estudio de la sociología, se explica en su sentido más amplio por cuatro factores: La herencia, el medio natural, la cultura y el grupo. Pero las variaciones de la vida social se explican de manera inadecuada entre los seres humanos por las variaciones en la herencia y en el medio natural, ya que estos dos factores no cambian mucho a lo largo del tiempo, ni hay gran variación en cuanto a la herencia en un

amplio sector de población en comparación con otro. Las variaciones en la vida social de los seres humanos, y especialmente en los estados Unidos en el momento actual, se explican en gran medida - por variaciones en la cultura y en el grupo, a pesar de que los - cuatro factores son esenciales para sustentar la vida social humana. Puesto que la vida social, el tema de estudio de la sociología se explica por estos cuatro factores, la sociología utiliza los conocimientos de cualquier tipo resulten útiles en esta explicación- incluso dichos conocimientos proceden de otras ciencias tales como la biología, la geología, la meteorología, la psicológica, la antropológica, la tecnología o la economía. (15)

Trata de la interacción de grupos y de los arreglos estables - o desazonados que resultan, así como la estructura de grupo en la sociedad. Hay una gran diferencia entre las relaciones intergrupales y las relaciones interpersonales, cuando los grupos se oponen unos a otros, los miembros individuales son frecuentemente hostiles pero no necesariamente siempre. Y el grupo quizá no sea capaz de hacerlo que puede hacer un individuo, tal como al apartarse de una situación fatigosa.

El conocimiento de la estructura de grupo en una comunidad, o sociedad, nos da indicaciones de conflicto potencial o solidaridad así como las fuerzas que quizá determinen el carácter futuro de la sociedad o subsociedad. Nuevas ocupaciones o nuevos patrones de residencia quizá alteren significativamente la estructura de grupo de la sociedad. Tras los encabezados que reportan dramáticos eventos tales como el surgimiento de un conflicto- en la industria o - en un ghetto racial o en medio oriente- hay una historia de grupos y de sus relaciones. (16)

Interacciones y relación, el individuo encuentra continuamente gente, coopera con ella, la obedece, la irrita, la ignora. Aún el - principiar una lista de tales acciones muestra cuán diversos son -



los modos en que los seres humanos tratan unos con otros. El proceso de actuar concientes de otros y de ajustar la reaccionan es llamado interacción social. Gran parte de la interacción sigue un patron establecido; tan pronto como un individuo identifica a otra persona como su maestro o patron, ¿por ejemplo, sabe como se espera que -- reaccione.

Otras interacciones, sin embargo están menos estrechamente gobernadas por patrones establecidos. En la sociedad occidental el individuo confronta muchas alternativas- a quienes tener como amigos, con quien casarse, donde trabajar, a que partido político adherirse y muchas otras. En el curso de estas decisiones establece lazos - con otros individuos, forma parte de muchos grupos( por ejemplo, - cuando se convierte en estudiante o empleado) y gradualmente llega a tener un lugar fijo en el mundo, las interacciones del individuo y la calidad de miembro de un grupo son determinadas más cercanamente por las maneras en que resuelve los problemas de la vida diaria- que por un juego determinado de reglas. Como consecuencia de las diarias selecciones y decisiones del individuo, se establecen relaciones duraderas y así hace una contribución a la organización social-

(17)

(12) Ogburn Nimkoff. Sociologia.

pag. 37.

(13) Ogburn Nimkoff. Sociologia. op. cit. pag. 38

(14) Ogburn Nimkoff. op. cit. pag. 40.

(15) Ogburn Nimkoff. op. cit. pag. 40.

(16) Leonard Broom y Philip Selznick. Sociologia. Editorial continental, s.a. pag. 34-35.

(17) Leonard broom y philip Selznick. op. cit. pag. 36.

También se dice que un grupo social, se llama pueblo o nación cuando se le considera únicamente como existente y se llama sociedad - o estado, cuando se le considera como viviente.

La sociedad quiere decir agrupamiento, enlazamiento; y esto está de acuerdo con su significado etimológico: Unión. Puesto que en su más remoto origen sociedad significó convivir estar unidos, estar acoplado. (18)

El grupo social, como el conjunto de personas cuyas relaciones se basan en una serie de roles o papeles, que se encuentran interrelacionados; que participan en un conjunto de valores y creencias y que además, son concientes de sus valores semejantes y de sus relaciones reciprocas. Así mismo los miembros del grupo, deben tener la capacidad de diferenciarse así mismo frente a los miembros de otros grupos sociales.(19)

El grupo social es pues "una colectividad de individuos unidos entre si y diferenciados de los otros individuos entre si y por relaciones sociales positivas y lo que es más complementarias.

El carácter complementario corresponde al hecho de que dos relaciones sociales que tienen un término común, una condiciona a la otra (por ejemplo, la relación Juez- acusado y la relación juez-gendarme). La sociología puede definirse, "de un modo practico" como ciencia de las agrupaciones sociales; tiene por objeto "La estructura de las asociaciones, su probable evolución, sus caracteres comunes y sus diferencias.(20)

(18) Felipe Lopez Rosado. Introducción a la Sociología.

(19) Leandro Azuara Perez. Sociología. Editorial Porrúa, s.a. 1985 Pag. 63.

(20) Armand Cuvillier. Sociología. tomo I.

pag. 176. Editorial "El ateneo" Buenos Aires.

La Sociología.- Es la ciencia que trata de la interacción de los grupos.

Estudia al hombre como animal (gregario) social, se ocupa de los grupos sociales y de los productos de su interacción. Estos grupos crean costumbres y normas de comportamiento que pasan de una generación a otra mediante la enseñanza y que sirven de aglutinante de la sociedad. Sin ellas sería imposible la vida social continuada e íntegra y no podría existir la actividad cooperativa son los elementos que determinan las relaciones entre los seres humanos agrupados, y su conjunto constituye la herencia social. La sociología busca el conocimiento ordenado de todas estas relaciones y de las creencias que las mantienen y por ende en el más amplio sentido de la frase, es el estudio de la interacción de los grupos y de los resultados de esa interacción.(21)

El mundo está poblado por seres humanos que viven en constantes y múltiples relaciones. En su totalidad esos seres y sus relaciones forman la sociedad humana cuyos miembros cambian y se suceden a lo largo de los años y de los siglos; pero que, no obstante aparezcan como un conjunto invariable gracias a que entre ellos se desarrollan incesantes interacciones derivadas de su misma idiosincrasia y del hecho de hallarse en diarios o frecuentes contactos directos o indirectos, contactos de los cuales, los más importantes, adoptan, en todas partes y en todos los tiempos, formas parecidas, esencialmente idénticas.(22)

---

(21) Francis E. Merrill. Introducción a la Sociología. (sociedad y cultura) Editorial Aguilar. pag. 10

(22) Lucio Mendieta y Nuñez. Teoría de los Agrupamientos Sociales Editorial Cultura, T.G.S.A. pag. 45

El grupo social a diferencia de la clase social, en la cual los individuos pertenecen a ella aún sin quererlo o ser conscientes, el grupo es una asociación voluntaria o consciente de individuos.

La vida de la comunidad urbana funciona en gran parte en términos de acción de grupos, en particular de los grupos organizados. - en la sociedad Rural, donde hay castas, se nace en un estatus social y en un Trabajo prefijado, por lo que no es necesario unirse a grupos especiales ya que la Familia sirve para cualquier necesidad. En la comunidad urbana, excepto para las Familias adineradas, esta estructura Familiar no funciona, tiene que ser reemplazada para diversos grupos secundarios con intereses especiales.(23)

Características del Grupo, el significado sociológico del Término grupo es mucho más detallado y técnico de lo que acabamos de indicar. Una definición más completa del grupo debe incluir lo siguientes: a) La unidad social llamada grupo debe ser identificable en cuanto tal tanto por sus miembros como por los observadores externos.

Esto no quiere decir que cada miembro debe ser conocido personalmente por cualquier otro miembro o por los que no lo son. Las sociedades secretas, las logias y las confraternidades tienen existencia reconocible, aunque la pertenencia a ellas puede ser exclusiva y oculta. En una gran ciudad son tan numerosos los grupos, que ningún individuo puede tener un conocimiento personal de cada uno de ellos; pero son conocibles, es decir, es posible dar con ellos. b) El grupo posee una estructura social en cuanto que cada parte o persona tiene una posición con respecto a las posiciones de los otros.

La Estratificación social o la jerarquía de los estatus sociales, se hallan presentes incluso en los grupos más pequeños y exentos de formalidades.

Siempre hay por lo menos un vestigio de subordinación o de superioridad hasta en los grupos más igualitarios.

c) Los diferentes miembros cumplen sus roles sociales en el grupo. esto es lo que significa la participación en el grupo, y este es el aspecto en el cual se estudia la participación. Cuando los miembros cesan de desempeñar sus funciones, cesa de existir el grupo. Un grupo en el que no haya acción personal de una forma determinada es - impensable sociológicamente.

d) Las relaciones recíprocas son esenciales para el mantenimiento - del grupo en otras palabras debe haber contacto y comunicación en - tre sus miembros no existen ningún proceso social unívoco. Debe - existir un mutuo, o recíproco proceso, aún cuando en un tiempo determinado sea solo entre dos personas del grupo.

e) Todo grupo tiene sus normas de comportamiento que influyen en la manera de desempeñar sus funciones. No es necesario que sean reglas o estatutos escritos o una construcción ordinariamente son ciertas costumbres que todos los miembros comprenden y observan.

Todo individuo necesariamente modifica su comportamiento cuando y porqué pertenecen a un grupo determinado.

f) Los miembros del grupo tienen ciertos intereses y valores comunes que algunas veces pueden ser estudiados cuidadosamente en otros casos pueden estar solo vagamente definidos, pero que están siempre presentes, se ve por el hecho de que un conflicto de valores supone invariablemente la escisión del grupo.

g) La actividad del grupo, y aún su misma existencia, debe dirigirse a una o varias finalidades sociales. Dicho de otro modo todos - los grupos tienen en cierta medida un propósito ésta ha de ser la - concreta respuesta al porqué y para que de la existencia del grupo.

h) Un grupo debe tener una permanencia relativa, es decir una duración determinable durante un periodo de tiempo. Esta es una de las notas distintivas del grupo social frente al conglomerado social --

Transitorio.

Tomando en conjunto todas estas características podemos dar - ahora una definición completa del grupo social. El grupo es una - colectividad identificable, estructurada, continuada, de personas - sociales que desempeñan funciones reciprocas conforme a determina - das normas, intereses y valores sociales para la persecución de ob - jetivos comunes de paso se puede notar que una sociedad total como - la norteamericana, la francesa o la mejicana, es la combinación de - todos los grupos que existen en ella. Los grupos existentes dentro - de una sociedad se distinguen entre sí por sus funciones centrales, - mientras que las grandes sociedades se distinguen entre si princi - palmente por sus culturas.(24)

---

(23) Francisco A. Gomez Jara. Sociologia. Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1985. pag. 313.

(24) Joseph H. Fichter. Sociologia.  
Pag. 107

Caracteres esenciales de la vida humana. Luis Recasens siches en su sociología, siguiendo a Ortega y Gasset, manifiesta en forma clara y a nuestra manera de pensar correcta, que sociobiológicamente no nos referiremos al concepto de vida humana, desde el punto de vista filosófico de esencia, o desde el ángulo de las ciencias biológicas como expresión energética actual del ser, sino que la entendemos y consideramos como existencia humana a la manera en que concibe la dirección filosófica de Kierkegaard, Heidegger, Jaspers o mejor aún Ortega y Gasset en sus célebres obras "meditaciones del Quijote" y "El hombre y la gente" o sea como existencia humana personal propia, individual. Esto es la vida considerada en forma singular; como existencia actual de cada ser humano personalmente estimado en su propia esencia, lo cual significa que entendemos como vida humana, lo que cada ser humano es y hace, lo que le sucede, siente, preocupa, piensa y quiere esto es, vive, en cada uno de los instantes de su propio ser en el tiempo y en el espacio, como existencia real, auténtica, unipersonal, intransferible e irrenunciable. (25)

Ortega y Gasset dice que : " vida es todo lo que hacemos, pero no sería vida, sino nos dieramos cuenta de lo que hacemos" . Ello quiere significar para el ilustre filósofo español, que la vida humana es una realidad que tiene diversas características fundamentales a saber:

a) En primer término la vida humana como existencia real y auténtica tiene la característica básica de saberse a sí misma, esto es, de darse cuenta de su propia existencia, pero ello no en forma conceptual o puramente intelectual, sino como un real sentirse y darse cuenta de sí misma.

Por ello Ortega y Gasset que el primer atributo de la vida humana es el de la intimidad consigo mismo. No es solo un estar ahí, un ser en sí, sino algo más, un ser en sí y para sí, lo que la torna

a la vida humana en una dinámica realidad por excelencia.

b) En segundo término y como consecuencia de ese darse cuenta, tenemos que la vida humana como realidad existente que se advierte a sí misma, se advierte además inserta y en relación permanente y constante, no sólo con ella misma sino con el mundo objetivo que la rodea-esto es, que la contorna, circunscribe, circunda y enmarca.

"Nuestro yo profundo, aislado, no constituye por sí mismo nuestra-vida, sino que ella se conforma con todas las cosas y seres que integran su circundante o circunstancias externas y que forman lo otro, el no yo, lo ajeno, el mundo objetivo en suma, por oposicional mundo subjetivo del yo interno, íntimo, personal, que está inmerso en el mundo objetivo que lo reprime, comprime y oprime, pero sin el cual el yo solo, no puede darse en el ser como realidad existencial porque no seríamos lo que somos sino estuvieramos en el mundo en - que estamos".

De aquí que el mundo circundante y el yo formen para la sociología una correlación inseparable, inextinguible, indivisible. La vida humana consiste pues en la compresencia y coexistencia del yo en su mundo y en la correlación de ambos. Por ende vivir, desde el punto de vista sociológico, es el hecho real, el fenómeno autentico, de - que el hombre esté siempre sumergido en una circunstancia, esto es en un mundo de objetos que lo circunscriben.

c) Este criterio sociológico de la vida humana, tomado de la filología de la razón vital de Ortega y Gasset, nos revela, además, como características tercera de la vida humana en el sentido social, - el hecho de que ella tiene que hacerse constantemente así misma, - porque es una realidad dinámica y no rígida ni estática. (26)

En efecto, la vida por ejemplo no nos es dada hecha, ni se trata en el caso de una fatalidad, inexorable como la del orden físico o biológico, de los reinos mineral, vegetal, incluso animal, o del orden geológico o del cósmico. Por el contrario la vida de los se-



res humanos se está haciendo cada instante, a cada momento; la vida del hombre está en la forrosa tesitura de irse construyendo así misma, mediante una permanente desición consiente, voluntaria y libre relativamente.

d) Por otro lado el ser humano es el único que tiene la capacidad - total de proyectarse, por una parte, hacia su propio mundo subjetivo, introyectándose, introinspeccionándose o ensimismándose, esto es metiéndose por así decirlo en sí mismo y por otra parte, proyectándose hacia el mundo objetivo, exterior o circundante a él.

Esta cuarta característica de la vida humana, marca una diferencia fundamental entre los seres humanos con los animales, porque en tanto que el animal vive siempre sujeto a los fenómenos del mundo - objetivo que lo rodea, compartimos con Ortega y Gasset la idea de - que el hombre no depende de la misma manera del mundo que lo circunscribe y así por ejemplo mientras el animal vive en una perpetua - vigilancia e inquietud, tratando de responder al mundo que le circunscribe, mediante el ataque a la fuga que le producen el permanente temor con que se haya incrustado en el mundo el hombre por el contrario, no solamente se haya inserto en el mundo, sino que tiene -- la capacidad de transformar ese mundo natural mediante su actividad cultural y reducirlo a su beneficio por beneficio por medio de los procesos de objetivación de la cultura y de la civilización y por - otra parte, el hombre puede en cualquier momento, dice el ilustre - pensador español, substraerse al mundo objetivo y meterse dentro de sí o dicho de otra forma, ensimismarse, dialogar consigo mismo, con su propio yo profundo y posteriormente, revertir su acción hacia el mundo objetivo.(27)

Por esto afirma Ortega y Gasset, en su obra " El hombre y la - gente" que toda vida humana pasa por tres momentos que se repiten a lo largo de toda ella. Primero: El Hombre se siente inmerso y perdido dentro de la naturaleza que lo rodea, y este es el momento de la

Alteración.

Segundo: mediante un esfuerzo intelectual y de voluntad, el hombre se retira a su propia intimidad, se ensimisma, para formarse una idea sobre las cosas que lo rodean y dominarlas y este momento constituye la teoría, vida contemplativa o ensimismamiento y finalmente, Tercero: El hombre vuelve a proyectarse hacia el mundo objetivo exterior, para actuar sobre él, de acuerdo con sus ideas a través de su voluntad y esto es lo que constituye la acción, la vida activa del hombre, la praxis.

En estas condiciones tenemos que las características de la vida humana, son primeramente acción, segundo, idea, voluntad y sentimiento y tercero, proyección de éstas hacia una nueva acción.

Estos tres momentos permanentes de la vida de cada hombre a través del tiempo y espacio, operan en relación a la infinita variedad de objetos que el mundo objetivo depara al intelectual humano y que van desde las supremas concepciones ontológicas de la filosofía, y sus valores superiores de justicia, libertad, bondad, belleza y sus correlativos opuestos o contrarios, hasta las ideas teológicas del ser y a todas las cosas que existen en la naturaleza, la tierra, el firmamento, las estrellas, las manifestaciones vitales-orgánicas, vegetales, minerales, animales, los fenómenos atmosféricos las emociones, sentimientos, ideas de otros seres concientes iguales al hombre, próximos a él y el mundo del bagaje cultural, las generalizaciones vitales y todos los artefactos creados por la cultura del hombre, siendo la consecuencia inmediata de todo ello, la interpretación esencialmente social que del mundo da siempre el ser humano, individualmente considerado. (28)

En efecto, desde que el hombre nace y al crecer, está recibiendo ideas ajenas y participando de la convivencia social, en la vida familiar en la escuela, en la vecindad, en el barrio, en la comuni

dad rural o urbana y en todos los demás grupos sociales a los que pertenece, en forma directa o indirecta, ya sea por medio del trato social cercano o distante, o por la lectura, o por cualquiera de los medios de comunicación: Radio, Televisión, cine, etc., las cuales son en su mayor parte convicciones colectivas o modos de ser colectivos que influyen determinadamente, o tratan de influir, en las decisiones que diariamente tiene que hacer la vida de cada hombre, para adecuarse a la realidad que le circunda.

Por ello contrariamente a lo que pudiera pensarse, de que el albedrío humano imposibilitara la investigación de leyes sociológicas, puesto que ese albedrío impediría la previsibilidad regular de los fenómenos no sucede así porque en primer término, la sociología no investiga las leyes que regulan la conducta de un individuo humano particular; puesto que esto corresponde a la ética; y además, la sociología indaga la conducta social genérica de dos o varios sujetos, como miembros de un grupo y aún cuando las variaciones de la conducta individual entre los miembros del grupo son múltiples, estas se reducen sensiblemente en tanto que se trata del comportamiento de una multitud o de un grupo de personas, haciéndose cada vez menores mientras más aumenta el grupo. Por otro lado debemos recordar que a la sociología le importa no el modo o comportamiento individual, sino el genérico de la conducta y por otra parte recordemos que la sociología por lo que llevamos dicho, no trata de establecer leyes que puedan ser de la exactitud de las matemáticas o físicas, sino que las leyes del hecho social, son regularizaciones o generalizaciones de un fenómeno que Max Weber determinó como tipos, en su célebre libro "Economía y Sociedad".(29)

Max Weber dice que " Las regularidades sociales que estudia la sociología, permiten analizar y posibilitar el estimar un cierto desenvolvimiento de una conducta social, bajo la presencia de cier-

tas condiciones".

Así por ejemplo, supuesto determinado fin social se establece - cuál sera la linea racional de conducta, congruente con aquel fin, - tomando en cuenta que hay factores no racionales que interfieren en el comportamiento real y entonces la discrepancia de la conducta - real con el tipo mostrará y permitira analizar las variantes que - implican los factores de interferencia. En estas condiciones, y sin perjuicio del reconocimiento de que el hombre es voluntad libre y - conciente de decisión, o en otros términos, arbitrio y libertad, - como esencias innatas a su propia personalidad, si estamos en condi - ciones de poder establecer las previsiones o probabilidades, como - leyes sociológicas sobre la conducta colectiva en primer término - por que gran parte del comportamiento colectivo, está ordenado se - gún la realidad de las circunstancias y en segundo lugar, porque en el comportamiento colectivo e incluso en el individual, influyen en forma manifiesta los mecanismos psicológicos que se generan en la - propia interacción social, constituida por las interacciones huma - nas.

En tercer término porque las regularidades en la conducta indi - vidual o colectiva, derivan del acercamiento, acatamiento y adhesi - ón voluntaria o coaccionada, que los individuos prestan a las reglas de carácter social o de conducta social, como costumbres, usos, opi - nión pública, normas jurídicas. Además por otra parte, por la exis - tencia de formas mayoritarias de comportamiento, que ni limitan ni niegan el albedrío individual y además porque las conductas socia - les, la mayoría de ellas por lo menos responden a motivos racional - es para la realización de fines conjuntos y de valores sociales.

No interfiere pues de lo dicho, el albedrío conciente del hombre individual a las leyes sociológicas que son uniformidades empiricas predominantes sobre lo humano colectivo y sobre el cambio social, o sobre los cambios de las estructuras sociales, asociaciones o ins - tituciones, porque finalmente, como ya lo hemos manifestado que -

las leyes sociológicas regulan conductas humanas colectivas prescindiendo de las formas singulares de la conducta individual.

Todos los componentes o factores llamados colectivos o sean los sociales y culturales, que comprenden todos aquellos datos de la personalidad individual, originados en lo que el sujeto ha aprendido de los demás seres humanos. Con quienes está en contacto directo como los padres, hermanos, compañeros de escuela, vecinos, etc.; así como aquellas otras formas de vida, que ha aprendido a través de convicciones, creencias, costumbres, opiniones, que preponderan en el grupo o grupos al que pertenece, y más aún, todas las formas colectivas de conducta que adquiere de las generaciones pasadas, a través del proceso social de transmisión de la cultura y de la educación sistematizada y de las convicciones colectivas, costumbres y usos que por imitación o contagio de los grupos a los que pertenece practica; la estandarización de muchas de sus respuestas a los incentivos de su conducta o determinados hechos que se originan en factores sociales derivados de la profesión, oficios o clase social a la que pertenecen; la religión que profesa; las convicciones políticas que tiene; la tradición histórica y cultural del grupo étnico del que forma parte; la lengua que usa como vehículo de comunicación; el pertenecer a diversos grupos sociales.

Todas esas características en fin y otras de muy variantes formas modifican los componentes de la personalidad concreta de cada individuo y aclaran la idea de que hasta que punto es complicada y compleja, la personalidad individual.(30)

Cabe agregar que dentro de los componentes de la personalidad individual, que figuran como factores de la misma, en lo que respecta a los ingredientes de tipo social o colectivo, podemos considerar en forma especial, todo el bagaje de ideas que no son transmitidas por el prójimo.

Y que todos estos ingredientes sociales de la personalidad, modelan ésta y la conforman, aunque no de manera determinante, porque operan los otros factores múltiples de carácter biótico y psíquico, como por ejemplo, los que derivan de la psicología profunda del yo íntimo, o sea el substratum intransferible o insobornable de la propia personalidad individual y por otra parte, la acción individual creadora, que opera su influencia definitiva sobre la constitución de la propia personalidad.

Todo lo anterior se comprueba con una serie de estudios psíquico sociales, sobre el desenvolvimiento del niño dentro del medio social, que han demostrado que la personalidad del niño, sus sensaciones, percepciones imaginación, memoria, lenguaje y costumbres, pueden crecer solamente dentro del medio social y que si el niño es separado de este ambiente social. Si logra sobrevivir biológicamente a tal separación y si crece desde el punto de vista físico, no se desarrolla en cambio, ni mental, ni moral, ni socialmente. (31)

Percepción y comunicabilidad con los semejantes, base de las relaciones humanas.

La Naturaleza humana tiene como característica principal la de poder percibir al prójimo y darse cuenta de la existencia de otros seres semejantes a él, con quienes de inmediato se pone en comunicación y esto es lo que constituye los supuestos fundamentales, esenciales y primarios de las interacciones o interrelaciones humanas.

El hombre ciertamente percibe y se da cuenta de la existencia de todos los objetos y cosas que forman el mundo exterior que lo rodea y entre ellas advierte la existencia de los demás hombres, frente a cuyo hecho reacciona en forma diferente a como lo hace al encontrarse con los demás seres de la naturaleza ya que esta viviendo en ella y en cambio en presencia de otros seres humanos, no podemos decir que esté en la sociedad y ante ella en la misma actitud que -

como está y ante la naturaleza, puesto que en relación a los otros seres humanos, está además con ellos. Esto es, en la naturaleza - está y en la sociedad convive, coexiste y es precisamente esa coexistencia peculiar, que es mutua toda vez que el otro ser humano - el prójimo o próximo, actúa igual por lo que es fácil advertir que esencialmente, el hombre está en compañía o sociedad con los demás porque estos lo están también en la misma medida relacionados con él.

Ante las piedras, las montañas, todo lo demás de la naturaleza inanimada o de la animada irracional, que el hombre contempla y - ante la que vive, no se establecen ningunas relaciones, que no sean las posesivas del hombre frente al ser humano, hay una reciprocidad primero de percepción de un consciente y luego la comunicación o más bien, interacción que se establece entre uno y otros y que siempre es reciproca. Ahora bien, esta sociedad humana que se establece en la relación de convivencia y comunicabilidad con los otros seres - conscientes semejantes y próximos al hombre, torna esencialmente histórico al hombre porque dice Rousseau, una de las características - fundamentales del ser humano es la progresividad que implica su capacidad de comunicación con el próximo y la de poder aprovechar lo - realizado por aquel en el tiempo.(32)

- 
- (25) Fernando Gomez Sandoval. Sociologia general.  
Pag. 58. Editorial Litografica Joman, s.a. de c.v.
- (26) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 59.
- (27) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 60
- (28) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 61
- (29) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 64
- (30) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 68
- (31) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 69
- (32) Fernando Gomez Sandoval. op. cit. pag. 72

El grupo profesional, después de la sociedad domestica, base biológica y pedagogica de la sociedad, nos encontramos con la Sociedad profesional, que es su base económica.

El grupo profesional y los que con él se relacionan-la clase, - la Nación-Son los Organos sociales que se colocan entre la Familia y el Estado, como la familia se ubica entre el individuo y los grupos profesionales.

El grupo profesional es la asociación que reúne a las personas ligadas por un lazo común y constante, sea de vecindad, o de ocupación, o de ideal. (33)

La clase es el conjunto de grupos aproximados por intereses, - tradiciones, costumbres y aspiraciones identicas. (34)

Un grupo de seres humanos, suficientemente análogos y relacionados por una cooperación simpática y viviendo juntos en una área-geografica que pueda ser bien definida con claridad, -constituye - una población social.

Un grupo de varios individuos que cultivan el comercio mental- y que conociendo y gozando su propia analogía espiritual, se habilitan para trabajar juntos por la consecución de los fines comunes constituye una sociedad humana.

Una población social entera, un grupo social singular, puede - denominarse una sociedad natural.

Una sociedad natural, suficientemente capaz para promover todos los fines conocidos de actividad social y cooperación, y para mantener independientemente de toda otra sociedad el principio de dirección y gobierno sobre el territorio que ocupa, constituye una - sociedad integral.

Dentro de una sociedad integral se encuentran grupos que en muchos respectos, aunque no en todos, son completos e independientes cada uno de estos grupos abandonados a sí mismos, podrian mantener



su existencia y su vida social perfecta; pero, de hecho, cada uno de ellos se subordina en ciertos respectos a la sociedad más amplia en que está incluido. Estos grupos sociales, -Familias, aldeas, ciudades, provincias, estados, o pecueños reinos, unidos en grandes - estados o imperios forman por combinación la sociedad integral, y pueden ser denominados, por consiguiente, sociedades componentes.

Dentro de la mayor parte de las sociedades componentes, existen asociaciones, formadas artificialmente para la consecución de ciertos propósitos.

Las Sociedades de este género, partidos políticos, corporaciones industriales, iglesias, etc. -, realizan la labor social con una amplia división del trabajo, y no son independientes las unas de las otras.

Todas juntas constituyen la organización social de la sociedad integral y pueden por lo tanto, llamarse sociedades constitutivas.(35)

---

(33) T. DEATHAYDE. Introducción a la sociología. Club de lectores-Rivadavia 536. Buenos Aires. Pag. 87.

(34) T. DEATHAYDE. Op. Cit. Pag. 88

(35) AYALA VICTORINO. Sociología. San Salvador Centro-America - Imprenta Nacional. Pag. 91,92,93. (Exposición de Giddings).

La Sociedad existe, según Simmel, allí donde varios individuos - entran en acción recíproca. La acción recíproca de unos individuos sobre otros es producida por determinados instintos o para determinados fines.

"Instintos eróticos, religiosos o simplemente sociales, fines de defensa o de ataque, de juego o de adquisición, de ayuda o de enseñanza, e infinitos otros, hacen que el hombre se ponga en convivencia, en acción conjunta, en correlación de circunstancias sobre ellos y a su vez los reciba de ellos".

"En todo fenómeno social, el contenido y la forma sociales constituyen una realidad unitaria. La forma social no puede alcanzar existencia si se la desliga de todo contenido; del mismo modo que la forma espacial no puede subsistir sin una materia de que sea forma. Tales son justamente los elementos (inseparables en la realidad) de todo ser y acontecer sociales: Un interés, un fin, un motivo y una forma o manera de acción recíproca entre los individuos por la cual o en cuya figura alcanza aquel contenido realidad social. (36)

La sociedad es una realidad viva y activa, Del análisis intuitivo de los elementos de la actividad individual y también colectiva, - que es de donde se extrae tal enunciado, se confirma esa definición concisa. "La Sociedad es una reunión espontánea y natural de individuos, con el objeto de satisfacer todas las necesidades de su vida física, moral e intelectual, que no podrían satisfacerse aisladamente por ninguno de los seres organizados para esa triple vida. (37)

---

(36) EDUARDO GARCIA MAYNEZ. Introducción al estudio del derecho. Editorial Porrúa, S.A. pag. 157.

(37) AYALA VICTORINO. Sociología. San Salvador Centro-América. Imprenta Nacional. Pag. 94. (Conceptos de Hostos).

## C A P I T U L O II

- 1) Teorias de los Grupos Humanos
  - 1.1 Grupo Primario y Secundario
  - 1.2 Comunidad y Asociación
  - 1.3 Multitudes Pasivas, Excitadas o Activas
  - 1.4 Multitud Orgiastica
  - 1.5 Multitud Turbulenta
  - 1.6 Multitudes presas de pánico
  - 1.7 Grupo propio y el ajeno.

## I Teoría de los Grupos Humanos.

El Agrupamiento social es un conjunto de seres humanos que ya sea por los lazos Psicológicos que los unen o por sus intereses - materiales o espirituales comunes o por la disposición de la Ley - en vista de los fines específicos que persiguen, mantienen interrelaciones estables o transitorias; pero orientadas en un cierto - sentido formando así una unidad colectiva con características que la distinguen de sus miembros individualmente considerados. (38)

El Autor pasa a examinar los grupos artificiales, su mutua influencia y su efecto en la Sociedad. El grupo artificial cuyo número crece todos los días, es aquel en que los individuos se reúnen de un modo permanente con objeto de realizar un fin determinado y regidos por normas creadas por ellos mismos. (39)

Casi en forma programática pero clara, el autor trata el ejercito, la Burocracia, Los grupos Religiosos, Políticos, económicos, científicos, culturales, deportivos, secretos, patológicos, etcetera. (40)

El concepto de grupo ha sido llamado concepto clave en Sociología, pues de la precisión de tal concepto depende el éxito de - las investigaciones y especulaciones que se emprendan en el Complejo y vasto campo de esa disciplina científica.

De los numerosos Agrupamientos sociales nos parece a nosotros que, aquellos artificialmente constituidos por el hombre, para la realización de fines determinados son los que tienen mayor importancia en la vida de las sociedades modernas y por eso este trabajo se refiere principalmente a ellos, pues aún cuando, por razón de método nos fue preciso considerar la Teoría de los agrupamientos sociales en toda su amplitud, en realidad la desarrollamos - desde particulares puntos de vista, como antecedente del tema central, porque sin previas explicaciones sobre las diferentes clases

de Agregados que componen las sociedades humanas sería difícil - comprender el papel que desempeñan en ellas los grupos artificiales.(41)

Observamos que los grupos formados deliberadamente por los - hombres, tienden a organizarse de manera tan rigurosa, que llegan a ofrecer fuertes semejanzas con los aparatos mecánicos. Esa tendencia a la mecanización social, a nuestro parecer, uno de los fenómenos sociológicos más trascendentales de nuestros días. A su - estudio y al estudio de los efectos que dicha mecanización produce en el individuo y en la sociedad.(42)

---

(38) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. Teoria de los Agrupamientos sociales (La mecanización social) Segunda edición. Editorial cultura, T.G.- S.A. (concepto de Vierkandt Alfred) Pag. 28.

(39) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. op. cit. pag. 29

(40) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. op.cit. pag. 30

(41) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. op. cit. pag. 36

(42) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. op. cit. pag. 37

Los grupos primarios y secundarios, con la connotación que les da el sociólogo alemán Ferdinand Toennies (1885-1936), quien distinguió dos formas de agrupamientos: la comunidad (*gemeinschaft*) y la sociedad o asociación (*gesellschaft*). (43)

La comunidad es la unión orgánica que se funda en la voluntad espontánea, innata, natural, instintiva del hombre. La sociedad o asociación designa la unión artificial, contractual, constituida por la voluntad arbitraria que, con entera libertad, se marca sus propias metas.

En la comunidad, la unidad se basa en creencias y costumbres-tradicionales que se comparten en confianza, en intimidad, todo lo cual, fomentado por diarios contactos, crea un sentimiento común de común pertenencia total al grupo, que envuelve toda la vida humana, desde su nacimiento.

La comunidad encuentra sus "formas embrionarias" en la comunidad de sangre, y las relaciones esenciales que la mantienen son las relaciones de familia, las relaciones de vecindad y las relaciones de amistad. Su prototipo es la "comunidad aldeana proverbial" con el "cortejo de sus virtudes sencillas".

En la sociedad o asociación, la unidad se funda en intereses específicos, igualitarios, que se logran por intercambio "entre extraños por la sangre". "El acto societario es el acto contractual, reflexivo, de voluntad facticia".

Se sale de la comunidad para "entrar a la sociedad como a tierra-extranjera"; se va de la comunidad aldeana, de la intimidad, a "la sociedad industrial", al público, "al mundo" (Cuvillier). (44)

Fichter distingue tres clases de agrupamientos: conglomerados, grupos y asociaciones.

a) Conglomerados: es la "reunión o pluralidad de personas que se hallan en proximidad física, con limitada comunicación recíproca". Ejemplos: La multitud que asiste a un encuentro de fut-

bol, la población de un distrito electoral, los pasajeros de un avión o de un elevador. Todas estas personas forman conglomerados "por mera cosa de arar y no de intención" (como simple "grupo ocasional", según la clasificación de Mendieta).(45)

Características de los conglomerados: I) sus integrantes son anónimos, relativamente desconocidos entre sí; II) no están organizados, III) tienen limitado contacto social (aunque estén apretados); IV) su conducta social puede modificarse o uniformarse muy limitadamente; V) el contacto físico entre ellos se da por meras razones de territorialidad, y VI) tienen un fin, igual para todos, pasajero, inmediato y, muchas veces, fugaz.

Clases de Conglomerados. Fichter distingue: a) la multitud: conglomerado pacífico, sin objeto, amorfo, como los curiosos que se detienen a contemplar un globo; b) la turba, que es tumultuosa, sin control, con alto grado de excitación y tiende, brevemente, a actuar como unidad social; c) el auditorio que es conglomerado de espectadores con concentrada atención y cierta permanencia; d) manifestación pública: reunión deliberada con el fin de promover una idea, un credo, un movimiento, una persona; e) conglomerados residenciales de personas que viven próximas pero manteniéndose anónimas, sin contacto ni organización; f) conglomerados funcionales constituidos por personas a las que se asignan más o menos arbitrariamente límites territoriales que tienen ciertas funciones concretas, y g) las masas, que "son compuestos heterogéneos de personas que manifiestan gran diversidad de normas sociales, no están institucionalizadas ni estructuradas. (46)

b) El grupo social: "es la reunión más o menos permanente de personas que mantienen una normal y fina interacción moral".

El grupo se caracteriza por: a) la identificación, como grupo por sus miembros y por extraños; b) organización propia, c) funciones diversas y específicas de los miembros; d) comunicación entre

sus miembros, e) disciplina y pautas de comportamiento, f) interés e ideario común (valores), y g) relativa permanencia y duración.

Los sociólogos llaman "grupos mayores" a los que son esenciales para que la sociedad subsista, pues sus funciones se consideran como "pre-requisitos sociales y culturales, ya que sin ellos, ninguna sociedad puede seguir existiendo".

Los grupos mayores son; 1) los familiares 2) educativos, 3) económicos, 4) políticos (gubernamentales), de la administración Pública, los partidos, el sistema judicial, etc. 5) los religiosos (iglesias, congregaciones, asociaciones pías, etc.) y 6) recreativos.

c) Las asociaciones son las formaciones llamadas secundarias, o sea, las que Toennies llama también asociaciones, descritas arriba.

Pero fichter hace estas importantes precisiones: " En el grupo secundario o asociación, las relaciones están reguladas por el Derecho y la justicia, por la costumbre y los acuerdos formales.- En estos grupos, las relaciones humanas son menos personales que en los grupos primarios; pero las personas están formalmente organizadas y se reconocen como miembros de la asociación.(47)

Hay que hacer notar que toda persona social, con la posible excepción de los niños pequeños, pertenece simultáneamente a grupos primarios y asociaciones secundarias." (48)

En la actualidad, es común y general clasificar los agrupamientos en comunidades o asociaciones naturales o primarias y asociaciones o sociedades voluntarias o secundarias.

Se entiende por sociedad global o general la de un pueblo-poblado, ciudad, nación, continente...que comprende las demás sociedades y asociaciones y se reconoce en su unidad. La sociedad general con unidad jurídica y política, a la vez, se llama sociedad civil, que suele definirse como el agrupamiento social, natural,



compuesto y completo, regido por el derecho y gobernado por las - autoridades que éste determine.

En esta definición se destacan características que corresponden a la de Estado, como veremos adelante. más en tanto que en la noción de Estado se ponen de relieve su autoridad y su poder, por un lado, y por otro, su soberanía, en relación con los demás Estados, la noción de Sociedad civil esta presidida por la idea de la unidad de la existencia colectiva y la de su personalidad ante el Derecho. (49)

---

(43) CALDERON VEGA LUIS. Iniciación a la Sociología. Editorial - JUS, S.A. pag. 24

(44) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 25

(45) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 26

(46) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 27

(47) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 27

(48) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 28

(49) CALDERON VEGA LUIS. op. cit. pag. 28

El grupo primario y el secundario.- dentro de los tipos de grupos sociales podemos considerar a los primarios y a los secundarios.- Los primeros son aquellos que presentan relaciones de intimidad - entre sus componentes que no se dan entre los segundos. El grupo primario es aquel en que se da una íntima asociación afectiva y - relaciones frente a frente por ejemplo: el grupo de amigos, el de juego, en ciertos casos el de los vecinos. El prototipo del grupo primario es la familia. (50)

Las relaciones dentro de un grupo primario son: Personales, - espontáneas- frecuentemente de una larga duración- se basan en de terminadas expectativas difusas, recíprocamente generalizadas, - con obligaciones perfectamente determinadas y precisas.

La cohesión del grupo primario se mantiene por el valor in - trínseco de las relaciones que se establecen entre sus integran - tes, más que por los roles o papeles sociales que desempeñan és - tos. lo intrínseco de la relación sustituye aquí al concepto de - función de los integrantes de los grupos primarios. Esto se puede advertir muy claramente en el ejemplo, al que nos hemos referido, de la familia en la cual lo intrínseco de la relación es lo que - mantiene la cohesión del grupo; mientras que en una fábrica son - los roles que desempeñan los integrantes, lo que da unidad y est abilidad a este tipo de grupo social.

Cuando la cohesión del grupo se mantiene gracias a los roles- o papeles sociales que desempeñan los integrantes, lo que da uni- dad y estabilidad a este tipo de grupo social.

Cuando la cohesión del grupo se mantiene gracias a los roles- o papeles sociales que desempeñan sus integrantes, no a la íntima asociación de sus miembros, estamos en presencia de un grupo sec undario. (51)

El factor preponderante en un grupo secundario es la organi- zación la cual le da estabilidad, ya que cada una de las obliga-

ciones de sus miembros se encuentran delimitadas y precisadas. - por ejemplo: En una Fábrica cualquiera (textil, automotriz, eléctrica, etc.).

Comunidad y Asociación.- Toennies afirma que hay dos categorías - sociológicas: la comunidad y la sociedad. Y las considera los dos conceptos fundamentales de la sociología. Ahora bien, la comunidad es orgánica, en ella entra el individuo vinculado, por una - solidaridad en la cual él no ha intervenido para su creación. Entra el individuo a formar parte de la comunidad, movido por impulsos naturales, por una voluntad esencial, por ejemplo: La familia la cofraternidad, la camaradería, la nación. La esencia de las relaciones comunitarias es descrita por toennies de la siguiente - manera: " Las relaciones sociales de la especie a que ahora aludimos- relaciones comunitarias- no suponen previamente la igualdad-formal y la libertad de las personas que en ellas viven; antes al contrario, existen en gran parte por razón de determinadas desigualdades naturales: entre los sexos, entre las edades, entre las distintas fuerzas físicas y morales, tal como se dan en las condiciones reales de la vida. Pero por otra parte se aproximan al tipo ideal o racional del pacto por la igualdad o semejanza suficiente de esas condiciones vitales, o sea, por la igualdad del sexo- la aproximada igualdad entre las edades, y la semejanza entre las fuerzas físicas y morales, tal como se manifiestan en el temperamento, en el carácter y muy especialmente en el modo de pensar. - pero, aun en estos casos, el supuesto psíquico de tales relaciones lo constituyen todavía el agrado mutuo, la recíproca habituación y la conciencia del deber recíproco.(52)

Estas relaciones sociales tienen, pues, su origen normal en el sentimiento y conciencia de esa dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, es espacio común y el parentesco; comunidad de bienes y males, de esperanzas y temores. Comu

nidad de sangre (Zusammenwesen) es la expresión que designa el ser común. Vecindad (Zusammenwohnen), manifiesta la esencia de los fenómenos derivados de la proximidad espacial; y cooperación (Zusammenwirken) concentra los caracteres de una vida apoyada en condiciones comunes.

Veamos a continuación cuáles son las características de la comunidad y las de asociación.

Comunidad: 1) Voluntad común. 2) Sus miembros carecen de individualidad. 3) Predominan los intereses de la comunidad. 4) Existe la creencia. 5) Existe la religión. 6) En la comunidad se ofrece una solidaridad natural, independiente de la voluntad humana. 7) la propiedad colectiva.

ASOCIACION: 1) Voluntad individual. 2) Sus miembros tienen individualidad. 3) predominan los intereses individuales. 4) Existe la doctrina. 5) Existe la opinión pública. 6) En la sociedad se da la solidaridad contractual, el comercio. 7) Se da la propiedad privada. (53)

Los grupos sociales organizados e Inorganizados.- Los primeros pueden encontrarse vinculados en función de un lazo o vínculo central causal o en función de una pluralidad de vínculos.

Los grupos formados en función del vínculo biosocial como la raza y el sexo, y los grupos socio-culturales como los ocupacionales, los económicos, los políticos, los religiosos son grupos unidos en función de un solo vínculo. Al lado de este tipo de grupos se encuentran los grupos organizados multiliguados, o sea, aquellos en los cuales sus miembros están unidos por dos o más lazos, por ejemplo: la familia, la Iglesia y el Estado.

Los segundos son aquellos que carecen de una estructura normativa, que los constituya, ejemplos: el auditorio, el público y la multitud. A continuación se tratará de las características de este

último grupo social inorganizado.

La Multitud constituye el más inestable de los grupos sociales no organizados.

En sentido amplio se entiende por multitud la reunión transitoria e inestable de un conjunto de seres humanos en un mismo lugar, entre los cuales, en virtud de que coinciden en el mismo sitio, se desarrollan fenómenos interactivos y ciertas formas de comportamiento comunes, sin que por ello sus integrantes formen una unidad social, así: las gentes que transitan por una determinada calle, o las personas reunidas al azar en un determinado parque público.

Se dan procesos de interacción aun cuando sean leves entre los sujetos que forman la multitud en sentido lato: se miran, se evitan.

En sentido estricto se entiende por multitud: la reunión de seres humanos que forman una unidad transitoria e inestable. Para ilustrar el concepto anterior recurramos a un ejemplo: Las manifestaciones públicas y que los manifestantes se encuentran vinculados por un mismo fin y en función de éste se dan los procesos de interacción respectivos que le confieren unidad a este tipo de grupo social, aun cuando sea inestable y transitoria.

Las características de la multitud en sentido estricto son:

- 1.- Reunión en un determinado lugar.
- 2.- La reunión es transitoria.
- 3.- Es inestable, esto es, se puede disolver en cualquier momento.
- 4.- Tiene un foco común de atención.
- 5.- Es anónima, es decir, sus miembros no actúan en nombre propio sino que se hallan despersonalizados y carecen de la conciencia que les permita identificarse con la multitud.

6.- Es amorfa, esto es carece de organización.

7.- El sujeto pierde los elementos psicológicos individuales y adquiere los de la multitud.

8.- Hay una regresión de los patrones socio-culturales de sus miembros.

Las multitudes se clasifican en: pasivas y excitadas o activas. Pasivas.- En las que se presentan las siguientes características:

a) No se da en ellas ningún estado de euforia o excitación.

b) Forman una unidad transitoria e inestable. Un ejemplo de este tipo de multitud es el siguiente: si ha sucedido un accidente las personas congregan en torno al suceso dándose entre ellos una cierta unidad, en virtud de que comentan el acontecimiento en el sentido de que pudo evitarse, tomándose ciertas medidas de seguridad, de su gravedad, de su duración, etc. Aquí no se presenta ningún estado de euforia o excitación.

Por otra parte la interacción inestable y transitoria le da una relativa unidad al grupo social de referencia.

Los procesos de interacción entre sus miembros no presentan una gran intensidad.

Excitadas o Activas.- Este tipo de multitudes suponen la existencia de las primeras.

La multitud excitada se produce como consecuencia de una multitud preexistente (pasiva). Las multitudes excitadas o activas a su vez se clasifican en: Orgiásticas y turbulentas.

La multitud orgiástica.- Es aquella en la que se genera una actividad frenética de sus integrantes, de modo concorde, pero dicha actividad no se proyecta ni en pro ni en contra de algo, sino que actúa en forma introvertida a través de una conducta que se autosatisface y que se manifiesta frecuentemente en un éxtasis. Como ejemplos de este tipo podemos mencionar los siguientes:

1.- Grupos mágico religiosos con manía danzante; las procesio

nes en honor de Dyonisios.

2.- Los danzantes del 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe.

3.- Algunas celebraciones del año nuevo.

4.- El carnaval de Río de Janeiro.

5.- La multitud excitada y eufórica que sale a la calle después de una victoria deportiva.

La multitud Turbulenta.- Es aquella que destroza, aclama y arrolla. Aparece, cuando la muchedumbre pacífica se concentra entorno de un incidente o episodio, lo cual hace que se presente en ella una actitud emocional y una cierta predisposición para actuar en forma destructiva o de aclamación. Como un ejemplo que nos permite advertir el paso o el tránsito de una muchedumbre pacífica a una turbulenta se puede mencionar el siguiente ejemplo: una multitud pacífica que asiste a un partido de fútbol americano, y que ante una errónea decisión del arbitro se irrita y actúa destructivamente, arrojando todo tipo de proyectiles, acompañados de palabras malsonantes; invade la cancha e intenta linchar al árbitro.

Cuando se reúnen las siguientes características estamos en presencia de una multitud turbulenta:

1.- El comportamiento regido no por ideas, sino por sentimientos primitivos y elementales.

2.- Hay actitud homogénea de los participantes, los cuales rompen con toda clase de frenos: morales, tradicionales, culturales, de sentido crítico, de opinión pública.

3.- Sugestionabilidad, la sugestión opera cuando una persona acepta las creencias y los sentimientos de otra sin previo razonamiento, esto acontece entre los participantes de una muchedumbre turbulenta, cuando se da una imitación automática con total ausencia de crítica entre ellos.

El fenómeno de referencia se da en un alto grado.

4.- Se presentan en alto grado la irritabilidad, entusiasmo - cólera, acción violenta, fanatismo simplista, etc.

5.- La conducta se genera envirtud y para una acción momentánea e inmediata, es decir, tiende a la acción directa, no hay lapso entre el suceso respectivo y la acción de los integrantes.

6.- Presenta un proceso de autoexcitación, según el cual la actitud de los integrantes reinfluye a su vez sobre ellos.

Multitudes presas de Pánico.- Multitud presa de pánico es aquella en la que el estado de la psicosis colectiva se origina frente a un acontecimiento de peligro, lo cual produce una fuga colectiva desordenada, primitiva e inconciente.

Mientras que en la multitud turbulenta se produce una concentración en torno al proceso que la genera, en la presa de pánico, por el contrario se produce un movimiento de dispersión en torno al centro que la originó. Así por ejemplo: el incendio de un cine durante la proyección del filme, que provoca una huída violenta y anárquica de los espectadores.

Entanto que en las multitudes turbulentas se produce una fusión de los individuos dentro de la masa frenética, por el contrario, en las multitudes presas de pánico, el fin de cada individuo es salvarse a sí mismo.

A continuación me voy a ocupar de la tesis de Jorge Simmel y de Gustavo Le Bon en relación con las multitudes.

Quando Simmel se ocupa de las características de las multitudes, a las que denomina masas, lo hace no porque enfoque directamente su atención en ellas sino que las trata, dentro del foco de su atención intelectual, en relación con la influencia de la cantidad en los grupos sociales. Ahora bien, la multitud o masa forma parte en cuanto al número, de los grandes grupos sociales que presentan características que nos permiten diferenciarlos de los pe-



queños grupos.

Esta problemática por la que llega Simmel a ocuparse de las - multitudes es muy diversa, como veremos, de aquella que condujo a Gustavo Le Bon a tratar de ese tipo de grupos sociales.

Al tratar de los movimientos de las grandes masas ya sean éstas religiosas, sociales o políticas, advierte Simmel en ellas un radicalismo extremo y ciego. Ahora bien, esto depende de que las grandes masas solo pueden distinguirse por ideas simples; aquello de lo que participa la mayoría es asequible a los espíritus más--bajos y primitivos. Las personas cultas y refinadas no coinciden en las ideas o impulsos complicados y elevados, sino en aquellos más sencillos y de un carácter general y humano. Las realidades - en las cuales han de tener realización práctica las ideas de la - masa son complejas y están integradas por elementos muy heterogéneos. De tal manera que sólo las ideas simples son las únicas que han de actuar en una forma parcial y radical.

Ahora bien, el hecho de que una masa se encuentre actualmente reunida acentúa este carácter. La agitación nerviosa es provocada -- por las innumerables sugerencias que le hacen aquellos que pretenden conducirla; esa agitación nerviosa arrastra al individuo por el - rumbo que tome la masa, convirtiéndose ésta en el botín de la personalidad más apasionada.

Las masas actúan presididas por una psicología propia que hace desaparecer toda peculiaridad y reserva de la persona, y están poseídas de esa psicología por esencia radical y ajena a todo sentido de medida y de ponderación que en verdad conduciría a resultados por demás destructores y en consecuencia lamentables, si no fuera por ciertos decaimientos y reacciones interiores que experimentan. Las masas en el sentido en que ellas nos ocupamos tienen en realidad poco que perder, en tanto que creen poder ganar todo.

De tal suerte que los obstáculos que se les oponen suelen ser

derrivedos con su actitud radical. A mayor abundamiento, los grupos olvidan más frecuentemente que los individuos, que su poder - está limitado; y lo olvidan con más facilidad en tanto más desconocidos son los miembros entre sí, tal cual sucede con una muchedumbre reunida al azar.

En cuanto a la psicología Social de Le Bon es el análisis de la psicología de las multitudes, y ya dentro de ésta la pregunta central es la siguiente: ¿Cuales son los cambios anímicos que experimenta un sujeto en el momento en que entra a formar parte de una multitud? Para responder adecuadamente a esta pregunta es necesario tener un concepto de grupo de acuerdo con el pensamiento de Le Bon. Este autor distingue dos sentidos del concepto de grupo. Grupo en sentido ordinario o común y grupo en sentido psicológico es decir, muchedumbre en sentido ordinario y muchedumbre en sentido psicológico. "En el sentido ordinario, la palabra muchedumbre representa una reunión de individuos, cualesquiera que sean los accidentes que los reúnan.

Por otra parte: "Desde el punto de vista psicológico, la expresión muchedumbre toma otra significación muy distinta. En ciertas circunstancias dadas, y solamente en estas circunstancias, una aglomeración de hombres posee caracteres nuevos muy diferentes de los de los individuos que componen esta aglomeración. La personalidad consciente se desvanece, los sentimientos y las ideas de todas las unidades son orientadas en una misma dirección. Se forma un alma colectiva, transitoria, sin duda, pero que presenta caracteres muy puros. La colectividad entonces se convierte en lo que a falta de una expresión mejor, pudiéramos llamar una muchedumbre psicológica.

Entonces forma un solo ser, y se encuentra sometida a la ley de la unidad mental de las muchedumbres.

El carácter sustancial del alma colectiva, y la influencia e-

que ésta tiene en la forma de pensar, sentir y actuar de los individuos que forman parte de una muchedumbre se pone de manifiesto también en la siguiente exposición de Le Bon: "El hecho más admirable que presenta una muchedumbre psicológica es el siguiente: - el que, cualquiera o cualesquiera que sean los individuos que la componen y por semejantes o desemejantes que sean su género de vida, sus ocupaciones, su carácter y su inteligencia, por el solo hecho de transformarse en muchedumbre, poseen una clase de alma colectiva que les hace pensar, sentir y obrar de una manera completamente diferente a aquella de como pensaría, sentiría u obraría cada uno de ellos aisladamente. Emiten ideas, sentimientos, - que no se producen o no se transforman en actos, sino en individuos constituidos en muchedumbre. La muchedumbre psicológica es un ser provisional formado de elementos heterogéneos que por un instante se unen, como las células que constituyen un cuerpo vivo - forman por su reunión un ser nuevo que manifiesta caracteres muy diferentes a los poseídos por cada una de esas células.

Muy contrariamente a lo opinado por un filósofo tan analítico como Herbert Spencer, en el que nos asombra encontrar semejante - opinión, en el agregado que constituye una multitud no se encuentra de ningún modo suma y mezcla de elementos; hay combinación y creación de nuevos caracteres; igualmente que en química ciertos elementos puestos en contacto (por ejemplo, las bases y los ácidos) se combinan para formar un cuerpo nuevo que posee propiedades completamente diferentes a las de los cuerpos que han servido para - constituirlo.

Como hemos visto, al lado de la mente de los individuos que - constituyen la multitud aparece un alma colectiva que integra la mente de la multitud. El individuo integrado en una multitud adquiere características nuevas en relación con las que tenía en -- estado de aislamiento. Las características principales del indivi

duo integrado en una muchedumbre son, la desaparición de la personalidad consciente, y el predominio de la personalidad inconsciente, los pensamientos y sentimientos se orientan en el mismo sentido en virtud de la sugestión y el contagio, y una tendencia a transformar de manera inmediata en actos las ideas sugeridas.

Al perder sus rasgos personales característicos el individuo se convierte en un autómatas carente de voluntad. Por otra parte, el individuo al integrarse a la multitud asume las características del hombre primitivo, en realidad, es un auténtico bárbaro, y como tal es espontáneo, violento, feroz, entusiasta y heróico.

Como es de una gran importancia la característica de la sugestibilidad del individuo que se integra en una multitud por ello es conveniente detenernos en su análisis.

Se entiende por sugestibilidad el hecho de que el sujeto se encuentra en una actitud anímica semejante a la del sujeto hipnotizado, pero tratándose de la hipnosis hay un operador, existe un sujeto perfectamente identificado: el hipnotizador que se apodera de la voluntad del hipnotizado y lo conduce en una determinada dirección; paralelamente, tratándose de un sujeto que se integra en una masa, mantiene una posición semejante al hipnotizado, pero aquí cabe preguntarse: ¿Quién es el operador? y responde Le Bon: el operador es la masa. En relación con esto cabe formularse otra pregunta:

¿Que es aquello que hace que el integrado en una masa actúe como un sujeto hipnotizado?, entonces Le Bon responde a mi juicio místicamente a esta pregunta: ciertos efluvios que emite la multitud y el sujeto los recibe y como consecuencia de ello lo convierten en un hipnotizado, en un sujeto que es operado en sus movimientos por los movimientos y las órdenes que dicta la multitud. Por otra parte, en íntima conexión con la característica analizada se encuentra una característica ya mencionada del individuo

que se integra en una multitud, o sea, el sujeto tiende fundamentalmente a convertir las ideas en actos de manera inmediata. El sujeto aislado, de acuerdo con su psicología individual, recibe las ideas, las reflexiona y luego convierte esas ideas en actos; pero integrado en una multitud, el sujeto inmediatamente convierte sus ideas en actos. En el fondo, el sujeto integrado en una multitud es un hombre primitivo con todas sus características.

Ahora bien, el hecho de que el individuo cuando se integra en una multitud adquiere características similares a las de los demás miembros de ella, supone la existencia de una mente de la multitud diversa a la mente del individuo.

Se habla de que la multitud en sentido psicológico es intelectualmente inferior al individuo aislado, de que es traicionada, pero a menudo heroica, de que tiene una vida emocional, de que su mortalidad es discutida, etc., nos permite afirmar que Le Bon le da a la mente de la multitud un tratamiento hipostático. Este procedimiento reduplicador del objeto de conocimiento aplicado a los entes sociales, no es sino el traslado de una mentalidad mítica y metafísica al análisis de dichos entes. De la manera como surge esta hipótesis en el pensamiento de Le Bon, se ocupa Kelsen cuando expresa: "Puesto que los individuos cuando están constituidos en una multitud tienen otras características que cuando están aislados, Las peculiaridades de los grupos que los individuos no poseen son discutidas y de este modo es invocada una antítesis no existente entre el individuo y el grupo. Esta Hipostación de una unidad meramente abstracta, esta idea debida al supuesto de una "psiqué colectiva", de una realidad basada en la relación de coincidencia entre el contenido de muchas psiques individuales, es con frecuencia concientemente enfatizada, y el supuesto de que se está tratando solamente con una clara y concisa expresión de un -

número de fenómenos individuales similares está directamente refutado. En contradicción a una opinión que es extraordinario encontrar sustentada por un filósofo tan sutil como Herbert Spencer, de ninguna manera existe en el agregado que forma un grupo, una suma y un promedio de elementos, sino una combinación y formación de nuevos elementos, exactamente como en química ciertos elementos, por ejemplo álcalis y ácidos, al ponerse en contacto se combinan para formar una nueva sustancia cuyas características difieren enteramente de aquellas pertenecientes a las sustancias en su formación.

"Dado que los individuos dentro del grupo muestran nuevas características, el grupo es hipostatizado como un cuerpo, como un nuevo individuo portador de estas características" (54)

Después de haberme ocupado del análisis de las multitudes entantanto grupos sociales que presentan determinadas características, y dentro del tema amplio de la teoría de los grupos sociales se tratará a continuación de la teoría del grupo de referencia.

Teoría del grupo de referencia.- No debe ser identificado con el grupo ajeno, o sea, con la no pertenencia a un grupo, porque el grupo de referencia presupone además de la existencia del grupo ajeno, la orientación de la conducta hacia otro grupo, cuyos valores son internalizados por los miembros de grupo propio.

Precisamente son los problemas planteados en torno de este hecho de la orientación hacia otros grupos, lo que constituye el centro mismo del interés de la teoría del grupo de referencia. Así, por ejemplo, un individuo que pertenece a la clase media no toma las valoraciones y la conducta de su propia clase sino las de la clase alta; toma los símbolos de status de esta clase, y no los de la suya. Tales símbolos pueden ser, los de la clase alta, la posesión de una residencia lujosa y de un automóvil ostentoso.

El Grupo Propio y el Ajeno.- Se puede afirmar válidamente que

no hay fronteras rígidas según las cuales se separan los intragrupos de los extragrupos, los grupos propios y los grupos ajenos, - ante los civiles los militares se pueden considerar a sí mismos y además ser considerados como un intragrupo; pero si varía el contexto, entonces los hombres sujetos a reclutamiento pueden considerarse a sí mismos y ser considerados como un intragrupo frente al extragrupo de los oficiales.

Pero hay que considerar que como los conceptos de intragrupo, de grupo propio y de extragrupo- grupo ajeno-dependen de la situación social, no hay ninguna paradoja en referirse a los oficiales como un extragrupo en relación con los soldados en una determinada situación social; pero en otra, se puede considerar válidamente a soldados y oficiales como miembros del intragrupo más amplio el ejército.

El grupo propio es aquel con el cual uno se siente identificado; aquel frente al cual se siente cierta nostalgia frente a la separación.

En los miembros del grupo propio dominan las actitudes de lealtad, simpatía, respeto y cooperación para la asociación que integran entre ellos mismos. El grupo ajeno es aquel que esta formado por individuos extraños al grupo considerado como propio. Se presupone entre el grupo propio y el ajeno un cierto aislamiento, una determinada separación lo cual puede producir desvío o desdén.

El concepto de grupo ajeno de Robert Merton es el siguiente:

"No son miembros del grupo quienes no satisfagan los criterios interaccionales y definicionales de pertenencia, y en consecuencia puede verse que la definición de los miembros bastaría para definir a las personas residuales como no miembros." (55)

- (51) LEANDRO AZUARA PEREZ. Op. Cit. pag. 64
- (52) LEANDRO AZUARA PEREZ. Op. Cit. pag. 65
- (53) LEANDRO AZUARA PEREZ. Op. Cit. pag. 66
- (54) LEANDRO AZUARA PEREZ. Op. Cit. pag. 76
- (55) LEANDRO AZUARA PEREZ. Op. Cit. pag. 78



Grupo primario y Asociaciones.- La magnitud y complejidad de la - sociedad asociacional determina el desarrollo de gran número de - grupos sociales diferenciados, además de las unidades familiares- que aparecen en cualquier sociedad. Muchos de estos grupos caen - dentro de la categoría sociológica de asociaciones (de donde, por supuesto, deriva el término "asociacional"). Las asociaciones son grupos "organizados para la consecución de un interés o grupo de- intereses compartidos". Pueden contrastarse con las sociedades o- comunidades que incluyen toda la gama de intereses y actividades- humanas. Los sindicatos, partidos políticos, academias, clubes de hombres de negocios, de mujeres, sociedades para la prevención de la crueldad contra los animales y contra los niños, para el pro - greso de la administración, o para la prevención de la delincuen- cia, son todas asociaciones.(56)

Las asociaciones varían ampliamente en cuanto a su tamaño, - campo de intereses, actividades y forma de organización. Sin emba - rgo, muchas de ellas, si no la mayor parte, pueden ser descriptas como grupos secundarios que poseen una organización formal. Sus - miembros se reúnen dentro de contextos limitados y con propósitos igualmente estrechos, ya que se han organizado para el logro de - intereses específicos. De este modo, las relaciones tienden a ha- cerse formales e impersonales, mientras que los roles tienden a - ser más bien segmentarios que incluyen con reglas claramente for- muladas que rigen frecuentemente el comportamiento de los miembros Un ejemplo habitual de organización formal dentro de una asocia - ción, puede encontrarse en la estructura social de una oficina - moderna, con su distribución de responsabilidades entre secreta - rias, dactilógrafas, empleados, gerente, recepcionista, telefoni - sta y otros, con líneas de autoridad y responsabilidad claramente- demarcadas, y reglamentaciones más o menos explícitas que rigen - funcionamiento total de la oficina, recogidas generalmente en al-

guna especie de estatuto.

El grupo secundario puede ser contrastado con el primario, o grupo relativamente pequeño y caracterizado por una íntima asociación "cara a cara". Los miembros no están ligados por obligaciones contractuales, sino por sentimientos comunes y lealtades compartidas; las relaciones son personales e íntimas, lo que permite la espontaneidad, y a menudo son muy duraderas. Las familias y -- los grupos de amigos son ejemplos bien claros; aunque grupos espontáneos informales pueden encontrarse también en la mayor parte de las asociaciones. Los grupos primarios comparten evidentemente muchas de las características de la sociedad comunal, que puede -- ser considerada como una forma de grupo primario, o una sociedad en la cual los grupos primarios tienen preponderancia.

Los grupos íntimos, apretadamente entretnejidos, son primarios en diferentes sentidos. "El niño adquiere su personalidad dentro de los confines de algún pequeño grupo íntimo, como también "su temprano y completo sentido de unidad social". Son primarios en -- el sentido de que pueden encontrarse en cualquier sociedad, ya -- sea comunal o asociacional, y suministran los contextos sociales y psicológicos más significativos para la experiencia individual.

Muchos grupos primarios pueden caracterizarse como informales. Surgen de una interacción continua durante la cual se desarrollan pautas regulares de conducta y en un sentido de identidad que los une. Sin ninguna clase de organización formal (e incluso a veces como reacción contra la organización formal), aparece una estructura de roles y status interrelacionados, basada en valores y creencias compartidos. Sus miembros difícilmente serán concientes de la existencia de un conjunto de expectativas y obligaciones mutuas que constituyen un elemento de esta organización informal. La importancia de tales grupos reside en su carácter espontáneo y su -- ubicuidad; surgen en toda oportunidad y lugar en que los hombres

se hallan en relaciones frecuentes. No sólo pueden encontrarse - entre los niños que han llegado a gozar de la mutua compañía y a contar con ella; aparecen también en medio de grupos que, por lo demás, se encuentran altamente organizados: en fabricas y oficinas en barcos de guerra y ejércitos, en cárceles y dormitorios estudiantiles.

La diversidad de los grupos humanos.- Las sociedades pueden - caracterizarse como industriales o agrarias, existen clases que - pueden ser agregados sociales o grupos sociales. Hay también grupos transitorios, tales como las multitudes o los auditorios, con características distintivas. Los grupos pueden ser considerados - en función de sus intereses primordiales, para luego ser subclasificados de diversas maneras; por ejemplo, los grupos religiosos - han sido divididos según los cultos, sectas, denominaciones, iglesias. Los grupos políticos se pueden dividir en partidos políticos - los se pueden dividir en partidos políticos, grupos de interés y grupos de presión, así como también los cuerpos gubernamentales - específicos, como legislatura, cortes y organizaciones ejecutivas. (57)

Sociedad y Comunidad.- La sociedad comprende a todos aquellos que "comparten los elementos y condiciones básicas de una vida en común".

Desde una perspectiva un tanto diferente, la sociedad es un grupo en el cual están presentes todas las instituciones necesarias para la existencia individual y colectiva.

Dentro de este grupo que todo lo abarca se podrá encontrar la multiplicidad de los grupos formados por los hombres en el curso de su vida colectiva. (58)

Cuando se considera a las sociedades en función de su situación geográfica, se emplea con frecuencia el término comunidad.

Anteriormente este vocablo se refería en especial a grupos -

pequeños, de gran cohesión: la banda primitiva, el pequeño pueblo la aldea rural. En cierta medida, esta acepción se ha mantenido - hasta el presente, pero el enfoque que tiende a prevalecer es el que considera a la comunidad como un grupo cuyos componentes ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital. Es evidente que este enfoque de la comunidad abarca un amplio margen de grupos sociales localizados territorialmente, que van desde la pequeña comunidad rural aislada hasta la comunidad metropolitana, la nación, y en principio, aunque todavía no es un hecho, lo que a veces recibe el nombre de comunidad internacional. Claro está que las comunidades pueden también formar parte de una comunidad mayor, como ser los pueblos, las aldeas, ciudades y regiones que componen una nación. Por un lado, - podemos considerar a estas partes de un todo más amplio como comunidades, por el hecho de que sus componentes se distinguen de los de otras comunidades, y, por el otro, porque dentro de ellas puede desenvolverse totalmente el quehacer de la vida humana. Los hombres pueden nacer, criarse, educarse, casarse y procrear, ganarse la vida y divertirse, tomar parte en actividades religiosas y políticas, morir y ser enterrados, todo esto dentro de sus fronteras. La circunstancia de que la vida dentro de una comunidad - pueda depender o ser influida en forma decisiva por el mundo que la rodea, no altera el hecho de que muchos aspectos de la existencia humana pueden encontrarse enteramente dentro de sus límites - sociales y territoriales.(59)

---

(56) CHINOY ELY. Introducción a la sociología. Editorial Paidós - Buenos Aires. pag. 67-68.

(57) CHINOY ELY, op. cit. 69-70.

(58) CHINOY ELY. op. cit. pag. 60.

(59) CHINOY ELY. op. cit. pag. 61

Grupos Primarios y Secundarios.- Los grupos primarios son pequeños y se componen de relaciones personales entre sus miembros. En cambio, los llamados grupos secundarios, son grandes y están integrados principalmente por las relaciones impersonales.

Hay ciertas condiciones físicas que favorecen la formación de las actividades de las que se componen los grupos primarios. Una de esas condiciones es la proximidad en el espacio. otras es el tamaño pequeño. Cuanto más juntos están los miembros y cuanto menor sea el número de éstos, tanto más probablemente se producirán relaciones de simpatía y de identificación, es decir, relaciones interindividuales o personales que abarcan una gran parte del ser, de cada una de las personas, incluso de su intimidad- y no sólo aspectos funcionales de su conducta. En los grupos primarios además suele darse la participación del interés de cada uno en el interés de cada uno de los demás.

Son ejemplos de grupos primarios: La familia, la pandilla de juego, la camarilla, un pequeño club, un pequeño círculo de amigos, una fraternidad local, etc.

El grupo primario constituye la forma primera, más simple y más universal de complejo social en el que unas pocas personas se reúnen "cara a cara" para compañerismo, mutua ayuda, practica de actividades conjuntamente (de juego, de diversión, de estudio, de resolución de problemas comunes, etc. ). El grupo Primario ha sido llamado metafóricamente la célula de la estructura social. En él se manifiestan los impulsos sociales, se incuban las costumbres. En el las gentes aprenden la lealtad a la colectividad, y se entrenan en la cooperación. (60)

Es característico de los grupos primarios que su estructura surja espontáneamente. Sus miembros se reúnen y actúan juntos no de acuerdo con un plan preestablecido, ni llevando consigo ninguna representación colectiva, ni respondiendo a órdenes superiores.

res, sino de un modo espontáneo, por coincidencia de las iniciativas.

Un gran número de grupos primarios surgen como unidades colectivas independientes, tales como los ejemplos mencionados. pero - hay también grupos primarios que se forman dentro de la malla o - textura de una organización colectiva reglamentada. Así, por ejemplo, dentro de la estructura formal reglamentada de una fábrica - estructurada que comprende una estricta división del trabajo, una jerarquización de las diversas funciones, se forman espontáneamente grupos particulares, camarillas, palomillas de amistad, bloques de solidaridad, etc., que no sólo constituyen círculos para satisfacción de sus miembros, sino que llegan a tener en ocasiones una influencia sobre la moral y la eficiencia del trabajo, y a influir decisivamente sobre la vida de los sindicatos- los cuales son otra estructura rígidamente organizada. Algo similar pasa en los partidos políticos organizados, en la estructura del gobierno, en las escuelas, en los conventos, en los cuarteles, en las cárceles etc.

Llámanse habitualmente grupos secundarios aquellos cuyos miembros se hallan de ordinario dispersos en grandes espacios, de modo que nunca se reúnen todos, y de modo que no hay un contacto - directo entre la mayor parte de ellos. Las relaciones y los procesos sociales entre sus miembros son impersonales, esto es, de índole netamente colectiva, es decir funcional, o lo que es lo mismo, de cumplimiento de funciones, papeles o roles.(61)

Sin embargo, la caracterización que antecede se refiere a un tipo puro, que naturalmente es difícil que exista en la realidad- en ese estado químicamente puro.

Por el contrario, sucede- como ya se hizo notar- que dentro - de los grandes grupos secundarios se producen grupos primarios, -

los cuales tienen una gran importancia para la subsistencia y - sobre todo para el funcionamiento del grupo secundario. Un ejército - que sería un máximo ejemplo de grupo secundario, impersonal, - rígidamente organizado - pelea con éxito debido muchas veces al hecho de que en las pequeñas unidades de combate se han producido - grupos primarios. Una fábrica trabaja con mayor eficiencia, si en las unidades de labor, incluyendo en ellas al capataz, se han producido grupos primarios en los que reina espontáneamente un sentimiento de identificación. Una clase universitaria produce mejores resultados si, aparte de las relaciones oficiales, colectivas, -- funcionales, del profesor con los alumnos y de los alumnos entre sí, se han formado una especie de grupo primario regido por los - sentimientos de mutuo afecto y confianza, de identificación personal.(62)

---

(60) RECASENS SICHES LUIS. Sociología. Editorial Porrúa, s.a. - pag. 425

(61) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 426

(62) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 426

(63) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 426

(64) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 427

Clasificación basada en el grado de la distancia social entre el individuo miembro del grupo y el grupo.

advertirse que aquí, desde este punto de vista, no se trata de la distancia interhumana que entre sí guardan los hombres que integran un determinado complejo social, por ejemplo, los colegas que integran una asociación profesional, o los vecinos que habitan en un mismo lugar. Desde luego, este punto de vista puede y debe ser tomado en consideración; y a él se refiere en parte la clasificación examinada bajo el epígrafe 9 de este capítulo. Pero éste no es el criterio de la clasificación que expongo aquí. Se trata ahora de fijarse en el grado de distancia que se da entre el sujeto humano y la colectividad a la que pertenece. (63)

La mayor o menor distancia a que el complejo social se halla respecto del hombre que forma parte de éste, es decir, la distancia a la cual el hombre se representa el complejo colectivo respecto de sí propio, determina inversamente una menor o mayor facilidad para que el sujeto individual actúe sobre el grupo. Esto es: cuanto mayor es la distancia, menor es facilidad de que el individuo actúe eficazmente sobre el complejo; y cuanto menor es la distancia, más fácil es la acción del individuo sobre la formación social.

Los tipos extremos en esta clasificación son, por un lado, las masas y por otro lado los entes colectivos dotados de una estricta y complicada organización, como el Estado, La iglesia, La Universidad, etc.

El individuo experimenta muy cerca de sí mismo la colectividad de la masa; ésta determina en un grado muy cercano la conducta de él; y, por otra parte, el individuo percibe que la masa es influida por la acción que él ejerce sobre ella. (64)



"simpatía e identificación mutuas". Estos puntos han engendrado cierta confusión. En general, se admite que todos los grupos tienen en alguna medida a poseer un consenso, a engendrar un sentimiento de "nosotros" en sus miembros. Esto fue sugerido por el propio Cooley en su posterior análisis de la necesaria extensión de los "ideales primarios" a grupos mayores.

Sin el sentimiento de "nosotros", los grupos grandes no pueden mantener su cohesión. Si la asociación primaria se concibe así como una cualidad de todos los grupos, no constituye un medio para separar los grupos concretos en dos tipos denominados primario y secundario. Además, no puede decirse de esta cualidad particular que esté limitada a los grupos "cara a cara", existen relaciones que son amistosas e íntimas, pero entrañan contactos indirectos (tales como la amistad de dos estudiosos distantes entre sí, o las relaciones amorosas de soldados y muchachas iniciadas por medio de correspondencia epistolar), y luego están las relaciones que son formales e impersonales, pero incluyen contactos cara a cara (tales como el saludo militar o el acto de la prostitución). Por lo tanto, un estrecho análisis de la formulación de Cooley parece revelar cierta ambigüedad.

A fin de aclarar la naturaleza de los grupos primarios, nuestro análisis subrayará los siguientes puntos: 1) Existe un tipo de relación primaria, o *gemeinschaftliche*. 2) Este tipo de relación está caracterizado por una cantidad de cualidades interrelacionadas. 3) El mismo, con sus cualidades distintivas, se encuentra con más abundancia en algunos grupos concretos que en otros. 4) Los grupos particulares en los cuales se encuentra con más abundancia son aquellos que tienen más propensión a basarse en ciertas condiciones físicas. Comencemos con el último punto y volvamos luego hacia atrás. (65)

### Las condiciones físicas de los grupos primarios.

La idea de Cooley, del contacto "cara a cara", expresaba un hecho importante, pero no lo analizaba lo suficiente para ver su inferencia más amplia y su limitación más estrecha. Tenía que haber advertido que no existe una, sino tres condiciones esenciales que, cuando están presentes, tienden a engendrar grupos primarios la primera de ellas es la proximidad física cercana (cara a cara) de los miembros del grupo; la segunda es la pequeñez del grupo; la tercera, la durabilidad de la vinculación. Estas tres condiciones- la cercanía, la pequeñez y la continuación- parecen ser igualmente esenciales y están mutuamente relacionadas. Pero advertirse que son condiciones físicas. Constituyen simplemente el marco exterior en el cual es muy probable que surja cierto tipo de medio social. De ello no se sigue que este medio surja de modo inevitable en tales condiciones, o que no pueda surgir en -- otras.

Sucede a menudo que una relación primaria aparece cuando solo una o dos de las condiciones están presentes. De tal modo, - "las amistades históricas como las de Emerson y Carlyle no se basaban en la presencia física", sino en la poca cantidad de las - personas incluidas y en la larga duración de la relación. Lo esencial no son tanto las condiciones físicas como los valores, la - consideración mutua, que atrajo a estas personas la una hacia la otra a pesar de la separación física. En el análisis es necesario mantener las condiciones temporales y espaciales de la asociación primaria separadas de su naturaleza social. El motivo de que cada condición esté tan estrechamente relacionada con las características, pero por el momento es preciso decir algo más acerca de cada una de las condiciones.(66)

#### Proximidad física.

A fin de que surja la intimidad es necesario que las personas

tengan un contacto más bien estrecho, y nada mejor para tal contacto que una asociación cara a cara. el verse y el hablarse mutuamente facilitan el sutil intercambio de ideas, opiniones y sentimientos: permiten la "conversión de gestos" de que habla Mead. Tan cierto es esto, que el contacto estrecho ha llegado a simbolizar los buenos sentimientos y la identidad entre las personas. Las caricias, los besos y las relaciones sexuales; el comer y el vivir juntos; los juegos, los viajes, los estudios conjuntos: todo esto tiende a considerarse como símbolo externo de una estrecha solidaridad. Es cierto que estos símbolos pueden formalizarse, como en el caso del apretón de manos de un extraño o el beso de un general francés, pero incluso estos usos formales entrañan cierto elemento de consideración mutua que en última instancia surge del papel del contacto cara a cara en los grupos primarios. Parte de nuestro horror ante la prostitución deriva en apariencia de nuestra habitual vinculación del contacto sexual con el afecto, y el significado del "beso de Judas" sería absolutamente nulo sin una similar asociación del beso con el afecto.(67)

De tal modo, la proximidad física proporciona una oportunidad para el desarrollo de grupos primarios, pero el hecho de que esa oportunidad sea o no utilizada depende de la situación tal como se define en la cultura. En primer lugar, el orden normativo regula las condiciones en las cuales puede darse el contacto físico. Entre individuos de distintos status existen, por lo general, barreras: por ejemplo, entre miembros de diferentes clases y castas, diferentes religiones y ocupaciones, diferentes edades y sexos. Estas barreras impiden que la proximidad física proporcione una oportunidad para el desarrollo de la intimidad; de tal modo, mantienen separados los distintos estratos y los diferentes grupos. La existencia de tales barreras sirve, en segundo lugar-

para subrayar el hecho de que la intimidad física está normativamente prescrita en otras relaciones. Por ejemplo: la acostumbrada prohibición sobre el contacto físico estrecho entre los sexos sirve para subrayar la necesidad e importancia de tal contacto - en el matrimonio. De estas dos maneras- proscribiéndola y prescribiéndola-, el sistema social controla la proximidad física en interés de la organización social existente. En algunos casos en que el contacto físico es necesario pero no está prescrito - socialmente se lo trata en forma tolerante pero no alentadora. - la proximidad física en un subterráneo atestado, en un restaurante repleto o en un laxatorio público puede ser mucho mayor de lo que los participantes considerarían correcto en situaciones normales, pero se reconoce que las circunstancias la tornan necesaria. Esta proximidad física tolerada se convierte a veces en una relación social, pero ello no ocurre a menudo. El efecto de la estrecha proximidad física sobre la relación social depende, en último análisis, de la definición cultural de la situación. :<sup>5</sup>

#### Pequeñez del Grupo.

Un grupo cara a cara debe ser también un grupo pequeño, porque es imposible mantenerse en contacto sensorial con muchas personas al mismo tiempo. Un orador puede dirigirse a un auditorio formado por millares de personas, pero esto sucede en condiciones especiales y ejemplifica perfectamente la necesidad de la pequeñez, además de la proximidad, como condición favorable para el desarrollo de la intimidad. Si los demás factores son iguales (como, por ejemplo, la naturaleza de la ocasión: se trate de un espectáculo, una conferencia o un funeral), cuanto más pequeño el grupo, tanto más íntimo. (68)

Es indudable que el carácter del grupo tiende a cambiar con su tamaño, y se han hecho interesantes tentativas por demostrar las relaciones existentes entre ambos. A medida que el grupo se-

torna más grande, cada persona tiene menos importancia como personalidad singular, pero más como una pura cifra o unidad; el grupo tiende a adquirir una organización más compleja y formal; las instituciones representativas y sustitutivas surgen en mayor abundancia, las reglas de asociación se tornan más explícitas y los medios del control más oficiales; y el grupo adquiere cada vez más un carácter propio, aparte del de sus miembros específicos. En los grupos muy pequeños incluso la adición de un miembro más establece una diferencia importante. De tal modo, un grupo de tres es notablemente distinto de un grupo de dos, y uno de cuatro diferente de uno de tres. Pero cuando el grupo tiene cinco o seis miembros, la adición de uno más no cambia necesariamente su carácter, aunque sí lo cambia el agregado de varios miembros más. Es claro que en el caso de los grupos muy grandes se necesita una adición considerable para modificar el carácter del grupo. no existe mucha diferencia entre una ciudad de 100.000 habitantes y una de 125.000 pero existe una gran diferencia entre cualquiera de estas dos y una ciudad de 500.000 habitantes.

En un grupo pequeño, los miembros pueden conocerse personalmente y participar en forma directa en las decisiones del grupo.

Además, pueden desarrollar con cierta rapidez un carácter de grupo y una intimidad de grupo (por ejemplo, en un barco pequeño) Si el grupo es mayor, se necesita más tiempo para establecer una plena vinculación mutua entre los miembros. Pero cuando la gente vive junta toda su vida, como por ejemplo en una aldea rural, es posible que doscientas o más personas se conozcan íntimamente entre sí. Esto nos lleva al factor tiempo como condición para la asociación del grupo primario. (69)

Duración de la Relación. La intimidad es, en gran medida, una cuestión de frecuencia e intensidad de la asociación. Si las demás cosas son iguales, 'cuanto más tiempo se mantiene unido el-

grupo, más numerosos y profundos son los contactos entre sus miembros. Los vínculos sociales se ahondan con el tiempo gracias -- al desarrollo gradual de hábitos de entrelazamiento. Una asociación repetida con frecuencia, como cualquier otra experiencia, -- se convierte en parte del modo de vida de uno. Aunque un marido y su mujer hayan reñido durante diez años, el solo hecho de haber vivido juntos durante ese tiempo hace que les resulte difícil -- arreglárselas el uno sin el otro. Una nación es una entidad dura dera, pero no pequeña o íntima.

De tal modo, resulta claro que la proximidad física, el tamaño no pequeño y la larga duración son las condiciones más favorables para el desarrollo de vínculos íntimos. Es posible que una de -- estas condiciones esté presente sin las otras dos, pero la situación más favorables para el desarrollo de un grupo primario ocurre cuando están presentes las tres, en un grado elevado. Examinemos ahora más de cerca las cualidades de la asociación que tienen den a desarrollar estas condiciones.

El carácter de las relaciones primarias.- Una relación primaria entraña ante todo, una identidad de fines entre las partes -- Entre los fines idénticos está, por supuesto, la relación misma -- que los participantes no consideran como un medio para un fin, -- sino como un bien por derecho propio. Esto significa que la relación es no contractual, no económica, no política y no especializada. Por el contrario, es personal, espontánea, sentimental e -- inclusiva. Un breve análisis de cada una de estas características principales indicara su importancia. (70)

Identidad de fines.

En una relación primaria perfecta existe una interpenetración de los fines distintos. Primero, las partes tienen deseos y -- actitudes similares, de modo que se esfuerzan por lograr cosas -- similares y pueden estar juntas sin desacuerdos. Contemplan el --

mundo con los mismos ojos. Dos amigos unidos por un interés intelectual común proporcionan un ejemplo de ello. Segundo, existe una interpenetración en un sentido más profundo: cada parte persigue, como uno de sus fines, el bienestar de la otra. puede definir, superficialmente y en determinado contexto, el bienestar del otro en forma distinta de la manera en que lo ve la otra parte, pero en último análisis tiene que aceptar los deseos fundamentales, los fines de la otra parte, como sus propios fines. De tal modo, el hombre que trata de disuadir a su amigo de seguir una determinada línea de conducta, lo hace solo porque lo que el amigo parece querer ahora no es lo que querrá después. Podrá explicarle, por ejemplo, que abandonar su trabajo ahora, por una rencilla con su patrono, no hará más que obligarlo a lamentar más tarde dicha acción. Esta función - la de ayudar a un individuo a interpretar y entender su propio bienestar- es uno de los grandes valores de la amistad y significa, en el fondo, que los fines de uno se convierten, por ese mismo hecho, en los del otro. otro ejemplo es la conducta de una madre que perjudica su propia salud cuidando la de su hijo. No solo el bienestar del hijo es un fin supremo para ella, sino que las alegrías y penas del niño son también sus alegrías y sus penas, porque posee una intensa comprensión simpática con respecto al niño.

Muy pocas veces la identidad de los fines es completa. Un hombre puede desconfiar en cierta medida de su amigo y sentir resentimiento hacia él; un niño puede resistirse a los deseos de sus padres.

Además, la relación es pocas veces totalmente recíproca; por lo general es un tanto unilateral, y una de las partes entra más que la otra en el espíritu de dicha relación. Pero, por lo menos podemos imaginar una asíntota teórica- una total y mutua identidad de fines- a la cual se acercan las relaciones primarias sin-

alcanzarla del todo.

La identificación de los fines está vinculada con cierta fusión de las personalidades dentro del grupo, de modo que lo que uno experimenta también tiende a experimentarlo el otro. Esta fusión puede ser observada, por ejemplo, en el caso del pánico escénico por parte de personas que no aparecen en el escenario, pero que son parientes cercanos de alguien que lo hace. Con frecuencia experimentan la prueba tan vívidamente como si ellas mismas estuviesen en el escenario, o más aún. Está el caso de la madre de un estudiante que participaba como actriz en una obra, en una universidad. Cuando se le preguntó si había gozado con la obra, dijo que no le había prestado atención, tan preocupada se sentía por su hija que se encontraba en escena, esta fusión de personalidades constituye una importante parte del sentimiento del "nosotros" acerca del cual escribió Cooley. Proporciona a la relación un carácter altruista, por lo menos en un sentido de la palabra. No significa que una parte sacrifique sus intereses en beneficio de la otra, sino simplemente que los intereses de la otra son también los propios. Si una madre perjudica su salud cuidando de sus hijos, no está contrariando sus propios fines; más bien, se evita el dolor de presenciar el sufrimiento de sus hijos. Las necesidades del niño se convierten en sus fines (71)

La Relación es un fin en sí misma.

Una relación primaria, considerada idealmente, no es vista por los participantes como simple medio para un fin, sino más bien como un valor o fin en sí misma. A sus ojos, es la propia excusa de su existencia. Si una amistad se forma con un fin por ejemplo, para efectuar una venta, no la consideramos como una amistad auténtica. Si un matrimonio se realiza puramente con vistas a una ventaja económica, carece de cierta cualidad que en nuestra opinión debe intervenir en él.



El valor intrínseco asignado a la relación primaria ayuda a explicar el sentimiento de espontaneidad y de libertad experimentado por las partes. La relación no es compulsiva, no es un medio para un fin superior, sino que es intrínsecamente agradable. Desde un punto de vista objetivo, semejante relación parecería constituir una sutil prisión para las partes. Decimos que una pareja está tan unida que olvida todo lo demás; hablamos de "fascinación", "apasionamiento", "enredo", etcetera. Sin embargo, en el plano subjetivo la relación parece espontánea porque es puramente voluntaria. Únicamente cuando a alguien se le impone una relación estrecha, o cuando se la simula para un fin ulterior, solamente se vuelve fatigosa; y en este caso nada puede ser más aprisionador. Una relación amorosa en la que uno ya no siente ningún amor, pero que no puede ser disuelta, resulta sumamente penosa. (72)

La relación es personal.- En el grupo primario, el interés de cada uno está centrado en los otros como personas, es decir como objetos de valor. La relación desaparece si desaparece de ella la persona particular.

La relación primaria es una cuestión de personas; existe por la persona, y no a despecho de ella. Los cigarrillos pueden comprarse a cualquiera. Nuestra atención se concentra en conseguirlos, no en la persona que no los vende. Cuanto menos inmiscuya el vendedor su personalidad, tanto mejor. Una máquina vendedora lo haría igualmente bien, salvo de que no podría rebajar los precios. Si un hombre o una máquina no nos venden cigarrillos, lo harán otros; y no tiene mayor importancia cuál sea el que lo haga.

La naturaleza personal de la relación primaria tiene otra consecuencia: que las cosas triviales en otros contextos pueden ser importantes en éste. "Como lo sabe todo amante que no sea un

chapucero, en asuntos de amor no existe una distinción externa - entre grandes cosas y cosas triviales". Esto se debe a que, como la relación es personal, lo que cualquiera de las dos partes prefiere considerar como importante se torna necesariamente importante. Lo esencial es la actitud de cada persona hacia la otra; y - todo lo que revele esta actitud, sea pequeño o grande, tiene una gran importancia. Un gesto descuidado, una observación ociosa, - pueden ser suficientes para iniciar una pendencia. Los acontecimientos no son importantes en sí, sino más bien como símbolos de las actitudes subjetivas que cada uno adopta respecto del otro. (73)

La relación es inclusiva.- La persona, es una relación personal, no es una abstracción. No es simplemente una entidad legal, una cifra económica o un engranaje tecnológico. Es todo ello en uno. Es la persona concreta y completa, y la relación la comprende en su totalidad, extendiéndose a todo su ser. Su valor no se vincula con un aspecto o actividad particular de ella, sino con todo su yo. Es por ello que una larga relación y un estrecho contacto son tan esenciales para una relación primaria. Cada persona llega a conocer a la otra en todos los detalles de su vida.

De esta manera, la relación primaria difiere de todas las - demás relaciones sociales porque las demás no incluyen personalidades completas. (74)

La relación es espontánea.

Una relación puramente primaria es voluntaria. En ese sentido no difiere de una relación puramente contractual, pero en un contrato las condiciones se establecen explícitamente, y la otra persona se ve obligada a cumplir dichas condiciones. Además, el contrato existe para un propósito ulterior; no es un fin en sí mismo. Como consecuencia de ello, la relación personal, que depende siempre de la voluntad de cada una de las partes en cualquier otro punto de la interacción, es voluntaria en un sentido más -

completo; y tal como se mencionó antes significa, en consecuencia la máxima espontaneidad de los participantes.(75)

Es claro que los grupos reales la inclusividad y la intimidad mismas de la asociación primaria significan que se ejerce un gran control sobre la persona. El control del vecindario y de la familia es muy completo, y el individuo desea, a menudo, escapar de él hundiéndose en la vida anónima y más impersonal de un marco más amplio, como el de una gran ciudad. La verdad es que tales grupos reales encarnan imperfectamente la relación primaria. Exigen un alto grado de lealtad y poseen un elemento de status, de institucionalización, que los hace algo menos que espontáneos y libres. Aun así el control es voluntariamente aceptado en general por los miembros del grupo. Uno no considera que la relación matrimonial sea gravosa, incluso aunque le imponga muchas limitaciones. Si la siente como algo gravoso, ello es indicio de que la relación es involuntaria y, por lo tanto, no completamente primaria.(76)

Grupos Secundarios.- Pueden definirse aproximadamente como lo contrario de todo lo que ya se dijo acerca de los primarios. En primer lugar, las condiciones para su existencia son de carácter principalmente opuesto. El grupo secundario abarca una zona tan vasta que no hay dos de sus miembros que necesiten vivir en proximidad estrecha. Y es tan amplio, que todos sus miembros no podrían conocerse en persona. Aunque puede tener una duración muy prolongada, las relaciones personales de sus miembros pueden ser breves. En segundo lugar, sus características aparecen en general en el extremo opuesto de las del grupo primario. Encierra relaciones que no son fines en sí mismas, ni son personales, ni incluyen tes. Pero esta forma de definir los grupos secundarios no es del todo satisfactoria. Para existir, un grupo organizado tiene que poseer algunos de los elementos que hemos citado en el caso del -

grupo primario. Debe tener cierto grado de identidad de fines - por parte de sus miembros; éstos tienen que concebirlo como un - valor, un fin en sí mismo; y debe poseer una larga duración. La nación moderna, con millones de ciudadanos, muestra la necesidad de estas características del grupo primario; sin embargo, la con sideramos un grupo secundario. Lo mismo rige para un gran sindicato obrero, un ejército o una asociación científica, y para cua lquier otro grupo, no importa cuáles sean sus dimensiones. Esto rige en menor medida en lo que se refiere a una ciudad porque, - en las condiciones modernas, la población de una ciudad porque, - en las condiciones modernas, la población de una ciudad solo con stituye un grupo en un sentido muy general. En la medida en que un grupo secundario es un grupo organizado real, y no simplemente una categoría estadística, tiene algunos de los elementos que ya hemos designado como propios del grupo primario.(77)

¿Existe, entonces, una distinción sin una diferencia? No, - porque la verdadera diferencia entre la asociación primaria y - secundaria no se vincula con los grupos como tales, sino con los tipos de relaciones que constituyen la estructura del grupo. La nación es denominada grupo secundario porque sus miembros, como tales, no tienen relaciones estrechas, personales, cálidas. Tienen estas relaciones en otros contextos - como miembros de familias, de aldeas, de fraternidades, etcétera-, pero no simplemente como ciudadanos de la misma nación. Solo cuando dos personas se encuentran en un país extranjero, y a menudo ni siquiera en tonces, se considera la ciudadanía común un motivo suficiente para una asociación íntima. En cierta medida, empero, una nación - debe ser personalizada, simbolizada, representada y dirigida si se quiere que funcione como grupo. Debe contar con la lealtad de sus ciudadanos, y esto significa que tiene que haber un vínculo común, aunque sea impersonal, entre aquellos que deben sentirse-

miembros del grupo mayor y estar dispuestos a hacer sacrificios por su bienestar. En el centro nervioso de este grupo, por supuesto, tiene que existir una pequeña unidad de dirigentes y funcionarios políticos que se reconozcan personalmente por razones de su posición en la estructura del grupo. Pero entre la gran masa de ciudadanos, la expresión del vínculo común no reside en la estrecha interacción personal, sino más bien en una comunicación impersonal e indirecta por medio de los periódicos y la radio, la representación formal a través del voto y la devoción a dirigentes que solo se conocen de lejos. El crecimiento de grupos tan grandes e impersonales es uno de los capítulos más fascinantes de la historia de la sociedad humana. En muchos sentidos éste es un capítulo nuevo, porque el grado en que la vida actual es controlada por el grupo impersonal jamás ha tenido su paralelo. (78)

La naturaleza de los contactos secundarios es evidente. Pueden ser cara a cara, pero en este caso son de la variedad transitoria. El contacto con el conductor de un tranvía, con el dependiente de una tienda o con el cajero del banco constituye un ejemplo perfecto en ese sentido. Muchos contactos son enteramente indirectos, ya que se manejan a través de la comunicación a larga distancia, y las dos personas jamás se ven entre sí. De tal modo, un corredor de seguros puede llamar por teléfono a un presunto cliente y dirigir toda la transacción por telegrama, por correo y por cheque. O un estudioso, a miles de kilómetros de distancia, puede escribir solicitando el envío de la separata de un artículo científico acerca del cual ha encontrado una referencia. En realidad, gran parte de los asuntos esenciales en el mundo moderno se dirigen por intermedio de contactos impersonales, ya sean de la variedad cara a cara o de la indirecta. Tales contactos no entrañan necesariamente una identidad de fines entre las partes interesadas, ni interés alguno en la otra parte como fin en sí misma, -

ni concepción alguna de la relación como fin en sí, ni sentimiento alguno vinculado con el contacto. No exigen que las partes se conozcan entre sí en un sentido inclusivo, sino solo en un contexto muy especial, y cuando este contexto cambia, la relación carece de significado. Una parte puede ser sustituida por otra sin afectar la relación. El contacto es visto puramente como fin para un medio, y se lo abandona en cuanto cambia el fin. Dicho contacto, junto con la otra parte, es tratado dentro de un contexto racional. En otras palabras, se entra en el contacto secundario en el espíritu de un cálculo racional; en el espíritu de una manipulación tecnológica, económica y política. (79)

Uno de los ejemplos más claros de la relación secundaria es la del contrato. (En rigor, todos los contactos secundarios podrían ser considerados como de naturaleza contractual, y algunos de ellos solo son altamente informales y efímeros.) Cada una de las partes contratantes entra en el convenio con un fin definido y este fin puede tener poca relación con el de la otra parte. Trata de obtener todo lo que puede por medio del contrato, y en él solo pone la parte de su propio interés que se ve obligado a poner; su responsabilidad es limitada. Todo está explícitamente formulado: la contribución de cada una de las partes, lo que recibe, durante cuánto tiempo y en qué circunstancias. En caso de una disputa con respecto al contrato, la ley solo hace cumplir los términos del mismo. Todo lo que no esté estipulado no forma parte del contrato. Los sentimientos y los motivos no tienen nada que ver. Las partes pueden amarse u odiarse; pueden conocerse o no, pueden compartir o no la misma religión o la misma posición de clase. En una palabra, la relación contractual es un instrumento racional. ni ella ni la otra parte tienen el menor interés intrínseco para el individuo que entra en el contrato; el interés reside más bien en el objetivo para el cual aquéllos son los medios.

Es evidente que ningún grupo organizado puede depender de manera exclusiva de las actitudes secundarias o contractuales entre sus miembros. Se trate de un sindicato obrero o de un ejército, de un clero o de una universidad, tiene que recibir de sus miembros cierta lealtad o devoción al grupo como un todo y cierta adhesión a las pautas institucionales que componen su estructura. Incluso una empresa comercial, estructurada de tal modo que virtualmente todas las relaciones pueden suponerse contractuales, no puede funcionar sin cierta identificación de sus miembros con la organización en su conjunto. Sea cual fuere el grupo, tiene que poseer cierta base de fidelidad para respaldar las reglas que posibilitan las relaciones secundarias y contractuales. Si los contratos no pueden hacerse cumplir, carecen de valor; y solo pueden hacerse cumplir por medio de la voluntad de las personas expresada en sus tribunales. Si los contactos cotidianos de los desconocidos en una ciudad no pudieran ser sometidos en cierto modo a una regla, si no pudiesen ser orientados por consideraciones de honestidad, justicia, cortesía y conveniencia, surgiría el caos; y estas reglas son respaldadas en nombre de la colectividad y sobre la base del sentimiento.(80)

Las actitudes de lealtad e identificación no se desarrollan en forma mecánica. Hacen como resultado de la comunicación de un individuo con otro, y especialmente el tipo de comunicación que ocurre en las relaciones personales íntimas. Por este motivo, los grupos primarios son esenciales para la existencia de los grandes grupos secundarios. En el grupo primario, el individuo se identifica con los otros en sus etapas formativas, y adopta las actitudes de ellos. Allí adquiere los sentimientos de amor, libertad, justicia y propiedad que más tarde se vinculan al grupo secundario; allí, en relaciones personales cara a cara y duraderas, estos sentimientos se renuevan y se refuerzan constante -

mente; y allí se logra la expresión de la persona en el nosotros del todo. Este hecho explica por qué se dice con frecuencia que la familia es el cimiento de la sociedad y el grupo de juegos la mejor escuela para el futuro ciudadano.

Sin estos grupos primarios, el gran grupo secundario sería como un árbol sin raíces; caería por su propio peso.(81)

Por este motivo, el grupo secundario, no importa cuán grande e impersonal, debe articularse con los grupos primarios. Sus miembros no solo deben estar asociados en contextos secundarios sino también en contextos primarios, y ambos tienen que estar estructuralmente integrados. Por lo tanto, vemos que todo grupo primario contiene elementos de organización social formal, así como todo grupo secundario (por lo menos en lo que respecta a actitudes y sentimientos); contiene elementos de asociación primaria. Los dos tipos de grupos son simbióticos y están interpenetrados.

Pero el grupo grande no depende en forma exclusiva de los contactos primarios para mantener la fidelidad y proporcionar cohesión. Utiliza los controles impersonales, la comunicación indirecta y la organización burocrática. Mientras que en el grupo primario el individuo está controlado en gran medida por las expresiones informales de las actitudes de los otros— por la murmuración, el ostracismo, el retiro del afecto, la discusión franca, etc.—, en el grupo más vasto es controlado en parte por la ley y la competencia económica. Se encuentra atrapado en una red cuyo funcionamiento es en gran medida impersonal, que lo roza solo en los contextos especializados, pero en formas explícitamente establecidas y cuantitativamente mensurables. Las reglas rigen para todos los integrantes del grupo, y como rigen para grandes cantidades, no pueden tener en cuenta al hombre total. Tratan al hombre como a una cifra, como a una entidad estadística y legal, pero no como a una entidad humana. El hombre recibe-



de fuentes impersonales su información sobre el grupo en su conjunto: el periódico, la radio, la conferencia, el rumor despersonalizado. Por cierto, esta información se refiere a menudo a personas específicas, a los funcionarios o a la élite del grupo. A menudo se realiza un esfuerzo por personalizar todo lo posible - los medios de comunicación de masas por medio de disertaciones - radiofónicas, columnas de chismorreos, giras de conferencias y de apretones de manos, etc. Los símbolos del grupo se hacen tan concretos y coloridos como resulte posible, y se manipulan en una forma destinada a complacer los sentimientos de las masas. Pero aun así, en último análisis, la comunicación se dirige a tantas personas, que difícilmente puede dejar de ser impersonal. Aunque la voz y el rostro del dirigente lleguen al hogar por la radio, la televisión y el rotograbado, aunque las columnas de chismorreos relaten sus actividades cotidianas, sigue siendo una persona remota; no conocería a su admirador si lo encontrase en la calle y por cierto que no podría intimar con él. El grupo secundario trata de superar con todos los recursos el sentido de impersonalidad, a la vez que mantiene la eficiencia que concede la organización impersonal. Los éxitos alcanzados pueden medirse por la vitalidad de los grupos secundarios en el mundo moderno. Aunque ocasionalmente fracasen, representan, como forma de organización social, una notable consecución de los tiempos modernos. (82)

La Comunidad es el más pequeño grupo territorial que puede abarcar todos los aspectos de la vida social. Aunque la familia es un grupo contiguo menor, está también más limitada en sus alcances. Por otra parte, la comunidad es un grupo local lo bastante amplio como para contener todas las principales instituciones todos los status e intereses que componen una sociedad. Es el grupo local más pequeño que puede ser - y que con frecuencia es - una sociedad completa. (83)

La comunidad no necesita -como lo necesitan el clan, la pandilla la multitud, el mundo de los negocios o la iglesia- la existencia de otros grupos fuera de ella y más allá de ella. En muchos casos forma parte de una organización mayor, como por ejemplo, - una tribu o una nación, pero no es obligatorio que así sea. Y aun en ese caso sigue siendo cierto que la mayor parte de la vida social del individuo se desarrolla dentro de la comunidad. La zona común de residencia entraña también una vida común.

A consecuencia de ello, los fines de la comunidad tienen más característica de fines últimos que los muchos otros grupos, por que abarcan o trascienden los fines de grupos específicos dentro de ella. La comunidad no puede ser parcial, no puede identificarse con institución o grupo alguno de los que la componen, porque consiste precisamente en las vinculaciones interinstitucionales e intergrupales que dan cohesión al todo. Los fines de la comunidad son las normas a las que se adaptan las exigencias en conflicto de sus grupos componentes. Esto confiere su trascendencia a los fines de la comunidad y los torna, a la vez, más remotos, - más vagos y más penetrantes que los fines del grupo específico - con los cuales el individuo está por lo general en contacto más estrecho.(84)

Tipos de Comunidades.- para la clasificación de las comunidades se pueden emplear cuatro criterios relacionados entre sí:

1) las dimensiones de la población; 2) la amplitud, riqueza y populosaad del hinterland; 3) las funciones especializadas de la comunidad dentro de toda la sociedad; 4) el tipo de organización que posee la comunidad. Estos criterios permiten distinguir entre varios tipos de comunidades primitivas, entre comunidades primitivas y civilizadas, y entre comunidades rurales y urbanas.(85)

**Heterogeneidad social.**- La concentración de una gran población - en un área pequeña exige heterogeneidad social, por las siguientes razones: la densidad lleva a su máximo la competición en procura de espacio y de ventajas relativas, con lo que impone la búsqueda de la especialización. La población no puede mantenerse con la agricultura, sino solo con la manufactura y el comercio, que florecen con la especialización. El hecho de que las mercancías deban ser traídas de una amplia región representa un contacto con una diversidad regional. Como la competición disminuye la tasa - de natalidad y, por lo tanto, exige el continuo reclutamiento - de población del campo, la diversidad de las distintas regiones - se incorpora a la trama misma de la ciudad. A consecuencia de ello la ciudad ha sido siempre más heterogénea que la comunidad rural. Ha sido el "crisol de razas, pueblos y culturas, y un muy favorable vivero para nuevos híbridos biológicos y culturales. No solo ha tolerado las diferencias individuales, sino que las ha recompensado. Ha reunido a personas venidas de los confines de la tierra, precisamente porque son diferentes y, por ende, útiles las unas a las otras, y no porque fuesen homogéneas y de mentalidad-similar." En verdad, "cuanto mayor es el número de individuos que participan en un proceso de interacción, mayor es la diferenciación potencial entre ellos. Los rasgos personales, las ocupaciones, la vida cultural, las ideas de los miembros de una comunidad urbana deben escalonarse, pues, entre polos más ampliamente separados que los de los habitantes rurales". (86)

**Asociación Secundaria.** A causa de sus dimensiones, la ciudad no puede ser un grupo primario. Por el contrario, tiene que ser un grupo secundario. Las personas tienen que vincularse en forma constante, y de cerca, con desconocidos. De ahí que la reacción-puramente rural a los extraños- una reacción de hostilidad o de hospitalidad- tenga que ser remplazada por la indiferencia. Aun-

que en la ciudad se desarrollan modales superficiales de cortesía y de conveniencia mutua, ellos son mecánicos; en general, el hombre de la ciudad trata a la multitud de desconocidos con los cuales se encuentra en contacto cotidiano como si fuesen otras tantas máquinas animadas, y no seres humanos. Su conducta para con un conocido es distinta de la que emplea con el mar de extraños que lo rodea; sin embargo, está condicionada por la presencia misma de esos extraños. Distingue, por ejemplo, entre varios grados de relación, dedica solo una pequeña porción de su tiempo a cada conocido y juzga a cada uno de ellos según los mismos patrones externos que por necesidad emplea para juzgar rápidamente a los extraños. "El mundo urbano otorga un elevado valor al reconocimiento visual." Vemos el uniforme que denota la función, pero no tenemos conciencia de las excentricidades personales que existen detrás del uniforme. Juzgamos a la persona por su apariencia, por la forma en que habla y por su modo de actuar; y todo ello en un breve instante, porque como no la conocemos, como no conocemos a ningún otro que la conozca, y como además no nos interesa, no podemos hacer otra cosa. (87)

Incluso los amigos y las relaciones solo son conocidos, comúnmente, dentro de un contexto especial, en un segmento particular de vida. Por cierto, los hombres de la ciudad "dependen de más personas que los habitantes rurales para la satisfacción de sus necesidades vitales; por lo tanto, se encuentran vinculados a un mayor número de grupos organizados, pero dependen menos de individuos determinados, y su dependencia de los demás se limita a un aspecto altamente fraccionado de la actividad de los otros. Por este motivo, los contactos urbanos se describen como segmentarios. Se conocen partes de personas, no personas enteras (88)

Asociación voluntaria.- Las puras dimensiones de la población urbana, su estrecha proximidad, diversidad y fácil contacto la -

convierten en el marco perfecto para la asociación voluntaria. - importan cuáles sean las manías o vocaciones de una persona, su nacionalidad o religión, su edad o color: siempre le será posible encontrar a otros con una base similar de intereses. Por ese motivo, casi todos los tipos de grupo tienden a adquirir un carácter fuertemente voluntario, y la pertenencia a los mismos no depende del accidente geográfico ni del accidente del parentesco. Incluso, los grupos primarios sucumben a esta tendencia y se vuelven a la vez más voluntarios y más especializados. El galanteo queda más abierto a la elección individual; el matrimonio resulta más fácil de establecer y de disolver; la paternidad se hace más deliberada y la amistad más segmentada y efímera. Además surgen tipos completamente nuevos de grupos, basados en intereses muy especializados. Así, la cantidad per capita de pertenencias a grupos es sumamente elevada en la población urbana, y dichas afiliaciones se distribuyen en una desconcertante variedad de camarillas, clubes, nacionalidades y barrios que tienen relativamente poco que ver entre sí, a no ser en un sentido económico.

" En una ciudad es típico que los intereses se hagan efectivos por medio de la representación. El individuo tiene poca importancia, pero la voz del representante se escucha con una diferencia más o menos proporcional al número de personas en cuya representación habla". El grupo tiene que organizarse porque, de lo contrario, su causa muere. El énfasis puesto sobre la persecución colectiva de intereses particulares ayuda a explicar por qué la ciudad no es una auténtica comunidad. No solo no es un grupo primario, sino que ni siquiera sus habitantes la consideran un grupo. Es más bien una entidad estadística, geográfica y política menor que atrae muy poca lealtad. (89)

La multitud y el Público.- Es sumamente difícil encontrar agregados humanos que sean meras colecciones de cuerpos físicos.

Las personas que están juntas, también están siempre, en cierta medida, socialmente juntas. Aunque puedan congregarse en la forma más casual, en la calle o en una estación ferroviaria, la sola conciencia de la presencia mutua inicia un intercambio vivaz, aunque silencioso, de impresiones reciprocas. Su vestimenta, su rostro y sus movimientos revelan mucho en cuanto al status de cada uno. Su conducta tiene en cuenta la existencia de los otros incluye la participación inconsciente en ciertos sentimientos y la puesta en vigor de convenciones comunes. Incluso, su aparente indiferencia reciproca es una actitud cultivada, que fácilmente se disipa en cuanto ocurre un cambio en la situación. Que estalle una bomba, que surja una pelea a puñetazos o que se produzca un acto inmoral, y la indiferencia anterior se evapora y da lugar rápidamente a una interacción abierta y concentrada. El agregado se ha convertido, de grupo pasivo y no concentrado, en multitud direccional y activa.

Lo que constituye un grupo no es solamente la dosis de interacción sino también su concentración. La gente que se encuentra en la sala de espera de una estación ferroviaria difícilmente forma una unidad social, pero una turba de linchamiento es una unidad definida. La diferencia no reside simplemente en que haya más interacción en esta última, sino que en la interacción tiene una dirección; está dirigida con mayor claridad hacia un fin común y es, por consiguiente; más acumulativa. Es una multitud concentrada, objeto principal de nuestro actual interés, en tanto que la primera es una multitud concentrada, objeto principal de nuestro actual interés, en tanto que la primera es una multitud difusa o un mero agregado social. Al describir las características generales de las multitudes nos referimos a la multitud concentrada, aunque en la práctica se dé con menos frecuencia que el simple agregado.(90)

### Características Generales de las multitudes.

Uno de los criterios de la multitud es la presencia física. Se ha dicho que las dimensiones de una multitud están limitadas por las distancias a que el ojo puede ver y el oído escuchar. Sin tal presencia física, no puede haber multitud. A diferencia de una pandilla, una familia o una comunidad, su existencia cesa en el momento en que se dispersa. Como la gente puede muy pocas veces mantenerse físicamente presente durante un prolongado periodo de tiempo, ello significa que la multitud es un grupo social temporario y efímero. Es siempre una criatura del momento sin pasado ni futuro. Además, sus dimensiones están limitadas por la necesidad de la presencia física. Cuando pasa de las 100.000 personas, tiene que estar sumamente unida para seguir siendo una multitud. El público de un importante partido de fútbol representa aproximadamente el máximo. La gente que presencia un desfile en la quinta avenida de Nueva York, si se extiende a lo largo de toda esa calle y está compuesta por centenares de millares de personas, difícilmente represente una multitud en el sentido estricto. Tal muchedumbre posee algunas de las características de una multitud, pero también las de un público. Las dimensiones de la multitud son igualmente indefinidas en cuanto a su límite inferior. El dicho popular de que tres forman una multitud, fija el límite muy por debajo. Cinco o seis son un límite más correcto. Pero sea como fuere, las características físicas de la multitud- sus dimensiones, su cercanía y su naturaleza temporaria- significan muy poco, a menos de que también estén presentes sus características sociales. (91)

La multitud es desorganizada. puede tener un líder, pero no posee división de trabajo ni sistema de status. Las consecuencias de estas características son de largo alcance. Significan, en primer lugar, que en grado excepcional la interacción es in-

controlada y, por lo tanto, espontánea, amorfa e impredecible. significa, en segundo lugar, que todos tienen el mismo status en el grupo, que la multitud está compuesta de unidades uniformes. - fuesen cuales fueren los status de los individuos en el sistema social más amplio, como miembros de una multitud son iguales, - porque la multitud no tiene organización que pueda utilizar las diferencias individuales. Esta situación les concede instantáneamente anonimato, porque su identidad social no se prolonga a la multitud. También despoja a la interacción de todas las cualidades singulares que los individuos puedan poseer como personalidades socializadas separadas, y concede a la interacción su carácter reconocidamente tosco y no refinado: los fines y sentimientos utilizados son los del mínimo común denominador.

En otras palabras, la interacción se produce en términos de emociones generalizadas y sentimientos que poseen todos los que se encuentran por casualidad en el grupo, no importa cuál fuere su status; por lo tanto, recurre a normas vigentes para toda la sociedad ó para todo el estrato, antes que a las normas vinculadas a determinadas posiciones, y no tiene ninguna de las calificaciones o vacilaciones que por lo general acompañan la aplicación de normas en la vida social organizada. Esto explica por qué la multitud puede ser tan fanática, porque puede perseguir un fin sin contención alguna, sin tener en cuenta las consecuencias. Sus participantes han perdido aquellas partes de sí mismos que los distinguen como personalidades separadas, conservando solo la parte que los asemeja a todos los otros participantes, no importa cuán encumbrados o viles fueren. Por este motivo, además, la multitud carece de inhibiciones. (92)

Sus participantes no están identificados como personas distintas, sus status y papeles comunes han sido dejados a un lado: en esa situación temporaria e inconexa, su sentido de seguridad-



y poder es aumentado por la presencia inmediata de otros que hacen la misma cosa, y entonces se rinden fácilmente a impulsos que de otro modo serían contenidos.

A causa de ello, cuando la multitud es excitada tiende a enfocar su atención en una sola cosa, en una *idée fixe*. Esto da expresión a impulsos que de otro modo no solo serían contenidos, sino que, en muchos casos, serían reprimidos de la conciencia. De ahí la capacidad del grupo para expresar motivos inconscientes. Este efecto es acentuado aún más por el bien conocido carácter acumulativo y circular de la interestimulación de la multitud. Debido a que los participantes de una multitud se encuentran todos en el mismo plano; como su atención está concentrada en una sola cosa; como sus impulsos inhibidos encuentran fácil liberación en la acción espontánea, la multitud es altamente sugestionable. Los participantes reaccionan, ante los gestos, posturas y grútos de los demás, en forma automática, casi animal, con una velocidad que impide la interpretación meditada o la previsión racional. En realidad, gran parte de la reacción es de tipo imitativo, pues el individuo hace exactamente lo que hacen los demás. El efecto de tantas personas que estimulan al actor de la misma manera y desde tan cerca consiste en acentuar su reacción. Su reacción acentuada, a su vez, proporciona mayor estímulo a los otros, y la mayor reacción de éstos estimula al actor. Este carácter acumulativo de la interestimulación de la muchedumbre tiende a hacer que la conducta de la multitud ascienda a su apogeo. El apogeo es superado solo cuando se llega al agotamiento físico o cuando se cumple el fin común. El individuo, por el momento se "pierde en el espíritu de la multitud" y se deja llevar "al último extremo". Los miembros de la multitud en su conjunto están "fuera de sí" y "no saben lo que hacen". De ello se sigue que ciertos tipos de conducta, tales como los caprichos, las manías,

las locuras, los motines, los pánicos y las huidas en tropel - son más característicos de las multitudes que de otros grupos. - La estrecha aglomeración inicial de los individuos puede resultar opresiva. La apiñada presencia de los otros puede provocar la falta de aliento, la incomodidad, la tensión y la depresión, - hasta que la multitud en su conjunto se lanza a la acción. Entonces, se produce un apresuramiento de las palpitaciones del corazón, una emoción, un júbilo y una expansión hasta que la excitación llega a su punto culminante. A veces, la fuente de la sugestión proviene de determinado individuo o grupo de individuos, - ubicados cerca del centro de la atención o que son ellos mismos ese centro. Una vez establecido el predominio de un centro, sus reacciones se comunican rápidamente a la periferia. El poder de sugestión equivale en muchos casos a una hipnosis. Los individuos son particularmente susceptibles a la exhibición de excitaciones en otros; tienden a responder a tales exhibiciones con la propia excitación. Pero en cuanto la multitud se pone en movimiento, no todas las sugestiones tienen efecto. Las sugestiones - contrarias al foco dominante de atención y actividad se ignoran en tanto que se aceptan las que concuerdan con él.(93)

Para detener la formación de una multitud o turba activa, o para dispersarla después que se ha formado, es preciso a menudo desplazar su atención. Esto puede hacerse en algunos casos recordando su identidad a cada persona, recordándole su status cotidiano y las inhibiciones ordinarias por las cuales se rige su - conducta, etc.

A veces, en la vida estadounidense puede lograrse alejando el - objeto de atención, como cuando se saca a un negro de la cárcel en la cual la turba de linchadores esperaba encontrarlo. En otras ocasiones, puede hacerse por medio de enérgicas medidas que reemplazan la primitiva emoción de la multitud por una emoción más -

poderosa y desalentadora, como cuando se reprime un motín carcelario por medio de disparos de los guardias. En ocasiones, es posible dividir las opiniones del grupo y hacer que discutan unos de sus miembros con otros, en lugar de actuar. Está, por ejemplo el famoso relato del profesor universitario que fue convocado ante la junta de sindicatos y acusado de no creer en Dios. Se salvó pidiéndoles que primero definiesen a Dios. Pero las multitudes son pocas veces tan tranquilas como una junta de sindicatos, de modo que no es fácil llevarlas a un estado de ánimo favorable a la discusión. (94)

La fuente de la multitud.- Los individuos que constituyen una multitud determinada, si se trata de una multitud pura, están juntos por accidentes o por accidente. Esto no significa que no existan causas que expliquen su reunión, sino más bien que las causas no surgen del grupo mismo. Como no tiene organización, como es efímera, la multitud no selecciona a sus participantes. El agregado casual y no concentrado es una característica constante de la vida social, especialmente en las sociedades organizadas complejas, donde los contactos secundarios están a la orden del día. Por necesidad, los miembros de estos agregados son extraídos de todas las esferas de la vida y se encuentran en la situación solo porque para perseguir sus fines privados tienen que utilizar las comunidades comunes (tales como trenes, subterráneos, parques, restaurantes, etc.) La mayoría de tales agregados jamás se resuelven en tipo alguno de multitud activa, pero una multitud puede surgir de ellos si aparecen las circunstancias adecuadas (95)

Una multitud concentrada se forma, ya sea a partir de un agregado o de una población dispersa, cuando surge algún estímulo que libera una tensión existente. Este estímulo puede ser simplemente un individuo que hace algo que otros descubren que les agrada hacer (como, por ejemplo, bailar). Pero por lo general en-

traña un estímulo más violento y una tensión mayor. Una alarma de incendio, por ejemplo, puede provocar tal pánico a los ocupantes de un edificio, que los induzca a una huida en tropel. La visión de un acto inmoral o criminal puede llevar a un agregado a un alto nivel de cólera y a una acción punitiva. Las costumbres societarias y las leyes criminales no podrían existir si no tuviesen un respaldo emocional en los sentimientos del público. La violación abierta de estos sentimientos crea una tensión de la cual la acción de la turba proporciona una satisfactoria liberación. Las multitudes también ofrecen alivio a las tensiones sociales consideradas injustas, a tal punto que algunos autores han considerado que la fuente primaria de las multitudes es la intranquilidad social. (96)

**Tipos de Multitud.**— Por lo general, se dice que la multitud surge en los intersticios de la organización social. Como no está organizada en sí misma, no tiene una articulación elaborada con el resto del sistema social. Como no posee permanencia, no puede tener cultura o tradición propias. Y como posee cierta espontaneidad e impredecibilidad, carece prácticamente de algún grado de autocontrol. Las normas sociales parecen a menudo destinadas a impedir la formación de multitudes, o por lo menos a mantenerlas en el plano de agregados no concentrados. Así, la policía toma precauciones contra los albototos; los oficiales de marina, precauciones contra los motines, los departamentos de incendio, precauciones contra los pánicos. Por cierto, éste es un caso en que un gramo de prevención vale un kilo de curación, porque una vez que una multitud entra en acción, es una potente máquina de destrucción, difícil de detener y difícil de orientar. En la mayoría de los pensamientos al respecto existe una corriente subterránea de desaprobación de las multitudes, y la suposición es la de que son destructivas.

antes que constructivas, y que convierten en bestias a hombres - que, en otro sentido, son normales. Debido al mecanismo de la - reacción circular, el foco de atención de la multitud se estre - cha en un solo fin, perseguido con creciente intensidad e irre - flexiva violencia; y ya hemos visto que el orden normativo exige cierto equilibrio de los fines. El carácter no intelectual, sino más bien principalmente emocional de la multitud, vinculado a su falta de organización y control interno, la torna incapaz de ningún logro complejo. Puede destruir con más facilidad de lo que - construye, y como con frecuencia da expresión a impulsos inhibi - dos muestra tendencia a ignorar o a ofender las costumbres de - contención. En una palabra, parecen existir abundantes pruebas - de que la multitud es con frecuencia un fenómeno social imprevis - to e indeseado, un elemento anárquico en una sociedad ordenada.??

Pero sería sorprendente que una fuerza tan poderosa no fuese utilizada socialmente de alguna manera. En realidad se necesita poca reflexión para advertir que la situación de la multitud es planeada constantemente y utilizada por todos los tipos de siste - ma social.

La religión ha incluido siempre la situación de la multitud entre sus recursos más importantes para mantener su asidero so - bre el pueblo. En algunas religiones, especialmente en las de las sociedades primitivas y en las de las sectas cristianas más vigo - rosas, esto resulta más claro que en otras, pero todas ellas uti - lizan dicho recurso. Las vocingleras reuniones de campamento y - de reanimación de la fe religiosa de los rústicos bautistas, de - los Holy Rollers, de los miembros de la secta de pentecostés, - etc., no son más que ejemplos extremos de comportamiento de mul - titud que caracterizan el período formativo de casi todas las - sectas religiosas, desde los cristianos primitivos de Roma hasta los Judíos jasídicos de los siglos XVII y XVIII. Pero incluso la

iglesia más grave y establecida utiliza en cierta forma la interestimulación de la multitud y toma complicadas medidas para desarrollarla. Del mismo modo, los partidos políticos medran sobre la base de las convenciones multitudinarias; los gobiernos se basan en exhibiciones públicas y en entusiastas asambleas, y los colegios estimulan el espíritu universitario con reuniones, desfiles y cuadrillas de fanáticos del deporte. La muchedumbre excitada, aullante y a veces histérica es un elemento permanente de los grandes grupos organizados, desde la comunidad hasta la nación. (98)

Multitudes Articuladas con la estructura social.

A) Auditorios formales: públicos de teatro, de deportes, con gregaciones religiosas. Estos tienen un foco central y fines similares, pero son de carácter pasivo.

B) Grupos expresivos planificados: multitudes de bailarines, multitudes en una fiesta, orgías religiosas. Estas no tienen un foco muy grande, pero persiguen un fin similar, que es la actividad en sí misma y el placer que ésta proporciona.

Cumplen la función de proporcionar escape y alivio a la tensión de la actividad rutinaria. La presencia de los otros, por medio de la interestimulación del grupo, constituye una ayuda definida para el cumplimiento de esta función. (99)

Multitudes casuales.-

A) Multitudes presas de pánico: personas que huyen de un edificio incendiado, de una inundación, de una batalla o de cualquier otra catástrofe. En éstas, la interestimulación en el seno del grupo puede acentuar la sensación de pánico, aumentar el carácter irracional de la respuesta y constituir un verdadero obstáculo - (a veces un obstáculo trágico) para huir del peligro común.

B) Multitudes de espectadores: grupos reunidos para presenciar un incendio u otro acontecimiento espectacular. Estas se pare

cen a los auditorios antes mencionados, salvo que la situación - no ha sido planeada y la actividad es en gran medida incontrolada. El foco es un suceso accidental. La interestimulación del - grupo desempeña un papel relativamente pequeño, salvo en lo referente a atraer la atención de la gente hacia el suceso.(100)

---

(65) KINGSLEY DAVIS. La Sociedad Humana. Eudeba Editorial Universitaria de Buenos Aires. Pag. 276

(66) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 277

(67) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 277

(68) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 278

(69) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 279

(70) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 280

(71) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 281

(72) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 282

(73) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 283

(74) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 283

(75) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 283

(76) KINGSLEY DAVIS. op. cit, pag. 284

(77) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 286

(78) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 287

(79) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 288

(80) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 289

(81) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 289

(82) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 291

(83) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 297

(84) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 297

(85) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 298

(86) KINGSLEY DAVIS. op. cit, pag. 322

(87) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 324

(88) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 324

- (89) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 327
- (90) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 339
- (91) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 339
- (92) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 340
- (93) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 341
- (94) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 342
- (95) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 342
- (96) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 342
- (97) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 343
- (98) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 344
- (99) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 346
- (100) KINGSLEY DAVIS. op. cit. pag. 347



**Grupos Primarios.**- El termino "grupo primario" fue usado por primera vez por Cooley para referirse a grupos.

Los grupos primarios, caracterizados por una asociación y Cooperación intimas y de cara a cara. Son primarios en varios sentidos, pero principalmente por el hecho de que solo son fundamentales para la formación de la naturaleza social y las ideas del individuo. El resultado de la asociación intima psicologicamente, es una cierta fusión de individualidades en un todo común de modo que el propio yo, cuando menos para muchos propósitos, es la vida común y el propósito del grupo. Quiza la manera más simple de describir esta integridad es diciendo que es un "nosotros" implica la clase de simpatia e identificación mutua para la cual "nosotros" es la expresión natural. uno vive con el sentimiento del todo y encuentra las principales metas de su voluntad en ese sentimiento.

**Relación primaria.**- Característica.- Los participantes actúan entre sí como individuos singulares y totales. La singularidad significa que la respuesta es hacia una persona en particular y no es transferible a otras personas.

En la relación primaria, la comunicación se efectúa frecuentemente por medio de insinuaciones, sugerencias, conducta no verbal y privada, así como por medio de palabras; se revelan sentimientos y necesidades que están ocultos en situaciones públicas. (101)

**Grupo Primario.**- Lo es hasta el grado en que se basa en relaciones primarias y las sustenta. Ahí donde la gente vive o trabaja unida y cercanamente por algún tiempo, por lo general emergen grupos basados en relaciones primarias. Las familias, grupos de juego y circulos de vecinos ofrecen condiciones congeniales para el desarrollo de grupos primarios.

**El grupo primario y el individuo.**- Cuando Cooley identificó-

por primera vez los grupos primarios, los llamó "Las cunas de la naturaleza humana", a causa de su importancia para dar dirección social a la personalidad del individuo en desarrollo. La función socializante de los grupos primarios ha sido considerada en el capítulo anterior.

El grupo primario es el principal eslabón entre el individuo y la sociedad. Realiza el trabajo que requiere la Sociedad, haciendo que el individuo desee trabajar o obedecer o ejercer control de sí mismo, por que sirve a sus necesidades personales. La membresía en un grupo primario le da apoyo emocional que lo ata al grupo y, por medio de él, a los fines de la sociedad mayor.

La necesidad que el individuo tiene del apoyo del grupo ha sido reconocida desde hace mucho y es frecuentemente usada como un poderoso instrumento de control social.

Unidades de Organización como grupos sociales.- El efecto de la interacción personal es crear grupos sociales dentro de la organización formal. En muchos casos, el grupo social y la unidad de organización tiene en la misma membresía; Nombre e Historia. Cuando una división particular o la organización como un todo se convierte en objeto de identificación personal, desarrolla un personal homogéneo y comparte un fondo común de tradición, se convierte en algo más que una organización estrechamente utilitaria. Adopta el carácter de una comunidad.(102)

---

(101) LEONARD BROOM Y PHILIP SELZNICK. Sociología. Compañía Editorial Continental, s.a. Pag. 161

(102) LEONARD BROOM Y PHILIP SELZNICK. op. cit. pag. 166

## GRUPOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

La mayor parte de los estudios sociológicos contemporáneos dan mucha importancia a la clasificación de los grupos en primarios y secundarios. Esta clasificación está relacionada con las dos clasificaciones precedentes (con la que distingue entre grupos "en presencia" y grupos "sin presencia"; y con la que toma como criterio clasificado o clasificatorio el mayor o menor grado de intimidad entre los miembros del grupo); pero no coincide exactamente con ninguna de las dos, aunque tome puntos de vista de ambas, y se interfiere con ellas en alguna medida.

Los grupos primarios son pequeños y se componen de relaciones personales entre sus miembros. En cambio, los llamados grupos secundarios son grandes y están integrados principalmente por las relaciones impersonales.

Hay ciertas condiciones físicas que favorecen la formación de las actividades de las que se componen los grupos primarios.

Una de esas condiciones es la proximidad en el espacio. otras es el tamaño pequeño. Cuanto más juntos están los miembros y cuanto menor sea el número de éstos, tanto más probablemente se producirán relaciones de simpatía y de identificación, es decir, relaciones de simpatía y de identificación, es decir, relaciones interindividuales o personales que abarcan una gran parte del ser de cada una de las personas, incluso de su intimidad-y no sólo los aspectos funcionales de su conducta. En los grupos primarios- además suele darse la participación del interés de cada uno en el interés de cada uno de los demás.

Son ejemplos de grupos primarios: La familia, la pandilla de juego, la camarilla, un pequeño club, un pequeño círculo de amigos, una fraternidad local, etc.

El grupo primario constituye la forma primera, más simple y más universal de complejo social en el que unas pocas personas -

se reúnen "cara a cara" para compañerismo, mutua ayuda, práctica de actividades conjuntamente (de juego, de diversión, de estudio, de resolución de problemas comunes, etc.). El grupo primario ha sido llamado metafóricamente la célula de la estructura social. En él se manifiestan los impulsos sociales, se incuban las costumbres. En él las gentes aprenden la lealtad a la colectividad, y se entrenan en la cooperación. (103)

Es característico de los grupos primarios que su estructura surja espontáneamente. Sus miembros se reúnen y actúan juntos no de acuerdo con un plan preestablecido, ni llevando consigo ninguna representación colectiva, ni respondiendo a órdenes superiores, sino de un modo espontáneo, por coincidencia de las iniciativas.

Un gran número de grupos primarios surgen como unidades colectivas independientes, tales como los ejemplos mencionados. Pero hay también grupos primarios que se forman dentro de la malla o textura de una organización colectiva reglamentada. Así por ejemplo, dentro de la estructura formal reglamentada de una fábrica, estructura que comprende una estricta división del trabajo, una jerarquización de las diversas funciones, se forman espontáneamente grupos particulares, camarillas, palomillas de amistad, bloques de solidaridad, etc., que no sólo constituyen círculos para satisfacción de sus miembros, sino que llegan a tener en ocasiones una influencia sobre la moral y la eficiencia del trabajo, y a influir decisivamente sobre la vida de los sindicatos—los cuales son otra estructura rígidamente organizada. Algo similar pasa en los partidos políticos organizados, en la estructura del gobierno, en las escuelas, en los conventos, en los cuarteles, en las cárceles, etc.

Llámanse habitualmente grupos secundarios aquellos cuyos miembros se hallan de ordinario dispersos en grandes espacios, -

de modo que nunca se reúnen todos, y de modo que no hay un contacto directo entre la mayor parte de ellos. Las relaciones y los procesos sociales entre sus miembros son impersonales, estos, de índole netamente colectiva, es decir, funcional, o lo que es lo mismo, de cumplimiento de funciones, papeles o roles.

Sin embargo, la caracterización que antecede se refiere a un tipo puro, que naturalmente es difícil que exista en la realidad en ese estado químicamente puro. Por el contrario sucede—como ya se hizo notar—que dentro de los grandes grupos secundarios se producen grupos primarios, los cuales tienen una gran importancia para la subsistencia y sobre todo para el funcionamiento del grupo secundario. Un ejército—que sería un máximo ejemplo de grupo secundario, impersonal, rígidamente organizado—pelea con éxito debido muchas veces al hecho de que en las pequeñas unidades de combate se han producido grupos primarios. Una fábrica trabaja con mayor eficiencia, si en las unidades de labor; incluyendo en ellas al capataz, se han producido grupos primarios en los que reina espontáneamente un sentimiento de identificación. Una clase universitaria produce mejores resultados si, aparte de las relaciones oficiales, colectivas, funcionales, del profesor con los alumnos y de los alumnos entre sí, se ha formado una especie de grupo primario regido por los sentimientos de mutuo afecto y confianza, de identificación personal. (104)

---

(103) LUIS RECASENS SICHES. Sociología. Editorial porruá, s.a.  
Pag. 425

(104) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 426

El sociólogo Ferdinand Toennies (alemán) formuló en un famoso libro publicado en 1887, la diferenciación entre dos tipos de complejos o grupos sociales; la comunidad y la asociación, diferenciación que ha sido admitida por casi todos los sociólogos contemporáneos, aunque sometida a algunas reelaboraciones y afinamientos.

Son comunidades o grupos sociales comunitarios las colectividades basadas en una previa unidad (sangre, convivencia cultural, proximidad, etc.), que se producen como espontáneamente, como orgánicamente, sin que ninguno de los componentes haya planeado de antemano la fundación ni la estructuración del ente social. Sus integrantes forman parte del grupo independientemente de una decisión deliberada; es decir se hallan ligados no por un acto de voluntad libre y concreta encaminada a un determinado fin, sino por lo que Toennies llama una voluntad esencial u orgánica, esto es, por una simpatía de afinidad o de pertenencia al ente social. Son complejos comunitarios: La familia, el círculo de compañerismo, el estamento, el grupo de vecindad, la nación, la comunidad de los fieles.

Son complejos asociativos o societarios aquellos fundados en las preferencias o deseos de los individuos que los integran, o sea, en la voluntad libre o de arbitrio de éstos, y que se han formado como una asociación deliberada por sus participantes para llevar a cabo ciertos fines.

Los individuos, en tanto que miembros de una comunidad, actúan espontáneamente, sin proponérselo de modo deliberado, como expresión de esa comunidad. Por el contrario, los miembros de una asociación pertenecen a ésta, en virtud de una decisión voluntaria, porque están de acuerdo con los fines y los medios de ella.

Pertencen al tipo asociativo o societario todos los comple-

jos nacidos nacidos de un contrato: el partido político; las -  
 asociaciones creadas o fundadas por varios hombres con un fin -  
 común a los mismos (religioso, político, económico, cultural, etc.)

Claro es que existen muchos complejos de carácter mixto, es-  
 decir, que participan de ambos tipos. (105)

La Comunidad.— se entiende un área de vida común. Siempre que -  
 los hombres viven en colectividad, desarrollan en algún grado -  
 características comunes muy determinadas—comportamiento, tradi-  
 ciones, modos de hablar, etc. Estos son los signos y resultados-  
 de una efectiva vida común. puede observarse que toda comunidad-  
 es parte de otra más amplia, y que toda comunidad es cuestión de  
 grado. Por ejemplo, los residentes ingleses en una ciudad extran-  
 jera viven en una íntima comunidad propia, al mismo tiempo que -  
 viven en una comunidad más amplia, la de la ciudad, al par que -  
 en comunidades de mayor extensión todavía, cuyo caso extremo es -  
 el de la humanidad, es decir, el círculo de todos los hombres. -  
 Es una cuestión de grado e intensidad de la vida común.

En cambio, una asociación—dice MacIver—es una organización  
 de seres sociales (o un cuerpo de seres sociales organizados) para  
 la persecución de un interés o de intereses comunes. Es una uni-  
 dad social determinada, que ha sido construída sobre la base de -  
 un cierto propósito.

La comunidad—prosigue MacIver—es un foco de vida social, -  
 el vivir en común de seres sociales. A diferencia de la comuni-  
 dad, la asociación es una organización de la vida social estable-  
 cida concretamente para el logro de unos ciertos fines. La aso-  
 ciación es parcial; la comunidad es integral. Dentro de la comu-  
 nidad pueden existir asociaciones no sólo numerosas sino incluso  
 antagónicas. La Comunidad contiene un sinnúmero de asociaciones-  
 permanentes y transitorias de las más diversas clases: políticas  
 económicas, religiosas, educativas, científicas, artísticas, li-

terarias, recreativas, filantrópicas, profesionales, que enriquecen la vida comunal. (106)

El sociólogo y jurista colombiano Cayetano Betancur, comenta que la comunidad es un grupo auténtico: "existe la comunidad cuando en el grupo hay voluntad de ser, cuando la espontaneidad predomina sobre el concepto de obligación, cuando hay cierta inconciencia en los medios para adquirir el fin, porque ante todo lo que importa es conseguirlo...Nace una Comunidad sin normas, - sin leyes, sin reglamentos para su constitución..."

Las formaciones sociales más antiguas suelen pertenecer al tipo comunitario; son grupos espontáneos, por así decirlo fortuitos. En etapas posteriores de la evolución, los hombres empiezan a discriminar sobre los fines y los medios sociales, y forman asociaciones sobre la base de sus intereses solidarios. Así, los complejos comunitarios pueden transformarse en el sentido de llegar a constituir entes asociativos o societarios.

Claro es que, muchas veces, el resultado de esa evolución es el entrelace de un complejo comunitario (el anterior) con un nuevo complejo de carácter asociativo, produciéndose de tal suerte un ente que cabe calificar como mixto. (107)

(105) LUIS RECASENS SICHES. Sociología. Editorial porruña, s.a.  
Pag. 428

(106) LUIS RECASENS SICHES. Sociología. op. cit. pag. 430

(107) LUIS RECASENS SICHES. Sociología. pag. 431



### LAS MUCHEDUMBRES.

En Sentido Lato, entiéndese por muchedumbre el hecho de la reunión o congregación transitoria e inestable de una considerable pluralidad de sujetos humanos en un lugar, en los cuales, por virtud de ese coincidir en un cierto sitio, se desarrollan fenómenos de interacción y algunas formas comunes de comportamiento. Sin que formen ninguna unidad colectiva. Así por ejemplo, las gentes que transitan por una calle en un determinado momento, o que se hallan tomando el sol en un parque, etc.

En tales hechos de reunión de una multitud de gentes, se dan sólo su estar en el mismo lugar, sin que por eso formen unidad de ninguna especie. Pero esa coincidencia de personas diversas, no conectadas entre sí, cada una de las cuales va a su negocio, sin vinculación con las otras que están en el mismo lugar, suscita procesos de interacción. En efecto, por ejemplo, unos ven a otros, y se apartan para no tropezar con ellos; circulan siguiendo las reglas del tránsito para no entorpecerse mutuamente; porque evierten la presencia de los demás, no practican determinados actos, cuya realización en público no se considera decorosa. En todo esto, y en otros comportamientos similares, advertimos la interacción, el influjo recíproco, siquiera sea en pequeño grado, que se produce entre los transeúntes, o los coincidentes en un parque; y, también notamos ciertas conductas según-modos colectivos. (108)

En sentido más estricto, entiéndese por muchedumbre la reunión de seres humanos los cuales forman una unidad, siquiera ésta sea nada más que transitoria, inestable, y relativa a determinados aspectos circunstanciales. Es decir, en ese sentido la muchedumbre es una multitud de personas que, por la causa que sea, dirige su atención hacia una misma cosa, con lo cual empieza a surgir una cierta unidad de comportamiento. Veamos unos ejemplos,

y comencemos por el más tenue. Si alguien en una calle muy concurrida comienza a mirar fijamente hacia la parte más alta de un edificio—tanto si hay o no algo de interés allí—, a los pocos momentos tendrá junto a sí una pluralidad de gentes que miran hacia el mismo lugar, se hacen preguntas mutuas, y se sienten animadas por igual curiosidad. Así, también, los grupos que se forman entre los que contemplan un incendio, o las consecuencias de un accidente; o los que se forman en torno a un vendedor callejero, etc. En estos casos, el foco de atención de los sujetos, que componen la multitud, actúa claramente como un principio relativamente unificador de las conductas mentales, emocionales y prácticas de los reunidos. En todos los casos de muchedumbre en ese sentido más estricto, los fenómenos de interacción y las conductas según módulos colectivos se dan con más notoriedad e intensidad, así como, de ordinario, en mayor número que en los casos de muchedumbres en sentido lato.

Cabe establecer todavía otras clasificaciones de las muchedumbres. Entre esas clasificaciones, hay que mencionar, en primer lugar, la que distingue entre muchedumbres pacíficas y muchedumbres excitadas.

También hay que mencionar la clasificación entre muchedumbres con conductor o líder y muchedumbres sin él. Las muchedumbres excitadas siempre presentan un conductor o líder. Entre las pacíficas, en cambio, las hay que pueden tener un líder; p. ej., una manifestación pero las hay también sin él. (109)

Características de las muchedumbres en sentido estricto.—son aquellas en las que se percibe alguna unidad aunque inestable, presentan una serie de caracteres. examina brevemente los caracteres de las muchedumbres pacíficas, en el sentido de que muchos de sus rasgos los hallamos también en las muchedumbres excitadas bien que éstas se distingan además por otras notas peculiares.

Sus Caracteres principales son:

- A) Congregación o reunión en un determinado lugar.
- B) Temporal o mejor dicho transitoria.
- C) Inestable, es decir, puede disolverse en cualquier momento.
- D) Tiene un foco común de atención.
- E) Anónima, es decir, carece de identidad como tal muchedumbre; y además, sus miembros tampoco actúan en nombre propio, sino despersonalizados.
- F) Sus componentes no poseen, por así decirlo, un título de miembros de ella, en virtud del cual participen en la misma.
- G) Amorfa; no tiene organización ni estructura. (110)

#### MUCHEDUMBRES EXCITADAS O ACTIVAS.

La muchedumbre excitada o frenética se produce como una modificación de una multitud preexistente, la cual en el primer momento se hallaba en estado pacífico o relativamente pasivo.

Hay que distinguir dos clases típicas de muchedumbres excitadas:

1.- La muchedumbre orgiástica, en la que se produce una frenética actividad de sus componentes, de modo concorde, pero una actividad no dirigida hacia el exterior, es decir, que no se proyecta ni en contra de algo ni en pro de algo, sino que obra introvertidamente mediante una conducta que se satisface a sí propia y que constituye algo así como la expresión de un éxtasis. Son ejemplos típicos de esas multitudes orgiásticas los grupos mágicos o religiosos atacados de manía danzante— como se dan en algunos pueblos del Norte de Africa—; las manifestaciones de flagelantes en la edad Media; algunas explosiones delirantes de entusiasmos populares; fenómenos colectivos de procesos; algunas celebraciones de la noche de año nuevo en las cuales las multitudes desfilan frenéticas por las calles, o se entregan desenfrenadamente a una emoción de alegría desbordante en un local; etc.

2.- La muchedumbre turbulenta, que arrolla, destroza, ataca, o aclama. pero ésta requiere un estudio aparte, que presento seguidamente.

3.- La muchedumbre que es presa de pánico, de la cual me ocuparé después. (111)

#### LA MUCHEDUMBRE TURBULENTE.

Se halla constituida por fenómenos de carácter colectivo, - producidos en reuniones de seres humanos. Pero la índole de los fenómenos integrantes de las muchedumbres turbulentas apenas tiene nada que ver con los caracteres esenciales de lo propiamente humano y con los rasgos peculiares de los modos colectivos; pues pertenecen más bien a resortes biológicos, a reacciones del sistema nervioso inferior y a mecanismos de psicología animal. Tanto es así, que, para explicar los fenómenos de las muchedumbres turbulentas, se acude casi siempre a la comparación con procesos y ejemplos tomados del campo de la psicología animal, verbigracia, las reacciones del rebaño ante un peligro. Desde antiguo se han hecho observaciones sobre la conducta arbitraria, irracional y violenta de las multitudes desenfrenadas, que se comportan como salvajes apasionados; sobre su gregarismo; y sobre los resortes simplistas que las mueven. Solón, el legislador griego, decía que los atenienses, uno a uno, individualmente, eran astutos como zorras, y que reunidos tenían espíritu mediocre y vulgar. Y Ariosto afirmaba: " Se asegura que hay hombres que valen por cien; yo jamás he conocido cien hombres que valgan por uno." (112)

La multitud turbulenta suele constituirse por un proceso de transformación de una muchedumbre pacífica o pasiva, la cual se torna activa y violenta en virtud de un hecho, que da lugar a que estallen sentimientos comunes, y a que se produzcan conductas homogéneas en forma explosiva. La muchedumbre es lanzada a una acción efectiva y enérgica, que se motiva por emociones de cólera o-

o de alegría. Pueden obrar esos dos tipos de emociones. Ordinariamente pensamos la multitud violenta como actuando en forma aj rada y de modo destructor. Pero hay también multitudes turbulentas motivadas por emociones de gozo, que emprenden acciones exal tadas de tipo amistoso; por ejemplo, la que salta a la pista de un campo de deportes para cargar en hombros a los vencedores y llevarlos así por las calles.

Podría describirse la multitud turbulenta como muchedumbre - cuyos componentes, en virtud de determinado hecho, se sienten - anegados en comunes emociones elementales, los cuales actúan con máximo dinamismo, formando un bloque homogéneo, de manera pasional, con supresión de los sentires individuales, hallándose inhi bidos los pensamientos reflexivos y los frenos habituales de la conducta.

Una muchedumbre pacífica puede tornarse activa y turbulenta en virtud de un incidente o episodio, que determina una especial concentración de la atención sobre un hecho y, a la vez, una actitud emocional y una predisposición para la acción. Por ejemplo hay una multitud de gentes a la entrada de un teatro aguardando que se abra la taquilla a la hora anunciada, para comprar los boletos correspondientes a la segunda sesión; y cuando es la hora señalada, sale un empleado de la empresa manifestando que no hay boletos, porque la sala está llena con público de la primera sesión, el cual, por no haberla presenciado totalmente, tiene derecho a permanecer en la sala durante parte de la segunda; y esta noticia produce en la muchedumbre que estaba esperando una concentración de la atención hacia tal hecho, así como una emoción de disgusto y una actitud de protesta. Otro ejemplo: hállese reunida una multitud de ciudadanos paseando en la plaza de la ciudad; se pronto llega alguien, dando la noticia de que la policía ha disuelto a tiros una correcta manifestación de ciu

Juanos, que iban a entregar un pliego de peticiones a las autoridades, y de que ha habido varios muertos y heridos.

Momentos después de haberse producido el incidente o episodio que concentra hacia él la atención de los componentes de una muchedumbre pacífica, que además provoca en ellos una actitud emocional y que los predispone a una acción enérgica, suele surgir la intervención de uno o varios conductores o líderes, la cual provoca ya directamente la actuación turbulenta, excitada, de la multitud y le imprime una determinada orientación.

Verbigracia, volviendo al primer ejemplo referido en el párrafo anterior: uno de los que aguardaba frente a la tacuilla grita - "esto es intolerable, constituye una burla, entremos por la fuerza", y a sus palabras, una multitud de gentes le sigue, derriba al empleado, rompe las puertas y penetra en el salón. Y respecto del segundo ejemplo: conocida la noticia del desmán perpetrado por la policía, uno o varios ciudadanos, movidos por incontenible indignación, gritan "esta brutalidad demanda reparación, venganza, vamos a atacar el cuartel de los gendarmes" y tales palabras enardecen y movilizan a una gran parte de la multitud, la cual desde aquel momento avanza colérica y destructora.

Al líder o los líderes, si su excitativa resulta eficaz, les suele seguir una parte de la muchedumbre que se resagada y que, o bien se incorpora después o bien se segregue. (113)

Caracteres de la acción de las muchedumbres turbulentas.

A) Las multitudes turbulentas actúan no en virtud de ideas, sino al impulso de sentimientos elementales, simplistas, primitivos.

B) En las conductas homogéneas de los sujetos, que componen una multitud turbulenta, desaparecen las inhibiciones y los frenos/intelectuales, de sentido crítico, morales, consuetudinarios de respeto social, de tradición, de educación, etc. que son habituales en el comportamiento corriente de las mismas personas. Se

efectúa lo que se llama la liberación de la efectividad reprimida.

C) La muchedumbre turbulenta se caracteriza por su unidad u homogeneidad mental, constituida por el total imperio de un estado emocional simplista de alta temperatura, con entera independencia de cuáles sean la educación, la situación social, la profesión y la moralidad de los individuos que la componen. Y así ocurre que las personas de más fina y elevada espiritualidad que se hallen formando activamente parte de esa muchedumbre turbulenta, se comportan no según su nivel de educación, de inteligencia y de moralidad, sino por el contrario, en la forma brutal y grosera que es peculiar de la acción multitudinaria.

D) Sugestionabilidad. La sugestión ocurre cuando una persona su creencia, su sentimiento, actúa sobre otra persona sin apelar a razonamientos. La imitación, el mimetismo, tiene una fuerza inconciente enorme.

E) Son rasgos de la conducta de los sujetos que integran la muchedumbre turbulenta; la aptitud de irritabilidad y de entusiasmo; el gusto por las frases, por los símbolos que centren la atención y dramatizan sus emociones; las cóleras, los odios y las codicias elementales, en desbordamiento; y las acciones violentas que a veces adquieren caracteres de bestialidad pavorosa.

F) La acción de las muchedumbres turbulentas suele ser de un fanatismo simplista. Ese tipo de mentalidad no distingue tonos intermedios, ve solo blanco o negro, y no percibe otros matices: procede por afirmaciones o por negaciones rotundas.

G) La conducta de una multitud turbulenta se forma en virtud de y con vistas a una actualidad inmediata momentánea.

H) se da un proceso de auto-excitación. En el estado de identificación y de unidad mental de la muchedumbre turbulenta, la acción de ésta revierte sobre sí misma como un excitante. Cuanto

más avanza en su acción, tanto mayor es cada vez su impulso. (114)

Muchedumbres presas de pánico.

Hay muchedumbres turbulentas en fuga, presas de un temor pánico. En esos casos, al calor de una emoción de miedo, que se contagia y se multiplica por el proceso ya relatado de la interestimulación o interacción, se produce un fenómeno de fuga colectiva en-allocada dispersión.

Mientras que en las multitudes turbulentas de acción, se produce un movimiento de concentración hacia el punto de donde ha brotado el estímulo del líder, en cambio, en las multitudes en fuga - se produce el movimiento contrario, el de alejamiento en dispersión del centro de donde brotó el pavor ante el peligro.

Este hecho suele producirse cuando las gentes tratan frenéticamente de escapar de un incendio o de un barco que naufraga. Hay también casos de ejércitos que rompen toda disciplina bajo el fuego al sentirse dominados por terror pánico y se comportan como muchedumbres amorfas en fuga.

Mientras que en las muchedumbres turbulentas se produce una fusión de los individuos en la masa frenética, por el contrario - en las muchedumbres dominadas por el pánico, cada individuo actúa por sí propio, es decir, para salvarse a sí mismo. No hay pues - comunidad de propósito, sino sólo de coincidencia de los propósitos, sino sólo coincidencia de los propósitos de cada uno; pero - cada cual para realizar el propio no titubea en impedir a otros que realicen los suyos. (115)

Las Multitudes Turbulentas.

El mecanismo de las turbas excitadas puede ser dirigido hacia la realización de finalidades buenas o de finalidades malas. Certo que el tipo de conducta de las muchedumbres turbulentas, por su misma naturaleza, constituye una acción elemental, violenta, - movida por resortes primitivos, tosca, de pasional brutalidad; y-



también es cierto que, por eso, la mayoría de las veces la acción de las turbas es detestable, abominable, destructora irracionalmente, llegando a extremos bestiales.

Pero asimismo, es verdad que ese mecanismo de la muchedumbre turbulenta puede originarse en una emoción suscitada por motivos nobles y encaminada a la realización de metas valiosas. Esto es lo que ocurre en actuaciones revolucionarias justificadas, por ejemplo, en las masas que se lanzaron a la toma de la Bastilla - el 14 de julio de 1789, abriendo camino para la revolución Francesa. (116)

---

(108) LUIS RECASENS SICHES. Sociología. Editorial porrúa, s.a.

Pag. 437

(109) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 438

(110) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 438

(111) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 439

(112) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 439

(113) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 441

(114) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 444

(115) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 445

(116) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 445

## LOS GRUPOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS.

Los grupos primarios.- Son Aquellos en los que llegamos a conocer a otras personas íntimamente como personalidades individuales. Hacemos esto mediante contactos sociales informales, íntimos, personales y totales, en cuanto comprometen muchas partes de la experiencia vital de la persona. En el grupo primario, como la familia, la pandilla, o un grupo de amigos íntimos, las relaciones tienden a ser tranquilas. Los miembros están interesados unos en otros como personas. Se confían sus esperanzas y temores, comparten sus experiencias, charlan agradablemente y llenan la necesidad de compañía humana íntima. Los grupos primarios deben ser pequeños si se quiere que todos los miembros se conozcan unos a otros íntimamente, en tanto que los grupos secundarios pueden ser de cualquier tamaño. En los grupos secundarios pueden ser de cualquier tamaño. En los grupos secundarios los contactos sociales son formales, impersonales, fragmentarios, y utilitarios. - Uno no está interesado en la otra persona como persona, sino como un funcionario que está desempeñando un rol. Las cualidades personales no son importantes; el cumplimiento—sólo de esta parte o segmento de la personalidad total comprometida en la representación de un rol—es lo importante. El grupo secundario pudiera ser un sindicato laboral o una asociación comercial, un club campestre o una asociación de padres y maestros, o pudiera ser dos personas que negocian brevemente sobre el mostrador de una tienda. En cualquier caso, el grupo existe para servir a un propósito específico limitado que se refiere sólo a un segmento de la personalidad de los miembros.

Los términos "primario" y "secundario" describen, así, un tipo de relación y no implican que uno sea más importante que el otro. El grupo primario puede hacer algún trabajo, pero ésta se-

juzga por la calidad de sus relaciones humanas, más que por su eficiencia en lograr hacer el trabajo. El grupo secundario puede ser agradable, pero su propósito principal es llevar a cabo un trabajo.(117)

Uno no consiera que un hogar es "bueno" sólo por que la casa está limpia. Los grupos primarios no se juzgan tanto por su "eficiencia" en llevar a términos alguna tarea, sino por las satisfacciones emocionales que pueden proporcionar a sus miembros.

Los grupos primarios se juzgan por la respuesta humana satisfactoria que proporcionan; los grupos secundarios se juzgan por su capacidad para desempeñar una tarea u obtener una meta. En resumen, los grupos primarios están orientados a la relación, mientras que los grupos secundarios están orientados a los objetivos. En el grupo primario es donde se forma la personalidad. en el grupo primario se encuentra intimidad, simpatía y una participación agradable en muchos intereses y actividades. En el grupo secundario se encuentra una herramienta eficaz para obtener algunos propósitos, pero con frecuencia al precio de suprimir los verdaderos sentimientos propios. Por ejemplo, el vendedor debe ser alegre y educado, aunque tenga un terrible dolor de cabeza y aun cuando el cliente sea un patán. Los conceptos son útiles, porque describen importantes diferencias en el comportamiento.(118)

Comunidad.- Se puede definir como un grupo humano (pueblo, ciudad, ranchería) o como un conjunto de sentimientos (sentido de compromiso, de lealtad.), pero no hay uniformidad en el empleo del término. Una definición que se suele citar mucho dice así: Una comunidad es una agrupación local dentro de la cual las personas llevan a cabo un círculo completo de actividades vitales.(119)

La comunidad se define por lo general como los residentes de una zona dentro de la cual pueden desarrollarse todas las actividades vitales del grupo. Las personas del campo y de la ciu-

dad han sido diferentes debido a que las condiciones de vida físicas y sociales eran distintas en las comunidades urbanas y en las rurales. El aislamiento de la comunidad rural tradicional la homogeneidad, la ocupación agrícola y la economía de subsistencia tendían a desarrollar personas que eran ahorradoras, trabajadoras, conservadoras y etnocéntricas. Los cambios tecnológicos han traído consigo una revolución rural que ha reducido el aislamiento, comercializado la agricultura en gran escala y ha proporcionado una forma de vida similar en muchos aspectos a las pausas urbanas. (120)

Las ciudades se vuelven posibles cuando se desarrolla un excedente agrícola, y los medios de transporte se mejoran y tienden a ubicarse en los "paraderos". Los intentos para explicar el modelo ecológico de las ciudades estadounidenses han producido las teorías de la zona concéntrica, sectorial y de núcleos múltiples, ninguna de las cuales se ajusta perfectamente a alguna ciudad, pero a las que se parecen muchas ciudades. Los desarrollos en la estructura de la ciudad actual más importantes son la zona metropolitana, incluyendo el suburbio, que explica gran parte de nuestro actual crecimiento de población. La tendencia actual es la de la migración hacia zonas rurales y pueblos pequeños, un vuelco que reduce mucho las proyecciones de crecimiento de la gran ciudad. El rápido crecimiento de la población negra en el centro de las ciudades se está reduciendo ahora, puesto que la mayoría de los negros son actualmente urbanos. Hasta hoy ha habido poca migración negra hacia los suburbios.

En la actualidad las diferencias urbanas y rurales están desapareciendo rápidamente. La diferenciación rural-urbana es ya menos importante que la clasificación ocupacional como una clave para la personalidad y la forma de vida de una persona. El pueblo es un ejemplo de la convergencia rural-urbana, en la que los

habitantes del pueblo se dividen según traten de conservar la autosuficiencia del pueblo pequeño o su integración en la economía nacional. El rápido crecimiento de la población rural que no se dedica a la agricultura es más urbano que rural en su vida social.

La minoría pobre que habita el centro de las ciudades forma una clase baja creciente para la que no hay suficientes empleos dentro de la ciudad ni acceso práctico a los lugares donde pueden encontrarse los empleos. El movimiento de las ciudades nuevas es un intento de trasladar personas e industrias a nuevas comunidades planeadas.

La planeación de las ciudades es un intento -todavía sin mucho éxito- de tratar de resolver los problemas cada vez más graves de la ciudad.(121)

---

(117) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. SOCIOLOGIA. Sexta Edición

(tercera edición en Español) Mc Graw Hill. pag. 205

(118) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 206

(119) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 472

(120) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 501

(121) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 502

**Multitud.** - Es una reunión temporal de personas que reaccionan -  
juntas a un estímulo. Un autobús atestado de pasajeros, cada uno  
sepultado en sus pensamientos privados, no es una multitud; deje  
mos que el conductor se detenga para tomar unos cuantos tragos, -  
e inmediatamente forman una multitud.(122)

A diferencia de la mayor parte de otros grupos, una multitud  
es temporal. Sus miembros rara vez se conocen. La mayor parte de  
las formas del comportamiento de la multitud no están estructura-  
das, no tienen reglas, tradiciones, controles formales, líderes-  
designados, ni pautas establecidas que sigan sus miembros. El -  
comportamiento de la multitud se vuelve algunas veces violentos-  
con mucha frecuencia en respuesta a una torpeza o a un ataque -  
violento por parte de la policía o del ejército. El comportamien-  
to de la multitud es calificado con frecuencia como "irracional"  
casi siempre por personas que desaprobaban las metas que se están  
buscando. Pero el comportamiento de la multitud suele estar diri-  
gido a una meta, algunas veces con mucha inteligencia, y en esa-  
medida puede ser completamente "racional" aun cuando las metas -  
puedan ser desaprobadas por otra persona o por otras personas.

El comportamiento de la multitud puede parecer espontáneo y  
completamente impredecible, pero como veremos, el comportamiento  
de la multitud no es sólo un asunto de oportunidad o de impulso-  
El comportamiento de la multitud es una parte de la cultura. Los  
tipos de multitudes que se forman y las cosas que una multitud -  
hará y no hará difieren de una cultura a otra. El comportamiento  
de la multitud puede analizarse y entenderse y en alguna medida-  
predecirse y controlarse.(123)

Formas de comportamiento de la multitud.

Un Auditorio es una multitud con un interés centrado en estí-  
mulos exteriores a ella. Los estímulos son principalmente en un-  
solo sentido. En los auditorios de las películas cinematográfi -

cas, el radio o la televisión, los estímulos son totalmente en un solo sentido. (124)

Sin embargo, cualquier instructor se da cuenta de que un actor ante un auditorio "vivo" se ve afectado por la reacción de este auditorio. Un auditorio sin capacidad de respuesta quitará el brillo a cualquier sermón, conferencia o espectáculo de club nocturno.

Con un Auditorio puede ser importante el camino de dos sentidos, el estímulo y la respuesta, aun cuando la situación del auditorio desaliente la comunicación. Los actores de más éxito cultivan una comunicación de dos sentidos, que parece hacer que el actor forme parte del grupo. También hay cierta cantidad de comunicación entre los miembros cuando ellos ovacionan, aplauden, abuchean, murmuran, refunfuñan, dormitan o rocan. El contagio social opera, generalmente a un nivel más tenue que en otras multitudes, sumamente tenue en un servicio religioso sentado, más libremente expresivo en un mitin político o en un acontecimiento deportivo. Los auditorios pueden volverse ingobernables y pueden incluso realizar disturbios. (125)

El disturbio.- Es la acción de una multitud destructiva, violentamente agresiva. Puede tratarse de un disturbio religioso, como el ocurrido entre los hindúes y los musulmanes en la India en 1947 o entre católicos y protestantes como en Irlanda del Norte. Puede ser un disturbio de nacionalidades, como el ocurrido entre los militares Estadounidenses y los mexicanos en los Angeles en 1943, o el llamado disturbio del "traje de pachuco" o las muchas acciones del populacho contra los inmigrantes europeos en Estados Unidos durante los siglos XIX y XX.

Sin importar la causa—racial, religiosa o de Nacionalidad—el comportamiento de la multitud es muy semejante. Un grupo es antipático por que es diferente, porque sirve como chiva exótico

rio conveniente, o es odiado porque es una competencia de mucho-éxito. Con incidente estimulantes adecuados y sin un desaliento-policíaco eficaz, las personas que como individuos se sienten -frustradas o inseguras inician la acción. Se organiza y crece; -el grupo atacado responde y el disturbio está en curso.

Los funcionarios civiles echan algunas veces la culpa de un-disturbio a "agitadores extranjeros" o a "conspiradores comunis -tas". En consecuencia, esto niega la importancia de los agravios subyacentes o del fracaso de la comunidad para manejarlos. Pero-muchas investigaciones sobre disturbios han encontrado muy pocas pruebas de que los disturbios hayan sido planeados o dirigidos. La mayor parte de ellos son explosiones espontáneas por parte de grupos irritados que reaccionan ante un incidente estimulante o un rumor.(126)

Todo disturbio proporciona el apoyo de la multitud y una liberación de la responsabilidad moral, de modo que uno puede ex -presar cualquier impulso. muchos disturbios incluyen todos estos elementos: burla de la autoridad, ataques a los grupos antipáticos y saqueo y daños a la propiedad, especialmente a la que pertenece al grupo odiado. (127)

La orgía.- La juega de una multitud que transgrede las costumbres normales es una orgía. Como otras acciones de la multitud la orgía relaja tensiones; pero así como el disturbio enloquece de ira, la orgía enloquece de alegría. No se puede lograr una -orgía con una sola persona; la juega debe ser compartida o se -apaga. Pero una orgía muy digna de crédito puede ser promovida -por cualquiera con un puñado de personas o con una muchedumbre -de miles. Señalar dónde termina exactamente una "recreación decente" y donde empieza la orgía es cuiza un juicio de valor. para -ser eficaz en el relajamiento de las tensiones, la orgía debe im -plicar un comportamiento que traspase las restricciones e inhibi



ciones diarias comunes. Sin embargo, no todas las restricciones se liberan, porque algunos de los tabúes siguen ejerciendo su fuerza.

La orgía es un comportamiento libre dentro de límites reconocidos. Listiak se refiere a estas relajaciones parciales pero limitadas de las restricciones normales como a "descansos".

En la orgía vemos los factores que operan en todo comportamiento de la multitud; liderazgo, contagio social, sugestibilidad y transferencia de la responsabilidad moral al grupo.

Puesto que se necesita tiempo para que estas fuerzas empiecen a operar, la fiesta tarda en desarrollarse. No mucho tiempo después las inhibiciones se han diluido y la interacción se vuelve menos restringida. Así, muchas de las fiestas organizadas en los moteles después de la celebración del juego o de la reunión para la convención se transforman en una orgía.

Todas las sociedades crean frustraciones en sus miembros, y todas las sociedades prevén en algunas formas el alivio de las tensiones. En algunas sociedades la orgía es una forma institucionalizada para que sus miembros descarguen las tensiones acumuladas. (128)

El PANICO.- se ha definido algunas veces como un estado emocional de temor desesperado e incontrolable.

Definiciones más recientes incluyen la huida colectiva como una característica necesaria del pánico. Más frecuentemente citada, sin embargo, es la definición de pánico de Smelser como "una huida colectiva basada en una creencia histérica".

El pánico implica los elementos familiares del comportamiento de la multitud, los cuales se expresan repentinamente bajo la presión de una crisis. Hay poca investigación empírica sobre el pánico, puesto que no nos atrevemos a producir pánicos con el fin de estudiarlos.

Parece que lo más probable es que el pánico se apodera de un grupo que está fatigado por una tensión prolongada, aunque muchos pánicos se han extendido en medios de grupos perfectamente relajados. Smelser considera que la probabilidad de pánico es mayor cuando las personas se sienten en un gran peligro y tienen una salida de escape muy limitada. Cuando existen amplias vías de escape hay poco peligro percibido, poco temor y poca probabilidad de pánico. Cuando no existe escape, la respuesta común es una aceptación tranquila del destino.

Una crisis percibida produce temor, incertidumbre, confusión y la falta de un liderazgo decidido. El rol del liderazgo es crucial para prevenir el pánico, porque éste se extiende cuando los miembros pierden la fe en el esfuerzo cooperativo y organizado y cada uno emprende una acción defensiva individual.

Para prevenir el pánico un líder hace por lo menos dos cosas 1) organiza a la multitud de modo que pueda tener lugar una actividad cooperativa y 2) elimina la incertidumbre dando órdenes específicas y noticias tranquilizadoras.

La prevención del pánico depende de un líder decisivo que asuma la dirección con la suficiente rapidez para organizar la acción antes de que el pánico empiece. (129)

---

(122) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. SOCIOLOGIA. Sexta Edición (tercera edición en español) Mc Graw Hill. Pág. 507.

(123) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 508

(124) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 516

(125) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 517

(126) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 517

(127) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 518

(128) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 518

(129) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 521

ciones diarias comunes. Sin embargo, no todas las restricciones se liberan, porque algunos de los tabúes siguen ejerciendo su fuerza.

La orgía es un comportamiento libre dentro de límites reconocidos. Listiak se refiere a estas relajaciones parciales pero limitadas de las restricciones normales como a "descansos".

En la orgía vemos los factores que operan en todo comportamiento de la multitud; liderazgo, contagio social, sugestibilidad y transferencia de la responsabilidad moral al grupo.

Puesto que se necesita tiempo para que estas fuerzas empiecen a operar, la fiesta tarda en desarrollarse. No mucho tiempo después las inhibiciones se han diluido y la interacción se vuelve menos restringida. Así, muchas de las fiestas organizadas en los moteles después de la celebración del juego o de la reunión para la convención se transforman en una orgía.

Todas las sociedades crean frustraciones en sus miembros, y todas las sociedades prevén en algunas formas el alivio de las tensiones. En algunas sociedades la orgía es una forma institucionalizada para que sus miembros descarguen las tensiones acumuladas. (128)

El PANICO.- se ha definido algunas veces como un estado emocional de temor desesperado e incontrolable.

Definiciones más recientes incluyen la huida colectiva como una característica necesaria del pánico. Más frecuentemente citada, sin embargo, es la definición de pánico de Smelser como "una huida colectiva basada en una creencia histórica".

El pánico implica los elementos familiares del comportamiento de la multitud, los cuales se expresan repentinamente bajo la presión de una crisis. Hay poca investigación empírica sobre el pánico, puesto que no nos atrevemos a producir pánicos con el fin de estudiarlos.

Asociaciones Voluntarias.- Son especialmente numerosas en Estados Unidos, proporcionan a las personas un medio de expresión de sus intereses individuales, un campo de prueba para programas de acción social, una estructura para ofrecer servicios sociales y un canal para la acción política. La participación activa en asociaciones voluntarias es más probable en la clase media que en la clase baja, aunque en Estados Unidos los negros parecen estar más comprometidos organizacionalmente que los blancos. Los grupos terapéuticos de muchas clases pueden proporcionar apoyo y positiva comprensión a las personas con problemas. Los grupos terapéuticos no comerciales que unen a personas con un problema común (como AA) han sido sumamente eficaces en muchos casos.

#### Funciones de las asociaciones Voluntarias.

Las asociaciones voluntarias se presentan en tres tipos principales: de interés personal, de servicio social y de acción política. Desempeñan las siguientes funciones:

Canalización de los intereses personales. Cuando alguien trata de alcanzar un objetivo que la mayor parte de las personas no comparten, la respuesta usual es una asociación de voluntarios. Aquéllos a los que les gusta el golf pueden formar un club de golf, ya que los contribuyentes pueden negar el financiamiento de campos de juego para adultos. Cuando el control natal fue un problema demasiado controvertido como para el gobierno lo apoyara, los individuos pudieron establecer asociaciones voluntarias de planificación familiar. Una gran variedad de asociaciones voluntarias proporcionaron en esta forma un tipo de "pluralismo cultural", en el cual podían apoyarse variados intereses dentro de la misma sociedad. La asociación voluntaria permite a la mayoría de las personas perseguir sus objetivos sin ser reprimidos por una mayoría indiferente u hostil.

Campo de Pruebas para programas Sociales. La asociación Vo -

luntaria puede desarrollar un programa y demostrar así su valor, que luego es tomado por la iglesia, la escuela o el estado. La escuela dominical comenzó como un proyecto individual de Robert Raikes, luego fue promovida por la London Sunday School Society y ahora es una parte orgánica de la mayoría de las iglesias protestantes. Los programas de planificación familiar están ahora apoyados parcialmente por fondos federales. La mayor parte de las funciones de asistencia social del estado moderno nacieron en asociaciones voluntarias que vieron una necesidad social, iniciaron un programa y educaron al público hasta el punto de que el gobierno tuvo que tomar la responsabilidad.

Estructura para la continuación de programas de servicio.

Cuando los servicios sociales iniciados por asociaciones voluntarias fueron subsidiados o asumidos por el gobierno, estos servicios, por lo general, fueron financiados con más generosidad y estuvieron más ampliamente disponibles para el pueblo. También tendieron a desalentar los servicios voluntarios, reemplazándolos con programas de servicio que son burocráticos, impersonales, inflexibles, muy reglamentados y enormemente más costosos. Sin embargo, las asociaciones voluntarias continúan proporcionando algunos servicios sociales: los refugios del ejército de Salvación para los que no tienen casa, la ayuda en casos de desastre de la cruz roja, la ayuda en casos de desastre de la cruz roja, las cocinas manejadas por las iglesias y muchos otros servicios proporcionados por los clubes de servicio y las cooperativas. Ningún otro país se puede comparar en cuanto a la cantidad de programas de servicio social.

Canal para la acción política.- La asociación voluntaria permite que el ciudadano privado participe en la toma de las principales decisiones sociales. Los grupos de acción política, que van desde los Naders Raiders a la moral Majority, y de la League

of Women's Voter al National Right to Life Commite, han sido canales para que los individuos participen en el proceso democrático. (130)

Grupos de pertenencia y de no pertenencia.—Hay algunos grupos de los cuales yo pertenezco—mi familia, mi iglesia, mi camarilla,—mi profesión, mi raza, mi sexo, mi nación—, es decir, cualquier grupo al que yo puedo anteponer el pronombre "mi". Estos son grupos de pertenencia, porque yo siento que pertenezco a ellos. Hay otros grupos a los que no pertenezco—otras familias, camarillas ocupaciones, razas, nacionalidades, religiones, el otro sexo—; éstos son grupos de no pertenencia, porque yo estoy fuera de ellos.

Las sociedades primitivas menos avanzadas viven en bandas pequeñas y aisladas que por lo común son clanes de familias. La afinidad era la que ubicaba al grupo de pertenencia y al grupo de pertenencia y al grupo de no pertenencia de una persona, y cuando dos extraños se encontraban, lo primero que tenían que hacer era establecer la relación. Si el parentesco podía establecerse, entonces eran amigos y ambos eran miembros del grupo de pertenencia. Si no se podía establecer la relación, entonces en muchas sociedades eran enemigos y actuaban en consecuencia.

Los grupos de pertenencia y los grupos de no pertenencia son importantes porque afectan el comportamiento de los compañeros de un grupo de pertenencia esperamos reconocimiento, lealtad y ayuda. De los grupos de no pertenencia nuestra expectativa cambia según el tipo de grupo de no pertenencia que sea. De algunos grupos de no pertenencia esperamos hostilidad; de otros, una competencia más o menos amistosa; de otro más, indiferencia.(131)

(130) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. SOCIOLOGIA. sexta Edición (tercera edición en español) Mc Graw Hill. pag. 215

(131) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 201

LA COMUNIDAD.- La podemos entender por el conjunto de personas - que tienen las mismas necesidades vitales y están comprometidas - en el mismo sentido, es tan necesaria al hombre como su libertad. La comunidad debe:

Permitir a cada persona su pleno desenvolvimiento y el cumplimiento de su fin personal superior;

basarse en los sentimientos de amor y respeto hacia la persona - humana, así como en la justicia, fuera de la cual no es posible - ninguna comunidad ni ninguna verdadera libertad;

incorporar material y moralmente a todos sus miembros;

integrar estos tres elementos esenciales en la vida de la comunidad:

Interacciones psíquicas de sus miembros, intercambios y coacción;

Regirse por seres libremente consentidos (132)

La Comunidad Familiar.- Tiene la particularidad de que es en parte impuesta y en parte electiva. El individuo no elige ni a sus padres ni a su parentela; pero el hombre y la mujer que crean un hogar no solo eligen a su cónyuge, sino que crean deliberadamente una nueva comunidad, según sus gustos y aspiraciones. Esta comunidad nueva (electiva) y las comunidades familiares antiguas - (impuestas) se yuxtaponen y tienen distintas exigencias.

La vecindad, la clase escolar y los compañeros de armas constituyen comunidades obligatorias o impuestas. El destino profesional es especialmente electivo, porque cada cual puede elegir su oficio o carrera (aunque con frecuencia tal elección en manera - alguna sea libre); pero el individuo se ha decidido por cierto - oficio o por determinada profesión está obligado a ingresar en - el medio formado por el cuerpo profesional, el taller, la oficina o la empresa.

Las comunidades de destino comprenden, p. ej., grupos como -

los refugiados, los prisioneros, los deportados, los enfermos - en un sanatorio o en un hospital, los pasajeros de un mismo barco, las víctimas de una catástrofe, de una culebra o de una epidemia, etc.

Las comunidades de elección tienen muy distinto carácter. - Una persona presenta su solicitud para ser miembro de una sociedad, de un club o de un círculo de recreo obedeciendo a un fin - preciso y para responder a una necesidad bien determinada. Los - partidos políticos y algunas iglesias o asociaciones religiosas - son agrupaciones de este tipo. El que decide ingresar en tales - comunidades acepta de antemano las condiciones de admisión que - le serán impuestas. En ocasiones, hasta estas condiciones suponen un atractivo, mientras que en otros casos, por el contrario, seleccionan a los adherentes por el carácter inadmisibles que - presentan para algunos aspirantes. La naturaleza y la finalidad de un grupo se revelan por las condiciones de salida tanto como por las condiciones de entrada. Un grupo del que no puede salirse a voluntad es diferente de otro que puede abandonarse cuando - se desea.(133)

Todo hombre pertenece a una sorprendente variedad de grupos, en el seno de los cuales transcurre la mayor parte de su vida - familiar y social. Sus actividades profesionales, sus ocios, su vida cultural, artística, deportiva y religiosa le asocian más o menos íntimamente a otras personas. Sin embargo, apenas tiene - conciencia de su pertenencia a tantos medios diversos y se deja llevar, sin cuidarse demasiado de la influencia que estas asociaciones ejercen sobre él y sin preocuparse del papel que desempeña en ellas.(134)

---

(132)HENRI JOHANNOT. El individuo y el Grupo. Editorial Aguilar. pag. 135

(133)HENRI JOHANNOT. op. cit. pag.4

(134)HENRI JOHANNOT. op. cit. pag.5



Asociación.- La asociación desempeña un papel de primer orden en nuestra vida. Puede, en ciertos casos, tener una influencia nefasta, pero también puede contribuir a las más excelentes realizaciones y a las experiencias más notables. El esfuerzo individual sólo alcanza un rendimiento perfecto cuando se coordina con los esfuerzos de los otros.

Los hombres no solo son solidarios por su parecido, sino por que son semejantes y se completan unos a otros. La solidaridad liga entre sí a los individuos y las colectividades.

Hablando del lazo conyugal, que une a dos seres en la más estrecha y completa comunión posible, Eduardo Montier dice bellamente: "...son dos, es cierto; estan juntos, es verdad; están conyugados, es decir, colocados bajo el mismo yugo; yugo de amor sin duda, pero que los une tan estrictamente que el menor movimiento del uno repercute sobre el otro".(135)

Una Asociación solo puede alcanzar plenamente su fin si las reglas de colaboración son libremente aceptadas y observadas en ella. Es un error creer que la buena voluntad o la necesidad basta para crear la comunidad. Es necesario aprender a vivir juntos.

En un grupo restringido, este aprendizaje es más fácil y fructífero que en una gran masa. Es posible que reine entre sus miembros entonces un acuerdo completo sobre los principios o los objetivos de la asociación, una conformidad de intereses, una comunidad de sentimientos y hasta una amistad autentica.

Casi siempre, el que solicita ser admitido en una sociedad lo hace impulsado por un interés particular y personal, pero denuestra al mismo tiempo que solo la asociación con otros le permitira alcanzar el fin deseado.(136)

---

(135) HENRI JOHANNOT. El individuo y el Grupo. Editorial Aguilar. Pag. 6

(136) HENRI JOHANNOT. op. cit. pag.7

**COMUNIDAD.**- Todo conjunto de seres humanos cuya vivencia es común y en grupo, ya sea éste pequeño o grande, siempre y cuando esa convivencia se opere de tal manera que todos sus miembros participen no de este o aquél interés particular, sino de las condiciones básicas de vida común, ya que lo que caracteriza esencialmente, según lo dicho antes, a una comunidad es precisamente el hecho de que la vida de los individuos que la integran y componen, pueda ser enteramente vivida dentro de ella, de la comunidad.

En efecto, nadie puede vivir en forma tal dentro de una asociación o sociedad, en su sentido restringido y sí, en cambio, cualquier individuo puede vivir en plenitud, dentro de un grupo-comunitario, sea familia, tribu o ciudad.

Como se ve pues, en la comunidad existe como rasgo definitivo y básico, el de la posibilidad de que sus miembros realicen y efectúen toda su relación social con otros individuos, en el marco de ella.(137)

Por otro lado, ya establecimos que las comunidades pueden ser abiertas y cerradas, y no necesitan ser auto-suficientes, en forma impresindible.

En efecto, sí en los pueblos primitivos de vida comunitaria, en las tribus u hordas, se da el caso de la auto-suficiencia, nos encontramos por el contrario, que la principal característica de las grandes comunidades modernas, es la de una creciente interdependencia económica, cultural y política.

Es perfectamente posible vivir en una gran metrópoli y sin embargo, ser miembro de una comunidad muy pequeña, dentro de ella debido a que los intereses del individuo, quedan reducidos a un área muy estrecha. Por ejemplo los grupos de extranjeros que viven en las grandes urbes y megalópolis modernas y que acuden en su pequeña comunidad de extranjería, a desarrollar toda su rela-

ción social. O bien el obrero, o el empleado de una factoría u oficina de una gran metrópoli, cuya comunidad de relaciones sociales, se circunscribe al círculo de sus compañeros de actividad. Por otra parte, la inversa es también posible, sociológicamente, ya que se puede vivir en una pequeña aldea rural y sin embargo, pertenecer a una gran comunidad, tan extensa como el ámbito de un país entero, o de una religión o cultura, por ejemplo, un campesino de una aldea rural que pertenece a la gran comunidad de su país, desde el punto de vista político de nacionalidad, o a la todavía mayor aún, comunidad lingüística que habla el español, el inglés o el francés, por ejemplo, o a la aún mayor comunidad religiosa, cristiana o budista, verbigracia.

Como se ve, ninguna comunidad civilizada queda separada actuamente de las demás, y existen comunidades que surgen en el seno de otras mucho mayores. La aldea dentro de la región, la región dentro de la nación y la nación dentro de la comunidad mundial, que se encuentra actualmente en proceso de desarrollo. (138)

Podemos decir que una comunidad la entendemos como área de vida social, caracterizada por la posesión de un cierto grado de cohesión social, y cuyas bases son la ubicación y el sentimiento comunitario. (139)

**ASOCIACION.-** Es todo grupo humano organizado con la finalidad de alcanzar un interés o conjunto de intereses, esto es, es una sociedad en el sentido estrecho del vocablo.

Los seres humanos tratan siempre de conseguir los fines o intereses que motivan su acción, y para ello pueden actuar separadamente y sin ligarse a sus semejantes, o bien oponiéndose a otros seres humanos y tratar de alcanzar mediante esa competencia sus intereses o finalidades, quitándolos a los otros seres de la relación social, que los tenga semejantes.

La primera forma de acción humana para alcanzar los fines, -

es la menos frecuente y ciertamente, no implica un gran conjunto de relaciones sociales, puesto que es una acción prácticamente individual. Respecto a la segunda forma podemos decir que el conflicto y la competencia, con en verdad, aspectos siempre presentes en la vida de las relaciones sociales, pero que se ven limitados y regulados en sociedad. Por último, los seres humanos pueden perseguir unidos, el logro de los fines, deseos e intereses que se proponen, sobre las bases de formas de acción cooperativas, contribuyendo cada uno en mayor o menor grado, al alcance de esos intereses semejantes o comunes.(140)

Las asociaciones se encuentran organizadas para el alcance de propósitos particulares, para la obtención de intereses específicos y los individuos pertenecen a estas formas asociativas, sólo en tanto les son útiles para la consecución de sus intereses.(141)

Se forma parte de una empresa económica, para realizar un lucro; se pertenece a un club deportivo, para distraerse física y mentalmente; se es miembro de un club social, para satisfacer el deseo de confraternizar; se pertenece a una escuela, para adquirir cultura o alcanzar un conocimiento a fin de ejercer una actividad; o para enseñar y transmitir conocimientos.

Siempre será la motivación de pertenencia a los individuos a las asociaciones, el afán del logro de intereses concretos, y por ende, la calidad de miembro de una asociación y el tiempo que se dedica a esa actividad, tendrán importancia muy limitada y restringida.(142)

- (137) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. Sociología. Volumen 1. Edit. Litográfica Joman, S.A. de C.V. pag. 97  
 (138) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. op. cit. pag. 98  
 (139) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. op. cit. pag. 98  
 (140) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. op. cit. pag. 101  
 (141) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. op. cit. pag. 101  
 (142) FERNANDO GOMEZ SANJOVAL. op. cit. pag. 101

Consecuentemente al hecho de que existan múltiples asociaciones dentro de la misma comunidad, los individuos pueden pertenecer - al mismo tiempo, a diversas asociaciones. Ahora bien deberos establecer que las asociaciones pueden convertirse, aún cuando sea temporalmente, en comunidades, como sucede por ejemplo, con las formas de vida monasterial conventual o de las prisiones o como ocurre también con las corporaciones militares.

Asimismo, entre la comunidad y la asociación existen formas sociales intermedias como pueden serlo, por ejemplo, la familia y el estado, desde el punto de vista doméstico y político, respectivamente.

Todas las asociaciones son como es fácil desprender, medios o instrumentos a través de los cuales los individuos tratan de - llevar a cabo sus intereses similares y compartirlos con otros. De aquí que estas formas de solidaridad social asociativas, actú en siempre dentro de una completa estructuración organizada a - través de los individuos que las representan, o que son sus agentes directos.(143)

La asociación.- Es un grupo organizado voluntariamente en - torno a la consecución de intereses particulares y por tanto, su carácter expresamente organizado es el símbolo distintivo entre las asociaciones y los demás grupos sociales comunitarios o de - cualquier índole.(144)

---

(143) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. Sociología. pag. 103

(144) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 103

ASOCIACION.- Las palabras que se puede emplear para caracterizar el grado más estrecho de la agrupación y de la convivencia son - aquellas que nos son ofrecidas por el uso cotidiano del lenguaje todas muy indeterminadas y extensibles, de modo que se preferiría inventar un nuevo cuño para conservar el sentido limitado y claro que necesitamos. La "conjunción" se ofrece: en realidad se expresa proporcionalmente clara así la etapa final de una serie de procedimientos de "conjunción", es decir de asociación. Pero tiene de más a la mera formación de uniones y repugna a las relaciones internas. Las relaciones de la pareja, por ejemplo, no son suficientemente abarcadas por la palabra "conjunción" (o unión). (145)

Al comienzo quería decir organización en lugar de asociación pero aparte del hecho que se suocita así una serie de representaciones accesorias que no tiene su puesto aquí, toda organización no necesita consistir en la creación de una etapa final de la asociación; se puede organizar también en tanto que solamente se aproxima, se adapta o se asimila.

Aglomeración, agregación, conglomeración significan más procedimientos externos de formación de amontonamientos, de masas y de rebafios. — Sería mejor amalgamación, porque con ello se expresa la formación de la mezcla, del proceso de mezcla, la fusión.

En el sentido de amalgamación hablo yo de asociación. No todo lo que en la vida práctica se puede llamar asociación, es pues - asociación en nuestro sentido estricto. Sólo allí donde crea o podría crear una cooperación de fuerzas - separadas de otro modo, es dada la asociación en nuestro sentido. (146).

---

(145) L. Von Wiese. Sociologia General. Tomo I. Editorial Cajica.  
Pag. 381

(146) L. VON WIESE. op. cit. pag. 382

Wygodzinski define: "El grupo es la forma eventual de aparición de una parte de la sociedad". Menciona como ejemplos de grupos: el club, la comunidad eclesíastica, la partida de juego, la corporación de empleados. (147)

Los caracteres del tipo ideal del grupo son:

- 1.- Duración relativa y continuidad relativa;
- 2.- Organizabilidad, que se funda en la distribución de funciones a sus miembros;
- 3.- Representaciones del grupo en sus miembros;
- 4.- Nacimiento de tradiciones y hábitos en la larga duración;
- 5.- Relaciones mutuas con otras estructuras;
- 6.- La medida o canon (ante todo en los grandes grupos, más objetivos). (148)

El primer punto se refiere, como se ha dicho, a la distinción respecto de la masa.- El punto 2 caracteriza preferentemente al grupo grande y el grupo mayor, mientras que los grupos mínimos (la pareja) sólo muestran rudimentos de la distribución de funciones.- Sobre el punto 3 hay que poner de relieve que los miembros del grupo no necesitan abrigar representaciones coincidentes de él. Mayormente muestran inclusive diferencias considerables.- El punto 4 pone de manifiesto el efecto del pasado en la estructura presente y los desempeños del grupo.- El punto 5 acentúa que ningún grupo puede mostrar plena autodeterminación y autosuficiencia, sino que está en el mundo de la vida interhumana en general y es determinado más o menos desde fuera.- Del punto 6, que se refiere al carácter más importante.

---

(147) L. VON WIESE. Sociología General. Editorial cajica. Tomo DOS. pag. 106

(148) L. Von Wiese. op. cit. pag. 107

ASOCIACION.- Artículo 356. Sindicato es la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

El derecho de asociación profesional se consigna en la fracción XVI del apartado A del artículo 123 constitucional; pero la asociación profesional de trabajadores y patrones persigue distintos objetivos;

La asociación profesional de los trabajadores es un derecho-social que tiene por objeto luchar por el mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores y por la transformación del régimen capitalista; en tanto que la asociación profesional de los patrones tiene por objeto la defensa de sus derechos-patrimoniales, entre éstos el de propiedad.(149)

ARTICULO 123. - El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

A.- Entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo:

XVI.- Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.;(150)

---

(149) Ley Federal del Trabajo de 1970. ALBERTO TRUEBA URBINA Y -  
 JORGE TRUEBA BARRERA. pag. 171. Editorial Porrúa, s.a.Édic.48  
 (150) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



**ASOCIACION.-**

Artículo 2670.- Cuando varios individuos convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación.

Artículo.- 2672.- La asociación puede admitir y excluir asociados.

Artículo 2673.- Las asociaciones se regiran por sus estatutos los que deberán ser inscritos en el Registro Público para que produzcan efectos contra tercero.

Artículo 2674.- El poder supremo de las asociaciones reside en la asamblea General. El Director o Directores de ellas tendrán las facultades que les conceden los estatutos y la asamblea general, con sujeción a estos documentos.

Artículo 2676.- La asamblea general resolverá:

- I.- Sobre la admisión y exclusión de los asociados;
- II.- Sobre la disolución anticipada de la asociación o sobre su prórroga por más tiempo del fijado en los estatutos;
- III.- Sobre el nombramiento de director o directores cuando no hayan sido nombrados en la escritura constitutiva;
- IV.- Sobre la revocación de los nombramientos hechos;
- V.- Sobre los demás asuntos que le encomienden los estatutos.

(151)

---

(151) GABRIEL LEYVA / LISANDRO CRUZ PONCE. Código Civil, para el distrito Federal en materia Común y para toda la Republica en materia Federal.

LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.- En el año de 1887, sacó a luz Toennies su *Gemeinschaft und Gesellschaft*. En su opinión, hay dos formas - fundamentales de sociedad, de relación social, la comunidad *Gemeinschaft* y la sociedad o asociación *Gesellschaft*. La comunidad arranca de la naturaleza. La sociedad - en el sentido restringido del - vocablo-, es la construcción de la convivencia humana. Comunidad - es la familia, el municipio, la iglesia, el Estado. Sociedad significa algo muy diferente. La sociedad resulta del comercio de las - gentes. Necesariamente, los hombres al convivir en diversos grupos han debido establecer relaciones, merced al cambio. Las primeras - sociedades no comerciaban entre sí; cerrábanse a toda idea de cambio. Cada grupo vivía dentro de sí, y los otros grupos eran sólo - congregaciones enemigas.

Más tarde se elevó la mentalidad del hombre al concepto de cambio entre los grupos; éstos comenzaron a comerciar entre sí. Es el instante en que principia a manifestarse la otra forma de la vida-social, la *Gesellschaft*.(152)

En la Comunidad, que es un producto de la naturaleza, como un organismo natural, no hay voluntad de la persona.

Los individuos son miembros de un cuerpo social que posee una-solidaridad natural, una identidad de voluntad, porque la voluntad individual, se suprime por la voluntad de la comunidad. La *gesellschaft* es un conjunto de individuos en interacciones que obedecen - a su voluntad individual propia, para la realización de sus fines.

He aquí las diferencias que median entre las dos formas sociales: en la *Gemeinschaft*, hay voluntad común; en la *Gesellschaft*, - voluntad individual; en la primera congregación, sus miembros carecen de individualidad; en la segunda, existe la individualidad de los miembros; allí predominan los intereses de la comunidad; aquí, los intereses individuales. En la Comunidad hay "creencia", y en - la sociedad "doctrina"; la religión es lo propio de la comunidad;

la opinión pública, lo característico de la sociedad.

Las costumbres predominan en las comunidades; en las sociedades, - el gusto es caprichoso y se instaure la moda.

Comunidad tanto dice como solidaridad natural; Sociedad significa (en el sentido restringido del vocablo), solidaridad contractual, comercio y cambio. La propiedad colectiva es de la comunidad la propiedad privada de la sociedad.

"Las formas embrionarias de la comunidad, se ofrecen, en el amor maternal, sexual y fraternal. El acto social elemental consiste en la acción de cambio, ent tanto que se efectúa entre individuos que son extraños por la sangre, y que consiguientemente, podrían concebirse como enemigos naturales. Las dos combinaciones, por su naturaleza, tienden a lo universal".(153)

Las relaciones íntimas de comunidad, se garantizan como relaciones reales, necesarias y universales, por la existencia y reproducción perpetua de los seres humanos.(154)

---

(152) ANTONIO CASO. SOCIOLOGIA. Décimasegunda Edición. Editorial -

Limusa Wiley, s.a. México, 1962. pag. 51

(153) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 52

(154) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 53

COMUNIDAD.— La personalidad jurídica de las comunidades indígenas— una de las más funestas consecuencias de las leyes de desamortización y del artículo 27 de la Constitución de 1857, fue, sin duda alguna, la interpretación que se les dio en el sentido de que, por virtud de sus disposiciones, quedaban extinguidas las comunidades indígenas y, por consiguiente, privadas de personalidad jurídica. Desde entonces los pueblos de indios se vieron imposibilitados para defender sus derechos territoriales y seguramente que fue ésta una nueva causa del problema agrario de México, puesto que favoreció el despojo en forma definitiva.

El licenciado Wistano Luis Crozco hace, en breves términos, — un estudio brillante y concluyente de esta materia.

"Ninguna ley federal, afirma, ha declarado disueltas esas comunidades (se refiere a las de los indios); pero los tribunales hacen este raciocinio: estando decretada la desamortización de bienes de las comunidades indígenas por el artículo 25 del reglamento de la ley de 25 de junio de 1856 y siendo la propiedad común la razón de ser de dichas comunidades mencionadas han dejado de existir ipso facto como personas jurídicas." (155)

"No es verdad agrega, que el goce común de las tierras adjudicadas a los aborígenes sea la única razón de existencia de sus comunidades.

Al contrario, se dieron tierras a esos organismos, para proveer a su conservación y desarrollo."

"La formación o reconocimiento de las comunidades de indígenas obedeció al propósito de reducir a los vencidos a las prácticas de la fe católica, a la vida sedentaria, a la civilización cristiana. a la mejor vigilancia de las autoridades coloniales."

"Así está dicho expresamente en las leyes 1a., 2a., 4a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 19a., 20a., Título 10, libro 12. Recopilación de las leyes de Indias.

Todo el libro 62, de la misma recopilación y otras muchas leyes del

Gobierno Español, establecen la organización, servicios, derechos y obligaciones de los indios, con fines muy distintos y más altos que el solo aprovechamiento de sus tierras."

"Las leyes de reforma abolieron y prohibieron las comunidades religiosas, cofradías y hermandades(Ley de 12 de junio de 1559); - pero ninguna ley ha suprimido la iglesia, el Estado, el Municipio ni las comunidades indígenas."

Es cierto que en algunos Estados, como hace ver el mismo autor se ha reconocido a los ayuntamientos como los representantes Legales de las comunidades indígenas; pero aparte de que los ayuntamientos casi nunca eran electos realmente por el pueblo, sino que - estuvieron al servicio de interes bastardos, el hecho indudable es que en la mayoría de los casos se privó de personalidad a dichas - comunidades y por ello se vieron imposibilitadas, como tenemos expresado, para defender sus intereses.(156)

---

(155) LUCIO MENJETA Y NUÑEZ. El problema Agrario de México.

Editorial Porrúa, s.a. México, 1977. Decima cuarta edición -

Pag. 130

(156) LUCIO MENJETA Y NUÑEZ. op. cit. pag. 131

ASOCIACION.- Elementos de las personas Jurídicas colectivas, de acuerdo con la tesis de Francisco Ferrara.- Las personas Jurídicas pueden definirse como "asociaciones o instituciones formadas para la consecución de un fin y reconocidas por la orientación jurídica como sujetos de Derecho". La definición precedente revela que son tres los elementos de aquellas, a saber:

1<sup>o</sup> Una asociación de hombres.- En toda persona jurídica colectiva existe una asociación más o menos numerosa de individuos, que tienden a la consecución de un fin. Los miembros de la colectividad pueden ser en número determinado o indeterminado; es decir, algunas veces existe una limitación numérica y otras la persona tiene un número indefinido y variable de socios. Cuando se afirma que el primer elemento es una asociación de hombres, este último término emplease en un sentido amplio, que comprende no sólo las corporaciones de índole voluntaria, sino también las que surgen naturalmente, en virtud de los vínculos de sangre y las diversas condiciones de la existencia social.

La forma más sencilla de asociación es la que determinadas personas forman voluntariamente para la realización de un fin, o sea, la de tipo contractual (sociedades mercantiles, de beneficencia, deportivas, etc.). En ocasiones, las personas jurídicas voluntarias están integradas exclusivamente por individuos que pertenecen a una sola clase o profesión, como ocurre con las sociedades religiosas o las formadas por trabajadores o empleados. Algunas veces, la pertenencia a las de este tipo no es voluntaria, sino obligatoria. Es decir, la ley considera que forman parte de la corporación todas las personas que se encuentren en determinadas circunstancias y pertenezcan a tal o cual grupo social. (ejemplo: sindicatos obligatorios, Colegios de Abogados, etc.). Hay que mencionar, por último, las corporaciones de tipo territorial, en las cuales la pertenencia se determina en función del territorio, como en

el caso de los municipios o de los Estados.

2º El segundo elemento esencial a las personas jurídicas es el fin a cuyo logro se encuentran destinadas. La existencia de una finalidad hace posible, tratándose sobre todo de corporaciones voluntarias, concebirlas unitariamente, como individualidades sociales o personas colectivas. De acuerdo con la índole del fin, pueden las corporaciones ser clasificadas en personas jurídicas de interés privado y de utilidad pública. Los fines de las personas colectivas clasifican también en generales y especiales. Tienen una finalidad general (bienestar común) Las corporaciones naturales y territoriales, como, por ejemplo, el municipio, la provincia o el Estado. Las demás persiguen fines especiales, más o menos definidos. Los fines singulares deben subdividirse en fines típicos fijados por la ley y finalidades no establecidas por ella.

Entre las corporaciones que persiguen fines fijados por la ley, cita Ferrara como ejemplos las sociedades obreras de socorros mutuos las cajas de ahorro, los montes de piedad, etc.

Las personas jurídicas pueden perseguir uno o varios fines, y lo último ocurre con las de carácter mixto, que tratan de realizar finalidades de diversa índole, como de instrucción y caridad, de beneficencia y de crédito, religiosas y educativas, etc. (158)

3º Las asociaciones e instituciones en que concurren los dos elementos que acabamos de examinar tienen la entidad para convertirse en personas de Derecho.

"La personalidad únicamente puede emanar del orden jurídico. Por tanto, es inexacto el pensamiento de los que consideran la capacidad de las corporaciones o fundaciones como un efecto de la voluntad de los socios o del fundador, porque la voluntad humana no tiene el poder de producir sujetos de derecho". (159)

(157) EDUARDO GARCIA MAYNES. Introducción al Estudio del Derecho.

Editorial Porrúa, s.a. pag. 290

(158) EDUARDO GARCIA MAYNES. op. cit. 292

(159) EDUARDO GARCIA MAYNES. op. cit. 292

ASOCIACION.- Del registro de las asociaciones Políticas.

Artículo 20. La agrupación de ciudadanos que pretenda obtener- obtener registro como asociación política nacional, presentará solicitud ante la comisión Federal Electoral, con los documentos que comprueben el cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 53 de la ley, acreditando para tal efecto lo siguiente:

- a) Que es sustentante de una ideología definida, y que como centro de difusión de la misma ha desarrollado actividad política- continua durante el mínimo de dos años anteriores a la fecha de su solicitud, sea mediante publicaciones, reuniones, congresos, asambleas u otros eventos políticos de similar naturaleza;
- b) Que cuenta con un mínimo de 5,000 miembros en todo el país, acompañando para comprobarlo las listas nominales de sus asociados;
- c) Que cuenta con declaración de principios, programa de acción y estatutos en donde se expresan su denominación, lineamientos ideológicos y las normas para su vida interna, y
- d) Que cuenta con un órgano directivo de carácter nacional y con delegaciones en cuando menos 10 entidades federativas.(160)

---

(160) JOSE LOPEZ PORTILLO. Ley Federal de Organizaciones Políticas y procesos Electorales. (diario oficial de la federación el día 30 de Diciembre de 1977) pag. 220 Reglamento de los Organismos Electorales y Previsiones Para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.

Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral.



ASOCIACION.- Las asociaciones propenden a considerar que lo específico de sus contenidos, lo que sus miembros comparten entre sí y no comparten con nadie de fuera de la comunidad, constituye el centro y el sentido propio de la colectividad.(161)

Las asociaciones diversas pueden basarse en diversos supuestos de confianza: Confianza en la capacidad para los negocios, en la convicción religiosa, en el valor, en el amor, en la honradez o como sucede en las sociedades de malhechores—en la ruptura radical con todas las veleidades morales.

Pero cuando la Sociedad es secreta, añádesese a todas estas formas de confianza, determinadas por el fin de la asociación, la confianza formal en la discreción, en la capacidad de guardar el secreto.(162)

Las Agrupaciones se distinguen unas de otras, de un modo muy característico, según la relación que la personalidad total de sus miembros mantenga con la parte de personalidad que entra en la masa. De esta relación depende que sean más o menos gobernables; en el sentido de que un grupo puede ser regido tanto más fácilmente y radicalmente por uno solo cuanto menor sea la parte de personalidad total que el individuo entregue a la masa, objeto de la subjectio. (163)

---

(161) JORGE SIMMEL. Sociología. Estudios sobre las formas de socialización. Revista de Occidente. Madrid 1926. Copyright by pag.96

(162) JORGE SIMMEL. op. cit. pag. 140(El secreto y la sociedad secreta)

(163) JORGE SIMMEL. op. cit. pag. 29 (estudios sobre las formas de Socialización.)

COMUNIDAD.- Madame Clemence Roger, citada por Leroy Beaulieu, dice que "el impuesto es la parte de poder productivo bajo la forma de servicios personales o de contribuciones de toda naturaleza que cada ciudadano debe a la comunidad en cambio de los servicios que ha recibido, recibe y recibirá por el hecho de su participación social y a título de restitución de las ventajas alcanzadas por las generaciones pasadas, en provecho de las generaciones futuras".

Esta definición, si se la considera como algo general y abstracto, y refiriéndose al conjunto de los gravámenes que pesan sobre un conglomerado social, puede tener un elemento de verdad, por que considerados en esta forma, efectivamente los impuestos que son a cargo de un conglomerado van a servir principalmente, para pagar los servicios prestados por el Estado a ese conglomerado social o bien servicios que han sido prestados a generaciones pasadas, o que se prestarán a generaciones futuras, como la construcción de puentes, puertos, ensenadas, carreteras, escuelas, etc., pero podemos afirmar que esta definición es inexacta por las siguientes razones:(154)

1º No toda la actividad del Estado es concretamente un servicio público, como lo pretende la Escuela Francesa que tiene su más brillante expositor en el tratadista Leon Duguit; hay una serie de actividades del Estado que no están encaminadas directamente a la prestación de servicios públicos; estas actividades del Estado no encaminadas directamente a la prestación de servicios públicos, requieren también gastos que se cubren con el rendimiento de los impuestos, lo que nos lleva a la conclusión de que no todo el rendimiento de los impuestos sirve para cubrir los servicios públicos prestados por el Estado, pues cuando menos una parte, sirve para cubrir otros gastos que el estado debe hacer y que no son de servicio público, y en este caso ya no hay la relación de contraprestación que pretende ver la definición que analizamos.(165)

2º Hay una serie de gastos que el estado realiza, no solamente fuera de la prestación de los servicios públicos, sino aun fuera -

de su actividad legal, es decir, gastos por actividades realizadas por el Estado excediéndose de sus atribuciones a que son dañosas - para los individuos como las guerras; esas actividades constituyen una de las causas más grandes de egreso y no obstante que se trata de conceptos opuestos al de Servicio Público, deben ser cubiertas por los rendimientos del impuesto.

3º Analizando el concepto impuesto con referencia a los particulares que están sujetos a él, puede observarse que ordinariamente el particular que paga el impuesto, no percibe en cambio un servicio concreto: por otra parte hay servicios que se prestan precisamente a los que no pagan impuestos; por ejemplo: las obras de asistencia pública benefician precisamente a aquellos que por su situación personal no están en condiciones de pagar impuesto alguno: ancianos, inválidos, niños, enfermos, etc.

Por las razones expuestas debemos llegar a la conclusión de - que definir el impuesto como el precio de los servicios prestados - por el Estado, es dar una definición inexacta.(166)

La segunda teoría de las que analizamos, es la que considera - los impuestos como una prima de seguro por la protección, de la - vida y hacienda de los individuos por parte de la comunidad pública.(167)

---

(164) ERNESTO FLORES ZAVALA. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. (los Impuestos) Editorial Porrúa, s.a. México, 1977. pag.

48

(165) ERNESTO FLORES ZAVALA. op. cit. 49

(166) ERNESTO FLORES ZAVALA. op. cit. 49

(167) ERNESTO FLORES ZAVALA. op. cit. 49

### C A P I T U L O III

- 1) La Familia como el grupo social por excelencia
- 1.1 Sistemas de parentesco
- 1.2 El Matriarcado
- 1.3 El Patriarcado
- 1.4 La Familia Monogámica, la Poligámica y la Poliandrica
- 1.5 Diferencias entre la Familia primitiva y la actual
- 1.6 Importancia de la Familia para la Sociología

LA FAMILIA.- Agnatio Y cognatio. Uno de los grandes descubrimientos del siglo pasado fue el fenómeno del matriarcado, que reveló Bachofen en su Mutterrecht (1861). Este autor demostró que, a lo largo del desarrollo social, habían existido fases durante las cuales las mujeres, sedentarias y entregadas a la agricultura, dominaban en la comunidad. Ellas dirigían el culto, sólo ellas tenían propiedades. Los hombres tenían una vida errabunda en las selvas, dedicada a la caza; para ellos, las mujeres eran como fuentes en el bosque: el que tiene sed, bebe de la más cercana. Así, el hogar se formaba al rededor de la madre, polo de estabilidad en la vida familiar, y el parentesco sólo se establecía por línea materna. Dos hermanos nacidos de un mismo padre, pero de madres distintas, no eran parientes. El padre y los ascendientes de éste no pertenecían a la Familia jurídica del hijo.

La primera reacción ante este descubrimiento fue pensar que, en todos los pueblos, había existido una misma secuencia de fases: primero, una vida nómada, en que dominaba el hombre; luego, una fase, parcialmente sedentaria, agrícola, en que la mujer pasó a ser el centro de la Comunidad establecida, y, finalmente, cuando la técnica triunfa sobre la magia, resurge un nuevo predominio del hombre.

Para unos pueblos, esta secuencia es efectivamente probable. - pero parece, por otra parte, que las fuerzas que orientan la historia humana han tenido demasiada fantasía como para dejarse encerrar en un solo esquema como éste. Así vemos que el matriarcado, del cual encontramos claros rasgos en la cultura etrusca, era completamente extraño al ambiente ario, y, por tanto, a la prehistoria jurídica Romana. En el derecho romano encontramos, desde sus comienzos un sistema estrictamente patriarcal; sólo el parentesco por línea materna cuenta en derecho. A consecuencia de ello, cada persona tiene solamente dos Abuelos: los paternos. Dos hermanos uterinos no son "hermanos"; en cambio, los hermanos consanguíneos no se distin-

guen jurídicamente de los hermanos por ambas líneas, etc.

Este sistema se llama agnaticio. El moderno, en cambio, no es ni matriarcal ni agnaticio, sino que es cognaticio, es decir, reconoce el parentesco, tanto por línea materna como paterna, y da como resultado la Familia mixta.(168)

En Materia de Parentesco distinguimos las siguientes posibilidades:

a) Parentesco en línea recta ascendente(parentes) o descendente(liberi).(169)

b) Parentesco en línea colateral (a través de hermanos propios o de hermanos de ascendientes o descendientes).

c) Parentesco entre afines, es decir, entre un cónyuge y los parientes en línea recta o colateral del otro. Si este último parentesco se extinguió, al disolverse el matrimonio en que se fundaba, es cuestión que se presta a controversia.

En cuanto a la computación de grados, en materia de parentesco resulta la regla: quot generationes, tot gradus, o sea, hay tantos grados como generaciones. Para aplicar ésta al parentesco colateral hay que subir al tronco común, de modo que los hermanos son parientes colaterales en segundo grado; los tíos y sobrinos, en tercer grado; los primos entre sí son parientes en cuarto grado, etc.

Además de este caracter agnaticio, encontramos, como segundo rasgo típico de la familia romana antigua, un vasto poder del padre sobre sus hijos y los demás miembros del hogar. La extensa patria potestad romana sólo termina con la muerte del padre, salvo excepciones, que estudiaremos pronto. Así pues, no se extingue, como en el derecho moderno, cuando los hijos llegan a cierta edad.

El Paterfamilias. El centro de toda domus romana es el paterfamilias, quien es dueño de los bienes, señor de los esclavos, patrón de los clientes y titular de los iura patronatus sobre los libertos. Tiene la patria potestad sobre los hijos y nietos, y muchas veces,

como veremos, posee mediante la manus un vasto poder sobre la propia esposa y las nuevas casadas cum manu. Además, es el juez dentro de la domus, y el sacerdote de la religión del hogar. Como una especie de "monarca doméstico" puede imponer inclusive, la pena de muerte a sus súbditos, ejerciendo el terrible ius vitae necisque. Sin embargo, para medidas tan drásticas, el paterfamilias estaba - bajo cierta vigilancia moral, por parte, primero, de la organización gentilicia; y luego, del censor.

Así, la Antigua familia romana es como una pequeña monarquía. ya hemos visto que Bonfante considera la roma antigua como una Confederación de Domus, de monarquías domésticas.(170)

Esta manera de ver la Antigua familia facilita la comprensión de varios temas jurídicos. Por ejemplo, de la misma manera que la antigüedad no reconocía la doble ciudadanía, tampoco podía admitir una "doble ciudadanía doméstica". En caso de matrimonio, debía establecerse claramente si la esposa entraba en la monarquía doméstica del marido (matrimonio cum manu), o si continuaba siendo miembro de la domus paterna. Quizá, la función original del testamento fuera la de permitir al monarca doméstico la designación de sucesor.

Hagamos constar que no era necesario ser padre para poder ser paterfamilias. El término "familia" significa, en el antiguo latín "patrimonio doméstico", significado que, más tarde, recordaremos - cuando hablemos del Familiae emptor. Así, paterfamilias significa el que tiene "poder" (de la misma raíz que pater) sobre los bienes domésticos. Observemos, de paso, que, en el latín posterior, el término "familia" comienza a referirse a un sector determinado del patrimonio doméstico, o sea, los famuli, es decir, los esclavos.

En la práctica moderna, la palabra "familia" significa un grupo de personas unidas a la vez por intimidad y parentesco. Desgraciadamente, el término moderno peca de gran vaguedad. Unas veces, corresponde al concepto de Domus; otras, más bien al de gens.

El término paterfamilias designa, por tanto, a un romano libre y sui iuris—en otras palabras, una "persona"—, independientemente de la cuestión de si está casado y tiene descendientes.

Un hijo legítimo, recién nacido, cuyo padre muere, si no tiene un abuelo paterno, es un paterfamilias, aunque todavía sin capacidad de ejercicio, desde luego. En cuanto a la mujer, el término de materfamilias existió, pero sólo como título honorífico en la intimidad del hogar, y no como término jurídico. Si una romana libre y sui iuris dirige su propia domus —por ser soltera o viuda, por ejemplo—, no puede tener la potestad sobre los hijos, y necesita, personalmente, como veremos, un tutor para todas las decisiones importantes.

El antiguo paterfamilias, en resumen, es la única persona que en la antigua Roma tiene una plena capacidad procesal, en los aspectos activo y pasivo. Todos los demás miembros de la domus dependen de él y participan de la vida jurídica de Roma a través de él.

Los esclavos, los hijos o la esposa o nuera in manu, adquieren sólo para el patrimonio del paterfamilias, en caso de obtener algún beneficio por su trabajo, por donaciones, etc. Como consecuencia lógica de lo anterior, los delitos cometidos por quienes se encuentran bajo la autoridad de un paterfamilias—es decir, por los alieni iuris y los esclavos—crean, por parte de éste, el deber de indemnizar a la víctima o a su familia, deber al que puede sustraerse mediante el abandono noxal. En otras palabras, sólo el paterfamilias es realmente una persona. Los miembros de su domus reciben de él una capacidad jurídica de segundo orden, reflejada, como la luz de la luna es sólo reflejo de la solar. (171)

El Régimen Patrimonial del Matrimonio Romano. No sería completo nuestro resumen del sistema familiar romano, si omitiéramos una sumaria descripción de las relaciones patrimoniales que podían existir entre los cónyuges. A este respecto, el derecho moderno distin



EL REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO ROMANO. No sería completo -  
nuestro resumen del sistema Familiar romano, si omitiéramos una -  
sumaria descripción de las relaciones patrimoniales que podían exis-  
tir entre los conyugues. A este respecto, el derecho moderno distin-  
gue dos posibilidades fundamentales: La separación de bienes y la -  
Sociedad conyugal.

El Derecho romano, empero, es algo más complicado en esta mate-  
ria y distingue:

a) La separación total, que resulta del matrimonio sine manu, -  
siempre y cuando éste no se combine con un contrato de sociedad.

Si la esposa tiene un patrimonio propio, por ser sui iuris, de  
todos modos, su matrimonio no le quita la libre administración de-  
éste (los parapherna). Desde luego, la esposa puede encargar al ma-  
rido que también le administre los bienes parafernales, mediante un  
mandato siempre revocable. En tal caso, él es responsable de un -  
grado de cuidado, en relación con la administración de estos bie-  
nes, no menor que el cuidado que muestra en la administración de -  
los suyos propios. Un marido perezoso y desordenado, por tanto, no  
incurre en responsabilidad por una mala administración parafernals,  
idea que expresamos diciendo que, en este caso, el marido responde  
sólo de su culpa in concreto. De él esperamos solamente una condu-  
ta que pueda calificarse de "normal" en este marido concreto, aun-  
que sería quizá reprobable en el abstracto "buen padre de familia".  
En el caso de que administre los bienes parafernals en forma peor  
de lo "normal" en el, deberá a la esposa una indemnización por da-  
ños y perjuicios, pero, de todos modos, ésta encontrará un límite-  
en el ya mencionado beneficium competentiae.

b) Una sociedad parcial o total, de bienes aportados o de gananc  
ciales, que puede resultar de un contrato respectivo entre los cón  
yugues.

c) La concentración de todo el patrimonio de los cónyugues en-  
las manos del marido, como resultado de un matrimonio cum manu.

d) Estos tres regímenes se complican con el sistema dotal y -

con las donaciones propter nuptias, que producen dentro del patrimonio del marido un subpatrimonio especial, sujeto a un régimen particular, como veremos en seguida. (172)

La Dote. El derecho mexicano no reglamenta actualmente la dote; y, si habla de las "donaciones antenuptiales", lo hace sólo para darles un lugar especial dentro del régimen revocatorio de ellas, pero no para crear un subpatrimonio en el patrimonio general del marido, como ocurría con la donatio propter nuptias en el derecho romano. Según se advierte, el moderno régimen patrimonial del matrimonio es más sencillo que el romano. (173)

DIFERENCIAS.- 1.- La tradicional agnatio del derecho romano constituye una base muy distinta del parentesco mixto del derecho moderno.

2.- La similitud entre la familia romana y una pequeña entidad política crea una "naturalización doméstica", como es la conventio in manum, figura jurídica que el derecho moderno ya no conoce.

3.- La división entre romanos sui iuris y alieni iuris da lugar a una duplicidad entre adopción y adrogación, que en el derecho moderno no tiene ya sentido.

4.- La patria potestad romana tenía una extensión mucho mayor que la moderna, en cuanto a sus facultades (sobre todo, en tiempos preclásicos) y a su duración.

5.- El derecho romano no admite el reconocimiento de hijos ilegítimos; era necesario recurrir a la legitimación en una de las tres formas señaladas.

6.- La división entre iustae nuptiae y concubinato tenía una significación que no corresponde a la actual entre matrimonio y concubinato.

Nosotros ya no conocemos la coexistencia entre un matrimonio con plenos efectos jurídicos y otro matrimonio, socialmente tan respetado como el primero, pero con reducidos efectos jurídicos.

7.- La disolución del vínculo matrimonial ocurrió todavía en - la Roma imperial con gran facilidad; en comparación con ella, hasta los modernos divorcios "mail-order" pueden calificarse de complicados.

8.- El derecho romano imperial castigó de diversas maneras, durante varios siglos, la soltería y la falta de hijos.

9.-El derecho romano creó un especial régimen patrimonial en el matrimonio, con las figuras de la dote y de la donatio propter nuptias. Aunque varios países modernos se han inspirado en estas - figuras, no las encontramos en el actual derecho mexicano, en el - que las donaciones antenuptiales de los artículos 219-231 del Código Civil significan cosa muy distinta de las donaciones ante nuptias del derecho romano.

10.- La distinción romana entre tutela y curatela no corresponde a la moderna. Además, los tutores y curadores disponían en Roma de la auctoritatis interpositio —una figura que el derecho moderno no conoce exactamente— y de la gestio negotiorum, de la cual - los tutores modernos ya no tienen necesidad de servirse, pues representan a los pupilos en forma directa, contrariamente a lo que sucedía en el derecho romano.

11.-El derecho moderno ya no conoce la tutela de mujeres mayores de edad.

12.- Desde 1884, el Derecho civil del D.F. tampoco conoce la - tutela de los pródigos.

13.- La mayoría de edad comienza en nuestro derecho, normalmente, a los dieciocho años; en Roma, comenzaba a los veinticinco años y entre la pubertad y la edad de veinticinco años, los romanos solían cabar una zona intermedia de curatela facultativa.(174)

Concordancias y Aproximaciones.- 1.- El paulatino movimiento - desde la agnatio primitiva hacia la cognatio moderna.

2.- El usufructo que tiene el padre sobre los bienes de los -

hijos que estén bajo su potestad (en la actualidad, este usufructo queda limitado a la mitad).

3.- La conversión de la patria potestad en una relación jurídica bilateral.

4.- El concepto de la adopción, y el principio de que ésta no suprime los derechos sucesorios respecto de la familia de origen.

5.- El concepto de la legitimación por matrimonio subsiguiente.

6.- El concepto de la emancipación, derivado de la *venia aetatis* (no de la emancipatio).

7.- La monogamia.

8.- Diversos requisitos para el matrimonio.

9.- La prohibición de libres relaciones jurídicas entre cónyuges, y de la fianza otorgada por la mujer a favor del marido.

10.- La reglamentación especial del robo entre cónyuges.

11.- El divorcio por mutuo consentimiento y el divorcio por causas fijadas en la ley, eliminándose paulatinamente el divorcio por repudio.

12.- La vigilancia de personas *sui iuris* que no pueden darse cuenta del alcance de sus actos, por falta de edad o defectos mentales.

13.- El establecimiento de la tutela por testamento, por vía legítima y por intervención de la autoridad.

14.- Diversas medidas, preventivas y represivas, para proteger al pupilo contra su tutor. (175)

(168) GUILLERMO F. MARCADANT S. Derecho Romano. Editorial Esfinge, s.a. Cuarta edición. pag. 195

(169) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 195

(170) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 195

(171) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 197

(172) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 214

(173) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 214

(174) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 226

(175) GUILLERMO F. MARCADANT S. op. cit. pag. 227

LA FAMILIA.- La característica de la primitiva o la originaria - coexistencia humana histórica, dice Eleutheropulos, es que los con vivientes son parientes, o como tales se consideran. Llamemos, con Eleutheropulos, Gens—del griego genos—"una organización consuetudinaria, que precede al Estado". Comte había dado en lo justo al - sostener que la familia es la sociedad elemental, sólo que se trata de averiguar cuáles fueron las probables relaciones familiares-primitivas entre los hombres. (176)

Los sociólogos se dividen en tres categorías: primeramente qui enes admiten la monogamia: Ziegler, Starke, Westermarck. El fundamento que Ziegler aduce para esta monogamia originaria, es que nun ca pudo haber contrariado el género humano los impulsos instintivos de su naturaleza, que debieron haber obrado siempre con fuerza irresistible; amor, celos entre ambos sexos, inclinación de los - padres hacia sus hijos. Ahora bien, la promiscuidad originaria - iría de plano en contra de estos instintos fundamentales...

En segundo lugar, la teoría de la promiscuidad inicial, en con traposición con la monogamia primitiva; teoría sostenida por Bachofen, como hipótesis auxiliar del matriarcado. Esta tesis de Bachofen se robustece con las ideas de Morgan, Bastian y los socialistas.

Por último Eleutheropulos, fundado en consideraciones mitológicas, etnológicas e históricas, sostiene que la unión transitoria - es la verdadera forma primitiva familiar. La idea fundamental de Eleutheropulos es que "el hombre debe haber mantenido a la mujer hasta el destete del hijo (primero instintiva mente, y luego por virtud de una ley consuetudinaria)". La verdad - es que en el actual estado de la ciencia, no puede justificarse - ninguna de las tres hipótesis señaladas; pero nos parece la más - improbable de todas la primera, ya que los fundamentos que consa - gra como instintos fundamentales para el sostenimiento de la mono-

gamia, se dirían, más bien, cuando mucho, su resultado, no su antecedente.(177)

Respecto a la segunda hipótesis, del rebaño u horda primitiva- que habría vivido en plena promiscuidad, y sólo ligada por vínculos genésicos naturales, nos parece mucho más aceptable pero hay algo- en ella que no es suficientemente claro, algunos piensan que el matriarcado de Bachofen puede explicarse como consiguiente de la mo- nogamia, sin tener que recurrir a la idea de un rebaño u horda hu- manos. Lo cierto es que en los pueblos naturales, es tanto más apre- ciada la mujer, en cuanto que puede exhibir mayor número de amantes Este hecho concordaría, de fijo, mejor con la promiscuidad que con la unión monogámica. No obstante concordaría todavía más con el - aparejamiento transitorio, que sostiene Eleutheropulos. Muy proba- blemente la sociedad elemental se constituyó con los primeros hom- bres que vivían en común, dentro de uniones transitorias regidas - por medio de prácticas consuetudinarias, cuya primera fórmula táci- ta debió ser la prohibición del asesinato de los individuos perte- necientes a la comunidad. La endogamia y el incesto debieron ser - entonces las reglas del universo.

De esta manera, desde los primeros días de la evolución de la- especie, el aparejamiento transitorio es una como progénesis de la familia, dentro de la comunidad; y las prácticas consuetudinarias- que vedan el asesinato de los individuos, y no, en cambio, la endo gamia y el incesto, el fundamento de los que, muy posteriormente, - constituirá el orden civil de la sociedad humana y el derecho pro- hibitivo o penal.(178)

El Enigma del Matriarcado.- Pablo Krische, en su libro rotula- do con este propio título(Revista de Occidente.1930, traducción - del alemán por Ramón de la Serna), sostiene la probable universali- dad del matriarcado: "El matriarcado propiamente dicho se inicia - cuando la cultura inestable de los cazadores se transforma en la -

cultura sedentaria de los agricultores. Desde siempre estaba la -  
 mujer, como recolectora de frutos, en estrecho contacto con la tie-  
 rra y sus productos: las plantas. cuando los progresos debidos a -  
 la mujer (cultivo de la tierra, tejido y alfarería), arrebataron -  
 poco a poco el predominio económico al hombre cazador y dieron a -  
 la mujer, como elemento productor, la preponderancia económica, tu  
 vo lugar esta transformación, única, hoy, en la historia de la cul-  
 tura, que convirtió a la mujer en la clase directora de la sociedad  
 humana, y trajo por consecuencia, una época clásica de la cultura-  
 femenina que, aunque de corta duración, dejó hondas huellas tras -  
 de sí cuyos restos se han mantenido hasta nuestros días".

Conforme al autor citado, la frase matriarcal consistió princi-  
 palmente, en que constituye una única época clásica de valimíento-  
 femenino, no observada antes ni después.(179)

La hipótesis del matriarcado es, no obstante, justamente res -  
 tringida por algunos sociólogos: según Muller- Lyer es el matriar-  
 cado, sólo un fenómeno transitorio, al que precedió cierto patriar-  
 cado —es decir, la denominación según el nombre general de la hor-  
 da, primero, y según el padre después—, y al que sucedió un patri-  
 arcado inequívoco. Muller Lyer atribuye la institución del matriar-  
 cado a influencias económicas, que determina en tres direcciones:  
 I.- La mujer se hizo sedentaria antes que el hombre; II.- La mujer  
 es la que inicia la agricultura; III.- A esto hay que añadir el -  
 matrimonio de servidumbre. Siendo la mujer la primera en estable -  
 cerse sedentariamente, mientras el hombre continuaba su vida móvil  
 y vagabunda, el hombre, para casarse, hubo de trasladarse adonde -  
 la mujer estaba. Porque, siendo la mujer un valor económico mayor  
 que el hombre, el clan prefería desprenderse del hombre que de la  
 mujer, pues el interés del clan no puede ser trocar un elemento -  
 superior de trabajo por otro inferior.(278)

EL PATRIARCADO.- El culto a los muertos, a los antepasados, es el soporte religioso del patriarcado, así como la propiedad su sostén económico. La familia uterina y exógama desaparece con el totemismo. El progreso del espíritu crítico realiza la civilización al - instaurar, sobre el totemismo, el culto a los manes o penates. En esta fase de la evolución de la sociedad doméstica, se confirma - cómo el intelectualismo y el materialismo histórico se auxilian, - mutuamente, en vez de excluirse; porque la propiedad y el culto a los antepasados, esto es, el factor económico y el religioso se - confunden en uno o en un solo efecto: La familia patriarcal. Comte y Marx hallarían la confirmación de sus tesis opuestas en una institución inexplicable por el factor económico o el religioso, aislados. Como el culto a los abuelos muerto rige la vida social, el - parentesco se convierte en el reconocimiento de la consanguinidad paterna. El parentesco por la línea materna no puede existir. La mujer se somete al varón, y el hijo tiene el dios del padre. El - patriarca rige la vida social, familiar y política, y, al desaparecer, lejos de que mengue su acción, preside la vida moral de su - pueblo. O es jefe o es dios. Todo se le subordina, inevitablemente en el pasado, en el presente y el porvenir de la comunidad.

En el centro del antiguo mundo, desde las orillas del mar negro hasta el corazón de la Mongolia, y más allá, se extiende la inmensa pradera que han recorrido los pueblos pastores desde la antigüedad y que según Demélin, constituye el tipo tártaro-mongol. Las estepas tienen un clima, una fauna y una flora características.(180) No hay ciudades no hay edificios, ni arte ni industria, ni bosques. Sólo la estepa, cuyos límites no se abarcan jamás, como no se abarcan tampoco los del océano. En esta inmensa estepa medran hoy comunidades sometidas al régimen patriarcal.(181)

La familia patriarcal se funda en la única industria derivada directamente de la acción del medio ambiente: el pastoreo. Véase -



cómo el factor religioso, el genésico y el económico se relacionan estrechamente entre sí.

El Parentesco matriarcal del clan totémico, obedece al mismo principio que el parentesco patriarcal romano: la religión. El hecho del nacimiento es secundario; la solidaridad doméstica se funda en el mito. (182)

La Familia Feudal y la Familia Moderna.- Cuando se pasa del mundo romano al feudal, se siente, desde luego, la influencia de otros elementos religiosos y económicos en la organización de la familia. Es que han intervenido dos magnos acontecimientos creadores del mundo moderno: la invasión germánica y el cristianismo. La familia feudal se origina de la invasión germánica y el cristianismo. La familia feudal se origina de la invasión de los pueblos particularistas y las ideas y sentimientos cristianos.

La familia se convirtió en el feudo, en donde, bajo la autoridad del señor y sus vasallos, vivían los siervos, los trabajadores rurales consagrados a la gleba que cultivaban. El siervo es el trabajador manual referido al suelo que no puede abandonar. No es un guerrero; no tiene el derecho de portar armas. Como dice Funck-Brentano, la servidumbre constituye el último grado del vasallaje.

La familia feudal comienza a decaer en su influencia social, a medida que se desintegra el elemento religioso que la sustenta. A partir del Renacimiento, bajo los últimos valois, florece el escepticismo de Montaigne y Charron. En el siglo XVIII, la Enciclopedia y la revolución engendran lo que Le Play ha llamado la familia inestable. Conforme a este régimen, los bienes paternos se deben distribuir entre los hijos y dividir, por partes alícuotas, entre ellos, a la muerte de sus padres. El bien patrimonial se comparte por ministerio de la Ley, conforme al decreto de la convención del 7 de marzo de 1793. Napoleón, en su Código Civil, confirma el nuevo régimen. Al desaparecer el mayorazgo, la vieja familia feudal se -

disuelve. En vez de agruparse los miembros que la componen en torno de un hogar idéntico, se separan y diversifican. Sólo en Inglaterra el régimen particularista conserva, con la propiedad indivisa, el hogar medieval.

La unión monogámica, ya en nuestros días, se consagra en las leyes como la última evolución del matrimonio.(183)

---

(176) ANTONIO CASO. Sociología. Decima Segunda edición. Editorial Limusa Wiley, s.a. México, 1962. Pag. 274

(177) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 275

(178) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 276

(179) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 277

(180) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 281

(181) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 282

(182) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 284

(183) ANTONIO CASO. op. cit. pag. 287

En las sociedades más primitivas el orden se mantiene sin leyes formales, policía o tribunales. La única autoridad reconocida en muchas sociedades simples es la familiar; esto es, algunos miembros de la familia tienen cierta autoridad sobre otros. La guerra, tanto en las sociedades primitivas como en las modernas, es un poderoso estímulo para la organización política, porque sólo mediante ésta una turba levantada en armas se convierte en un ejército real. De manera semejante, las instituciones religiosas y educativas desarrollan una especie de funcionarios profesionales, que siguen procedimientos reglamentados y liberan a la familia de algunas actividades que son demasiado complicadas para que ésta las maneje bien.

La familia, pues, es la institución social básica a partir de la cual se han desarrollado otras instituciones, conforme la creciente complejidad cultural las ha hecho necesarias.

**MONOGAMIA Y POLIGAMIA.** Para todos los estadounidenses propiamente etnocéntricos, sólo existe una forma honesta y civilizada de matrimonio: la monogamia, un hombre con una mujer (a la vez). Sin embargo, la mayor parte de las sociedades del mundo han practicado la poligamia, que permite una pluralidad de cónyuges. Hay tres formas teóricas de poligamia.

Una es el matrimonio de grupo, en la que varios hombres y varias mujeres se encuentran en una relación matrimonial unos con otros. Aunque ésta es una posibilidad teórica intrigante, no hay ningún caso auténtico de una sociedad en la que el matrimonio de grupo haya sido totalmente institucionalizado, con la posible excepción en un tiempo, de los habitantes de las islas Marquesas. Una forma muy rara es la poliandria, donde varios esposos comparten una sola mujer. Los nativos todas del sur de la India proporcionan uno de nuestros pocos ejemplos. Aquí, como en la mayor parte de los casos la poliandria era fraternal, lo que quiere decir que cuando una mujer se casaba con un hombre, automáticamente se convertía en es-

posa de todos los hermanos del esposo, y todos vivían juntos con - relativamente pocas discordias y celos. La poliandria de los toda- se explica cuando uno se entera de que vivían en un medio ambiente muy duro, donde el alimento era escaso y el infanticidio de las - nifias se utilizaba para limitar el tamaño de la población, sólo cua - ndo alguna situación ha provocado una escases de mujeres es proba - ble que se dé la poliandria. Pero el esparcido puñado de sociedades que practican la poliandria sirve para mostrar cómo una práctica - que a nosotros nos parece contraria a la naturaleza humana puede - todavía ser la pauta preferida y aceptada entre personas que han - sido socializadas para contar con ella. La forma usual de poligamia es la poliginia: una pluralidad de esposas, comúnmente no hermanas - y generalmente adquiridas en diferentes épocas durante la vida de - una persona.

La familia es una institución social básica. varía mucho en su for ma. La familia occidental generalmente es conyugal, compuesta de - marido, esposa e hijos. Pero en muchas sociedades la unidad famili - ar es consanguínea, o sea, un grupo mucho mayor de parientes por - la sangre con una orla de esposas. Todas las sociedades practican - la endogamia, que exige la selección de cónyuges dentro de grupos específicos, lo mismo que la exogamia, que exige que alguien salga de ciertos grupos para hacer la selección del cónyuge. Aunque la - mayor parte de los matrimonios son monógamos, muchas sociedades pe - rmiten la poligamia, generalmente la poliginia, en la que el mari - do es el que tiene más de una esposa al mismo tiempo. La mayor par - te de las sociedades prevén el divorcio, pero varían mucho en los - motivos y en los procedimientos.

La fascinante variedad de formas similares familiares muestra - cómo las necesidades humanas básicas pueden ser satisfechas adecua - damente con muy diversos arreglos institucionales. En todas las so - ciedades la familia lleva a cabo algunas funciones: regular las re

laciones sexuales, mantener la reproducción, socializar a los niños ofrecer afecto y compañía, definir el status, proteger a sus miembros y servir como un equipo que trabaja y comparte.

La supervivencia de la familia no está en duda, pero las direcciones del cambio de la futura familia no pueden predecirse con certeza.

El matrimonio.- Norma social aprobada, mediante la cual dos o más personas establecen una familia.

Matrimonio matrilocal: pareja casada que vive con la familia de la esposa.

Matrimonio Neolocal: pareja casada que establece una casa separada de la de sus familias.

Matrimonio Patrilocal: pareja casada que vive con la familia del esposo.

monogamia: forma de matrimonio que sólo permite tener un cónyuge (a la vez).

Poliandria.- Forma de poligamia en la que la mujer es compartida por dos o más maridos.

Poligamia: Pluralidad de cónyuges.

Poliginia: Forma de poligamia en la que el marido tiene dos o más mujeres.(187)

---

( 184) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. Sociología. Sexta edición (tercera edición en Español) Editorial Mc Graw Hill. pag. 244

(185) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. Sexta Edición.op. cit. pag. 249

(186) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 274

(187) PAUL B. HORTON Y CHESTER L. HUNT. op. cit. pag. 275

La familia.- Constituye el caso por excelencia de formación o grupo social suscitado por la naturaleza, por los hechos de la generación y los subsecuentes a ésta. Ahora bien, el hecho de que la familia se origine primariamente en tal fenómeno natural no quiere decir de ninguna manera que la familia sea mero producto de la naturaleza. Por el contrario, hay que darse cuenta claramente que la familia constituye una institución creada y configurada por la cultura (Religión, Moral, costumbres y derecho), para regular las conductas conectadas con la generación.

En este sentido, el escritor y profesor Francés Emile Faguet (1847-1916) observa que "de todas las victorias de la cultura sobre la naturaleza, el matrimonio monógamo es la más brillante, la más vigorosa y tal vez la más fecunda". Los hechos del impulso sexual, de la procreación, del desvalimiento de los niños, del antagonismo de los sexos, y también de las generaciones, en lugar de quedar librados al azar de los meros factores biológicos y psíquicos, por el contrario, merced a la institución de la familia son encauzados y regulados.(188)

La motivación radical de la familia en todas las varias formas que ésta presenta en la historia consiste en la necesidad de cuidar, alimentar y educar a la prole.

Para colmar esas necesidades de los hijos se ha creado la institución de la familia. Las formas de ésta son muy variadas a lo largo de la historia y en las diversas civilizaciones. Pero en todas ellas hay de común un esquema de institución que implica la unión estable entre los progenitores, y entre éstos y los hijos hasta la madurez física e intelectual de lo segundos.(189)

TIPOS VARIOS DE FAMILIA.- La familia conyugal monógama y especialmente de la familia moderna occidental, pues ésta es la que existe en nuestra sociedad. Parece que la familia monógama tiene un origen remotísimo, en la misma cuna de la humanidad, aunque después en -

otros pueblos— sobre todo de vida primitiva, pero también en otras culturas adelantadas, como p.e., la musulmana— hayan aparecido y se hayan desenvuelto otros muy variados tipos de familia.

Ahora bien, en muchas de las zonas donde nacieron y se desarrollaron esos tipos de familia se manifiesta una tendencia hacia la - vuelta a la familia conyugal monógama.

Sin embargo parece oportuno mencionar— aunque sea sólo de pasada— algunos de esos otros tipos de familia, diferentes de la familia conyugal monógama:

A) Familia Poliándrica (una mujer con varios hombres), hecho - que suele llevar al matriarcado, forma de organización familiar en la cual la madre— por ser el progenitor individualmente conocido - es el centro de la familia, y quien ejerce en ella la autoridad, y en la cual la descendencia y los derechos de ésta se determinan - por línea femenina. Según Krische, el matriarcado se inició en algunos pueblos " cuando la cultura inestable de los cazadores se transformó en cultura sedentaria de los agricultores. Desde siempre la mujer había estado, como recolectora de frutos, en estrecho contacto con la tierra y sus productos... Cuando los progresos debidos a la mujer (cultivo de la tierra, tejido y alfarería) arrebataron poco a poco el predominio económico al hombre y dieron a la mujer como elemento productor la preponderancia económica, tuvo lugar esta transformación... que convirtió a la mujer en la clase directora de la sociedad humana y trajo por consecuencia una época de cultura femenina..." Sin embargo, según otros antropólogos, como por ejemplo, el matriarcado fué sólo un fenómeno transitorio, al que - precedió cierta forma de patriarcado, y al que sucedió un patriarcado inequívoco. (190)

Y hay también antropólogos contemporáneos, entre ellos George-P. Murdock, que consideran el matriarcado como una mera hipótesis - no suficientemente comprobada.

En todo caso, matriarcado y forma familiar poliándrica no son términos enteramente sinónimos, puesto que puede existir una familia-matriarcal monógama. Sucede empero que la poliandria — allí donde haya existido— lleva a una familia basada en la maternidad y, por lo tanto, sobre la autoridad de la madre.

B) Familia Polígama. Ha existido o existe en algunos o algunas sociedades primitivas, temporalmente en otras de la antigüedad israelita, en los musulmanes, y entre los mormones. Se ha dicho que entre los pueblos cazadores y guerreros la poligamia puede haberse motivado por las bajas del contingente masculino producidas en los accidentes de la guerra o de la caza: sobran mujeres, debido a que perecen muchos hombres. En otras sociedades se ha motivado quizá — también por el hecho de que se desea multiplicidad de esposas para aumentar el número de hijos, los cuales son importantes fuerzas de trabajo o de poder, o de prestigio. (191)

C) Familia monógama matriarcal. Aunque a veces se supone que — el matriarcado estuvo ligado a la poliandria, esto no es necesario como ya se hizo notar. Hay casos entre los pueblos primitivos, y — en algunos pueblos antiguos — sobre todo orientales del pacífico — de organización familiar monógama, pero contrada alrededor de la — madre y regida por la autoridad de ésta.

D) Familia monógama patriarcal, tal y como aparece en el antiguo Testamento, en la política de Aristóteles y en el derecho romano, especialmente en el arcaico. Según describió vívidamente el — historiador francés Fustel de Colulanges, la familia patriarcal de la antigüedad clásica, sobre todo los primeros tiempos de ésta, se fundaba principalmente sobre el culto a los muertos, a los antepasados, el cual se practicaba privadamente en el hogar sólo por causa familia para sus propios muertos.

E) La acción del Cristianismo. El nuevo Testamento exaltó el — contrato matrimonial a la dignidad de sacramento, elevó el nivel —



de la mujer, puso la institución familiar al servicio de los hijos y para el beneficio de éstos. Las ideas mantenidas por el cristianismo fueron el más serio freno a la corrupción de las costumbres que se desarrollaban en la roma imperial, contra la cual antes habían resultado ineficaces las medidas de carácter puramente jurídico.

F) Familia Feudal. Hace notar Antonio caso que en la estructuración de la familia feudal intervinieron entre otros dos factores principales: El de particularismo de los antiguos germanos y las ideas cristianas. En la organización feudal el poder del Estado, del rey de hecho es muy débil. En el interior de cada residencia o zona feudal fortificada se produce todo lo que se ha menester para la subsistencia de sus habitantes. La familia feudal en realidad llevaba a cabo en pequeño la mayor parte de las funciones estatales. La familia se convirtió en el feudo. en donde bajo la autoridad del señor y sus vasallos. vivían los sirvos, los trabajadores rurales consagrados a la gleba que cultivaban. Mientras los hombres guerrean o trabajan el suelo las mujeres hilan o tejen.

G) Familia Conyugal moderna —sobre lo que se ofrecerá un breve estudio en las páginas sucesivas—, la cual no abarca varias generaciones (abuelos, padres, hijos, nietos), sino tan sólo a los progenitores y su prole.(192)

La Familia Moderna en las sociedades Occidentales.— La familia tradicional en las sociedades occidentales fué durante mucho tiempo la llamada familia conyugal monógama extensa, originada en el antiguo Israel, desenvuelta a través de Grecia y Roma, de la Edad Media e incluso de la edad moderna y del siglo XIX, la cual solía comprender tres generaciones en un solo hogar (abuelos, padres e hijos), y en relaciones muy estrechas con los parientes colaterales.

Esa familia conyugal extensa todavía persiste en considerable

medida, sobre todo en algunas zonas rurales. Pero en los últimos - decenios ha ido cobrando más generalidad la familia conyugal res - tringida, la cual comprende solamente en un solo hogar a los espo - sos y a sus hijos.(193)

La familia es la institución social más universal. En una u - otra forma existe en todas las sociedades, lugares y épocas en el - desenvolvimiento de la humanidad. Incluso en muchas especies anima - les existe una forma en cierto modo equivalente a la familia, apar - te de la diferencia inzanjable entre lo humano y lo animal.(194)

Formación y Desenvolvimiento de la Familia Occidental Contem - poranea.- En el desenvolvimiento de la familia conyugal restringi - da de nuestro tiempo se distinguen cinco etapas:

A) Prenupcial: elección del futuro cónyuge, la cual es libre - para el individuo a diferencia de lo que sucedía en otras socieda - des (p.e., las primitivas, las o la feudal, etc.) en las que era - el grupo, p.e., el clan, o los padres, o los abuelos quienes deci - dían sobre el acoplamiento; amor romántico; y noviazgo, como etapa de exploración y de preparación.

B) Celebración del matrimonio, junto con la cual se suele esta - blecer la estructura económica de la sociedad conyugal.(195)

C)Nupcial: período de vida conjunta antes de tener descendencia en el cual se inicia la constitución del ambiente hogareño y fami - liar, el ajuste entre los esposos y se va creando una cierta comu - nidad entre éstos.

D) Crianza de los hijos, en la que se completa propiamente la - familia, reforzando los vínculos entre los esposos a través de la - prole, se constituye la comunidad familiar, surgen nuevos alicien - tes e intereses, y se asumen mayores responsabilidades.

E) Madurez, o sea cuando los hijos llegan a la mayor edad, y - no necesitan ya el cuidado de sus padres. llegado este momento pue - den suceder dos cosas. O bien los hijos se independizan, sea porque

ellos contraen matrimonio, sea porque abandonan el hogar; o bien -  
siguen viviendo en el hogar hasta que se produzca uno de los dos -  
hechos indicados. En el segundo caso, es decir, cuando los hijos -  
que tienen ya propia voluntad y capacidad siguen en el hogar fami-  
liar, su situación en la familia cambia, porque entonces siguen -  
incorporados a ella por su propia voluntad.(196)

---

(188) LUIS RECASENS SICHES. Sociologia. Editorial Porrúa, s.a. -  
México, 1966. pag. 466

(189) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag.467

(190) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag.467

(191) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 468

(192) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 469

(193) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 469

(194) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 470

(195) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 473

(196) LUIS RECASENS SICHES. op. cit. pag. 474

**FAMILIA.- Sistemas de parentesco.**

Los diversos sistemas de parentesco que se presentan en las distintas sociedades difieren no sólo por la importancia que se asigna a las relaciones conyugales y consanguíneas, sino también por la forma en que se ordenan las relaciones basadas en los vínculos de la sangre. El concepto fundamental en esta materia es el de linaje. Los miembros de un mismo linaje se hayan vinculados en virtud de que provienen del mismo antepasado común.

Tomando como punto de partida el linaje este puede ser patrilineal o matrilineal, los que se basan, respectivamente, en la descendencia del hombre o de la mujer. En estos sistemas de descendencia unilateral los sentimientos, las actitudes y la conducta hacia los parientes por vía paterna y materna son diversos. En la sociedad occidental contemporánea se reconocen ambas líneas de descendencia lo cual nos autoriza a llamar a este sistema, bilateral. En el sistema bilateral desde el punto de vista institucional no se establecen diferencias entre los parientes maternos y los paternos, aun cuando en la práctica frecuentemente se presentan dichas diferencias. Así, en la familia mexicana actual como las mujeres tienen lazos emocionales más profundos con sus padres, que los hombres, las relaciones con la familia de la mujer son más frecuentes e íntimas que con la familia del marido.(197)

La familia debe contemplarse como parte de un sistema más amplio que es el parentesco. Este último se encuentra formado por una estructura de roles o papeles sociales y de relaciones basadas en lazos de consanguinidad y de matrimonio (parentesco por afinidad) que vincula a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de una totalidad organizada. Varias posiciones en nuestro sistema de parentesco manifiestan una trama relativamente complicada de vínculos consanguíneos y de afinidad. Veamos algunos ejemplos de esta trama de relaciones de parentesco: Los primos hermanos se encuentran relacionados en virtud de que sus padres o madres son hermanos.

Los parientes políticos se encuentran relacionados porque alguno - se casó con un hijo o un hermano del otro. La madre de alguien es, a su vez, tía de otra persona o hermana de otro individuo.

Hay dos elementos que influyen en los sistemas de parentesco, - que son: 1) el tabú del incesto y, 2) el hecho de que todo individuo normal pertenece a dos familias estrictas, la familia de orientación y la de procreación.

Los sistemas de parentesco son muy importantes en la sociedad primitiva. El parentesco es fundamental para la conservación de la unidad de la sociedad y viene a ser el marco donde el individuo lleva a cabo sus funciones políticas y económicas, adquiere derechos y obligaciones, recibe ayuda de la comunidad. En consecuencia, el camino más efectivo para analizar la estructura social en una sociedad primitiva es el de estudiar con todo cuidado el parentesco. Los antropólogos sociales evolucionistas han prestado una gran atención al análisis de los sistemas de parentesco, pero en la actualidad el interés por el estudio de dichos estudios ha disminuido - considerablemente.

El parentesco ha desempeñado y continúa en la actualidad desempeñando un papel fundamental en la consolidación de la unidad de - clases superiores y de las élites. Pero es necesario advertir que en la actualidad ni el parentesco - ni la estructura familiar ejercen una influencia importante en la estructura social de las sociedades modernas. (198)

A continuación me voy a ocupar de las siguientes formas de organización de la familia: matriarcado, patriarcado, monogámica, poliándrica y poligámica.

**EL MATRIARCADO.-** En la familia matriarcal la autoridad familiar se encuentra depositada en la madre. para algunos antropólogos la forma original de organización de la familia, es precisamente el - matriarcado. En este sentido considera, Robert Briffault que la -

fuente primaria de la familia es el lazo biológico existente entre la madre y el hijo. "La familia original era, pues, matriarcal, y todas las otras formas surgían de este principio. Briffault encontraba la evidencia de esta interpretación en el predominio que tienen los sistemas de parentesco matrilineal entre las tribus primitivas y en la aparente ignorancia de la paternidad física que se da en algunos de las sociedades más simples. La evidencia antropológica no apoya esta interpretación; algunas sociedades extremadamente simples tienen sistemas patrilineales de parentesco y la ignorancia de la paternidad biológica no se manifiesta en la ausencia de un padre socialmente reconocido. Parece probable que la investigación de los orígenes debe permanecer, en última instancia, confinada para siempre a las especulaciones que suscitan el debate, intrigan la mente y sugieren los misterios de la existencia humana."

Aun cuando se ha de reconocer que la discusión sobre la familia originaria se encuentra confinada en el ámbito de la especulación, vamos a presentar las dos tesis opuestas sobre la familia primitiva y a ofrecer los argumentos en que se apoyan ambas tesis.

(199) Una primera tesis sostiene que el matriarcado fue la forma originaria de organización familiar, o que por lo menos lo considera como prevalente, se apoya en que el matriarcado aparece cuando la cultura de los cazadores se transforma en una cultura agrícola sedentaria. La mujer estaba dedicada a la recolección de frutos y como tal en contacto con los productos de la tierra: Las plantas. Los progresos que llevó a cabo la mujer en el cultivo de la tierra, el tejido y la alfarería al arrebatarse el predominio económico al hombre, que se dedicaba a la caza, dieron a la mujer, en tanto elemento productor, la preponderancia económica y al darse esta transformación única en la historia de la cultura, convirtió a la mujer en la clase directora de la sociedad humana y ello trajo como consecuencia una época clásica de la cultura femenina, de corta dura-

ción, cuyas huellas se dejan sentir todavía en la actualidad.

Algunos sociólogos como Muller-Lyer, restringen la hipótesis del matriarcado y consideran que es sólo un fenómeno transitorio - el cual fue precedido por un cierto patriarcado. Muller-Lyer considera que la institución del matriarcado se debe a los siguientes factores económicos:

I.- La mujer se hizo sedentaria antes que el hombre. II.- La mujer inicia la agricultura. III.- El matrimonio de servidumbre, siendo la primera que llegó a establecerse sedentariamente, mientras el hombre llevaba una existencia vagabunda, éste para casarse tuvo que trasladarse a donde la mujer se hallaba, en virtud de que, la mujer tenía un valor económico superior al del hombre, entonces el clan prefería desprenderse de éste en lugar de la mujer, ya que el clan por propio interés no podía cambiar un elemento económicamente superior por otro inferior. (200)

EL PATRIARCADO.- Por lo que toca a una segunda tesis sobre los orígenes, la opinión dominante durante mucho tiempo fue la hipótesis de que la familia originaria era la patriarcal. Esta opinión estaba apoyada en la agnación grecoromana, en el patriarcado israelita lo cual hacía que no se pudiera concebir un grupo familiar diverso del patriarcal. Las autoridades de la cultura occidental que apoyaban esta opinión eran: La Biblia, la Política de Aristóteles y el Derecho Romano. (201)

Frente a la opinión dominante a la que nos hemos referido sostuvo Bachofen, que como la maternidad es un hecho fisiológico indudable, en tanto que la paternidad presenta sobre todo para los primitivos muchas dudas, el matriarcado existió previamente a la autridad masculina. Dentro de esta última hipótesis el estado original de la humanidad habría sido de una promiscuidad general, en el cual el hombre no se preocupase por los hijos que había engendrado mientras que la mujer al cuidar de ellos, por ese hecho se convertiría

en el centro de la familia y la autoridad. (202)

#### LA FAMILIA MONOGAMICA, LA POLIGAMICA Y LA POLIANDRICA.

La familia monogámica que es la que existe en nuestra civilización actual, admite la exclusividad entre el hombre y la mujer, de tal suerte que el hombre y la mujer están unidos por único vínculo que excluye vínculos respectivamente con otras mujeres y otros hombres.

Esta familia monogámica se distingue de la poligámica en que ésta el hombre mantiene vínculos jurídicos con varias mujeres y de la poliándrica, en la cual una mujer mantiene vínculos jurídicos con varios hombres. (203)

#### DIFERENCIAS ENTRE LA FAMILIA PRIMITIVA Y LA ACTUAL.

Una de las diferencias fundamentales que existen entre la familia primitiva y la actual consiste en que en la primera se absorben una serie de funciones tales como las políticas, las económicas, - las religiosas. En las sociedades primitivas a diferencia de las modernas la vida de cada individuo se encuentra vinculada de manera casi total a la de la familia.

En una sociedad primitiva la familia es la unidad social más importante a la que pertenece el hombre. El propio poder político se encuentra vinculado a las instituciones familiares. Entre los ashanti de Africa Occidental la forma en que el dirigente conservaba la obediencia de muchos de sus súbditos consistía precisamente en contraer matrimonio con una mujer perteneciente a cada uno de los diversos clanes y en esta forma se vinculaba con ellos por lazos de parentesco que condicionaban la Lealtad política. En resumen, - la familia primitiva absorbía una serie de funciones que en la actualidad son desempeñadas por otras instituciones ajenas a la Familia. Con la transformación de la sociedad indudablemente que se ha producido también una transformación de la estructura y de las funciones de la familia. (204)

La familia en la actual sociedad industrial urbana ha sufrido-



los efectos de la expansión del industrialismo.

Precisamente la economía industrial ha influido en la transformación de los papeles sociales y de las relaciones ocupacionales - entre los miembros de la familia, y al hacerlo ha hecho que disminuya la necesidad de una familia extendida, o sea aquella que está formada por más de una unidad nuclear, la cual desempeñaba funciones importantes dentro de una economía agrícola o de pastoreo. En la sociedad industrial las familias tienden en consecuencia a ser más pequeñas, y se orientan hacia el tipo de familia conyugal, aun cuando en algunos casos este tipo de familia tiene relaciones importantes con su parentela. Indudablemente que la industrialización exige que el período de educación de los hijos sea mucho mayor, en virtud de que es necesario capacitarlos para el desempeño de ciertas funciones que requieren la posesión de determinadas habilidades técnicas. En las sociedades tradicionales la mayor parte de las familias tienden a tener muchos hijos a los cuales se les considera de gran utilidad económica o no se les evita por razones de carácter religioso. Por otra parte, los nuevos valores de la cultura - urbanística, frecuentemente basada en el intercambio comercial, y que son: racionalidad, éxito material, mejoramiento social, moda, cultivo del conocimiento, le dan menos importancia a las familias grandes y estimulan las actividades fuera del círculo familiar.

Por otra parte, la estructura de la familia moderna se ha transformado. Estas transformaciones han ejercido influencia sobre el contrato de matrimonio y sobre las relaciones de los miembros de la familia entre sí. Enseguida voy analizar una serie de transformaciones que se han producido en el seno de la estructura familiar. (205) 1.- El contrato matrimonial ha perdido importancia como forma de control, los cónyuges en la actualidad tienen una mayor autonomía y libertad permitida por el contrato matrimonial. En la época presente los individuos pueden escapar de la presión social relati

va a escoger cónyuge sobre todo en relación con las mujeres quienes disfrutaban en el momento actual de una mayor libertad para llevar a cabo tal elección. En la actualidad las mujeres disfrutaban de un status legal superior al que tenían en otras épocas, y ya están en vías de desaparecer las actitudes discriminatorias hacia ella.

2.- El papel económico de la mujer se ha transformado, uno de los factores más importantes que han originado el nuevo sentido del contrato matrimonial es el aumento creciente de la independencia económica de la mujer. Las mujeres de las clases más elevadas se han convertido en propietarias, se han transformado en las llamadas mujeres de negocios; las mujeres de las clases media y baja pueden convertirse en obreras o en profesionales. Aun cuando la mujer todavía no logra un status social igual al del hombre el movimiento hacia el logro de la igualdad con el varón se da lo mismo en los países capitalistas que en los socialistas; pero es necesario aclarar que en estos últimos la igualdad entre el hombre y la mujer se contempla con una mayor naturalidad que en los países capitalistas en los cuales todavía se presentan algunas resistencias para el logro de esta igualdad.

El grado de independencia económica que ha alcanzado la mujer es el que indudablemente le ha concedido una mayor libertad y autonomía, lo cual hace que ya no vea en la celebración de un matrimonio temprano una salida para la solución de su problema económico.

(206) 3.- El matrimonio en nuestro tiempo experimenta una decadencia del control religioso. el matrimonio es fundamentalmente en la actualidad un contrato civil, aunque frecuentemente acompañado de ritos religiosos. Muchas personas que contraen matrimonio en nuestro tiempo omiten por completo los ritos religiosos, y aquellos que no los omiten les confieren una importancia secundaria. Al no considerarse el matrimonio como un sacramento, los aspectos contractuales llegan a adquirir una importancia extraordinaria, con lo cual

la estabilidad del matrimonio disminuye, ya que así como se puede entrar libremente en la institución del matrimonio, libremente se puede salir de ella.

La posición de la mujer dentro del matrimonio ha sufrido grandes transformaciones debido fundamentalmente a razones económicas y religiosas. Dentro de las transformaciones de referencia se pueden mencionar las siguientes:

La reducción de sus funciones familiares, como por ejemplo del cuidado de los hijos en virtud de que existen instituciones que coadyuvan con ella para ese fin; la disminución de las tareas del hogar; la tendencia a tener un menor número de hijos y a la determinación del tiempo en que éstos deben llegar. Estas circunstancias y otras más han influido en que la familia se convierta en una nueva forma de unión de la cual surgen problemas nuevos para sus miembros.(206)

---

(197) LEANDRO AZUARA PEREZ. Sociología. Editorial Porrúa, s.a.pag.

225

- (198) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 226
- (199) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 227
- (200) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 228
- (201) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 228
- (202) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 229
- (203) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 230
- (204) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 230
- (205) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 231
- (206) LEANDRO AZUARA PEREZ. op. cit. pag. 232

LA FAMILIA.- Es el primer círculo de expansión de la vida humana - social.

Hemos visto al hombre existiendo dentro de la naturaleza y sometido a numerosos factores somáticos y hereditarios. Hemos visto luego al hombre emergiendo de esas influencias extrañas y hemos distinguido en él factor individual que lo subordina y el factor personal que lo libera.

Ahora veremos al hombre expandirse a través de diversos círculos sucesivos, de radio creciente, en una socialización gradual de su vida que lo conducen a su supremo destino. Varias son las sociedades parciales por medio de las cuales el hombre persigue la búsqueda de su finalidad. (207)

a) La sociedad Doméstica, de la que el hombre recibe la vida - y la educación. Es lo que podríamos llamar la base Bio-pedagógica de la sociedad.

b) La sociedad profesional, por la que el hombre alimenta materialmente su vida. Es la base económica de la sociedad.

c) La sociedad civil, en la que el hombre desarrolla su vida - dentro de las fronteras de su nación, bajo un común gobierno, en unión de sus compatriotas, es la base política de la sociedad.

d) La sociedad internacional, en la que el hombre prolonga su vida política nacional, ingresando en relaciones con otros grupos análogos al suyo, cooperando o luchando con ellos, universalizándose por medio de una sociedad de naciones. Es la base humanista de la sociedad.

e) Y finalmente la sociedad sobrenatural, en que el hombre realiza su destino final, llegando a la plenitud de su vida. Es la base moral y religiosa de la sociedad.

El hombre alcanza su finalidad por medio de Sociedades parciales y sucesivas.

Eso es lo que nos enseña la concepción cristiana de la sociología

gia.(208)

La sociología cristiana rechaza, así mismo, considerar la sociedad como un duelo entre el individuo y el estado y coloca entre uno y otro todos esos grupos que descubre en la realidad social — la familia, la escuela, el sindicato, la iglesia, etc., cada cual con su autonomía y representando a la sociedad en su verdad compleja y variada.

Es la familia el primero y el más importante y fundamental de todos esos grupos que constituyen el cuerpo real de la sociedad y amortiguan considerablemente el choque entre el individuo y el Estado. (209)

En una concepción individualista de la sociedad, el estado existe para el individuo. En una concepción socialista, es el individuo el que debe existir para el estado.

En una concepción cristiana tanto el individuo como la sociedad existen para la familia y los tres para Dios. Esta, la familia, es realmente el grupo básico la pequeña sociedad fundamental dentro de las tres grandes sociedades sucesivas: Nacional, Universal y sobrenatural.

La familia, por consiguiente, en la sociología integral y en la estructura social cristiana, no es una aproximación ocasional, no es una conjunción meramente biológica: Es el grupo en el que recibe la vida y la educación. Donoso Cortés, en un pasaje de sus obras, da una idea cabal de la importancia que tiene la familia como grupo fundamental, en la concepción de la sociología cristiana:

" La historia de la familia, escribe, puede encerrarse en pocas líneas. La familia humana es eterna en todos individuos.

La familia humana espiritual (Esto es, la de los Claustros), — que después de la divina es la más perfecta de todas, dura en todos sus individuos, lo que dura el tiempo; la familia natural humana, —

entre el padre y la madre, dura la vida de los padres y los hijos: Largos años. La familia humana anticatolica dura entre el padre y la madre algunos años y entre los padres y los hijos algunos meses. La familia artificial de los clubs dura un día, la del casino un - instante.

La duración es aquí como en muchas otras cosas la medida de - la perfección". (210)

El problema de la indisolubilidad del vinculo conyugal, que es absolutamente fundamental en la concepción cristiana de la familia adquiere gran importancia cuando es encarado teniendo en vista las varias modalidades posibles de las familias que pueden ir desde la aproximación efimera de un capricho físico hasta la plena espiritualidad.

La familia, como célula de la sociedad cristiana, como grupo - autónomo, con derechos civiles y políticos, no es puramente biológica, ni puramente espiritual.

Es la familia sacramental que participa de la doble naturaleza de todas las realidades vivas, la material como base biológica de la vida humana y la espiritual como su base pedagógica. Y así volvemos a lo que inicialmente sostuvimos, en una sociedad cristiana, la familia es la base Bio-pedagógica de la vida social humana, - puesto que en ella el hombre recibe vida y educación.

De ahí su importancia en la vida social, su autonomía frente - al individuo y al estado, sus derechos civiles y políticos, tampoco reconocidos en las constituciones individualistas como la muestra, en que aún no existe el voto familiar, y tan completamente mal tratada por las legislaciones socialistas como la actual de rusia, en que la familia se encuentra en plena disolución moral y legal.

En una sociedad cristiana, la organización de la familia corresponde primordialmente a la iglesia; pero también corresponde y de modo eminente, al Estado. A la iglesia le corresponde defender en-

la familia: (211)

- a) El sacramento;
- b) La unidad;
- c) La estabilidad;
- d) La fecundidad.

Al Estado le corresponde protegerla especialmente:

a) En la vida moral para su defensa contra todo aquello que -  
concurrán a la decadencia Familiar en la legislación, en las cos -  
tumbres, en la literatura, etc.

b) En la vida económica, estableciendo una legislación de Sala-  
rios Familiares, de leyes protectoras de la infancia y de la mater-  
nidad, de Amparo a la pequeña propiedad, de una política Familiar-  
de inmigración, etc.

c) En la vida política, introduciendo entre otras garantías, -  
las del voto familiar, de los consejos familiares, de la consulta  
pedagógica, etc.

La familia es por lo tanto, el grupo básico de expansión de la  
vida individual y el círculo fundamental. (212)

(207) TRISTAN DE ATHAYDE. Introducción a la Sociología. Club de -  
Lectores Rivadía 536 Buenos Aires. pag. 82

(208) TRISTAN DE ATHAYDE. op. cit. pag. 83

(209) TRISTAN DE ATHAYDE. op. cit. pag. 84

(210) TRISTAN DE ATHAYDE. op. cit. pag. 85

(211) TRISTAN DE ATHAYDE. op. cit. pag. 86

(212) TRISTAN DE ATHAYDE. op. cit. pag. 87

LA FAMILIA.- Es sin duda, la formación básica de la sociedad humana. Su origen es biológico, como algunas de sus esenciales funciones, pero es un factor cultural de trascendental importancia en la vida del hombre, tanto desde el punto de vista de su ser social -- como de su personalidad, sobre la cual ejerce una poderosa y perdurable influencia, cuya profunda huella ha ido poniendo de manifiesto la psicología contemporánea. (213)

En la formación del carácter personal y el desarrollo de la sociabilidad, la familia desempeña un papel de primordial importancia. En el seno de ella forman sus hábitos de convivencia las nuevas generaciones, en la forma que ya expusimos cuando tratamos del substrato biológico de la asociación. Y en cuanto a lo individual, mucho del contenido emocional y de las actitudes que dan tono y color a la conducta personal, es infundido en el subconciencia del sujeto por el ambiente familiar, en la época de la vida de mayor plasticidad y menor discernimiento crítico, formando algunas de las modalidades más persistentes y dominantes de la personalidad. Nuestro modo de ser, nuestros criterios personales y sentimientos, nuestras opiniones y actitudes reflejan en gran medida, con matizaciones individuales, los de nuestros padres y familiares más íntimos o de mayor prestigio a nuestro juicio.

La familia constituye, también, el vehículo transmisor por excelencia de la herencia cultural en el aspecto normativo y regulador: costumbres, modales personales, sentimientos morales, devociones y lealtades; que se encaminan, sobre todo, a mantener la armonía interna del grupo, evitando dissentimientos y desviaciones de lo establecido y secularmente admitido como "bueno" y socialmente conveniente. (214)

Formas genéricas del Matrimonio.- La familia se constituye por medio de uniones matrimoniales, que en su evolución genética presentan formas muy diversas. Actualmente la única forma de matrimonio



legalmente reconocida en los países más civilizados es la monogamia o sea la unión conyugal de un hombre y una mujer. Pero no siempre ha sido así, y en muchas sociedades, no todas de primitiva civilización, han existido tipos de uniones múltiples que en conjunto reciben el nombre de poligamia.

Se ha discutido mucho si la poligamia precedió a la monogamia en la evolución histórica del matrimonio. Spencer y otros sociólogos del siglo XIX, profundamente imbuidos en las ideas evolucionistas —una de cuyas interpretaciones es que toda forma de evolución va de lo inorgánico o desorganizado hacia lo orgánico u organizado afirmaron que lo primero fue la promiscuidad sexual, después las uniones poligámicas y por último la monogamia.

Esta opinión ha sido mantenida de nuevo por Briffault en un libro de la tercera década del actual siglo; pero ya desde fines de la centuria anterior, después de la publicación de la gran obra de Westermack: "Historia del Matrimonio", ha venido ganando terreno la opinión contraria de que la forma primitiva de unión matrimonial ha sido la monogámica; hecho confirmado evolutivamente por la observación de uniones de esta clase, relativamente duraderas, entre los antropóides. Estudios posteriores de Lowie, y sobre todo las notables investigaciones llevadas a cabo personalmente por el antropólogo Malinowsky, entre los pueblos de más primitiva cultura actualmente existentes, tienden a confirmar la tesis de la prioridad de la monogamia. Aunque, por supuesto, no en la rígida modalidad judeo-cristiana.

La poligamia suele presentar dos formas distintas muy extendidas: La poliandria y la poliginia. La primera consiste en la unión matrimonial de una mujer con varios hombres; la poliginia es la unión de varias mujeres con un solo hombre. (215)

La poliandria se ha observado en pueblos de muy atrasada cultura, que viven en las peores condiciones económicas, llegando a extremos tales de miseria que un solo hombre no puede mantener a una

familia. Otra causa de ella en algunos pueblos primitivos es la - escasez de mujeres, ocasionada por la practica del infanticidio de las niñas. La improductividad del medio y lo oneroso del trabajo - para conseguir la subsistencia por lo rudimentario de la técnica, - hacen del ser más débil, la mujer, un elemento económicamente gra- voso, y por ello suele darse muerte a las niñas recién nacidas en- tales comunidades, estableciéndose de este modo un fuerte desnivel numérico entre los sexos.

La poliginia es más común que la poliandria, y se ha mantenido como una institución legalmente reconocida hasta nuestros días en pueblos de avanzada cultura, como el árabe y el turco.

El matrimonio de harem vino a ser abolido en turquía el año 1926, - por las reformas sociales de mustafá Kemal.

Esta forma de unión matrimonial tiene también una concausa eco- nómica entre los pueblos primitivos, sobre todo en los que se ha - llaban en la fase agrícola primaria, durante la cual la mujer rea- lizaba duras y provechosas tareas. En tales circunstancias, cada - nueva esposa significaba un factor más para la producción de rique- za y como tal la procuraba el hombre. Y aunque parezca increíble - para nuestros modernos criterios en materia de armonía conyugal, - la nueva esposa no era mal recibida por las demás mujeres del mari- do polígamo, porque, en definitiva, venía a compartir las duras - tareas comunes y a aliviar en parte a las anteriores esposas.

Entre los pueblos bárbaros y en las primeras sociedades de la- época histórica, la esclavitud de las mujeres de los vencidos en la guerra constituyó un incentivo para la poliginia. Y en las clases- dominantes de los pueblos de religión musulmana este tipo de unión matrimonial ha sido cosa frecuente, tolerada y reconocida por la - religión, de igual modo que ocurrió en el siglo pasado en los Esta- dos Unidos de Norteamérica, en la secta de los mormones.(216)

La monogamia.- Pero la extrema pobreza que impele a la polian- dria, y las condiciones sociales que favorecen la extensión de la-

poliginia, no son características permanentes de la sociedad humana. Y, por otra parte, el hecho biológico de la relativa igualdad numérica natural de los dos sexos y la predominante influencia en el mundo de los países de cultura cristiana, todo ello de consumo han impuesto casi universalmente la monogamia, como la única forma de unión matrimonial legalmente reconocida y socialmente más conveniente.

La monogamia, como muy bien dice Barnes, facilita el cuidado de los hijos, puesto que ambos cónyuges comparten los mismos afectos y atenciones hacia ellos, sin las rivalidades existentes entre los hijos de uniones distintas.(217)

La familia monógama simplifica también las relaciones de consanguinidad y constituye una unidad social más firme y coherente que ninguna otra; y en ella la mujer goza de mayor protección y tiene una posición social de más alta jerarquía y dignidad.

Y "cuando a estas ventajas de la monogamia añadimos la sanción de un sistema religioso autoritario, no resulta difícil comprender por que tal tipo de unión matrimonial ha predominado entre los pueblos de la civilización occidental cristiana".(218)

Tipos de parentesco y de Familias.- En la familia moderna, el parentesco, con los derechos y obligaciones a él ligados, se transmite al hijo por ambos progenitores, pero esto es cosa relativamente reciente. Antes de esta forma bilateral existieron dos formas primitivas de transmisión del parentesco: una matrilineal, la otra patrilineal.

No hay dato cierto alguno hasta ahora que permita afirmar la precedencia histórica de una de estas dos formas, aunque algunos sociólogos opinan que la familia matrilineal (o sea aquella en que el parentesco se transmite por la vía materna solamente) es el tipo de familia más primitivo en cuanto a la filiación. Los que tal opinan aducen el argumento principal de que, para el hom -

bre primigenio, hubo de ser necesariamente más fácil y evidente - establecer la relación de parentesco con la madre que con el padre por la certidumbre inmediata del nacimiento. Sin embargo, en algunos de los pueblos más atrasados que se conocen la familia es de - tipo patrilineal, es decir, que en ella el parentesco se transmite únicamente por vía paterna.(219)

LA FAMILIA PATRIARCAL.- La transmisión patrilineal del parentesco determina el tipo de familia patriarcal, en la cual la autoridad - suprema es el padre o el ascendiente varón de mayor edad, como en la Roma de los primeros tiempos de la República. La familia patriarcal se halla establecida aún en muchos países de Oriente, y en la Antigüedad estuvo firmemente instituída en Palestina, Grecia y Roma. Su más completa expresión se encuentra en la Roma Republicana, - en la cual componían la familia la esposa, los hijos, los nietos - y los esclavos, todos bajo la potestad del padre o del ascendiente varón de mayor edad.

La familia patriarcal romana era una unidad religiosa legal y económica rígidamente estructurada, en la cual el paterfamilias - estaba investido de atribuciones religiosas como sacerdote del culto de los antepasados; tenía todos los derechos legales, por ser la única "persona" (o sujeto de derecho) reconocida por las leyes; y era el único facultado para poseer los bienes de la familia.(220)

Durante el Imperio, la familia patriarcal romana vino muy a menos, principalmente entre las clases superiores, debido a la corrupción de las costumbres, perdiendo muchas de sus características - El matrimonio se convirtió en un mero contrato civil, y la mujer - logró el reconocimiento de algunos derechos y no escasa independencia en su conducta.

El triunfo del cristianismo en el ocaso del Imperio romano, y - el predominio de la iglesia durante la Edad Media, trajeron un tipo de familia patriarcal semejante al clásico modelo romano, pero-

sustancialmente modificado en algunos de sus valores. El matrimonio volvió a tener carácter sacramental y se hizo indisoluble, lo cual aumento la cohesión de la familia. La castidad de la mujer fue al ba da como una de las virtudes más estimables, y la autoridad pa ter na se restauró, aunque no con el carácter absoluto del pa ter fa mi li as romano.

El régimen de vida rural predominante en la edad Media y la - carencia de una organización política centralizada y fuerte, hizo de la familia la más influyente institución social de carácter local, hasta la época del renacimiento de las ciudades en el siglo - XIII. (221)

LA FAMILIA EN LA EDAD MODERNA.- Ya en el Renacimiento la moral familiar de las clases superiores, en las ciudades enriquecidas - con el tráfico comercial, se relaja bastante. Y en los siglos sigu ie nt es, las costumbres y el Derecho fueron reduciendo cada vez más - la Autoridad patriarcal del jefe de familia, en la misma medida - que la mujer iba adquiriendo mayor número de derechos civiles y ha sta políticos. Lo que, unido a su emancipación económica( en el sen tido de su capacidad para ganar su propia vida) ha traído como con secu encia una profunda modificación de la antigua familia patriarcal, y la reducción de sus funciones a las de carácter biológico y cultural.

La familia contemporánea ha decaído mucho en importancia, a tal punto que puede hablarse sin exageración de una crisis de ella como institución social, en comparación con la cohesión y vigor que en épocas anteriores tuvo, y con el influjo y la autoridad que tradicionalmente había venido ejerciendo sobre sus miembros.(222)

En nuestros días, en cambio, la crisis de la institución familiar reviste caracteres de mayor gravedad, porque proviene en gran medida de la merma de muchas de sus seculares atribuciones principales, y de la transferencia a otros organismos sociales más efica

ces de algunas de sus clásicas funciones. Y aunque el ambiente familiar sigue teniendo, a pesar de todo, una importancia capital en la formación del carácter de los hijos—por razones que veremos detenidamente en el capítulo correspondiente a los factores psicológicos de la conducta—, la constitución y conservación de la familia no es actualmente tan imperativamente necesaria como antes para los miembros adultos.(223)

---

(213) JOSE J. NODARSE. Elementos de Sociología. Editorial Minerva Books, Ltd. y Compañía General de Ediciones, S.A. pag. 32

(214) JOSE J. NODARSE . op. cit. pag.33

(215) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag.34

(216) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 35

(217) JOSE J. NODARSE . op. cit. pag. 35

(218) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 36

(219) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 36

(220) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 36

(221) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 37

(222) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 37

(223) JOSE J. NODARSE. op. cit. pag. 38

FAMILIA.- Se observa que el hombre vive en comunidad por el simple juego de las leyes biológicas, porque ya la mera existencia de un individuo lo entronca con sus predecesores, de manera igual a como acontece con todos los demás seres vivos, animales o vegetales; pero, sobre esta condición natural, su agrupación es debida, en lo que supera al rebaño o la manada, a un impulso conciente que lo lleva a coordinar sus esfuerzos para asegurar la subsistencia o simple mantenimiento de los que ya viven, y lograr el establecimiento de relaciones fijas, para procurar su reproducción, constituyendo la familia, en el sentido propiamente social.(224)

Nunca se insistirá demasiado en que no tienen solución los problemas de los primeros orígenes, como no la tiene el de prioridad de la especie o del individuo, porque éste necesariamente deriva, por generación, de otros individuos, y aquélla necesariamente está integrada por seres que tienen sus características y que, por el incesante proceso de reproducción y muerte, determinan un remplazo constante de individualidades, sin alterar la esencia de la especie.(225)

Socialmente no puede reducirse la familia a un árbol genealógico, ni partiendo de un tronco común, elegido arbitrariamente:

1.- Porque ese tronco presupone la existencia de antepasados y porque, en las ramificaciones posteriores, se llegaría a una serie ilimitada que llevaría, acaso, a incluir en una sola familia a todos los individuos de un pueblo, y aun de todos los pueblos englobados dentro de una misma raza, y quizá a todos los individuos de aquellas razas que se han mezclado en la historia evolutiva de la humanidad, y

2.- Porque, entendiendo la familia como organización social, en que se agrupan los hombres para compartir un destino común, no se requiere que entre ellos exista una relación de consanguinidad, aunque esta relación pueda ser, en ciertos casos, predominante.

La simple relación sexual que lleva a la creación de nuevos seres puede ser meramente accidental, de tal manera que lo único seguro sea la vinculación del hijo con la madre; además, aparte toda inseguridad de la paternidad, para los efectos sociales no es indispensable la vinculación biológica, pues basta con un acto de voluntad para dar el carácter de miembro de una familia a quien no lo tiene por la herencia de la sangre, como acontecía con el sistema agnaticio, artificial o fingido, de los romanos, y como aún en la actualidad acontece en los casos de adopción.

HORDA, CLAN, TRIBU.- Existe una tesis muy generalizada consistente en que los grupos más simples y menos evolucionados, aquellos que se encontraban en los albores de la civilización, vivían en promiscuidad; es decir, que, en ellos, las relaciones sexuales no eran estables ni definidas, sino que el proceso generativo se realizaba en forma transitoria, e indistintamente entre cualquier hombre y cualquier mujer del grupo, ya fuesen entre sí hermanos, padres o descendientes, o estuviesen ligados en cualquier grado, en línea recta o colateral.

A esta organización primitiva se le da el nombre de horda promiscua.

La creencia ingenua sobre que los grupos humanos primitivos revestían la forma de hordas promiscuas, no ha sido evidenciada por la más cuidadosa investigación sociológica, como lo revelan los estudios del profesor Hobhouse sobre los vedas de la jungla de Ceilán: De la observación de grupos de esta índole se creyó que la forma primitiva matrimonial era la endogamia, o sea, el matrimonio entre individuos pertenecientes al mismo grupo; pero observaciones más recientes y cuidadosas del doctor Seligman han comprobado que algunos de los vedas, cuando forman grupos menos reducidos, son exógamos, o sea, que sus matrimonios se realizan entre individuos de grupos diferentes, de donde se induce que se han visto precisados a recurrir a la endogamia sólo allí donde la escasez de individuos



ha determinado que, de no celebrarse de manera endogámica, habrían de renunciar al matrimonio, con el peligro de extinción de los grupos. (226)

En comunidades un poco más amplias, se ofrecen típicamente los caracteres que se han convenido en llamar exogámicos y totémicos, - en tal forma unidos, que puede concluirse, con suficiente margen - margen de seguridad, que allí donde aparece la exogamia es porque concomitante aparece el totemismo.

Para mejor comprensión de lo que sigue, es pertinente indicar, de manera sucinta, lo que se entiende por totemismo.

El totemismo es la creencia profesada por ciertos grupos salvajes, según la cual sus individuos se consideran miembros de una misma familia, o unidad genética, que desciende de un animal, cuya especie tiene la misión de protegerlos, y del que toman su nombre y, más raramente, de un vegetal o de una cosa singular. Constituye - una creencia ingenua, típica de los mitos primitivos.

Cuando existe un grupo organizado de la manera dicha, se tiene un clan totémico, exógamo, pues los hombres y las mujeres que a él pertenecen no pueden, por el tabú de la sangre, contraer matrimonio entre sí, sino que están obligados a celebrarlo con los individuos de otro clan, perteneciente a otro totem, también exogámico, de manera que, para la perpetuación de la vida, ambos clanes se complementan recíprocamente, y en su conjunto constituyen una tribu endogámica, porque está prohibida la celebración de matrimonios con individuos pertenecientes a clanes de tribu diversa. (227)

Cuando los hombres de uno de los clanes de la tribu van al otro para unirse con las mujeres de éste, ya sea que se queden en él o que regresen al suyo, no llegan a constituir parte de la familia - de las mujeres, y los hijos pertenecen al clan de la madre, estableciéndose su parentesco exclusivamente por la línea materna (linaje femenino). El poder frente a los hijos lo ejercitan, no el padre ni los parientes del padre, sino la madre y los parientes de -

la madre, y en caso de guerra, entre ambos clanes, pelearán los hijos contra sus propios padres, a quienes consideran como extraños.

Cuando son las mujeres de un clan las que van o son llevadas al otro, para unirse con los hombres de éste, se invierte, en cierto sentido, el sistema relatado, y el parentesco se establece por el linaje masculino, porque la madre ha quedado incorporada al clan del padre, siendo entonces extraños, para los parientes de la madre los hijos, que quedan vinculados únicamente con la estirpe paterna.

Se ha insistido con reiteración en que, siendo la filiación materna la única aparente, por el período gestatorio y por el parto, los grupos humanos primitivos estaban organizados matriarcalmente; pero, quitando a esta afirmación su valor puramente de supuesto, y remitiendo el caso a la observación de los grupos primitivos y al análisis metódico de la prehistoria, no puede mantenerse este prejuicio, porque el matriarcado no aparece como forma corriente de esos grupos, sino que se muestra como excepción, siendo el caso general la existencia del patriarcado. (228)

Lo dicho respecto de la organización tribal elemental, vale sólo didácticamente, para simplificación del estudio, como una esquematización, pues la vida humana es mucho más rica en formas, y ofrece complicaciones crecientes, mientras mayor es el número de individuos que constituyen los grupos, y mientras más adelantan éstos en su evolución cultural. Una tribu puede estar compuesta de diversos clanes; pero, en todo caso, siempre habrá relaciones fijas matrimoniales entre los individuos de clanes determinados, evitándose que indistintamente se mezclen unos clanes con otros; y aun se observa que algunas tribus cuentan ya su linaje por ambas líneas, allí donde los clanes han logrado una mayor compenetración y unidad cultural, especialmente en materia de creencias, hasta la creación de dioses o demonios comunes. De esta creciente equiparación de las potestades paterna y materna, se deriva, más tarde, el

principio que en los pueblos civilizados, llevará a dar la misma dignidad a la madre que al padre, con respecto a su poder sobre los hijos.

La tribu es ya, en si, una unidad política, que se presenta diferenciada frente a otras tribus, en forma semejante a como los Estados modernos se individualizan unos frente de los otros-y los disturbios o guerras entre clanes de una misma tribu, tienen el mismo sentido que una guerra intestina en los Estados modernos.

La organización Tribal se estima como la forma primera en que se ofrece ya estructurado internamente un grupo humano que ha logrado darse unidad, para ofrecerse como un todo frente a otros grupos y conservar así su autonomía.(229)

---

(224) Adolfo Maldonado. Sociología. Editorial Antigua Librería Robredo. México, 1968. pag. 67

(225) ADOLFO MALDONADO. op. cit. pag. 68

(226) ADOLFO MALDONADO . op. cit. pag. 69

(227) ADOLFO MALDONADO. op. cit. pag.70

(228) ADOLFO MALDONADO. op. cit. pag.71

LA FAMILIA.- Es la institución universal. Es la más multifuncional de todas las instituciones, aunque en la sociedad norteamericana - hayan pasado parcialmente muchas de sus antiguas funciones a otras instituciones. Sin embargo, todavía quedan sociedades en las que - la familia continúa siendo el sistema social más importante de los que pueden llamarse institucionales, porque sigue ejerciendo funciones de control social, educación, religión, protección, diversión etc. Incluso en la norteamericana todavía las desempeñaba no hace-mucho tiempo. La industrialización, urbanización y secularización-crecientes han ido privándola de muchas de esas antiguas funciones. En este capítulo examinaremos la metamorfosis masiva de la más antigua de las instituciones sociales y el efecto que ha tenido sobre hombres, mujeres y niños.

Ese giro progresivo de las funciones fuera del círculo familiar ha producido disgusto a muchas personas, porque la idea tradicional de la familia ha adquirido una cualidad ideal en las costumbres y por tanto, toda separación de ese ideal se considera una infracción de los valores sagrados. La familia de los primeros tiempos, con su ambiente rural, sus muchos hijos, su carácter multifuncional y su papel patriarcal se convirtió en el patrón ideal de cómo - (debiera) ser la familia, y la actual Familia urbana es, por todos conceptos, totalmente distinta de este modelo, lo cual crea cierta intranquilidad en las personas que todavía basan sus valores en la familia de antes. (229)

No falta quien la acusa de incapacidad para la misión encomendada, de que no cumple con su deber, sea por negligencia deliberada o torpeza moral. Pero, evidentemente, esas recriminaciones surten poco efecto porque la familia no es una persona ni una cosa, - sino un patrón cultural.

Vive en el comportamiento de sus miembros, únicos responsables de sus actos. Además, esa transferencia de funciones no refleja -

tanto el fracaso de la familia como la capacidad de las demás instituciones para desempeñarlas mejor que ella. La antigua familia numerosa solía proveerse a sí misma de diversión porque era el único sistema cultural organizado de que podía disponerse para ese fin, pero hoy el cine de barrio proporciona una diversión mucho más perfecta, en cierto aspecto, de la que pueda darse a sí misma la familia más genial.

La familia en la sociedad norteamericana es, según definición del Bureau of de Census (un grupo de dos o más personas de parentesco consanguíneo, matrimonial o de adopción, que viven juntas). Es la definición que se utiliza para reunir y computar los datos de las estadísticas que constituyen la fuente cuantitativa básica de conocimiento de la familia.(230)

LA FAMILIA.- En nuestra sociedad es la unidad conyugal, es decir, está basada en la relación eje entre marido y mujer, de la que nace y, con excepción de ciertos conceptos estadísticos, se disuelve cuando esa unión deja de existir. Los hijos nacidos de esa relación son el otro elemento principal de la familia conyugal, que es un grupo pequeño, muy compacto y sumamente emotivo. Los demás parientes del sistema conyugal, abuelos, tíos, tías, primos y parientes políticos desempeñan un papel relativamente falto de importancia en este tipo de familia.(231)

El cambio social y la Familia.- La Familia no puede permanecer inalterable en una sociedad en pleno cambio. El dilema principal de la familia moderna es precisamente el no ser ya lo que fue antño. Cuando consideramos que la familia ideal es precisamente lo que (antes era) se comprende mejor el sentido de esta generalización. Durante muchos siglos la familia mantuvo cierta continuidad de funciones y sistemas basados en la economía domésticas de una sociedad predominante rural. La antigua familia numerosa, agraria, multifuncional, se ha convertido en la familia "ideal" y el apartamiento

nto de dicho sistema se ha considerado un grave problema social.

Así pues, la afirmación de que (la familia) se desmorona, significa en realidad que lo que se desmorona es cierto tipo de familia, tipo que se identifica con la familia como tal.(232)

Una forma histórica determinada de familia puede estar en proceso de cambio o desaparición, pero ese cambio en sí constituye un síntoma de la aparición de una nueva forma. Somos, al parecer, testigos de la transición de una forma a otra más que de la desaparición de la familia como sistema institucional. La familia tradicional tenía más hijos que la actual urbana; constituía una entidad productiva mientras hoy es más unidad de consumo. El padre tenía mucho más poder que hoy, en que se fomentan los papeles igualitarios y democráticos. El lugar de la mujer antiguamente estaba en la casa sin género de dudas, y hoy casi una de tres mujeres casadas trabaja fuera del hogar. Antes, solo la muerte desarticulaba la familia; hoy, sin embargo, el divorcio y la deserción acaban cada vez más con ella.(234)

La familia contemporánea es la socializadora. Se refiere al papel que desempeña en la formación de la personalidad del niño, ya que en ella no solo se le atiende en lo físico, sino que también se le enseñan las normas de comportamiento, actitudes, fines y valores de la sociedad a que pertenece.(233)

---

(229) FRANCIS E. MERRIL. Introducción a la Sociología. (Sociedad y cultura) Editorial Aguilar, S.A. pag. 390

(230) FRANCIS E. MERRIL. op. cit. pag. 391

(231) FRANCIS E. MERRIL. op. cit. pag. 393

(232) FRANCIS E. MERRIL. op. cit. pag. 407

(233) FRANCIS E. MERRIL. op. cit. pag. 407

(234) FRANCIS E. MERRIL. op. cit. pag. 408

**IMPORTANCIA SOCIOLOGICA DE LA FAMILIA.**- La familia es, con mucho, - el más importante grupo primario de la sociedad. Históricamente se ha transformado desde una unidad más o menos autosuficiente hasta llegar a convertirse en una unidad definida y limitada de dimensiones mínimas, y que primariamente se compone de las partes contractantes originales. Por otro lado, continua constituyendo una comunidad total para las vidas que nacen en su seno, y va remitiendo gradualmente este carácter a medida que avanzan aquellas hacia la edad adulta. La Familia, en mayor medida que ninguna otra organización, existe sólo como proceso. Sólo podemos conocerla a través del estudio de sus transformaciones, tanto de las que ha experimentado a lo largo de la historia humana como las sufridas durante la vida de cada caso particular.

La familia es un grupo definido por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera como para proveer a la procreación y crianza de los hijos. (235)

**EL MATRIARCADO.**- En su acepción estricta, significa una forma de familia en que la dirección se centra en la esposa o madre. Hay graves dudas sobre si en la sociedad primitiva existió alguna vez un tal sistema, aun cuando en ciertos grupos, tales como los indios iroqueses y wyandots, los escuimales y determinadas tribus africanas, las mujeres ejercieron a menudo una considerable autoridad. Sin embargo, el hecho de que las mujeres aparezcan ocupando puestos de autoridad no es prueba de la existencia del matriarcado—y así, la reina Isabel gobernó a la patriarcal Inglaterra del siglo XVI, y otras muchas mujeres han ocupado altos cargos antes y después de ella —. Por consiguiente, sustituimos el término "familia matriarcal" por el de "maternal", aplicándolo a aquel sistema en el que - el status, el nombre, y a veces el patrimonio, se transmiten a través de la línea de la hembra. Las principales características de este tipo son las siguientes:

1.- La descendencia se sigue a través de la madre, no del padre: - sistema matrilineal.

2.- En la mayoría de las ocasiones, aunque no siempre, la descendencia matrilineal va asociada con la residencia matrilocal criándose los hijos en casa de los parientes de la esposa. El marido, que a veces no pasa de ser un visitante privilegiado, no posee a este respecto más que un lugar meramente secundario en el hogar en donde sus propios hijos viven. (En cambio, su posición puede ser predominante en la familia de su hermana.)

3.- La autoridad, dentro del grupo familiar, pertenece primariamente no al marido, sino a algunos de los varones representativos de la familia de la esposa. Muchas veces, como sucede en las islas de Malasia o en los indios omahas, es el mayor de los hermanos de la madre quien ostenta la autoridad sobre los hijos; y en otras ocasiones ésta corresponde al padre de la madre, como, por ejemplo, entre los indios de Labrador. (236)

4.- El sistema maternal tiende a mantener unido el Kin-group (o familia consanguínea), pero sólo a costa de la cohesión de la familia "conyugal". De ordinario va unido al principio de la exogamia, quedando dividida la tribu en varios grupos que solo se casan entre sí.

La familia maternal prevalece en muchos lugares del globo. Supuesto que en este sistema el marido juega un papel menos importante, algunos autores han relacionado este hecho con una primitiva ignorancia del suceso fisiológico de la paternidad. Los isleños de las trobriand, por ejemplo, creen que, aun cuando una virgen no puede concebir, son los "espíritus" los que producen el embarazo. Pero el sistema matrilineal que existe en este grupo puede observarse igualmente en otros grupos en los que se conoce perfectamente el hecho de la paternidad; efectivamente, en ciertos lugares se ha reemplazado al sistema patrilineal de reconocimiento de los descendie



ntes por el matrilineal. Este último se halla muy extendido entre los pueblos primitivos, pero lo único que podemos hacer es conjeturar si este sistema se remonta o no a un período anterior en el que la paternidad fisiológica era desconocida.(237)

LA FAMILIA PATRIARCAL.- constituyó un tipo predominante no sólo en las grandes civilizaciones de la antigüedad, sino también en la sociedad feudal de la que se ha derivado la nuestra. Por esta razón se hace necesaria una consideración más detallada. El desarrollo de la propiedad, el de la agricultura, la concentración de la autoridad y la especialización de las funciones, que son características de las sociedades modernas, iban más en armonía con el principio patriarcal. Indudablemente, en muchos casos éste ha conseguido triunfar sobre el principio maternal gracias a ellas. Por otra parte, el principio patriarcal permitía a la familia actuar como una unidad compacta en la sociedad, por cuanto en su virtud no se permitía separación alguna de funciones entre el marido y algunos de sus parientes políticos, como sucedía en el sistema maternal. En este último la sociedad (de ordinario) se halla dividida en grupos exogámicos; en cambio, en el sistema de unidades familiares consolidadas dentro de grandes grupos parentales(kingroups).

La familia patriarcal asume un gran número de formas, pero se trata de un tipo que ha ido pasando por diversas gradaciones a lo largo de la historia de la civilización. Bajo el patriarcado, la familia era una tupida malla, un sistema inclusivo en el que toda autoridad (en principio) residía en el padre.

Unas veces constituía una joint-family(familia conjunta), en la que el padre, la madre y las familias de sus hijos formaban una sola entidad doméstica. Otras veces se incluía al mismo tiempo que a la esposa oficial, como sucedía entre las más prósperas familias de la antigua china.(238)

El término "patriarcado" evoca en nosotros el recuerdo de los-

poderes inclusivos del padre de familia. El era quien generalmente presidía los ritos religiosos domésticos, constituidos en guardián de los "dioses familiares", del hogar sagrado. allí donde los ante pasados de la familia eran objeto de la devoción religiosa, como - en el caso de la China tradicional, todo lo referente al manteni - miento de la religión se hallaba a cargo del paterfamilias.

En el antiguo derecho chino la mujer se encontraba sujeta a tres - obediencias sucesivas: en primer lugar, a la de su padre y su ma - dre; a continuación, a la de su marido, y, por último a la de su - hijo, esto es si era viuda.(239)

POLIANDRICA.-No es de extrañar, pues, que en el Tíbet, en donde - la mayoría de las tierras útiles pertenecen a unos cuantos propie - tarios, lo cual sólo deja margen al establecimiento de minúsculas - posesiones que escasamente bastan para mantener a una familia "nor - mal", el régimen familiar haya evolucionado hasta el punto de que - varios hermanos se casen con una sola mujer.

Tal sistema proporciona una cierta seguridad económica a la familia poliandrica y permite que las tierras vayan pasando íntegramente - de unos hijos a otros. Aquí se nos muestra la influencia de unas - condiciones económicas rigurosas sobre la forma de la familia, in - fluencia que se nos hace todavía más evidente cuando observamos - que sólo en las clases económicas inferiores se practica la polian - dria, al paso que las algo más acomodadas son monogámicas, y entre la nobleza adinerada se da a veces la poliginia.(240)

Indudablemente, la poliginia es una práctica muy costosa para el - marido, y, si bien no en todas partes se halla relacionada con cir - cunstancias económicas específicas, en grupos tales como los esquí - males de Groenlandia o los mahometanos, son muy pocos los que pue - den permitirse el lujo de tener más de una esposa.(241)

DE LA FAMILIA PATRIARCAL A LA MODERNA.- El patriarcado y las acti - tudes Familiares en el siglo XVIII. En nuestra civilización occide

ntal, la familia patriarcal, que es derivaba de la de la época feudal, ha sucumbido ante el empuje de las nuevas fuerzas sociales y económicas. Sin embargo, en el siglo XIX sobrevivían muchos de sus aspectos y aún hoy se conservan algunos de sus vestigios, y especialmente en las regiones menos desarrolladas son todavía muchas las familias que se amoldan al viejo sistema, en la forma que vamos a considerar brevemente.

La familia Patriarcal en Inglaterra y América.- En la Inglaterra del siglo xviii apenas existía profesión o cargo público alguno que estuviese abierto a la mujer—a menos que se tratase de la reina—. Sus derechos de propiedad eran muy escasos, salvo una viuda que recibía a la muerte de su marido. Al contraer matrimonio sus bienes eran conferidos al esposo, a quien también pertenecían incluso aquellos ingresos que ella pudiera obtener por su trabajo. Ante la ley se le trataba como una "menor" o una "pupila". La familia era todavía una unidad económica propiedad del marido y dirigida por él. Tanto en los hogares pobres como en los ricos, las mujeres cooperaban en tareas económicas que, actualmente, han pasado a otros agentes en casi todos los lugares.(242)

En América prevalecían generalmente las mismas condiciones. El derecho de los tiempos coloniales establecía el principio de que era deber de las mujeres el servir y obedecer a sus maridos. Mientras, en el Sur, la posición de la mujer era bastante mejor, debido tanto a su escasez en los primitivos establecimientos coloniales como a la relegación del trabajo doméstico a los esclavos, en la puritana Nueva Inglaterra se sostenía firmemente el rigor de la ley mosaica. En los códigos de Connecticut y Massachusetts se contenían preceptos que recordaban la patria potestas romana o el áspero criterio judaico, al extremo de que uno de los estatutos de Connecticut llegaba incluso a decretar la muerte para el "hijo contumaz y rebelde". Los dignatarios eclesíasticos, como sucedía en -

la Ginebra de Calvino, ejercían una formidable incuision sobre la vida familiar, y el adulterio podía llegar a ser castigado con la muerte. Si bien es evidente que un estudio de la letra de la ley nos llevaría quizá a una exageración de la severidad de las mores entonces prevalectes, sirve, sin embargo, para mostrarnos el carácter general de la época. A pesar de todo, mucho antes de que terminase el siglo XVIII se habían producido ya importantes atenuaciones de aquella severidad, y particularmente en Nueva Inglaterra se trató de proteger a la esposa contra los malos tratos del marido. Pero la ley patriarcal, con su subordinación de la mujer, floreció todavía hasta que el siglo XIX sintió el impacto de las nuevas fuerzas económicas que habían empezado a surgir en la centuria anterior. (243)

El estado, al transformarse, moderó la dominación que ejercía el paterfamilias sobre su esposa e hijos, e instituyó sus propios Tribunales para decidir en cuestiones en las que el cabeza de familia había sido otrora la autoridad suprema. El derecho de voto, que en principio perteneció a los individuos en su condición de jefes de Familia y dueños de unas propiedades, se fue convirtiendo gradualmente en un derecho individual. Las funciones religiosas de la familia disminuyeron. La idea de que la familia lo era por mandato divino, y que sus leyes estaban puestas por dios, se hizo menos predominante. Ciertos términos que asignaban una correlación religiosa o la obediencia familiar— como la palabra "piadoso" — cambiaron su significado. (244)

Principales caracteres de la familia moderna.—Así, pues, ¿cuales son las funciones esenciales de la familia? ¿Cuales son las funciones cuya ejecución le esta asignada en forma peculiar y que vienen a justificar su presencia en un mundo de órganos e instituciones especializados? La base, los propositos y las consecuencias de la asociación sexual familiar son diferentes de los de todas las demás

asociaciones. A su vez, sus exigencias y responsabilidades sociales son también diversas.(245)

La familia, merced al proceso en el que va siendo despojada de aquellas actividades que le son ajenas, queda ya libre para el cumplimiento de sus funciones esenciales. La prerrogativa que es peculiar de la familia no consiste en que por sí sola llene una función cualquiera, sino más bien en que por sí sola proporciona una forma de armonizar y combinar ciertas funciones que se hallan estrechamente relacionadas. Tres de éstas, al menos, reciben de ella una base común, las cuales pueden verse en las funciones primarias de la familia moderna comprenden: 1) La procreación, el cuidado y la crianza de los niños; 2) La satisfacción estable y permanente de las necesidades sexuales de los cónyuges, y 3) La coparticipación de un hogar, con su mezcla de satisfacciones materiales, culturales y afectivas.

Sólo en una familia dichosa se hallan estas tres funciones tan unidas que cada una viene a reforzar y enriquecer la satisfacción de las otras. (246)

---

(235) R. M. MacIver Y CHARLES H. PAGE. SOCIOLOGIA. Editorial Tecnos S.A. Madrid 1972.Pag. 247

- (236)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.257  
 (237)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.257  
 (238)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. OP. CIT. pag.258  
 (239)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.259  
 (240)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.256  
 (241)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.256  
 (242)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.260  
 (243)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.260  
 (244)R.M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.262  
 (245)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.274  
 (246)R. M. MAC IVER Y CHARLES H. PAGE. op. cit. pag.275

**LA FAMILIA.**- Cuando Jehová Dios creó al primer hombre y la primera mujer, los unió para que produjeran una familia. El propósito de Dios era que esta pareja casada aumentara por la producción de hijos. Entonces, cuando los hijos crecieran, éstos habrían de casarse y formar sus propias familias. El propósito de Dios era que, con el tiempo, familias felices vivieran en todas partes de la tierra. Ellas convertirían la tierra en un hermoso paraíso por todas partes de la tierra. Ellas convertirían la tierra en un hermoso paraíso por todas partes.

Sin embargo, hoy las familias están desintegrándose, y en muchas que todavía se mantienen juntas no se ve felicidad. Por eso, alguien pudiera preguntar: "Si en realidad la familia fue creada por Dios, ¿no deberíamos esperar mejores resultados?" Sin embargo no se puede culpar a Dios por los fracasos de las familias. Un fabricante puede hacer un producto y suministrar instrucciones en cuanto a cómo usarlo. Pero, ¿es culpa del fabricante en que el producto fracase debido a que el lo compra no sigue las instrucciones? De ninguna manera. El producto, aunque sea de calidad perfecta, fracasa por no recibir el uso apropiado. Así sucede con la familia.

En la Biblia Jehová Dios ha provisto instrucciones acerca de la vida familiar. Pero si estas instrucciones se pasan por alto, ¿qué sucede? Aunque el arreglo de la familia es perfecto, puede desintegrarse. Entonces los miembros de la Familia no son felices. Por otra parte, si se siguen las pautas bíblicas, esto resulta en una familia de éxito, feliz. Por lo tanto, es vital que entendamos precisamente cómo Dios hizo a los diferentes miembros de la familia, y qué papeles se proponía que ellos desempeñaran. (247)

Un matrimonio o una familia necesita dirección o guía. El hombre fue creado con mayor medida de las cualidades y fortalezas que se requieren para suministrar tal dirección. Por esta razón la Biblia dice: "El esposo es cabeza de su esposa como el Cristo también

es cabeza de la congregación." Esto es práctico, porque cuando no hay dirección hay dificultades y confusión.

El que una familia esté sin la dirección hay dificultades y confusión.

Sin embargo, a muchas mujeres no les gusta la idea de que un hombre deba ser cabeza de la familia. Una de estas razones es que muchos esposos no han seguido las instrucciones de dios sobre cómo ejercer apropiadamente la jefatura que tienen como cabeza. No obstante, es un hecho reconocido que para que cualquier organización funcione - bien alguien tiene que suministrar dirección y tomar las decisiones finales. Así, con sabiduría la Biblia dice: "La cabeza de todo varón es el cristo; a su vez la cabeza de la mujer es el varón; a su vez la cabeza del cristo es Dios.

En el arreglo de Dios, Dios es el único que no tiene un cabeza toda otra persona, incluso jesus cristo, así como los esposos y las esposas, tienen que aceptar dirección y someterse a las desiciones de otros.

Esto significa que para cumplir o desempeñar su papel como esposos los hombres tienen que aceptar la jefatura de cristo como cabeza. Además, tienen que seguir el ejemplo de él al ejercer la jefatura sobre sus esposas tal como jesús lo hace sobre su congregación de seguidores. ¿como trato Cristo con sus seguidores terrestres? Fue siempre de manera bondadosa y considerada. El nunca fue duro o impaciente, ni siquiera cuando ellos se dilataban en aceptar su dirección. De hecho, él dió de buena gana su vida por ellos.

El esposo cristiano debe estudiar cuidadosamente el ejemplo de Cristo, y hacer lo mejor que pueda para seguirlo al tratar con su familia. Esto resultará en que él no sea un cabeza de familia dominante, egoísta o desconsiderado. (248)

Como la Biblia dice, la mujer fue hecha como ayudante para su esposo. En armonía con ese papel, la Biblia insta: "Que las esposas estén en sujeción a sus esposos."

Hoy la agresividad femenina y la competición de las mujeres con los hombres se ha hecho común. Pero cuando las esposas se adelantan y tratan de apoderarse de la jefatura, hay gran posibilidad de que tal acción de ellas cause dificultades. Muchos esposos, de hecho, dicen: "Si ella quiere tomar las riendas de la casa, que siga adelante y lo haga."

Por otra parte, usted quizás piense que se ve obligada a tomarla delantera, puesto que su esposo no lo hace. Pero, ¿podría usted hacer más para ayudarlo a cumplir con las responsabilidades de él como cabeza de la familia? ¿Muestra usted que espera que él dé dirección? ¿Le pide sus sugerencias y guía? ¿Se esfuerza por no desestimar de ninguna manera lo que él hace? Si usted realmente se esfuerza por no desestimar de ninguna manera lo que él hace? y cumplir con su papel asignado por dios en la familia, su esposo probablemente empiece a asumir el que le corresponde.

Con esto no se quiere decir que una esposa no debe expresar sus opiniones si difieren de las de su esposo. Podría ser que ella tuviera un punto de vista correcto, y que la familia hubiera de beneficiarse de que su esposo prestara atención a lo que ella dijera. (249)

Al desempeñar apropiadamente su papel, la esposa puede hacer mucho en cuanto a atender la familia. Por ejemplo, puede preparar comidas nutritivas y mantener limpio y nítido el hogar y participar en instruir a los hijos. La Biblia insta a las mujeres casadas a "que amen a sus esposos, amen a sus hijos, sean de juicio sano, castas, trabajadoras en casa, buenas, sujetándose a sus propios esposos, para que no se hable injuriosamente de la palabra de Dios." La esposa y madre que cumple con estos deberes se gana el amor y el respeto duraderos de su familia.

Jehová dio esta instrucción a la primera pareja humana: "Sean fructíferos y háganse muchos." Sí, Dios les dijo que tuvieran hijos.



Se entendía que los hijos habían de ser una bendición para la familia. Puesto que vienen bajo la ley y el mandamiento de sus padres, la Biblia compara la posición del niño con la de un esclavo. Hasta Jesús continuó sujeto a sus padres cuando era niño. Esto significa que él les obedeció, que obró en armonía con la dirección de ellos. Si todos los niños hicieran lo mismo, ello verdaderamente contribuiría a la felicidad de la familia.(250)

---

(247) VIVIR PARA SIEMPRE. International Bible Students Association

Hecho en los Estados Unidos de Norteamérica. 1982. pag. 238

(248) VIVIR PARA SIEMPRE. op. cit. pag. 240

(249) VIVIR PARA SIEMPRE. op. cit. pag. 241

(250) VIVIR PARA SIEMPRE. op. cit. pag. 242

**LA FAMILIA.**- El concepto de familia tiene dos sentidos: uno amplio y el otro estricto. En sentido amplio la familia es el conjunto de personas que descienden de un mismo antepasado común, que los ligan lazos de parentesco y de amor y que tienen conciencia de ello aunque no habiten bajo el mismo techo. En sentido estricto la familia es el grupo de personas que descienden del mismo antepasado, viven en el mismo hogar y se sostienen con los recursos del jefe de la casa, que generalmente es el padre, pero que puede ser también la madre o los hijos.(251)

**Elementos de la Familia.**- De acuerdo con los conceptos anteriores de familia, en el sentido amplio quedan incluidos los abuelos paternos y maternos, los padres, los hijos, los tíos, los sobrinos y los nietos; en sentido restringido sólo forman la familia los padres, los hijos y uno o varios parientes que viven en la misma casa.

El número de miembros de una familia varía mucho en la historia como veremos más adelante, y aun en la época presente cambia de un lugar o de un medio social a otro, pues depende de condiciones biológicas, económicas y morales; sin embargo, el tipo medio de familia lo forman el padre, la madre y un número reducido de hijos que van de tres a cinco. (252)

**PARENTESCO.**- Según nuestras leyes, existen tres clases de parentesco: de consanguinidad, de afinidad y civil.

1.- Parentesco de Consanguinidad.- Es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor. Es decir, son parientes consanguíneos los que llevan la misma sangre: abuelos y nietos padres e hijos, tíos y sobrinos, hermanos, primos.

2.- Parentesco de afinidad.- Es el que se contrae por el matrimonio entre los esposos y entre éstos y sus parientes. Ejemplo: Esposos, suegros, yernos, nueras y cuñados.(253)

3.- Parentesco Civil.- Es el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado. Este existe cuando una

persona adopta a otra como hijo después de cumplir con ciertas -  
requisitos de carácter legal. (254)

Evolución Histórica de la Familia.- La familia tal y como la conocemos ahora ha pasado por un largo proceso evolutivo de acuerdo -  
con determinadas formas económicas, sociales, morales y culturales de la Evolución Humana.

La Horda. Promiscuidad.- No había relaciones familiares ni parentesco definidos por desconocerse el papel del padre en la reproducción humana. Todos los hombres y las mujeres vivían juntos.(255)

Matriarcado.- El grupo primitivo reconoce como autoridad social a la madre, por ser ésta la que engendra a los hijos, quienes a su vez la reconocen como tal, así como por ser el elemento estable de la familia, pues el padre y los hijos todavía se dedican a la recolección de frutos, a la caza y a la pesca, aunque se inicie rudimentariamente ya la agricultura y el pastoreo.

Las formas del matrimonio eran la poliandria, Unión de una mujer con varios hombres, y la poligamia, la unión de un hombre con muchas mujeres.

Familia Monogámica (El patriarcado). Cuando la tribu se hizo -  
sedentaria con la aparición de la agricultura, el cuidado de los -  
ganados y la propiedad privada, surge la familia monogámica que es la unión de un solo hombre con una sola mujer.

La autoridad pasa entonces al padre. Era representante del Estado incipiente, que empezaba.(256)

La Nación.- El padre educa e inicia a los hijos en la vida práctica y tiene autoridad absoluta sobre ellos.

Es al mismo tiempo un sacerdote en el culto a los antepasados. A este tipo de familia correspondieron las familias babilónicas, -  
asiria, griega, romana y azteca entre nosotros.(257)

La familia produce todos los recursos para su sostenimiento.

LA FAMILIA MODERNA .-tiende a desintegrarse o por lo menos a -

perder su fuerza moral y educativa que tuvo, debido fundamentalmente a los desajustes económicos de este régimen.(258)

La Organización Familiar.- La familia es la célula social elemental y básica de una Nación, pues ésta será fuerte, unida, organizada y mejor en la misma medida en que sea aquélla. Por eso para mejorar a nuestras familias y a nosotros mismos que somos sus integrantes.

Para que la familia cumpla acertadamente con su función social en cada una de ellas se dictan determinadas reglas o normas de conducta, a las que hay que sujetarse, y en lo legal hay un conjunto también de disposiciones que señalan cómo debe formarse, su funcionamiento, las relaciones entre sus miembros, así como sus derechos y obligaciones como tales.(259)

Formación de la Familia.- La familia se funda en la institución social denominada matrimonio, que es un contrato civil por el cual se unen dos personas de sexo diferente con el fin de ayudarse mutuamente, sobrellevar las cargas de la vida y constituir una familia nueva.(260)

- 
- (251) BARRERA VALDES FRANCISCO. EL BUEN CIUDADANO. (primer curso)  
Curso de Educación Cívica de las Escuelas Secundarias. Editorial. Porrúa Hermanos y Compañía, s.a. México, 1965. pag.45
- (252) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 46  
(253) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 46  
(254) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 47  
(255) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 47  
(256) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 48  
(257) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 49  
(258) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 49  
(259) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 50  
(260) BARRERA VALDEZ FRANCISCO. op. cit. pag. 53

LA FAMILIA.- La base de la sociedad mexicana lo fue la familia; de ahí que se le protegiera jurídicamente con una serie de leyes y disposiciones que reglamentaban en cierta forma desde el matrimonio el nacimiento de los hijos hasta la muerte del jefe del hogar. El matrimonio se consideraba obligatorio y debían contraerlo los hombres entre los dieciocho y los veinticinco años de edad; y las mujeres entre los dieciséis y los veintidos años. El soltero después de esta edad no era considerado un miembro útil desde el punto de vista social y se le repudiaba e inclusive era obligado abandonar un Calpulli o una población.(261)

Había libertad de elección, aunque relativa, tanto por parte del novio como de la novia. Cuando el joven deseaba contraer matrimonio lo consultaba con su padre y le indicaba cuál era la muchacha que había elegido para compañera; una vez que el padre otorgaba la autorización para el casorio, el joven se dirigía al padre de la novia, a quien llevaba regalos. Si se aceptaban los regalos se cumplían solamente las formalidades de la ceremonia poco tiempo después. Esta es la parte en que según Sahagún había cierta libertad de elección por parte la novia; pues el padre no resolvía de inmediato por regla general; entonces consultaba con su hija y convenían ambos en aceptar o rechazar los regalos.(262)

La ceremonia era sencilla y se llevaba a cabo en lugares especiales para estos actos. Intervenían unas mujeres llamadas casamenteras y el sacerdote del culto, quien realizaba algunos actos de magia, como exorcismos, para atraer a los buenos espíritus y alejar a los malos, al igual que para lograr que la mujer quedase preñada antes de un año, pues de no ser así podía disolverse el matrimonio. La viuda podía contraer segundas nupcias, siempre que el segundo esposo no fuera de rango inferior al primero.

Se practicaba la poligamia, pero únicamente en aquellos casos en que el hombre demostraba a los padres de la novia y a las auto

ridades de su barrio, que estaba en condiciones de satisfacer los gastos de dos o tres familias; por ello sólo los nobles o los ricos podían darse este lujo. Sin embargo, se distinguía a la primera esposa respecto de las demás y a ella se le daba el nombre de Cihuatlanti, en tanto que a las demás se les decía Cihuapilli, es decir, una era la esposa y las otras damas distinguidas que le acompañaban en los deberes matrimoniales. Había otra clase de esposas, las Tlahuasantín, las que eran robadas, abundaban sobre todo en Tenochtitlán y generalmente eran traídas de los pueblos conquistados.(263)

El divorcio no existía como necesario sino en los casos de este rilidad como ya se ha expresado; pero en algunos casos especiales se permitía el divorcio voluntario, bien cuando se demostraba el adulterio o había signos graves en la familia que obligaban a la separación de los esposos (hijos retrasados, anormales, etc.). Tam bien se admitía la petición de divorcio por parte de la mujer cuando el marido era un borracho o desobligado; en esos casos se sometía a esclavitud previa al esposo, pero si pasado el periodo de eg claytitud previa y nuevamente en el seno del hogar incurría en estas faltas, entonces se autorizaba el divorcio y se hacían fuertes car gos al marido.(264)

- 
- (261) FERNANDO FLORES GOMEZ GONZALEZ Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO. -  
Nociones de Derecho Positivo Mexicano. Ediciones Universales, -  
s.a. Quinta Edición abril 1971. pag. 13
- (262) FERNANDO FLORES GOMEZ GONZALEZ Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO. -  
op. cit. pag. 14
- (263) FERNANDO FLORES GOMEZ GONZALEZ Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO. -  
op. cit. pag. 14
- (264) FERNANDO FLORES GOMEZ GONZALEZ Y GUSTAVO CARVAJAL MORENO.  
op. cit. pag.15

LA FAMILIA.- Importancia de la Familia, dice el famoso tratadista de la ciencia política Juan Bodino en los 6 libros de la Republica que "es totalmente imposible que una República vaya bien si los pilares en que se asienta están mal fundados". Estos pilares de la Sociedad son, constitutivamente, los de la familia.

Desde el heraldo de nuestra disciplina, Augusto Comte, hasta el tratadista que dio una importancia capital a las doctrinas biológicas, Arturo Schaffle, en su obra estructura y vida del cuerpo-social, la familia ha sido considerada como la célula social, como el protoplasma social; en suma, como la institución social fundamental que sirve de puente entre el individuo y la especie humana. para Ortega y Gasset la familia es algo más que una "célula social" Es para el niño, desde que nace, el "todo"; de ella aprende el lenguaje, las costumbres del grupo, su moral y sentido de la vida.

Intereses que la crean.- La familia se constituye por tres clases de intereses fundamentales. De una parte, está determinada por intereses de carácter cultural, porque en la familia se produce, en forma íntima, pero positiva, el proceso de educación de las generaciones filiales por las generaciones progenitoras.

En segundo lugar, la Familia compone una unidad de carácter económico, a tal extremo que el origen de la familia ha radicado solamente en el instinto de reproducción de la especie y en la previsión de mantener—sin que se extinga—La especie humana, sino en un hecho puramente económico, puesto que, en un principio, la Familia se funda debido a la armonización de dos tipos de intereses consistente en que la mujer se dedicaría a las funciones sedentarias, es decir, a aquellas funciones que hacen de la mujer la primera técnica —lo que va a culminar en la institución del matriarcado— y el hombre desempeñaría las funciones trashumantes, tales la guerra, la caza, la pesca y otras análogas.

Entonces tendría lugar un "concierto de intereses", un pacto.-

se ve que las Familias, en su origen, no tuvo nada de desinteresado, sino que fue, por lo contrario, algo de suyo interesado.

SISTEMA DE PARENTESCO.- La Familia es también una formación de carácter genético, lo cual quiere decir que hay una serie de relaciones biológicas, psicológicas y Sociales, engendradas por la consanguinidad y por el parentesco.

En los diversos grupos humanos.- Recorramos el mapa de la etnología — vemos como los sistemas de parentesco varían extraordinariamente. No podemos aplicar como norma genérica, como patron universal, el sistema de nuestra familia actual, por que los innumerables grupos existentes tienen diferentes sistemas de parentesco.

Para que esto se vea de una manera clara, podemos advertir como en la Constitución Hawaiana de la Familia existe lo que se denomina por los etnólogos "parentesco por clasificación" lo cual quiere decir que distintos individuos de la familia tiene una análoga jerarquía y por tanto una misma denominación clasificatoria. Así el concepto de "padre" es idéntico al de "abuelo"; y "primo hermano" es un concepto familiar que no tiene una denominación específica — sino que es exactamente igual al de "hermano" igual sucede el llamado "sistema de Dakota", en que la palabra "tío" y la palabra — "sobrino" — El hijo de la hermana —, debido a la estructura matrilineal de la Familia, tienen una misma denominación y no 2 denominaciones distintas, como ocurre en nuestras familias. Ello es importante en la sucesión hereditaria del cacique y otras relaciones en que hereda el sobrino por línea materna.

Poliandria y Poliginia.- La teoría evolucionista de Herbert — Spencer y Lewis H. Morgan, en la cual han puesto énfasis los etnólogos al estudiar la sociedad primitiva, asegura que existen tránsitos positivos de fases menos elaboradas en la estructura Familiar a fases más elaboradas. Spencer supone que las primeras formas de Coexistencia — que fue propiamente de desorganización — Fue la pro



miscuidad.

Luego se pasa a dos formas: a la forma poliándrica y a la forma polígínica. Por último llegamos a la forma monogámica. Es decir que Spencer trata —al igual que los evolucionistas de la época— posterior de demostrar que en la familia se cumple el tránsito fa-seológico de lo indistinto a lo distinto, de lo simple a lo complejo, de lo incordinado e indiferenciado a lo coordinado y diferenciado, que es en esencia lo que constituye la ley cosmica Espenceriana de la evolución aplicada al proceso familiar.

La forma poliándrica de la familia se encuentra en muchos grupos elementales. Esta forma se debe, fundamentalmente, lo mismo — que la forma polígínica, a la desproporción numerica de los sexos— así como a factores económicas, a diferencia de lo que ocurre al — llegar a la forma monogámica, que es la forma de familia que se — produce debido a la positiva equiparación numerica entre ambos sexos.

Entre braceros haitianos y jamaicanos se ha visto, en el oriente de cuba, que una mujer conviva en una choza con varios hombres.

La poliginia, que muchos denominan sin precisión poligamia, tiene diferentes causas. En la poliginia, que es como el propio nombre lo indica etimológicamente—polús, muchos, y giné, mujer—el enlace de un hombre con muchas mujeres, encontramos diferentes modalidades. Según la Doctrina Darwiniana, las primeras sociedades estuvieron controladas por el hombre adulto, fuerte, que regía al grupo. Darwin sostiene la tesis del "celo radical" del varón fuerte que controlaría a las mujeres más seductoras del grupo, y establece — una analogía con los antropóides y con determinadas especies animales en las que se observa la existencia de esa forma societal.

Otra Teoría es la del "celo mitigado", a virtud del cual el — hombre fuerte cedería graciosamente algunas de las mujeres, las — menos selectas y seductoras del grupo para su disfrute, a los joveu

nes, la poligínia se denomina también "matrimonio de Harem".

Matrimonios plurales o en grupo.- Existen otras formas matrimoniales antes de llegar a la más elevada, a la monogámica. Son los "matrimonios plurales", uno de cuyos ejemplos más elocuentes lo encontramos entre los Dieris de Australia el matrimonio tiene dos modalidades: o por decirlo así, hay dos matrimonios simultaneos. El uno es el matrimonio normal; el otro es el matrimonio supletorio toda mujer tiene un esposo normal; en cambio, el esposo puede tener su propia mujer y una o varias mujeres más en forma poligínica. Al matrimonio normal, que tiene gran estabilidad, que es permanente, se denomina matrimonio tippa malku; a su vez, existe una forma supletoria, que es la del matrimonio pirráuru; que consiste en que la mujer tiene derecho a tener varios esposos supletorios; o mejor tiene el derecho a tener varios pirráurus.

Ella sabe que es protegida, que no ha de quedar económicamente desvalida.

LA MONOGAMIA.- Se caracteriza por su absoluta estabilidad, por su durabilidad, por la transmisión hereditarias de los bienes y de los títulos y por el hecho de que los padres son los educadores de los hijos; la familia es un hecho económico y a la vez constituye un hecho religioso, puesto que gira en torno al paterfamilias, que es al que oficia de sacerdote máximo en el culto de los antepasados que existía en la gens griega y en la romana. (265)

LA FAMILIA.- Una de las características fundamentales del ser humano es el hecho de vivir en sociedad; el hombre, para poder satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, requiere siempre participar y moverse dentro de diferentes grupos en su vida diaria. Esto es, desde el nacimiento hasta la muerte, invariablemente realizamos nuestras actividades dentro de conglomerados, como la familia, la vecindad, el equipo deportivo, el trabajo, la escuela, la ciudad, etc., ya que todas ellas requieren del complemento de la conducta de otros individuos. Es por medio de esa permanente interrelación como vamos obteniendo los satisfactores que permiten cubrir las amplias necesidades que todo ser humano tiene. De estos grupos resalta por su importancia la familia, considerada como el núcleo primario y fundamental para proveer a la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y sobre todo de los hijos quienes por su carácter dependiente deben encontrar plena respuesta a sus carencias, como requisito para lograr un óptimo resultado en su proceso de crecimiento y desarrollo.

Si definimos a la familia como una asociación que se caracteriza por una relación sexual lo suficientemente precisa y duradera para proveer a la procreación y crianza de los hijos, encontramos que el grupo familiar gira en torno de la legitimación de la vida sexual entre los padres y de la formación y cuidado de los hijos.

La familia ha demostrado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo del hombre, el cual depende de ella para su supervivencia y su crecimiento. (266)

"para el hombre, la autosuficiencia es algo imposible; sólo puede existir un grado relativo de autonomía. En la familia humana existen miembros masculinos y femeninos, jóvenes y viejos, corpulentos y pequeños, altos y bajos, fuertes y débiles, inteligentes y tontos, de tez blanca y de tez oscura y apuestos y feos.

De la diferencia nace la unión, de la unión nace la diferencia, y nuevamente la unión y así a perpetuidad. para que la familia tenga asegurada la supervivencia y el crecimiento debe manejar en forma creativa los factores siempre presentes: lo incompleto y lo diferente."(267)

LA FAMILIA.- Como nosotros la conocemos, ha sufrido una serie de modificaciones. No siempre ha existido con las características actuales y a pesar de que los pensadores estudiosos de este fenómeno social no se han puesto de acuerdo sobre la evolución histórica, hay un denominador común que tiende a considerar las siguientes etapas:

- 1.- Promiscuidad inicial;
- 2.- Cenogamia;
- 3.- Poligamia:
  - a) la poliandria y
  - b) la poligenia;
- 4.- Familia patriarcal monogámica; y
- 5.- Familia Conyugal moderna.

1.- La etapa llamada de promiscuidad inicial se caracteriza por la nula existencia de vínculos permanentes en el padre y la madre; no hay una reglamentación consuetudinaria de sus relaciones y de la responsabilidad que el padre pueda tener hacia los hijos y por tanto en relación a éstos no aparece como una figura importante. Es la madre la que mantiene un vínculo constante de cuidado y protección del hijo, éste no sabe quién es su padre y el parentesco se señala por la línea materna.(268)

Tal posición acepta la existencia de un estado previo de promiscuidad; sin embargo, ha sido en los últimos años rebatida, sobre todo por estudios antropológicos y psicoanalíticos que en diferentes culturas se han llevado a cabo, los que consideran que tanto por sus características físicas como psicológicas el hombre tiende

más bien a una actitud de monogamia o, quizá en algunos casos, de una poligamia sui generis, pero siempre tratando de mantener relaciones estables. Como consecuencia de dichas investigaciones, esta etapa ha llegado a perder un gran número de sostenedores.

2.- La cenogamia se caracteriza porque un grupo específico de mujeres mantiene relaciones sexuales con un grupo determinado de hombres.

A diferencia de la posición anterior, en este caso sí existe una reglamentación de la relación de los diferentes esposos y del cuidado y crianza de los hijos. Es interesante ver cómo actualmente encontramos en las comunas hipies este tipo de matrimonio, a la fecha motivo de estudio de gran interés entre sociólogos y antropólogos, para poder juzgar qué efectos reales producen en la formación, sobre todo psicológica y social, del niño y qué clase de vínculos se van creando entre las diferentes personas que integran esta relación.

3.- La poligamia es uno de los fenómenos que la historia nos muestra con más claridad en su evolución. En este tipo de familia se puede hablar de dos aspectos:

a) La poliandria, en la que una mujer tiene varios maridos, es un tipo de familia que lleva al matriarcado. La mujer se convierte en el centro de la familia, ejerce la autoridad, fija los derechos y obligaciones de la descendencia y por tanto el parentesco se determina por la línea femenina. Se considera que esta etapa por la que pasó la familia se acentúa en la época en la que el hombre se convierte en un grupo sedentario, esto es, cuando aparece la agricultura y la ganadería en forma incipiente; la mujer se convierte en el principal agente económico y afectivo, dado que el hombre continúa dedicado a actividades peligrosas como son la guerra y la caza que lo llevan a una permanente eliminación. (269)

b) La poligenia se da cuando un hombre tiene varias mujeres, -

fenómeno social mucho más aceptado, que inclusive en la actualidad se observa en los países musulmanes.

En algunas sociedades, como la tibetana, de acuerdo a la clase social a la que pertenece, se da un tipo específico de organización familiar; así, en las familias de clase baja se da la poliandria y una mujer puede tener varios maridos, los que comúnmente son hermanos; en la clase media se da la monogamia —de la monogamia— de la cual hablaremos a continuación — y por último, en la clase rica aparece la poligenia. Se ha considerado que por su superioridad física y la mayor constancia del interés sexual del hombre se tiende a una predisposición poligámica, aunque a la fecha el tipo de estructura social que vivimos, viene a fortalecer indiscutiblemente — la llamada familia monogámica. (270)

4.- La familia patriarcal monogámica es el antecedente de la familia moderna. En la cultura occidental la influencia que la religión católica ejerció en el desarrollo jurídico-político, sobre todo en el imperio romano, fue decisiva para institucionalizar el concepto de la familia patriarcal monogámica; se caracteriza porque la figura preponderante es la del padre, que representa el centro de las actividades económicas, religiosas, políticas y jurídicas. La Familia estaba formada por el padre, su mujer, sus hijos hasta que él moría, sus hijas hasta la boda, las esposas de sus hijos, — los clientes y los esclavos. Entre otros derechos, el padre tenía el de reconocer a los hijos o rechazarlos a su nacimiento; repudiar a la mujer, casar a los hijos ya las hijas; emancipar, adoptar—designar al morir el tutor de su esposa y de sus hijos; ser el único propietario del patrimonio y el representante religioso en el culto doméstico, etc. La mujer debía tener un sometimiento absoluto a la autoridad del padre, llegándose por ejemplo, en la china — tradicional, a la dependencia de la mujer a la figura del hombre — en tal grado que estaba sujeta a tres obediencias sucesivas: prime

ro a la de su padre y madre, después a la del marido y en caso de ser viuda a la del hijo. Como vemos, toda la estructura social de este tipo de familias, gira en torno a la voluntad irrestricta del padre, quien además es el único que tiene derecho a una participación pública de la vida de la sociedad en la que vive.(271)

La influencia de las religiones monoteístas, sobre todo de la religión católica, fue poco a poco minando los rasgos característicos de esta familia patriarcal. En principio su orden político interno se fue modificando; se crearon tribunales que decidían sobre los problemas dentro de la misma; ya no era el padre el único que tenía el poder de disposición dentro de la casa; el derecho de voto se le otorgó a la mujer, la que empezó a participar más activamente en la vida socioeconómica de la sociedad. Las funciones religiosas interfamiliares fueron modificándose, dando paso a la idea de que sólo a través de la iglesia se podía realizar el culto religioso. Aparece el principio de la libertad de selección de los cónyuges; no es el padre propiamente el que va a venir a determinar - el esposo o la esposa de sus hijos, se va creando la idea sociocultural del amor romántico. Las modificaciones de la sociedad fueron haciendo que las actividades económicas y técnicas interiores de la familia fueran desapareciendo. Surgen instituciones externas a la casa que vienen a suplir una serie de funciones antes inherentes como por ejemplo, las médicoasistenciales, las de educación, las religiosas, las recreativas, etc., que son llevadas a cabo por agencias sociales.

Se va modificando el concepto tradicional de la familia patriarcal y vamos viendo aparecer las características que actualmente tiene la familia occidental moderna.

Cambia su número de miembros, quedando circunscrita a la generación de los abuelos, los padres y los hijos, y aunque sostienen relaciones muy estrechas con los parientes colaterales, éstos quedan fuera del núcleo familiar.

A este tipo de familia se le denomina familia conyugal extensa, - que sigue siendo muy común sobre todo en las zonas rurales. Pero - en las ciudades de los países que tienden a caracterizarse por su alto grado de industrialización, la familia conyugal extensa se ha reducido, quedando limitada a la institución del matrimonio, como un grupo en el cual se comprende sólo al marido, la esposa y los - hijos menores o solteros, excepcionalmente los hijos casados. En - estos casos el parentesco se establece a través de la línea masculina y femenina. Los parientes colaterales ascendientes y descendientes no sólo vienen a formar parte de la propia familia, sino que no se mantienen relaciones cercanas con ellos. La patria potestad - ya no está exclusivamente en manos del padre, sino también de la - madre, y en general las relaciones que se dan dentro de esta clase de familia tienden a democratizarse. (272)

LA FAMILIA CONYUGAL MODERNA.- La familia se ha ido transformando - en una familia conyugal restringida; esto es, en la que padres e - hijos son propia y exclusivamente quienes tienden a integrar este - grupo social que a pesar de las modificaciones señaladas en la des - cripción histórica de la familia, ha mantenido una serie de funcio - nes que le son esenciales, como la legitimación de las relaciones - sexuales entre los padres, el vínculo generacional que permite el - proceso de crecimiento y educación de los hijos y la coparticipaci - ón de los cónyuges en un hogar; asimismo, la competencia económica - permanente, la aspiración de obtener en forma creciente mejores ni - veles de vida, la gran movilidad social, el acentuado individualis - mo, etc., han hecho que el ser humano tienda a tener al grupo fami - liar como el centro primario de satisfacción de sus necesidades - emocionales. Y sin embargo estos rasgos distintivos de las socieda - des modernas, que aparecen principalmente en las ciudades, están - llevando a una revaloración de la importancia que la familia actu - al debe tener en la realización personal de todos y cada uno de -



sus miembros, sobre todo de los hijos. Hay una gran inquietud de - padres, maestros, políticos y público en general, de comprender el malestar tan manifiesto de la juventud, el aumento creciente de - divorcios, la delincuencia juvenil, la drogadicción, el abandono - escolar, etc. Una amplísima gama de problemas sociales está afectando muy sensiblemente a nuestra sociedad y tiene un denominador - común, la familia; si ésta no cumple con las funciones físicas, - psíquicas y sociales que históricamente le corresponden, se convierte en el principal agente motivador de conductas antisociales.

La familia debe proveer a la satisfacción de las necesidades - integrales del hombre; sienta las bases de la supervivencia física y espiritual del individuo; es a través de la experiencia familiar - de la comunicación y de la simpatía, como los miembros de la familia deben ir desarrollando lo esencial de cada uno de ellos, al encontrar el refugio y la alimentación material y anímica que permita darle un sentido existencial humanista a su vida. (273)

Podemos, concretando, mencionar como características de la familia moderna las siguientes:

- a) Una institución Sociojurídica que conocemos por matrimonio;
- b) una relación sexual legítima y permanente;
- c) un conjunto de normas que regulan la relación entre los padres y éstos y los hijos, normas que pueden ser jurídicas, religiosas y morales;
- d) un sistema de nomenclatura que defina el parentesco;
- e) una regulación de las actividades económicas; y
- f) un lugar físico para vivir.

Estos atributos, así como sus finalidades, se dan con peculiaridades específicas, dependiendo de tradiciones, religión, orden jurídico y político, etc. Lo que sí se mantiene análogo, es la existencia de estas propiedades y de una serie de objetivos homogéneos.

Estas características se actualizan a través de una multipli -

cidad de procesos sociales:

a) de contacto recíproco (conciencia de la existencia, presencia y conducta unos miembros de otros); b) de intercomunicación recíproca (por actitudes, gestos, lenguaje, etc.); c) de interactividad - (influencia recíproca); d) de cooperación por división del trabajo (actividades para ganar los medios de subsistencia, faenas del hogar, enseñanza y aprendizaje, etc.); e) de cooperación solidaria - (padre y madre conjuntamente realizan funciones educacionales, afrontan los mismos problemas, etc.); f) de ajustes (entre los cónyuges y de los padres con los hijos y viceversa); g) de subordinación - (de los hijos a los padres); h) de servicio (de los padres para los hijos); i) de mutuo apoyo y auxilio (entre los cónyuges y entre éstos y los hijos).

Lo anterior va creando y fortaleciendo una interdependencia material y emotiva entre quienes integran la familia.

Se forma un sentimiento de comunidad, de pertenencia, el nosotros frente al yo individual. Son estos procesos los que configuran el vínculo consanguíneo, los que le dan historicidad a la familia.

Etapas de la Familia.- Hay diferentes épocas por las cuales va pasando la familia de acuerdo con su propio proceso existencial, destacando las siguientes:

- a) La prenupcial;
- b) la nupcial; y
- c) la de formación y educación de los hijos.

Etapa Prenupcial.- En el tipo de sociedad que estamos viviendo, la etapa llamada prenupcial se caracteriza por el galanteo y la selección del futuro cónyuge. Se da como un presupuesto la libre elección, al escoger la pareja con la cual se quiere contraer matrimonio, fenómeno que en otra época y en otro tipo de sociedades no aparece sino que son los padres, o los abuelos, o los ancianos los que determinan las bodas. (274)

Etapa Nupcial.- Esta época se caracteriza por la vida conjunta de los conyuges, desde el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos. Se ha considerado siempre que el primer año de vida en común representa el momento más difícil de ajuste y de conocimiento de la pareja. En esta etapa se crean los cimientos de lo que la familia - llegará a ser en el futuro; representa el ambiente natural donde - el ser humano debe encontrar la plena realización de sus expectativas.(275)

Etapa de formación de los hijos.- Una de las principales expectativas de todo matrimonio es la de tener hijos. Se dijo ya al inicio de este trabajo que son características de la familia la legitimación de la vida sexual entre los cónyuges y la procreación de los hijos. De acuerdo con conceptos morales, tradicionales y religiosos, se presupone que la vida sexual dentro del matrimonio tiene - como finalidad crear nueva vida.(276)

---

(266) JORGE SANCHEZ AZCONA. Familia y Sociedad. Editorial Joaquín-Mortiz, s.a., Grupo Editorial planeta. México, D.F. pag. 15

(267) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 16

(268) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 17

(269) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 18

(270) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 19

(271) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 20

(272) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 21

(273) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 22

(274) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 25

(275) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 31

(276) JORGE SANCHEZ AZCONA. op. cit. pag. 38

LA FAMILIA.- Se dice frecuentemente, es la unidad social básica. - Lo inmediato que de nuestra participación en la vida familiar, la intensidad de las emociones que esto genera, las satisfacciones sexuales y de otra índole que ella proporciona, las exigencias que supone con respecto a nuestros esfuerzos y a nuestra lealtad, y las funciones que ello implica en lo que toca a la educación y al cuidado del niño, parecen ofrecer amplia evidencia de su prioridad - como grupo social fundamental. para cada individuo, podría ser regularmente "sin duda alguna...el más importante de cualquiera de los grupos que ofrece la experiencia humana".

Pero lo que tiene un significado central para la mayoría de los individuos puede no tener una importancia semejante para la sociedad. A pesar de su presencia casi universal en la sociedad humana, las formas y funciones de la familia varían tan ampliamente que su significado particular debe ser verificado en cada caso específico.(277)

La familia, considerada como distinta de la más amplia estructura de parentesco, consiste en un grupo de "adultos de ambos sexos por lo menos dos de los cuales mantienen una relación sexual socialmente aprobada, y uno o más hijos, propios o adoptados, de los adultos que cohabitan sexualmente". La familia comparte usualmente una residencia común y sus miembros cooperan en la solución de sus necesidades económicas. (278)

Formas de parentesco y de estructura familiar.-En los estudios comparados se han distinguido tres tipos diferentes de familias. 1) la nuclear o elemental, en la que la familia se compone de esposo (padre), esposa(madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia; la distinción entre paternidad biológica y social que tiene gran importancia en la sociedad norteamericana, tiene poca o ninguna significación en muchas otras sociedades. 2) La familia extendida se compone de más de una unidad nuclear y se extiende más allá de 2 -

generaciones; por ejemplo, la familia de triple generación que incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

3) La familia compuesta descansa en el matrimonio plural. En la poligamia, un hombre y varias esposas, la forma de familia compuesta más frecuente y generalmente la más popular, el hombre "desempeña el papel de esposo y de padre en varias familias nucleares y las une por tanto dentro de un grupo familiar más amplio". El caso opuesto, la poliandria, una mujer y varios esposos, se registra muy rara vez; donde ella existe, parece estar asociada a una situación de escasos recursos económicos, como ocurre entre algunos de los tibetanos más pobres, y toma a veces la forma de Poliandria fraterna, en la cual los hermanos comparten una misma esposa. (279)

La familia nuclear se encuentra prácticamente en todas partes, ya sea como tipo familiar predominante o como elemento de familias extendidas y compuestas. De acuerdo con una perspectiva occidental que insiste en la monogamia, las uniones poligámicas pueden resultar extrañadas o inmorales, aunque ellas florecen ampliamente. De las 192 sociedades sobre las que obtuvo datos seguros, George Murdock encontró que "47 tienen normalmente sólo una familia nuclear - 53 tienen familias polígamas pero no extendidas, y 92 poseen alguna forma de familia extendida". Estos datos, sin embargo, deben ser interpretados y cuidadosamente, ya que la aprobación de la poligamia en una sociedad y el prestigio de que disfrutaran quienes pueden mantener más de una esposa no significa necesariamente que la mayoría de los matrimonios sean de hecho polígamos. En muchos casos, sólo un número relativamente pequeño de hombres son capaces de mantener más de una esposa, y en las sociedades poligámicas la mayoría de los matrimonios son, de hecho, monógamos. (280)

Quizá la forma más extrema del sistema consanguíneo de parentesco es el que encontramos en la histórica Nayar, que eliminó virtual

mente a la familia nuclear. Una mujer Nayar celebraba ceremonia matrimonial con un hombre al que ella prácticamente no volvía a ver y en el que no tenía mayor interés, con excepción de los ritos apropiados que tenía que cumplir en el momento en que él moría. La mujer tomaba entonces una serie de amantes. Los hijos eran cuidados en el hogar materno, al que debían lealtad. El presunto padre biológico no tenía ninguna responsabilidad hacia su descendencia, pero se esperaba que reconociera su paternidad pagando a la partera que había atendido a la madre en el momento del nacimiento. (281)

Los sistemas de parentesco difieren no sólo en la relativa importancia que asignan a las relaciones conyugales y consanguíneas, sino también en la manera en que ordenan o arreglan las relaciones de sangre. Los conceptos clave son aquí el linaje y la alcurnia. Los miembros de un linaje están vinculados porque provienen de un ancestro común. Un linaje puede ser patrilineal o matrilineal, basándose respectivamente en la descendencia del hombre o de la mujer. En tales sistemas de descendencia unilineal, las actitudes, los sentimientos y la conducta hacia la parentela paterna y la materna son diferentes. En la sociedad occidental, en la que se reconocen ambas líneas de descendencia (sistema bilateral) no se hacen distinciones institucionalizadas entre los parientes maternos y paternos, aunque en la práctica suele haber frecuentemente diferencias.

Como las mujeres norteamericanas tienen lazos emocionales más estrechos con sus padres que los hombres, las relaciones con la familia de la mujer son con frecuencia más cercanas y frecuentes que con la familia del esposo.

El acentuar una línea de descendencia, o incluso la existencia de grupos claramente diferenciados de descendencia que viven juntos no eliminan los importantes lazos de parentesco con personas que no pertenecen a un linaje determinado. En su sistema matrilineal, por ejemplo, el niño pertenece al linaje de su madre, pero tiene también relaciones bien definidas con los familiares de su padre.

Inversamente, en un sistema patrilineal el individuo mantiene también vínculos con los parientes de su madre. En la sociedad norteamericana se da por sentado que cada persona pertenece de hecho a varias familias: la suya propia, la familia de procreación, que se compone de esposo, esposa e hijos; la familia en la que nació—su familia de orientación —a la que debemos a la que debe alguna fidelidad aún después de casarse y, habitualmente, de abandonar el hogar; la familia de su esposa, o incluso las familias de la madre y el padre de su esposa, así como a las familias de su padre y su madre. De hecho, sin embargo es probablemente más correcto decir que el individuo mantiene relaciones con miembros de todas esas familias y que pertenece sólo a sus propias familias de procreación y de orientación. Desde el punto de vista del observador, este repertorio de familias constituye una estructura cerrada de grupos familiares. Desde el punto de vista de cada miembro individual, el sistema parece diferente—es diferente—, ya que las personas que pertenecen a él mantienen diversas relaciones unas con otras; el primo de un hombre es el hermano o la hermana de otro; la madre de uno es la tía de alguna otra persona, o la hermana, o el primo, o la prima, o la suegra, etcetera.(282)

La localización de la autoridad dentro del grupo de parentesco o de la familia constituye otro elemento importante de la estructura. Se puede distinguir la familia patriarcal dominada por el padre—esposo, representada en el viejo Testamento, la familia matriarcal (que se encuentra muy rara vez, si es realmente o que realmente existe), y la familia igualitaria, característica de la clase media contemporánea de Norteamérica. Estos son, por supuesto, tipos ideales; en la práctica, la estructura de la autoridad es siempre una cuestión compleja que depende de la situación, las acciones particulares o factores inherentes y de las diversas maneras en que los hombres y mujeres se influyen recíprocamente en su conducta.

La estructura de la familia y del sistema mayor de parentesco está fundamentalmente afectado por las instituciones que rigen al matrimonio.

De ellas, tres son de particular importancia: Las que definen cuántos cónyuges puede tener una persona dónde deberán establecer su -residencia los esposos (ya sea una pareja o un grupo mayor) y qué-personas pueden casarse o están incapacitadas como cónyuges potenciales. Ya nos hemos referido a la diferencia que hay entre el matrimonio monógamo, la poligamia y la poliandria. En la mayoría de los casos de poligamia, hasta ahora la forma más frecuente de matrimonio plural, no todas las esposas viven en la misma residencia, -sino que cada mujer tiene un domicilio separado, que el hombre visita ya sea de manera regular o bien ocasionalmente, cuando así lo desea. Aunque la poligamia puede parecer al lector un esquema mental difícil de tolerar, tanto a los hombres como a las mujeres, -ella no sólo funciona efectivamente en muchas sociedades sin provocar graves problemas para cualquiera de los dos sexos, sino que proporciona frecuentemente lo que las mujeres -tanto como los hombres consideran como ventajas positivas. Las diversas esposas de un hombre comparten con frecuencia -aligerándolas de esa manera- sus cargas domésticas. Puesto que el número de esposas que puede sostener un hombre es un índice que exhibe su status económico y social, son las propias mujeres las que frecuentemente lo alientan a celebrar más matrimonios. Y la posibilidad de celos de carácter sexual está limitada por lo general mediante una cuidadosa definición de derechos y deberes en lo que toca tanto al esposo como a las esposas.

Como ocurre generalmente con los conceptos generales, las categorías que se aplican a las normas de residencia simplifican mucho las complejas realidades que se encuentran en algunas sociedades. Las distinciones convencionales son entre residencia patrilocal, -en la que el esposo y la mujer permanecen dentro de la familia del



hombre; residencia matrilocal, en la que ambos viven con la familia de la mujer; y la residencia neolocal, en la que el grupo marital - establece su domicilio de manera independiente. Sin embargo, hay - también casos de residencia avunculocal, en la que la pareja vive - con un tío materno del novio y de residencia matripatrilocal en la - que la pareja vive primero con la familia de la novia y, después - del nacimiento de un hijo, con la del novio, o bien alterna periódicamente entre sus respectivas familias de orientación a lo largo de su vida de casados. Los límites de tales categorías son evidentes incluso en nuestra propia sociedad, donde se prefiere por lo - general a la residencia neolocal, pero donde la conducta real puede estar afectada por las fluctuaciones económicas o por circunstancias particulares como el status económico de la pareja y de sus familias. Durante una depresión económica las parejas de recién casados tienden a vivir con los padres de cualquiera de ellos debido a los problemas que acarrea el establecimiento de un nuevo hogar. Si una - pareja decide posponer el establecimiento de un hogar propio, deberá escoger la casa de los padres de cualquiera de ellos que este en mejores condiciones para sostenerlos y acomodarlos, aunque, según - un estudio realizado en 1946, 3 de cada 5 parejas prefieren vivir - con la familia de la esposa.(283)

Las reglas de residencia son elementos importantes de la organización del parentesco debido a su influencia sobre la naturaleza - del hogar o del grupo doméstico. Este grupo no es idéntico al sistema de parentesco o a la familia, ya que muchas personas entre las - que hay relaciones reconocidas e importantes no comparten un hogar común. La casa familiar constituye con frecuencia un grupo importante dentro de la estructura mayor del parentesco, y posee sus propias lealtades, valores, obligaciones y problemas. Su tamaño y composición varían ampliamente, incluyendo, por ejemplo, la familia nuclear físicamente separada que es común en la sociedad norteamericana, las varias formas de familias extendidas o compuestas que viven

juntas, y las complejas reglas residenciales que separan las líneas familiares, como ocurre, por ejemplo entre los ishanti donde el marido y la esposa frecuentemente residen aparte y sólo en forma ocasional pasan juntos algunas noches. Las diferencias en el tipo de hogar pueden tener importantes consecuencias para las relaciones que existen dentro de la familia y del sistema de parentesco; la proximidad o la distancia pueden afectar la intensidad de las relaciones, el grado en que las personas pueden afectar la intensidad de las relaciones, el grado en que las personas pueden ayudar o auxiliarse reciprocamente, los problemas que comparten y los ajustes que se requieren en el curso de la vida social cotidiana.

El tercer elemento importante de las instituciones maritales lo constituyen aquellas reglas que rigen la selección de los cónyuges. Ninguna sociedad permite una elección totalmente libre, aun en la Norteamérica de hoy en la que se levantan pocas barreras formales a la operación del matrimonio y en la que se supone que el amor es capaz de superar todos los obstáculos. Dos tipos de normas limitan la selección de un esposo o de una esposa: Las endogámicas y las exogámicas. Las reglas endogámicas exigen que el matrimonio se celebre dentro de un grupo: por ejemplo, un clan, una clase social o una comunidad religiosa. Las violaciones a tales reglas implican a veces graves penas; así, un judío ortodoxo puede dar por muerto a un hijo que se casa con un no judío y el matrimonio que desborda las líneas raciales puede llevar a la expulsión de la vida social ordinaria dentro de cualquier raza. La endogamia, sin embargo, es en ocasiones, un simple resultado de las normas convencionales del intercambio social, más que el producto de reglas reconocidas. La endogamia de clase, por ejemplo, proviene en gran parte del hecho de que la mayoría de la gente tiende a asociarse con personas que tengan el mismo nivel de ingresos y de educación aunque los matrimonios de personas provenientes de clases distintas puede a ve -

ces implicar sanciones informales; por ejemplo, una mujer norteamericana de la clase alta que se case con alguien de posición social inferior es susceptible de ser segregada socialmente por sus anteriores amigos (los hombres tienen una mayor libertad a este respecto), aunque no existan reglas formales que exijan matrimonios exclusivos de una misma clase.

Dentro de la estructura general de las reglas que rigen la selección de los cónyuges hay también considerables variaciones en la libertad permitida al individuo para escoger su potencial compañero o compañera. Los matrimonios arreglados son familiares a cualquier lector de historia que haya seguido el progreso de las familias reales de la Europa Occidental. Muchas sociedades, especialmente la China y la Hindú, dejan pocas posibilidades de selección a los jóvenes. Los valores norteamericanos contemporáneos exigen una libre elección del cónyuge, aunque varias clases de presiones y controles crean claramente normas para la selección marital entre las clases, grupos étnicos, religiones e incluso demarcaciones regionales o geográficas. Estas normas reflejan e influyen las elecciones "libres" que hacen los individuos. (284)

Las reglas exogámicas prohíben los matrimonios dentro de un grupo. Así, por ejemplo, muchas sociedades primitivas exigen a sus miembros que se desposen fuera de la tribu o del clan, manteniendo de este modo una constante red de relaciones con otros grupos, relaciones basadas principalmente en el matrimonio. En toda sociedad hay tabús de incesto que prohíben las relaciones sexuales y el matrimonio entre miembros de la familia nuclear, es decir, entre padre e hija, madre e hijo, hermano y hermana, y usualmente entre abuelos y nietos. Aunque las relaciones sexuales son a veces permitidas entre personas que no podrían casarse, por lo general coinciden los dos tipos de prohibiciones. Con frecuencia, los tabús se extienden más allá de la familia nuclear. En Massachusetts, por ejemplo, hay "impedimentos legales para los matrimonios entre un -

hombre y la esposa de su hijo, la esposa de su nieto, la madre de su esposa, la abuela de su esposa, la hija de su hermana, la hermana de su padre, o la hermana de su madre", y entre una mujer y parientes masculinos semejantes. (285)

La familia en la Sociedad industrial urbana.- La expansión del industrialismo, que produjo cambios en la estructura de parentesco de los bembas, ha afectado también la vida familiar en todos los lugares en los que ha ocurrido. Desde el momento en que la tecnología industrial y la organización que usualmente la acompaña han impuesto algunas exigencias semejantes en toda sociedad, parecen producir resultados similares dondequiera que ocurren, no obstante las diferencias en cultura y en organización social. (286)

Al transformar los papeles y las relaciones ocupacionales entre el seno de la familia, una economía industrial disminuye la necesidad de una familia extendida o compuesta, la cual tenía funciones importantes en una economía agrícola o pastoral. En una sociedad industrial, las familias tienden por tanto a ser más pequeñas, orientándose hacia el tipo de la familia conyugal, aunque en muchos casos, quizás en la gran mayoría de ellos, persisten importantes relaciones entre la familia conyugal y su parentela. Tanto la escolaridad mayor, que acompaña usualmente al desarrollo industrial, como la urbanización, que también es frecuentemente un resultado del desarrollo económico, contribuyen a disminuir la tasa de natalidad. En las sociedades tradicionales, la mayoría de las familias desean tener muchos hijos; éstos son con frecuencia de gran utilidad económica o se consideran valiosos por razones de carácter religioso o de otra índole. Los nuevos valores de una cultura urbana frecuentemente comercial —racionalidad, éxito material, mejoramiento social, moda, cultivo de las artes o del conocimiento— asignan menos importancia a las familias grandes y estimulan las actividades y los intereses fuera del círculo familiar. (287)

Como las habilidades exigidas por la tecnología moderna implican - una educación extensa, los padres no pueden educar adecuadamente a sus hijos para sus 'papeles económicos, ni estan en condiciones de proporcionar modelos importantes que puedan emular. La familia es entonces incapaz de llenar una de sus funciones tradicionales: La preparación de los niños para los papeles adultos que deberán desempeñar como miembros productivos de la sociedad. Esta pérdida debilita además los lazos familiares, ya que los hijos persiguen intereses adquiridos en la escuela o en la nueva atmósfera multitudinaria, en vez de seguir los que provienen de sus padres, sus ambientes o sus mayores más cercanos.

En la medida en que los deberes domésticos disminuyen o parecen tener menos importancia, las mujeres son atraídas cada vez más o en algunos casos impulsadas por necesidades económicas, que es - una norma característica de las clases trabajadoras—hacia el mundo industrial y comercial. El ingreso de las mujeres al mercado de trabajo se ve facilitado por la nueva tecnología hogareña—estufas de gas o eléctricas, aspiradores, refrigeradores, lavadoras, secadoras y por los servicios comerciales que desempeñan tareas realizadas anteriormente en la casa: Enlatado de alimentos, lavandería, panadería, costura. (Sin embargo, en algunas sociedades industriales avanzadas la introducción de aparatos domésticos es parcialmente compensada por la desaparición de los sirvientes.)(286)

Los cambios en la estructura familiar y de parentesco ocasionados por la industrialización pueden crear serios problemas tanto - para aquellos que se han ajustado a las nuevas circunstancias como para el conjunto de la sociedad. La atenuación de los lazos de parentesco libera al individuo de algunas obligaciones y responsabilidades tradicionales, pero también lo desliga de obligaciones y - vínculos que ayudan a dar un orden y un sentido a la vida. La importancia disminuida de la familia como una aventura económica coope

rativa va unida a mayores exigencias sobre la propia relación marital y por tanto, sobre la capacidad del individuo para adaptarse - a las necesidades y cualidades personales de su cónyuge. Estos cambios exponen a los hombres y a las mujeres a incertidumbre y conflictos personales, contribuyendo a aumentar la frecuencia de los divorcios y de la desorganización familiar. Aunque muchas personas aprenden a resolver con éxito y positivamente los nuevos problemas de la familia "moderna", realizando los nuevos ajustes personales exigidos por papeles que no están ya claramente definidos, y llegando incluso al divorcio o a las relaciones extramaritales, hay varias formas de desorganización personal y social que parecen estar ligadas a la disgregación de los lazos familiares o al fracaso de la familia para vivir de acuerdo con las exigencias emocionales que la caracterizan actualmente.(289)

---

(277) ELY CHINYO. LA SOCIEDAD. Una introducción a la Sociología.

Editorial Fondo de cultura Económica. pag.139

(278) ELY CHINYO. op. cit. pag. 141

(279) ELY CHINYO. op. cit. pag. 145

(280) ELY CHINYO. op. cit. pag. 146

(281) ELY CHINYO. op. cit. pag. 147

(282) ELY CHINYO. op. cit. pag. 148

(283) ELY CHINYO. op. cit. pag. 148

(284) ELY CHINYO. op. cit. pag. 149

(285) ELY CHINYO. op. cit. pag. 150

(286) ELY CHINYO. op. cit. pag. 151

(287) ELY CHINYO. op. cit. pag. 151

(288) ELY CHINYO. op. cit. pag. 152

(289) ELY CHINYO. op. cit. pag. 160

LA FAMILIA.- El hombre ha evolucionado a través de millones de años y aún actualmente, tanto con las grandes formas masificadas de las sociedades capitalistas y socialistas, coexisten y permanecen formas de sociedad y agrupamientos humanos tan poco desarrollados, que permiten a través de los extraordinarios trabajos de Levy Bruhn, Levy-Straus, Freud, Wundt y Fromm, analizar y estudiar a fondo, pueblos tan primitivos que podríamos afirmar que por su carencia de escritura y arquitectura, pertenecen todavía a la prehistoria.

Sin embargo la mentalidad primitiva anterior a las grandes formas culturales clásicas, originó con sus creaciones míticas, sus supersticiones y sus primitivas concepciones del espíritu estético del hombre; con su rudimentaria tecnología artesanal y sus incipientes idiomas, ideográficos y pictóricos, la gran respuesta del hombre individual y socialmente entendido, a la problemática de vivir respuesta que produjo en el decurso de las edades, la afirmación de Bergson, de que el hombre es un creador indirecto, puesto que es creador de civilización y cultura.

Al analizar la evolución histórica de la agregación social, nos referimos por tanto a las subsecuentes transformaciones del agregado humano y al reconocimiento pleno de que los grupos humanos de hoy, difieren no solamente de grado, sino de esencia, de lo que fueron los grupos humanos de la prehistoria, porque ni las formas de relaciones, ni el conjunto total de interacciones humanas, son hoy como lo fueron en el pasado.

Para el estudio científico desde el punto de vista sociológico esto es de certeza, sobre el conocimiento de la evolución histórica del agregado humano, es imprescindible fundarse en la historia de los grupos humanos correspondientes a la cultura del mediterráneo, porque es la que nos es más conocida, a través de la civilización y cultura occidentales.(290)

Esa historia del agregado humano occidental, la dividiremos, - con base en la investigación histórico, filosófica y científica, - que tradujo brillantemente Jorge Guillermo Federico Hegel, en su incomparable "Filosofía de la historia universal", en tres etapas a saber:

- a) La Familia Prehistórica.
- b) La familia antigua.
- c) La familia moderna.

La anterior división la formulamos en virtud a que por todo lo que llevamos expuesto, lo sociológico es lo humano colectivo, lo interhumano y consecuentemente, no es el hombre por evolucionado o primitivo que sea, el que aisladamente pueda constituir el elemento básico del hecho social, sino que es la relación misma; el fenómeno intersíquico derivado de la comunicabilidad, coexistencia, perceptibilidad reciproca y consciente, compresencia y coexistencia de los seres humanos, lo que constituye el hecho social y consecuentemente, el objeto de estudio de la sociología. Por ende hemos de recurrir como lo hacemos en la clasificación que estamos exponiendo para entender el hecho social, a la primitiva forma de relación, la más natural entre los seres humanos, que es la pareja hombre y mujer y de la cual resulta la solidaridad doméstica denominada familia. (291)

a) HIPOTESIS EN RELACION A LA FAMILIA PREHISTORICA. Indudablemente que con anterioridad a la familia histórica, egipcia, hindú, china, mesopotámica y mediterránea o mesoamericana e incaica, existió antes de los cinco milenios de historia conocidos, una familia remota y prehistórica.

Fue hasta 1860 cuando la investigación antropológica inicio la exploración con acuciosidad de dicha familia, entendiendole por tal la agrupación simple de carácter social, originada en relaciones sexuales. (292)



De esa familia prehistórica, surgió inequívocamente el grupo mayor de la horda primitiva nómada y promiscua, por vinculaciones de carácter sanguíneo y entre cuyos miembros el lazo fundamental social lo constituye el origen común, la costumbre de verse juntos, - esto es, de coexistir en el mismo ámbito físico.

Estos grupos fueron preestatales, prepolíticos y para explicar los existen tres hipótesis fundamentales:

- 1.- La del filósofo e historiador suizo Juan Jacobo Bachofen, - en su libro "Derecho Materno", publicado en el año de 1861.
- 2.- La del sociólogo e historiador escocés Henry Mac Lennan, - en su obra "Matrimonio Primitivo" y,
- 3.- La del antropólogo y sociólogo norteamericano Lewis H. - Morgan, en su célebre libro "Sociedad Primitiva".

Bachofen sostiene que las sociedades primitivas vivieron en - promiscuidad sexual, o sea que las relaciones de esta índole, se - operaban en forma irregular, ocasional e inspiradas por impulsos - caprichosos, sin ninguna reglamentación de conducta y que el acto - sexual se practicaba públicamente, como entre los animales.

Afirma además que el parentesco, consecuentemente a la relación sexual promiscua, se establecía por línea materna, ya que los primitivos hombres no establecían la relación de causalidad entre el contacto sexual de hombre y mujer, con el fenómeno del alumbramiento de un nuevo ser, ocurrido nueve meses después del coito, lo - cual los imposibilitaba a saber quién era el padre. (293)

Que como consecuencia de lo anterior, se produjo una organización social, primero doméstica y luego de la horda primitiva, de - carácter matriarcal, gineocrático, esto es, de gobierno de la mujer, fundando su tesis además de las razones sexuales expuestas, - en que por motivaciones económicas, la mujer era mucho más valiosa que el hombre, puesto que éste se dedicaba a la caza y a la pesca - que lo tornaban nómada y errante permanente, en tanto que la mujer

por el propio período de embarazo y lactancia, se tornó sedentaria primero y consecuentemente fue la que inició el cultivo de la artesanía, cerámica y agricultura, lo que produjo a no dudar, el que fuera fincada su dominación en mayor productividad económica. Además afirma Bachofen, que los anteriores hechos produjeron el fenómeno de que todo hombre que reclamara para sí una mujer, cometía - el crimen de privar a los demás miembros masculinos de la comunidad del derecho que tenían sobre toda mujer.

Bachofen afirma que el matriarcado declinó con motivo de la guerra entre una y otra tribu u hordas nómadas; que generó la clase militar y por otro lado, el nacimiento del sacerdocio por la sustitución del mito natural por el anímico, en las religiones primitivas y que esa teocracia y militarismo, originaron el patriarcado, como sistema de organización doméstica, fundado en el culto a los muertos, antepasados masculinos de la horda y el clan manista, consecuencia del culto a los muertos, y que fue en esta etapa de la prehistoria, cuando el derecho paterno substituyó al materno y surgió - el estado, como lo apunta Engels, en su libro "El origen de la Familia, de la propiedad privada y del Estado", en forma similar a la tesis de Bachofen .

La hipótesis exogámica de Mac Lennan. Un lustro después de que se conocieran las hipótesis de Bachofen, el pensador escocés Henry Mac Lennan, terminó su obra "Matrimonio Primitivo" en la que sostiene las siguientes teorías:

1.- Que hay ciertos tipos de pueblos primitivos que practican el infanticidio femenino, asesinando a todas las niñas porque - la lucha por la existencia era tan dura, que la horda se beneficiaba con el nacimiento de un varón y veía con repugnancia el nacimiento de una mujer que era una carga. (294)

2.- Que ello originó, consecuentemente, una gran escasez de - mujeres, lo que obligó a los hombres a pasar de la endogamia primi

tiva, de que nos hablan Engels y Bachofen, hacia la exogamia, esto es, a buscar relaciones sexuales con mujeres pertenecientes a hordas o tribus extrañas, pero que aún así se practicó en la horda la poliandria y que ésta originó que el parentesco se estableciera - por la línea femenina, al imposibilitarse el conocimiento de quien era el padre. (295)

3.- Las teorías de Morgan. El antropólogo y sociólogo norteamericano Lewis H. Morgan. El antropólogo y sociólogo norteamericano Lewis H. Morgan, dió a conocer en 1877, sus célebres libros "Sistemas de consanguinidad y afinidad" y "Sociedad Primitiva", en los que afirma sobre la familia prehistorica las siguientes teorías:

Que la familia promiscua originó la horda de esta indole, la que dió como consecuencia que el matrimonio se operara por grupos en forma colectiva, y que un grupo de hombres tuviera como esposas a un grupo de mujeres y éstas a ellos, reciprocamente. Que en consecuencia, los hijos varones y mujeres de la madre de un individuo como afirma Engels en su obra citada, serían también hijos de ésta y así sucesivamente, por lo que este tipo de familia, que existía según Engels afirma en su libro "El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado" en Hawai y en algunas tribus indígenas de los Estados Unidos, harían de la horda un sistema doméstico de colectividad, en el que cada familia tendría su correspondiente sistema de parentesco.

Que la familia nunca permaneció estacionaria, sino que evolucionó a grados superiores y que solo después de muy larga sucesión de tiempos, llegó a convertirse a la forma monogámica en que actualmente se le conoce. (296)

b) LA FAMILIA ANTIGUA.- La familia que llamamos antigua y que es la conocida por la historia correspondiente a las civilizaciones china, hindú, mesopotámica, egipcia, pero en especial la greco-romana, no estuvo limitada a la pareja conyugal que vive bajo un -

mismo techo, juntamente con los hijos, sino que era una familia acrecentada por la vinculación no sólo sanguínea sino del culto a los muertos, correspondiente al clan manista.

Consecuentemente esta familia antigua, no se fundamentaba en la generación sexual y en la vinculación consanguínea y de afecto natural, ni en la autoridad paterna y marital, ni tampoco en la matriarcal, sino que lo que la unía y constituía era la religión, la creencia común, la idea de descender de antepasados comunes, que originó el culto a los muertos y el fuego sagrado u hogar.

La familia antigua, en torno al hogar que quiere decir fuego - sagrado, fue una asociación religiosa más que una agrupación natural; fue un grupo de personas al que la misma práctica religiosa - la misma comunidad espiritual, el idéntico culto, vinculaba en unos sólidos lazos a través de la historia y de la geografía.(297)

El parentesco en esta organización doméstica, no radicó en el acto natural del nacimiento, sino en el culto religioso y así cada familia mantuvo durante generaciones de generaciones, encendido el fuego sagrado del hogar y lo procuró conservar y la mujer que contraía matrimonio e ingresaba en esa familia, tenía que ser iniciada en el culto doméstico y dejaba de pertenecer al culto de su primitiva familia, para practicar la religión del marido.(298)

c) La Familia Moderna.- Por lo que se refiere a la familia moderna que estudiaremos posteriormente, cabe apuntar aquí que en contraposición a la organización endogámica y promiscua de la prehistoria, que empleaba la poligamia como sistema matrimonial, la familia moderna es monogámica y exogámica y que también se separa notablemente de la organización de la familia patriarcal antigua, porque no son ya las vinculaciones religiosas las que fundan su sustentación, sino las vinculaciones de consanguinidad y afectivas.

La familia continúa siendo el grupo primario de la vida social por su intimidad e informalidad, espontaneidad y cordedad de sus -

relaciones y constituye, ciertamente, la unidad básica de lo social, formada por el hombre y la mujer en unión de los vástagos de ellos. Tiene este grupo primario, independientemente de los lazos afectivos que lo fundamentan, intereses materiales que lo tornan en unidad económica y consecuentemente, reviste por igual la forma social de comunidad y por otro lado la de la asociación doméstica. (299)

- 
- (290). FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. SOCIOLOGIA. Volumen 1. Editorial - Litografica Joman, S.A. de C.V. México, 1984. Pag. 115
- (291) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 116
- (292) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 116
- (293) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 117
- (294) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL, op. cit. pag. 117
- (295) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 118
- (296) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL . op. cit. pag. 118
- (297) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 118
- (298) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 119
- (299) FERNANDO GOMEZ SANDOVAL. op. cit. pag. 120

**LA FAMILIA.**- Es el lugar natural donde nacemos y nos desarrollamos. Si el hombre va a ser objetivo de la nueva era, hay que cuidarlo - desde el primer momento. Descuidar la educación inicial para luego reeducar no da buenos resultados, se deben hacer las cosas bien desde el primer momento. Arreglar aquello que creció mal cuesta mucho trabajo y nunca tendremos el éxito asegurado.

Según señalan los expertos en educación, la edad óptima para - formar a una persona en los valores éticos y de convivencia, está - entre los cinco y los 10 años, y conocemos pedagogos que adelantan - este periodo a los tres años. Hoy día estas edades coinciden con - los despegues profesionales y económicos de muchos padres, por lo - cual la "educación" es delegada a la instrucción que reciben los - niños en la escuela y a los valores formativos que entresacan de la - televisión y de la calle. Los resultados todos los conocemos.

El reencuentro de la familia en el hogar, con tiempo para convi - vir, nos abre nuevas posibilidades de ocuparnos positivamente de la - educación de nuestros hijos dentro de la familia. Como ya hemos di - cho, podemos dedicarnos al triple objetivo de producir, aprender y - convivir con los demás; y esto de una forma libre, eligiendo noso - tros mismos cómo y en qué ocupar nuestro tiempo.(300)

**La Unidad de Trabajo Familiar.**- es rentable económicamente por - sí sola. Una vez que existe un ingreso económico por parte de los - padres similar al percibido en la situación anterior, la diferencia - de gastos está entre el alquiler de la casa que pagaban antes, y - las cuotas de intereses más amortización para obtener la propiedad - de la nueva vivienda. Algunos datos desarrollados sobre el ingreso - extra que toda la familia con su trabajo puede obtener durante el - tiempo disponible demuestran que en la mayoría de los casos, no exi - sten dificultades para que el ingreso extra sea suficiente para cu - brir los nuevos gastos y permitir un sustancial ahorro en la fami - lia, además de que en cierta manera, se ha podido orientar el traba -

jo hacia las actividades o conocimientos de cada uno.

La familia será capaz de reencontrarse consigo misma, y con ayuda de los actuales medios de difusión de conocimientos, estar en condiciones de volver a realizar unas funciones que de forma natural y espontánea ya realizaba desde el principio de la humanidad como es: ser maestros de sus propios hijos, agricultores, granjeros, artesanos, ayudantes de médico.

A esta lista hoy podemos añadir: calculista, proyectista, investigador, mecánico, industrial...y volver a poder dedicar nuestro tiempo al deporte, al arte, la música, los juegos en familia..., - porque, ya casi, habíamos olvidado que existía la posibilidad de hacerlo.

La idea de poder ser útil debe ser en el hombre una constante común a lo largo de la vida. La Unidad de Trabajo Familiar nos permitirá serlo y sacar más rendimiento de nuestro trabajo, de modo que nos dé la oportunidad de vivir mejor.

El paso de la situación actual a la nueva es racionalmente estable bajo el punto de vista social, económico y político y en los tres campos supone una mejora, un paso hacia adelante, posible desarrollo con los recursos existentes.(301)

---

(300) FERNANDO COROMINAS C. Nueva estructura Social. Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México 1986. pag. 89

(301) FERNANDO COROMINAS C. Nueva Estructura Social. pag. 90

LA FAMILIA.- El artículo Segundo del Código Civil, para el Distrito Federal en materia Común y para toda la República en materia Federal. Nos dice a la letra que: La capacidad jurídica es igual para el hombre y la mujer en consecuencia, la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición, y ejercicio de sus Derechos Civiles. (302)

Parentesco.- La Ley no reconoce más parentesco que los de Consanguinidad, afinidad y Civil.

El parentesco de consanguinidad es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor.

El parentesco de afinidad es el que se contrae por el matrimonio, entre el varón y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del varón.

El parentesco civil es el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado.

Cada generación forma un grado, y la serie de grados constituye lo que se llama línea de parentesco.

La línea es recta o transversal: La recta se compone de la serie de grados entre personas que descienden unas de otras; la transversal se compone de la serie de grados entre personas que sin descender unas de otras, proceden de un progenitor o tronco común.

La línea recta es ascendente o descendente: ascendente es la que liga a una persona con su progenitor o tronco de que procede: descendente es la que liga al progenitor con los que de él proceden. La misma línea es, pues, ascendente o descendente. según el punto de partida y la relación a que se atiende.

En la línea recta los grados se cuentan por el número de generaciones, o por el de las personas, excluyendo al progenitor.

En la línea transversal los grados se cuentan por el número de generaciones, subiendo por una de las líneas y descendiendo por la otra; o por el número de personas que hay de uno a otro de los ex-



tremos que se consideran, excluyendo la del progenitor o tronco - común. (303)

La mayor edad comienza a los dieciocho años cumplidos.

El mayor de edad dispone libremente de su persona y de sus bienes.

Sólo puede celebrar esponsales el hombre que ha cumplido dieciséis años y la mujer que ha cumplido catorce.

Cuando los prometidos son menores de edad, los esponsales no producen efectos jurídicos si no han consentido en ellos sus representantes legales.

Para contraer matrimonio el hombre necesita haber cumplido dieciséis años y la mujer catorce. El jefe del Departamento del Distrito Federal o los delegados según el caso, pueden conceder dispensas de edad por causas graves y justificadas.

El hijo o la hija que no hayan cumplido dieciocho años, no pueden contraer matrimonio sin consentimiento de su padre o de su madre, si vivieren ambos o del que sobreviva. Este derecho lo tiene la madre, aunque haya contraído segundas nupcias, si el hijo vive con ella.

A falta o por imposibilidad de los padres, se necesita el consentimiento de los abuelos paternos, si vivieren ambos, o del que sobreviva; a falta o por imposibilidad de los abuelos paternos, si los dos existieren, o del que sobreviva, se requiere el consentimiento de los abuelos maternos.

Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto, según sus posibilidades. A lo anterior no está obligado el que se encuentre imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, en cuyo caso el otro atenderá integralmente a esos gastos.

Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientes de sus aportaciones económica al sostenimiento del hogar.(304)

El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas.(305)

---

(302) GABRIEL LEYVA/ LISANDRO CRUZ PONCE. CODIGO CIVIL. Para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal. Artículo 2. pag.11. Grupo editorial Miguel Angel Porrúa, s.a.México, 1986.

(303) GABRIEL LEYVA/ LISANDRO CRUZ PONCE. op. cit. pag. 68

(304) GABRIEL LEYVA/ LISANDRO CRUZ PONCE. op. cit. pag. 44 y 45

(305) ALBERTO TRUEBA URBINA Y JORGE TRUEBA BARRERA. Nueva Legislación de Amparo Reformada. Editorial Porrúa,s.a. México, 1986. Artículo 4 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

#### CAPITULO IV

1) La Sociología Jurídica y los grupos Sociales Principales en México.

1.1 C.T. M.

1.2 Sindicato de la Compañía Mexicana de Luz y fuerza

1.3 Grupos Sociales de Presión en la U.N.A.M.

2) Objeto de la Sociología Jurídica en México.

SOCIOLOGIA JURIDICA.- El derecho, que para el jurista aparece como un conjunto de significaciones normativas y que es estudiado como tal por la Ciencia Jurídica *sensu strictu*, en cambio, ante el punto de vista sociológico como un hecho social. Como una forma colectiva real en sus vínculos de causalidad interhumana. Desde el punto de vista de la consideración sociológica, el derecho aparece como un hecho social, que es efecto de otros hechos sociales, y que se halla en interacción con otras formas colectivas; y, además, - una vez ya constituido, el Derecho aparece como una fuerza social - que actúa a modo de factor configurante de la colectividad y que produce efectos sobre otras manifestaciones de la vida social.

Ya el gran Sociólogo francés Emilio Durkheim había definido - los temas de la Sociología del Derecho, diciendo que ésta debe investigar: 1.- Cómo las reglas jurídicas se han constituido real y efectivamente. es decir, las causas que las han suscitado y las necesidades que tratan de satisfacer; y 2.- la manera como funcionan en la sociedad.

Acabo de mostrar que el derecho, aparte de ser un conjunto de significaciones normativas, es también, desde otro punto de vista, un conjunto de fenómenos que se dan en la realidad de la vida social.

En efecto, el derecho en su producción, en su desenvolvimiento en su cumplimiento espontáneo, en las transgresiones que sufre, en su aplicación forzada, en sus proyecciones prácticas, se muestra - como un conjunto de hechos sociales.(306)

Hay gentes que dictan leyes, reglamentos, sentencias, etc. Todas esas cosas no son actos de la vida individual. Son hechos sociales.

Hay también hombres que conciertan sus voluntades para determinar de ese modo las normas que han de regir su conducta recíproca, p.e., mediante contratos.

Gracias al derecho, muchas personas pueden realizar actos que-

serían incapaces de cumplir, si tuvieran que contar exclusivamente con sus propias fuerzas naturales. Por ejemplo: envían dinero a - países lejanos mediante un cheque o una transferencia bancaria; - un teniente domina sobre una compañía; un agente de tránsito detiene la circulación; el propietario de un terreno lo es aunque no - esté asentado materialmente en él; etc. En todos esos hechos y en la innúmera multitud de otros similares, nos hallamos con actos hu manos que producen determinados efectos no por sí mismos, sino en virtud de una organización jurídica.

En todos los aspectos presentados por las consideraciones anteriores, quedan claras dos cosas: A) El Derecho, que en un determinado momento, constituye el resultado de un complejo de factores sociales. B) El Derecho, que desde un punto de vista sociológico - es un tipo de hecho social, actúa como una fuerza configurante de las conductas, bien moldeándolas, bien interviniendo en ellas como auxiliar o como palanca, o bien preocupado en cualquiera otra manera al sujeto agente.

Consiguientemente, cabe asignar dos series de temas a la Sociología del Derecho:

1.- El estudio de cómo el derecho en tanto que hecho representa el producto de procesos sociales. 2.- El exámen de los efectos que el derecho ya producido( de cualquier índole que sea) causa en la sociedad. Estos efectos pueden ser de varias clases: positivos, de configuración de la vida social; negativos, etc.), produciendo combinaciones muy diversas e imprevistas algunas veces; de reacción, contribuyendo a formar corrientes adversas contra las normas - vigentes para derogarlas y sustituirlas.(307)

Las dos series de estudios enunciadas en el párrafo anterior pueden desenvolverse de dos maneras; o bien como monografía descriptiva respecto de determinada situación; o bien como un estudio - sociológico general. Se trata de la diferencia entre los estudios-

sociográficos y los propiamente sociológicos, así como cabe una historia general sociográfica, cabe también una historia sociográfica del derecho. Pero cabe también una sociología general del Derecho que estudie los fundamentos, el proceso de gestación y de desarrollo sociales del Derecho, así como la reversión social de éste, es decir, sus efectos sobre la colectividad, considerando todos esos fenómenos en sus tipos y regularidades principales.

Como investigación sociológica general, la Sociología jurídica no versará sobre la sucesión de acontecimientos singulares en un determinado proceso histórico concreto, sino que estudiara en términos generales la realidad social del derecho, analizando la disposición y el funcionamiento de los factores que intervienen en su gestación y en su evolución. No se ocupa, como lo hace la historia de relatar en su individualidad y en su sucesión los hechos que han pasado, sino que estudia el funcionamiento de los tipos de mecanismos productores de esos hechos; estudia las constelaciones típicas de factores que influyen en la génesis y en la configuración del Derecho; estudia las formas y los complejos sociales en los cuales y para los cuales surge el derecho; la relación en la realidad social entre el derecho y los otros contenidos de la vida (religiosos, científicos, filosóficos, técnicos, económicos, sexuales, etc.). (308)

Téngase en cuenta que el Derecho se caracteriza por ser norma de impositividad inexorable. Si nos hallamos ante normas de coordinación social, pero a las cuales les falta ese carácter de la impositividad inexorable, tendremos que concluir que se trata de otras reglas colectivas de conducta (usos, costumbres, convicciones religiosas, máximas técnicas, etc.), pero no de reglas jurídicas propiamente dichas. Desde luego es natural y debido que al sociólogo del derecho le interese el estudio de otras normas sociales no jurídicas, en la medida en que éstas constituyan el antecedente de la formación de reglas de derecho—por ejemplo: hay normas jurídi-

cas de hoy, que ayer eran tan sólo reglas sociales aún no jurídicas. También puede interesar al sociólogo del Derecho el estudio de esas normas no jurídicas en tanto en cuanto ellas contribuyan a inspirar los contenidos de las normas jurídicas. Finalmente, el Sociólogo del Derecho debe prestar su atención a esas normas no jurídicas por otra razón y desde otro punto de vista: en lo relativo al apoyo de hecho que la coincidencia entre las normas no jurídicas —religiosas, éticas, consuetudinarias, etc.— y las jurídicas proporcione a la vigencia efectiva de éstas y a su habitual cumplimiento. Pero del conocimiento de que el sociólogo del Derecho deba prestar atención a las otras normas no jurídicas, desde los puntos de vista y por los motivos expuestos, no se debe seguir la confusión entre los diversos tipos de normas.

Acción de los grupos organizados sobre la legislación.— Para hacer sentir su fuerza al legislador, las gentes que tienen intereses comunes se asocian y se organizan. En muchos países existen organizaciones para la protección de los mas variados intereses. Algunas organizaciones tienen por objeto la protección de los intereses materiales de sus miembros: asociaciones de propietarios de bienes inmuebles, rurales y urbanos, de inquilinos, de arrendatarios rústicos, de agricultores, de tenedores de valores mobiliarios. Otras organizaciones tratan de defender una combinación de intereses morales y de intereses materiales, por ejemplo una actividad profesional. Hay también muchas organizaciones que pretenden ayudar a las autoridades públicas en la defensa de la familia, de las buenas costumbres, de la historia, del arte, etc. Entre todas estas asociaciones, las hay insignificantes, pero hay también otras fuertemente constituidas, que cuentan con un enorme número de miembros o de adheridos, y que suelen ser escuchadas por los poderes públicos, y que suelen ejercer eficazmente sobre éstos una gran influencia para conseguir las reformas que desean o para evitar las inno-

vaciones que juzgan peligrosas.

El poder de los sindicatos obreros y profesionales suele ser - más grande que el de las asociaciones, pues una asociación tiene - de ordinario un objeto determinado, mientras que el sindicato se - crea para la defensa del oficio o de la profesión, cuyo ejercicio constituye en realidad una gran parte de la vida del hombre.(309) Influencia de los factores Sociales en las Sentencias Judiciales - y en las resoluciones administrativas.- Las reglas declaradas en - la legalidad positiva constituyen la expresión de las valoraciones establecidas por el legislador, es decir, no son exposición o narra- ción de hechos sino que son explícita o implícitamente estimaciones Pero esas valoraciones declaradas en las normas legislativas, regla mentarias o consuetudinarias no constituyen toda la valoración que - es necesaria para decidir sobre casos concretos, para aplicar las - normas generales a las realidades particulares de la vida. Las valo raciones declaradas explícitamente, o contenidas tácitamente en una ley o reglamento, necesitan complementación con otras valoraciones. Esas valoraciones complementarias no contenidas en la ley o en el - reglamento son de diversos tipos.(310)

---

(306) RECASENS SICHES LUIS. Sociologia. Editorial Porrúa, s.a. - pag. 581

(307) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 582

(308) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 583

(309) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 605,610,611.

(310) RECASENS SICHES LUIS. op. cit. pag. 613



EL MAESTRO EDUARDO GARCIA MAYNEZ, Al referirse a la sociología del Derecho nos dice que en un sentido amplio puede decirse que la sociología general se ocupa del hecho de la sociabilidad del hombre como un modo de su ser y existencia. En este sentido su atención - se dirige a las distintas formas de socialización o dicho con otras palabras a las distintas maneras en que los hombres aparecen agrupados o meramente relacionados y trata de explicarse con unos u otros medios las causas, manifestaciones y consecuencias de esos agregados y relaciones Humanas. (311)

Refiriendonos de manera concreta a la sociología del derecho, podemos definirla como una disciplina que tiene por objeto la ex-plicación del fenómeno jurídico, considerado como hecho social. De la definición anterior puede inferirse fácilmente qué diferencias existen entre la sociología jurídica y la Ciencia del derecho. para esta última el derecho es simplemente un conjunto de normas; para la primera, un fenómeno social que debe ser explicado en la v misma forma en que lo son los demás productos de la vida colectiva.

La consideración sociológica del derecho desentiéndese del - aspecto normativo de éste y lo estudia como hecho, es decir, como una de las formas de manifestación de la conducta humana. Así por ejemplo cuando se investigan las causas de la positividad del derecho, las relaciones entre el derecho legal y el realmente vivido o las condiciones de nacimiento, desarrollo o extinción de la costumbre se hace sociología Jurídica.

En cambio, cuando se pregunta que consecuencias normativas - debe producir, de acuerdo con el Código penal, la comisión de deter<sup>minado</sup> hecho delictuoso o cuáles son los tipos de sociedades mercantiles admitidas por la ley Mexicana, las cuestiones planteadas pertencen al ámbito de la jurisprudencia técnica.

" La primera y más importante función de la sociología del derecho - dice Ehrlich - consiste en ofrecer una exposición de los elementos comunes en relaciones jurídicas, sin referencia al derecho positivo que las gobierna, y estudiar los elementos peculiares de cada relación con referencia a sus causas y efectos." La Sociología jurídica es, por tanto, no una disciplina normativa sino - una ciencia explicativa. No le interesa lo que según los Códigos - deba hacerse en tales o cuales circunstancias, sino el contenido - real de las relaciones jurídicas entre los hombres - el derecho - viviente como dice Ehrlich - , lo mismo que el descubrimiento de - las causas y factbres determinantes de dicho contenido." ( 312 )

---

( 311 ) GARCIA MAYNEZ EDUARDO. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial porrúa, s.a. México, D.F. 1972. pag 155.

( 312 ) GARCIA MAYNEZ EDUARDO. op.cit. pag.159.

## LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (CTM) Y EL GOBIERNO.

Las relaciones de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) con los Régimenes de los que forma parte, no pueden ser definidas como de simple supeditación.

La Crisis ha dejado al descubierto mecanismos y funcionamiento que tal vez han operado desde hace décadas, pero que, ahora, pueden ser observados mejor. En un intento de aproximarnos a una visión menos unilateral podríamos decir que, en el marco de una alianza, que en ocasiones parece tomar la forma de sometimiento, existen, zonas de conflicto entre la Confederación de Trabajadores de México y cada régimen. En estas áreas, visibles o invisibles se dirimen los intereses encontrados de las clases y fracciones de clases que representan la burocracia política y la especializada en la representación y gestión sindical.

Sin posibilidades de enumerarlas exhaustivamente, señalamos entre otras, aquellas en que se determina la política laboral. - En Primer lugar las relaciones con las múltiples centrales obreras, entre las que la CTM es la principal pero no la única.

Esta política no ha sido homogénea. Es vasta la evidencia de que algunos gobiernos impulsan la unificación, otros la división y todos la construcción y mantenimiento de un sistema de contrapagos, sea para evitar la excesiva concentración de poder en alguno alguno de los componentes del sistema sindical, lo que dificultaría la negociación y control o para acicatear la competencia y obligar a cambiar a los que se anquilosan(313)

La CNT que en los años sesenta encabezara Don Rafael Galván difícilmente hubiera adquirido el peso que tuvo sin el apoyo del presidente Adolfo López Mateos; lo mismo puede decirse de UOI y su espectacular crecimiento en los setentas, sin las facilidades para obtener los registros sindicales por parte de la Secretaría del Trabajo.

En el Breve lapso de los años de nuestro estudio son observables al menos tres giros: el de Tránsito de la situación de difi-

cultades y roces con el gobierno Echeverrista a los que ya aludimos a la recomposición de sus relaciones con el régimen. La Nueva armonía se expresaría en las relaciones con el Partido Revolucionario Institucional, especialmente en los días en que lo preside-Carvajal Moreno. Es precisamente la CTM la que en la X Asamblea - Nacional, octubre de 1979, propone su ratificación pues "es hijo-neto de la revolución y el movimiento obrero da fe de (su) capaci-dad...rectitud y, ...sentimiento obrerista". La rearticulación - con el Gobierno de JLP vive su momento estelar con la participaci-ón de la CTM en las reformas a la LPT que entraron en vigor el - Primero de Mayo de 1980 y que regulan, haciendolo más restrictivo para el sindicalismo independiente el procedimiento de huelga. Reformas que fueron "ampliamente platicadas" en la CTM, según recono-ció el Secretario del Trabajo Ojeda Paullada.

Asimismo, también constituye una muestra de las excelentes relacio-nes con el régimen de López portillo la duplicación, en números - absolutos, de sus "posiciones" en la LII Legislatura. (314)

Finalmente, en las postrimerias de ese gobierno, al resolver-se el relevo sexenal, volveríamos a constatar nuevas fricciones - con el equipo y con el propio candidato de la Madrid.

Las disputas cobraron forma muy acusada en los años siguientes - con el equipo y con el propio candidato de la Madrid. Las dispu-tas cobraron forma muy acusada en los años siguientes cuando se - hizo más claro el intento del nuevo gobierno de otorgar el lugar-de la central "más favorecida" a la CROC y el uso de la CROM y la CRT para contrapesar las iniciativas cetemistas.

Continuando con nuestro repaso de lo que hemos llamado zonas de conflicto, también observamos discrepancias y el ejercicio de un cierto grado de autonomía de la CTM, siempre expresadas en los estilos de la "política a la mexicana" pero en defensa de sus - propias soluciones, intereses y los de sus representados, en el vato conjunto de organismos que intervienen en la política salarial;

entendiendo por esta también las prestaciones y otros componentes del Salario. De tal manera, según nuestra propuesta, las cuotas de representación" y en sí mismo, las instituciones que a continuación ennumeramos, son escenarios de conflicto: La CNSM, los órganos de Gobierno del IESS, CONASUPO, INFONAVIT, PFC, FONACCT, CONAMPROS, CONACURT, etc. lo que hemos apuntado en el capítulo III sobre la lucha por el control de los mecanismos de decisión y el manejo de los recursos económicos en el infonavit, constituiría un ejemplo del tipo de disputa que en esos espacios se desarrolla.

Finalmente, también constituye una zona de fricción la cuota de "posiciones" en la amplia franja del sistema político al que accede la CTM. Desde las dos gubernaturas, avance logrado en el sexenio de JLP, el Senado, las Diputaciones Federales, las legislaturas locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los ayuntamientos, hasta el partido oficial.(315)

El seguimiento de sus posiciones, en uno de esos ámbitos, la legislatura federal, verifica las oscilaciones a las que ya aludimos, ¿obedecen a una lógica estas oscilaciones? ¿hay constantes que las expliquen? ¿Se trata de una especie de premios que se les otorga por sus funciones de control? preferimos mantener la actitud dubitativa y limitarnos solamente a la propuesta que ya sugerimos. Las contestaciones tal vez las encontraríamos en el estudio de las relaciones de alianza y tensión en las que cada equipo sexenal redefine la política laboral y concerta su propio pacto con las organizaciones obreras; en un proceso en el que los cetemistas componen y recomponen sus articulaciones con el sistema político, todo ello en el marco condicionante de la fase del ciclo económico. Las etapas recesivas agudizan las tensiones y las de crecimiento ensanchan los márgenes de concesión y favorecen la armonía.

Si el boo petrolero, el crecimiento del empleo que le fue --

concomitante y el viraje cetemista permitieron la reconciliación con el régimen, la nueva crisis financiera y su secuela de austeridad, recortes, caída del empleo todo ello agravado con las discrepancias en torno a la designación de MMH, los colocaron otra vez en la oposición por supuesto sorda, limitada, en los marcos de las reglas del sistema. Pero estos son ya los tiempos que corren. Nosotros hemos intentado dar cuenta de un periodo en el que gracias a los factores señalados y a la enorme capacidad de adecuación, al potencial interno de cambio, la CTM se revigorizó, incrementó sus filas, se fortaleció en el sistema político, mejoró su cuota de "posiciones"; como un ave fenix superó la crítica situación en que se hallaba.

Un símbolo del Proceso que vivió en esos años fue la demolición del edificio construido en los años cuarenta y la edificación de un nuevo local, moderno, funcional, más elevado y espacioso.

Unas horas antes de abandonar la presidencia de la República JLP acudió horas antes de abandonar la presidencia, a inaugurarlo.

Hizo entonces un reconocimiento a la central y a su líder, en palabras que podía haber pronunciado cualquier otro de sus antecesores:

"Mi régimen no hubiera sido viable sin la CTM y la CTY sin Fidel Velázquez. La historia de México no se entendería sin (él) ...supo abrir el secreto fértil de nuestra Revolución y hacerla vivir desde su trinchera, defendiendo ferozmente su causa, pero con la habilidad increíble de conciliarla siempre con el interés Nacional."(316)

(313) BARBOSA CANO FABIO. Cuadernos de investigación. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. pag. 117 a 141

(314) BARBOSA CANO FABIO. op.cit.pag. 133

(315) BARBOSA CANO FABIO. op. cit. pag. 139

(316) BARBOSA CANO FABIO. op. cit.pag.141

## LA ORGANIZACION DE LOS ELECTRICISTAS.

Los Electricistas han mantenido su autonomía y han seguido su propio camino sin guardar mucha relación con el movimiento obrero general. Sobre la base firme de una organización independiente a escala nacional, han formado sindicatos fuertemente integrados y autosuficientes que colocan a sus miembros en una posición sumamente privilegiada en la vida económica del país.

La confederación Nacional de Electricistas y Similares, compuesta de 4 000 miembros, es el grupo obrero en México más unido y disciplinado y raras veces ha sido víctima de las luchas intersindicales y del "líderismo" sufrido por tantas otras organizaciones. Se dedica a una política de acción conservadora y de cooperación con los patronos. Muestra poco interés por la teoría social; su objetivo es el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de su propio restringido grupo. Su historial dentro de la historia obrera mexicana es largo y, en general, tranquilo. Su elemento de control es el Sindicato Mexicano de Electricistas, el cual extiende su influencia a los grupos locales y de los Estados desde sus oficinas centrales en la Ciudad de México. La unidad de organización más común es la planta y el sindicato puede ser gremial o industrial. Algunos Sindicatos engloban únicamente a electricistas especializados y otros comprenden "obreros similares" que pueden ser peones que trabajen alrededor de la planta. La intención de la Confederación es formar una organización industrial que represente a todos los trabajadores de las plantas de Luz eléctrica. Al mismo tiempo, la confederación abarca electricistas que trabajan en industrias que no son de luz y fuerza. Los Sindicatos locales, ya sean industriales o gremiales, están unidos en federaciones de distrito regionales y de los Estados, y a través de estas federaciones se convierten en miembros de la organización nacional.(317)

En México hay dos compañías, ambas de propiedad extranjera, que suministran casi toda la energía eléctrica. La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, canadiense, suministra luz y fuerza al distrito federal y a otras ciudades cercanas. En casi todo el resto de México, la Electric Bond and share Company, una empresa norteamericana, es la propietaria principal, si no es que la única, de las plantas eléctricas reunidas bajo el nombre de Empresas Eléctricas Mexicanas.

Existen otras pocas compañías de luz pequeñas e independientes, pero carecen de importancia tanto respecto al capital invertido como la mano de obra empleada. Los Electricistas, en gran medida, tratan únicamente con dos compañías.

En 1915, el Sindicato Mexicano de Electricistas firmó su primer convenio colectivo con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza. mediante este contrato se otorgaba a los obreros una jornada laboral de nueve horas, más días de vacaciones y domingos y un aumento de salarios para los trabajadores de la planta de Necaxa, la más importante del país.

Desde entonces, el Sindicato ha controlado a la mayoría de los Electricistas en el Distrito Federal y las relaciones con la Compañía han sido, en general, amistosas. Los salarios son altos, y los electricistas constituyen una verdadera aristocracia obrera.

Son propietarios del Edificio de oficinas que tienen en la Ciudad de México en el que también se encuentran las de la Confederación Nacional de Electricistas y Similares y las de otros sindicatos miembros.

Mantienen un almacén en Cooperativa en donde pueden encontrarse las mercancías más refinadas como, por ejemplo, medias de seda un lujo para las mujeres mexicanas. Las cuotas son mucho más altas que en la mayoría de los demás sindicatos y se pagan con mayor regularidad, de modo que el organismo central goza de una prosperidad bastante desusada. (318)



Los Sindicatos de Electricistas se cuentan entre los pocos - grupos que han hecho un serio intento por crear comisiones conjuntas para la solución de las diferencias obrero-patronales. Estas comisiones han existido durante algunos años en todas las plantas de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza y han contribuido a impedir disturbios. Los Electricistas también han logrado conquistas más avanzadas. Además de Salarios altos, desde el principio ganaron compensaciones muy generosas para los casos de incapacitación total y permanente, muerte por accidentes de Trabajo o enfermedades profesionales, siendo esta indemnización el equivalente a tres años de salario, mientras que se acordaron tasas relativamente altas de compensación en casos de incapacidad parcial y temporal. Hay que notar también que los acuerdos colectivos de los electricistas no eran de ningún modo tan excluyentes como muchos otros: se hicieron pocos intentos, por ejemplo, de interferir con la libertad de la empresa para llenar los puestos vacantes, punto en que los obreros de otras industrias estaban fuertemente organizados. En México, el mejor ejemplo de un movimiento sindical totalmente no teórico, conservador y disciplinado lo ofrecen el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares. (319)

---

(317) RUTH CLARK MARJORIE. La Organización Obrera en México. Ediciones Era, S.A. México 1979. pag. 136

(318) RUTH CLARK MARJORIE. La Organización Obrera en México. pag. 137.

(319) RUTH CLARK MARJORIE. op. cit. pag. 140

En cuanto a los Grupos de Presión en la Universidad Nacional Autónoma de México.- Podemos decir que a medida que la crisis se profundiza, crece el empeno del Imperialismo - de la Oligarquía Nacional y Extranjera - y de las fuerzas más retardatarias del País en subordinar a sus intereses el sistema Educativo, estas últimas el Laicismo y las libertades de cátedra e investigación ejercidas por quienes no comparten su credo, en general prevalecientes en la Educación Oficial y coinciden con los intereses del imperialismo en la impugnación al contenido nacionalista de ésta -aún el -burgués-, en un país como el nuestro que nunca fue Colonialista- o Neocolonialista ni Agresor de otros, y que en cambio ha sido y es víctima de agresiones sobre todo norteamericanas.

El Documento de Santa Fe, una suerte de proclama de gobierno para la administración Reagan, se plantea como un propósito fundamental acrecentar la influencia del American way of life en los círculos académicos de países como el nuestro.

Amén de que la dependencia estructural de México favorece este propósito indirectamente, a través de becas, donativos, fundaciones, planes de estudio y acaso sobre todo como empleadores de profesionistas, gran parte de la educación privada - y aún de la pública - tienen un contenido y orientación directamente propicio a los grupos oligárquicos, a su vez ligados al Capital Extranjero en primer lugar el Estadounidense.

Con el avance de la crisis aumenta la influencia de esos grupos, que llega incluso a concretarse en organismos como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), integrado en 1971 por el gobierno junto a la iniciativa privada y cuyo primer director fue un expresidente de la Concanaco y de la Concamín. Las vías para multiplicar su influencia van desde el impulso a la Educación privada en detrimento de la oficial, hasta el empeño en reorientar la Educación conforme a las nuevas exigencias de la modernización y de los imperativos de la revolución científicotecnológica

lidereaba por el capital transnacional, conforme a la inserción - de México en la división Imperialista del trabajo y los cambios - de ésta. (320)

El peso creciente de la Educación privada en el país se refleja en la cúspide misma del sistema. Respecto a la matrícula de la educación superior en su conjunto las instituciones privadas se mantienen en alrededor del 13-14%; pero es revelador que conforme a datos de los informes presidenciales—si en 1975 representaban el 38.7% de la matrícula conjunta de tres instituciones oficiales de la máxima importancia —UNAM, IPN y UAM— para 1985 alcanzaron el 60.9% . El crecimiento es sobre todo en las carreras y centros donde se forman cuadros altos para las empresas productivas y no del Capital privado Nacional y Extranjero, con criterios académicos más eficientistas que los de una cultura integral, más insertos en los valores individualistas de la competencia capitalista y la ideología del antisocialismo y más alejados del ideario nacionalista con alguna influencia popular que en mayor medida perdura en las universidades públicas.

Aún en el nivel de Educación Superior, aparte de profesiones tradicionales como el magisterio, medicina, abogacía y otras en grandes partes absorbidas por los propios servicios estatales, algunos áreas o carreras como ingeniería, física, computación, biogenética y desde luego las investigaciones tecnológicas que urge impulsar como puntas de lanza de la reconversión industrial, pero cuya sola infraestructura (laboratorios, talleres, etc.) y el personal calificado son muy costosos, se prefiere en lo fundamental dejarlas en manos del sistema estatal. Aunque no del todo, a través de contratos para financiar tal o cual proyecto de investigación y otros mecanismos, las empresas monopolistas transnacionales y nacionales ciertamente influyen en la marcha de esas disciplinas.

Aparejado a ello se registra una tendencia a centralizar más

y más, y a manejar con criterios políticos o tecnocráticos pero - no académicos, tanto el financiamiento como la política en materia de educación. Al mismo tiempo, también con fines más políticos y administrativos que educativos, se tiende a descentralizarla o - mejor dicho a descentrarla. Lo que resulta así no es una organiza- ción más racional y eficiente del sistema educativo, sino más - bien una mayor violación de la de por sí vulnerada autonomía tan- to de las entidades federativas como en las universidades "auto - nomas" y los sindicatos, un mayor burocratismo e ineficiencia y - una mayor subordinación de la política educativa a los intereses- del Capitalismo mexicano en crisis. (321)

En resumen, la defensa de la universidad tiene que afincarse en la del Derecho de todos los mexicanos a una educación naciona- lista y progresista de alto nivel, como lo prescribieron los cons- tituyentes de 1917. Es una lucha que se inscribe en la lucha con- tra la crisis y por el cumplimiento de los derechos fundamentales del pueblo, en la que hay un lugar para los estudiantes, profes- ores, trabajadores, funcionarios y rectores genuinamente comprome- tidos con el futuro de nuestra educación y de nuestra soberanía - nacional. (322)

---

(320) ESTRATEGIA. Revista de Analisis político. Publicaciones - Sociales Mexicanas. Número 70 julio, Agosto de 1986. Pag.49

(321) op. cit. pag. 50

(322) op. cit. pag. 52

Relación entre Universidad y Estado.- Debe establecer y mantener un respeto recíproco basado en la libertad y la Autonomía universitaria. La Universidad debe responder con su acción y funciones a los reclamos de la Sociedad. El poder Político del Estado no puede encadenar ni condicionar o subordinar a la inteligencia; de parte de la Universidad sería iluso y torpe querer suplir al poder para que el poder se ejerza con justicia y sobriedad, el gobierno debe respetar y promover la crítica y la discrepancia.

Por excelencia, la Institución que más ejerce ese atributo es la Universidad como conciencia crítica de la Sociedad. Su permanente revisión y cuestionamiento como universidad y de la realidad social que le da sustancia, permite proporcionar visiones diversas y aportar opciones alternativas.

Por otra parte, la Universidad no debe ser instrumento de grupos. Su Naturaleza amplia y Universal la hace ser un espacio donde convergen las más diversas corrientes del pensamiento y se expresan los más variados puntos de vista. Querer transformar a la Universidad en un repetidor y transmisor de verdades oficiales o de consignas partidarias y grupusculares es privarla de su esencia. Es negar a la propia Universidad.

Las complejas condiciones económicas del País, traen de nuevo al ahejo asunto de la Autonomía. Hay quienes consideran válida la Tesis de que si el gobierno otorga recursos debe mandar sobre la Universidad y pugnan por la desaparición de las entidades autónomas y el control absoluto de parte del Estado. Otros impugnan a las Universidades públicas y estatales y proponen el fortalecimiento y desarrollo de centros educativos y universitarios de carácter privado. Lo anterior tiene conexión con los intentos por liquidar los libros de texto gratuito, la modificación del artículo Tercero de la Constitución y la privatización de la Enseñanza y la cultura.

Se enarbola la "Libertad de enseñanza" como sinónimo de liber

tinaje queriendo negar lo que el pueblo de México ha conquistado en años de lucha: La Educación pública y gratuita.

Es un lugar común en el mundo intelectual y en distintos ámbitos políticos hablar de la crisis en la universidad. Se expresa de manera reiterada, que la Universidad no cumple de manera eficiente sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión. Se considera mejor la Universidad privada que la pública y que no son pocos los "distinguidos" universitarios que envían a sus hijos, buscando el nuevo status de la élite social gubernamental, a centros como la Universidad Anáhuac, Lasalle, Itam e incluso a Universidades tan conservadoras como la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Es cierto que la crítica a las Universidades Públicas expresa una realidad preocupante que requiere revisión y transformación de su estructura y funcionamiento, pero dista mucho de ser verdad que la Universidad privada produzca mejores científicos y humanistas y más aún, que los intereses privados de la enseñanza y la investigación correspondan a los grandes intereses de la Nación. (323)

El Periodista Manuel Buendía, al escribir respecto a la Universidad Autónoma de Guadalajara. Dice que no es que exista una conspiración de silencio para impedir que el País conozca lo que pasa en la Universidad Autónoma de Guadalajara. Es que en este País hay muy pocos que tengan capacidad y valor para investigar y hacer la denuncia correspondiente.

Pero tampoco son muchos a los que interesaría conocer los hechos: unos simplemente no los creerían y otros hallarían excusas para no actuar y olvidarlos pronto.

La Universidad autónoma de Guadalajara. Es sin embargo uno de los mayores centros fascistas de América Latina y quizá del mundo. En este Continente, es probable que sólo en Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile existan centros más numerosos y organizados. Ni siquiera en Estados Unidos se tiene conocimiento de que

una sola Universidad el Fascismo haya podido concentrar tal mem-  
bresía, Organización y agresividad.

La Universidad Autónoma de Guadalajara, recibe ayuda económi-  
ca-abierta, pública-del gobierno de los Estados Unidos y otros as-  
pectos de su mantenimiento corre a cargo de una excelente parte -  
de la Oligarquía Mexicana.(324)

En cuanto a la Universidad la Salle, nos dice que el rector-  
de la misma, acusa a un grupo de profesores de planear asesinarlo,  
Los Profesores contraatacan acusando al rector de actos represivos  
para evitar la Sindicalización de esos Trabajadores de la enseñan-  
za. El Rector acudió a una Agencia del Ministerio Público para se-  
ñalar concretamente a dos maestros como los dirigentes de un gru-  
po gansteril que lo ha emboscado varias veces, con intenciones de  
darle muerte a golpes. Dijo el Rector que por lo menos en una oca-  
sión tuvo que refugiarse apresuradamente en las oficinas de la -  
propia Universidad para salvarse. Dio nombres.

Los Profesores señalados, por su parte, relataron también -  
ante un Agente del Ministerio público que varios de ellos han si-  
do objeto de represión por medio de la Policía, azuzada por el -  
rector.

Un hecho que hasta ahora no se ha publicado es que en el in-  
terior de la propia Universidad de la Salle, bandas de individuos  
identificados como miembros del Muro han penetrado a los salones-  
de clase para intimidar a maestros y también han comenzado a ejer-  
cer tácticas de terror psicológico contra alguno de los alumnos.

Y aquí es donde comienza a parecer mucho más complicada la -  
situación en la Universidad de la Salle. No se trata, pues, sólo  
de un pleito entre el Rector represivo y antisindicalista y un -  
grupo de profesores, adalides de la agremiación. Hay mar de fondo.  
(325)

Por el momento expresamos opinión en el sentido de que ahí parece  
estar ocurriendo una lucha intestina de grupos en los que acusada

mente participan individuos de clara filiación fascista.

Para su control, diremos a usted que están involucrados por lo menos dos de los más conspicuos organizadores de aquella concentración en los Remedios, con el Fascismo Nacional-apoyado económicamente por el grupo Monterrey, según demostramos- trató de expresar claramente su oposición a la Política Internacional del presidente Echeverría.

Para los observadores que nos hemos ocupado largo tiempo de este tipo de fenómenos, está muy claro que en la Salle no sólo se gradúan economistas, administradores u otro tipo de profesionales también es, más de un sentido, un lugar donde cierto número de personas se gradúan de Fascistas.

Esto no significa- entiendase bien- que todos los maestros y todos los alumnos abracen la causa extremista. Ni siquiera una mayoría. Pero también hay que comprender perfectamente que esa Universidad es como el final de un largo proceso de formación que se inicia en Colegios como el Simón Bolívar, manejado por la congregación religiosa Hermanos de la Salle.

Estos "Hermanitos" han sido los mejores agentes de reclutamiento para las organizaciones fascistas, cuyas siglas se cuentan ahora por docenas. Fundaron la Universidad para no dejar su obra inconclusa.(326)

---

(323) Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México. Relación Universidad-Sociedad-Estado. Mayo de 1987. pag. 21

(324) BUENDIA MANUEL. La Ultraderecha en México. Revista el Día - 31/V/76 pag.61-62.

(325) BUENDIA MANUEL. op. cit. Revista el día 16/XI/75 Pag. 51

(326) BUENDIA MANUEL. op. cit. Revista el día 16/XI/75 pag. 52



EL OBJETO DE LA SOCIOLOGIA JURIDICA EN MEXICO.- El Sociólogo Mexicano René Barragán, en su libro bosquejo de una Sociología del Derecho, distingue, a mi juicio indebidamente entre el objeto y los problemas de la Sociología Jurídica, ya que cuando se alude al objeto de una ciencia se refiere uno al núcleo de cuestiones o problemas de que trata.

Para Barragán, el objeto de la Sociología del Derecho consiste en el establecimiento de las conexiones que están presentes siempre ante el Derecho y los demás Fenómenos Sociales, por lo que toca a los problemas de la mencionada disciplina, afirma que son los siguientes:

1.- ¿ En que clases de relaciones se encuentra el Derecho con los demás fenómenos sociales?

2.- ¿En que condiciones sociales surge necesariamente un sistema de Derecho?

3.- ¿Cuales son los fenómenos sociales que influyen en la transformación del Derecho?

4.- ¿ En que condiciones sociales desaparece un sistema de Derecho y es substituído por otro?

5.- ¿Cual es la influencia del Derecho sobre los demás fenómenos sociales?

6.- ¿ Cuales son las Leyes que rigen la Evolución Jurídica?

El Objeto de la Sociología del Derecho según el Filósofo del Derecho y Sociólogo Luis Recaséns Siches.- En su tratado General de Sociología, considera que son dos la serie de temas de los que se ocupa la Sociología del Derecho, a saber:

1.- El Estudio de cómo el Derecho en tanto que hecho representa el producto de procesos sociales.

2.- El Examen de los efectos que el Derecho ya producido (de cualquier índole que sea) causa en la sociedad. Estos efectos pueden ser de varias clases: positivos, de configuración de la vida social, negativos, es decir, de fracaso; de interferencia

con otros factores (económicos, religiosos, etc.), produciendo - combinaciones muy diversas, e imprevistas algunas veces, de reacción, contribuyendo a formar corrientes adversas contra las normas vigentes, para derogarlas y sustituirlas.(327)

Por lo que toca al primer tema de la Sociología Jurídica, - cabe decir que sobre los procesos sociales encaminados a la gestación del Derecho influyen una serie de factores, dentro de los - cuales podemos mencionar los siguientes: Las necesidades existentes en un momento dado, las creencias religiosas, las convicciones políticas y las morales, los sentimientos de justicia, los sentimientos de esperanza y de mejora de la sociedad existente, etc. Todos estos fenómenos son hechos sociales.

Por lo que hace al segundo de los temas de la disciplina mencionada, se puede afirmar que los efectos que produce el Derecho - una vez creado son diversos; positivos, es decir, de configuración de la vida social de acuerdo con el derecho tomado como modelo; - negativos, esto es, de fracaso en cuanto a esta configuración; de interferencia en relación con otros factores, por ejemplo, religiosos, económicos, etc.; de reacción contra las normas vigentes en un momento dado, con la finalidad de derogarlas y, en su caso, sustituirlas por unas nuevas.(328)

---

(327) AZUARA PEREZ LEANDRO. SOCIOLOGIA. Editorial Porrúa, s.a. - pag.256

(328) AZUARA PEREZ LEANDRO. op.cit. pag. 257

## C O N C L U S I O N E S .

1.- Los grupos sociales, en cuanto a su organización y desorganización, tenemos que los primeros se encuentran vínculos en función de un lazo o vínculo central causal o en función de una pluralidad de vínculos.

Los grupos formados en función del vínculo biosocial como la raza y el sexo y los grupos socioculturales como los ocupacionales, los económicos, los políticos los religiosos, son grupos unidos en función de un solo vínculo, al lado de este tipo de grupos se encuentran los grupos organizados multilíngüados o sea aquellos en los cuales sus miembros están unidos por dos o más lazos tenemos por ejemplo a la familia, la Iglesia y el Estado.

Los segundos son aquellos que carecen de una estructura normativa, que los constituya, tenemos por ejemplo el auditorio, el público y la multitud.

El grupo social es un conjunto de personas que se encuentran en relación recíproca y durable y etimológicamente esta palabra procede del alemán antiguo de la palabra Kropf, conjunto de cosas semejantes, el grupo genera por necesidad auténticas relaciones sociales es la primera unidad en la cual la persona establece relaciones recíprocas por esta razón el grupo es un objeto sociológico de particular interés en la vida real el grupo es la unidad social de mayor importancia por que en su mayor parte la vida del ser humano es vida de grupo esto quiere decir que el grupo es objetivo e identificable por sus miembros y por quienes no lo son, las relaciones recíprocas son la espina dorsal del grupo ya que sin contacto, sin comunicación no habría grupo, por lo que cada individuo desempeña dentro del grupo un papel que está relacionado con los demás, de la combinación

nación y complementación de los papeles de sus miembros es de donde resulta el grupo.

El grupo social a diferencia de la clase social en la cual los individuos pertenecen a ella aún sin quererlo o ser concientes el grupo es una asociación voluntaria o conciente de individuos.

2.- Características del grupo.- La unidad social llamada grupo debe ser identificable en cuanto tal por sus miembros como por los observadores externos esto no quiere decir que cada miembro debe ser conocido personalmente por cualquier otro miembro o por los que no lo son, tenemos por ejemplo las sociedades secretas las logías y las cofraternidades tienen existencia reconocible aunque la pertenencia a ellas puede ser exclusiva.

Las relaciones reciprocas son esenciales para el mantenimiento del grupo esto es debe haber contacto y comunicación entre sus miembros.

3.- Teoría de los grupos Humanos.- El agrupamiento social es un conjunto de seres humanos que ya sea por los lazos psicológicos que los unen o por sus intereses materiales o espirituales comunes o por disposición de la Ley en vista de los fines específicos que persiguen mantienen interrelaciones estables o transitorias, pero orientadas en un cierto sentido formando así una unidad colectiva con características que la distinguen de sus miembros individualmente considerados.

4.- El grupo primario es aquel que presenta relaciones de intimidad entre sus componentes hay una asociación afectiva y relaciones frente a frente por ejemplo el grupo de amigos el de juego, siendo el prototipo de estos grupos primarios el de

### La familia.

Las relaciones en un grupo primario son personales, espontáneas, frecuentemente de una larga duración basándose en determinadas expectativas difusas, recíprocamente generalizadas con obligaciones perfectamente determinadas y precisas, es por lo que se considera a este grupo primario, en el principal eslabón entre el individuo y la sociedad, toda vez que realiza el trabajo que requiere la sociedad.

5.- Grupo Secundario.- abarca una zona tan vasta que no hay dos de sus miembros que necesiten vivir en proximidad estrecha y es tan amplio que todos sus miembros no podrían conocerse personalmente, aunque pueden tener una duración muy prolongada las relaciones personales de sus miembros pueden ser breves, así como impersonales, esto es de índole netamente colectiva es decir funcional.

6.- La comunidad.- Es un conjunto de seres humanos cuya vivencia es común y en grupo, ya sea este pequeño o gran de siempre y cuando esa convivencia opere de tal manera que todos sus miembros participen de las condiciones básicas de vida común.

En la comunidad tenemos que su unión se funda en la voluntad espontánea, innata, natural e instintiva del hombre.

7.- La asociación es la que designa la unión artificial, contractual constituida por la voluntad arbitraria que con entera libertad, se marca sus propias metas, esto es las asociaciones son grupos organizados para la consecución de un interés o grupo de intereses compartidos.

8.- La multitud.- Constituye el más inestable de los grupos sociales no organizados, se entiende por multitud la reunión transitoria e inestable de un conjunto de seres humanos en un mismo lugar entre los cuales, en virtud de que coinciden en el mismo sitio se desarrollan fenómenos interactivos y ciertas formas de comportamientos comunes, sin que por ello sus integrantes formen una unidad social, así las gentes que transitan por una determinada calle o las personas reunidas al azar en un determinado parque público podemos clasificar a las multitudes en pasivas, excitadas o activas.

La multitud pasiva no se da ningún estado de euforia o excitación, forman una unidad transitoria e inestable.

En la multitud excitada. Se produce como consecuencia de una multitud preexistente las multitudes excitadas o activas se clasifican en orgiásticas y turbulentas.

La multitud orgiástica en la cual se genera una actividad frenética de sus integrantes, de modo concorde, pero dicha actividad no se proyecta ni en pro ni en contra de algo sino que actúa en forma introvertida a través de una conducta que se auto ~~satisface~~ y que se manifiesta frecuentemente en un éxtasis.

Multitud turbulenta.- Es aquella que destroza, aclama y arrolla, aparece cuando la muchedumbre pacífica se encuentra en torno de un incidente o episodio, lo cual hace que se presente en ella una actitud emocional y una cierta predisposición para actuar en forma destructiva o de aclamación.

Multitudes presas de pánico.- En la cual el estado de la psicosis colectiva se origina frente a un acontecimiento de peligro, lo cual produce una fuga colectiva desordenada

primitiva e inconsciente.

9.- Grupo propio y el ajeno.- El primero de los mencionados es aquel con el cual uno se siente identificado aquel frente al cual se siente cierta nostalgia frente a la separación.

El grupo ajeno.- Es aquel que está formado por individuos extraños al grupo considerado como propio.

10.- La Familia.- Uno de los grandes descubrimientos del siglo pasado fue el fenómeno del matriarcado que reveló - Bachofen en su mutterrecht, en el año de 1861, este autor demostró que a lo largo del desarrollo social, habían existido fases durante las cuales las mujeres sedentarias y entregadas a la agricultura dominaban en la comunidad, ellas dirigían el culto, solo ellas tenían propiedades, ya que los hombres tenían una vida errabunda en las selvas, se dedicaban a la cacería, para ellos las mujeres eran como fuentes en el bosque, el que tiene sed bebe de la más cercana por lo que el hogar se formaba alrededor de la Madre, polo de estabilidad en la vida familiar y el parentesco sólo se establecía por línea materna, dos hermanos nacidos de un mismo padre pero de madres distintas, no eran parientes, el padre y los ascendientes de éste no pertenecían a la familia Jurídica del Hijo.

La Familia en Nuestra sociedad es la Unidad conyugal, está basada en la relación entre marido y mujer, de la que nace y con excepción de ciertos conceptos estadísticos se disuelve - cuando esa unión deja de existir, los hijos nacidos de esa relación son el otro elemento principal de la Familia conyugal que es un grupo pequeño, muy compacto y sumamente emotivo.

11.- En cuanto al parentesco existen tres clases que

son los de consanguinidad, de afinidad y civil, el primero de los mencionados es el que existe entre personas que descienden de un mismo progenitor, es decir son parientes consanguíneos - los que llevan la misma sangre, abuelos y nietos padres e hijos tíos, sobrinos, hermanos y primos.

El parentesco de afinidad es el que se contrae por - el matrimonio entre los esposos y entre estos y sus parientes por ejemplo esposos, suegros, yernos, nueras y cuñados.

Parentesco civil es el que nace de la adopción y sólo existe entre el adoptante y el adoptado, esto es cuando una persona adopta a otra como hijo después de cumplir con ciertos requisitos de carácter legal.

12.- La familia patriarcal Romana.- Era una unidad - religiosa legal y económica rigidamente estructurada, en la cu al el paterfamilias estaba investido de atribuciones religiosas como sacerdote del culto de los antepasados, tenía todos los - derechos legales por ser la única persona reconocida por las - leyes y era el único facultado para poseer los bienes de la fa milia.

13.- La Familia Monogámica .- Es la que existe en nuestra civilización actual, admite la exclusividad entre el hombre y la mujer de tal suerte que el hombre y la mujer están - unidos por único vínculo que excluye vínculos respectivamente con otras mujeres y otros hombres.

14.- Familia Polígama.- ha existido en algunas sociedades primitivas temporalmente en otras de la antigüedad Israelita, en los musulmanes y entre los mormones. Se ha dicho que entre los pueblos cazadores y guerreros la poligamia puede haberse motivado por las bajas del contingente masculino produci das en los accidentes de la guerra o de la caza, sobran mujeres,



debido a que perecen muchos hombres o en otras sociedades quizá el motivo es que se desee la multiplicidad de esposas para aumentar el número de hijos los cuales son importantes fuerzas de trabajo o de poder o de prestigio.

15.- La Familia Políandrica.- Una mujer con varios - hombres hecho que suele llevar al matriarcado, forma de organización familiar en la cual la madre por ser el progenitor individualmente conocido es el centro de la Familia y quien ejerce en ella la autoridad y en la cual la descendencia y los derechos de esta se determinan por línea femenina.

16.- Diferencias entre la Familia Primitiva y la actual.- Una de las diferencias fundamentales que existen entre - la familia primitiva y la actual consiste en que en la primera se absorben una serie de funciones tales como las políticas, - las económicas, las religiosas, en las sociedades primitivas a diferencia de las modernas, la vida de cada individuo se encuentra vinculada de manera casi total a la de la familia, en - una sociedad primitiva la familia es la unidad social más importante a la que pertenece el hombre.

La familia en la actual sociedad industrial urbana - ha surgido los efectos de la expansión del Industrialismo.

En cuanto a la Familia moderna tiende a desintegrarse o por lo menos a perder su fuerza moral y educativa que tuvo , debido fundamentalmente a los desajustes económicos.

17.- La sociología Jurídica.- El derecho aparece como un hecho social que es efecto de otros hechos sociales y - que se haya en interacción con otras formas colectivas y además una vez ya constituido, el derecho aparece como una fuerza social que actúa a modo de factor configurante de la colectividad y que produce efectos sobre otras manifestaciones de la -

vida social.

El derecho que en un determinado momento, constituye el resultado de un complejo de factores sociales, es por lo que la sociología Jurídica estudiará en términos generales la realidad social del derecho, analizando la disposición y el funcionamiento de los factores que intervienen en su gestación y en su evolución, es una ciencia explicativa.

18.- entre los grupos sociales principales en México consideramos como uno de los principales a los electricistas, porque han mantenido su autonomía y han seguido su propio camino sin guardar mucha relación con el movimiento obrero General, en el año de 1915, el sindicato mexicano de Electricistas firmó su primer convenio colectivo con la Compañía mexicana de Luz y Fuerza mediante este contrato se otorgaba a los obreros una jornada laboral de nueve horas, más días de vacaciones y domingos y un aumento de salarios para los trabajadores de la planta Necaxa la más importante del país.

Los sindicatos de Electricistas se encuentran entre los pocos grupos que han hecho un serio intento por crear comisiones conjuntas para la solución de las diferencias obrero-patronales. Estas comisiones han existido durante algunos años - en todas las plantas de la compañía mexicana de luz y fuerza - y han contribuido a impedir disturbios. Los Electricistas han logrado conquistas más avanzadas. Además de Salarios altos, desde el principio ganaron compensaciones muy generosas para los casos de incapacitación total y permanente, muerte por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, siendo esta indemnización el equivalente a tres años de salario, mientras que se acordaron tazas relativamente altas de compensación en casos de incapacidad parcial y temporal.

En México el mejor ejemplo de un movimiento sindical totalmente no teórico, conservador y disciplinado lo ofrecen el Sindicato mexicano de Electricistas y la Confederación Nacional de Electricistas y similares.

19.- Grupos Sociales de Presión en la Universidad Nacional Autónoma de México.- La ofensiva reaccionaria contra la Educación oficial a medida que la crisis se profundiza crece - el empeño del imperialismo de la oligarquía Nacional y extranjera y de las fuerzas más retardatarias del país, ensubordinar a sus intereses el sistema educativo estas últimas el Laicismo y las libertades de cátedra e investigación ejercidas por quienes no comparten su credo en general prevalecientes en la educación oficial y coinciden con los intereses del imperialismo en la impugnación al contenido nacionalista de ésta aún el burgués en un país como el nuestro que nunca fue colonialista o neocolonialista ni agresor de otros y que en cambio ha sido y es víctima de agresiones sobre todo de norteamérica. Gran parte de la educación privada y aún de la pública tienen un contenido y orientación directamente propicio a los grupos oligarquicos, a su vez ligados al capital extranjero, en primer lugar al estadounidense. Con el avance de la crisis aumenta la influencia de esos grupos, que llega incluso a concretarse en organismos como el consejo Nacional de fomento educativo integrado en 1971 por el gobierno junto a la iniciativa privada y cuyo primer director fue un ex presidente de la concanaco y de la concamin. Las vías para multiplicar su influencia van desde el impulso a la educación privada en detrimento de la oficial, hasta el empeño en reorientar la Educación conforme a las nuevas exigencias de la modernización y de los imperativos de la revolución científico tecnológica liderada por capital transnacional, conforme a la inserción de México en la división imperialista del Trabajo y

los cambios de ésta.

Resultando así una mayor violación de la de por sí - vulnerada autonomía tanto en las entidades federativas como de las universidades autónomas y los Sindicatos, un mayor burocratismo e ineficiencia y una mayor subordinación de la política-educativa a los intereses del capitalismo mexicano en crisis.

La defensa de la Universidad tiene que afincarse en el derecho y derecho de todos los mexicanos a una educación na cionalista y progresista de alto nivel como lo prescribieron - los constituyentes de 1917. Es una lucha que se inscribe en la lucha contra la crisis y por el cumplimiento de los derechos - fundamentales del pueblo, en la que hay un lugar para los estu dantes, profesores, Trabajadores, funcionarios y rectores ge nuiamente comprometidos en el futuro de nuestra Educación y - Nuestra Soberanía Nacional.